

ESCUELA DE MUJERES SOCIÓLOGAS DE CHICAGO (1890-1920)

01

Edición a cargo de
María José del Pino Espejo
y Eladia Illescas Estévez



CLÁSICOS

CENTRA
Ciencias Sociales

ESCUELA
DE MUJERES
SOCIÓLOGAS
DE CHICAGO
(1890-1920)



CLÁSICOS

CENTRA
Ciencias Sociales

COLECCIÓN CLÁSICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES, NÚMERO 1

Escuela de Mujeres Sociólogas de Chicago (1890-1920) / editoras, María José del Pino Espejo y Eladia Illescas Estévez ; autoras, Jane Addams, Julia Lathrop, Florence Kelley, Marion Talbot, Sophonisba Breckinridge, Annie Marion MacLean, Frances Kellor, Grace Abbott, Edith Abbott. - Sevilla : Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2024 (Clásicos de las Ciencias Sociales; 1)

354 páginas ; 23,5 cm

ISBN: 978-84-10064-15-7. - ISSN: 3045-8536. - DOI: <https://doi.org/10.54790/fcentracs.14>

1. Sociología. 2. Escuela de sociología de Chicago. 3. Mujeres. 4. Periodismo. I. Pino Espejo, María José del, editora. II. Illescas Estévez, Eladia, editora

316.25

EDITA

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces M. P.,
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y
Simplificación Administrativa, Junta de Andalucía

© Del texto: los autores, 2024

© De la traducción: Molina Durán y Patricia Piñero López

© De la edición:

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces

Avda. Blas Infante s/n — Coria del Río. 41100 Sevilla

Tel.: 955 055 210 - Fax: 955 055 211

www.centrodeestudiosandaluces.es

Primera edición, diciembre de 2024

ISBN: 978-84-10064-15-7

ISSN: 3045-8536

DL: SE 3046-2024

DOI: <https://doi.org/10.54790/fcentracs.14>

ESCUELA DE MUJERES SOCIÓLOGAS DE CHICAGO (1890-1920)

Edición a cargo de
María José del Pino Espejo
y Eladia Illescas Estévez



01

CENTRA

Ciencias Sociales

CONSEJO EDITORIAL

- Presidente:** **Tristán Pertíñez Blasco**
Director-Gerente
Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)
- Director:** **Félix Requena Santos**
Catedrático de sociología
Universidad de Málaga y Patrono CENTRA
- Editor:** **Luis Ayuso Sánchez**
Catedrático de sociología
Universidad de Málaga
- Coordinador:** **Cristóbal Torres Albero**
Catedrático de sociología
Universidad Autónoma de Madrid

Inmaculada Aznar Díaz
Profesora titular de didáctica y organización escolar
Universidad de Granada

Marialva Carlos Barbosa
Profesora titular de periodismo
Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil)

Carin Björngren Cuadra
Catedrática de trabajo social
Malmö University (Suecia)

Carmen Espejo Cala
Catedrática de periodismo
Universidad de Sevilla

Manuel Fernández Esquinas
Científico titular de sociología
Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)

Juan Sebastián Fernández Prados
Catedrático de sociología
Universidad de Almería

Yolanda García Calvente
Catedrática de derecho financiero y tributario
Universidad de Granada

José Manuel García Moreno
Profesor titular de sociología
Universidad de Málaga

Estrella Gualda Caballero
Catedrática de sociología
Universidad de Huelva

Flor M^a Guerrero Casas
Catedrática de mét. cuantitativos en economía y empresa
Universidad Pablo de Olavide

Gonzalo Vicente Herranz de Rafael
Catedrático de sociología
Universidad de Málaga

Celeste Jiménez de Madariaga
Catedrática de antropología social
Universidad de Huelva

Francisco José Llera Ramo
Catedrático emérito de ciencia política y de la administración
Universidad del País Vasco

M^a Dolores Martín-Lagos López
Profesora titular de sociología
Universidad de Granada

Natascia Mattuci
Catedrática de filosofía política
Università de Macerata (Italia)

Felipe Morente Mejías
Catedrático emérito de sociología
Universidad de Jaén

José Antonio Peña Ramos
Profesor titular de CC.PP. y de la administración
Universidad de Granada

Alejandro Portes
Catedrático emérito de sociología
Princeton University (EE.UU.)

María Soledad Ramírez Montoya
Profesora titular de educación
Instituto Tecnológico de Monterrey (México)

Manuel Ricardo Torres Soriano
Catedrático de ciencia política y de la administración
Universidad Pablo de Olavide

Karina Villalba
Profesora de salud pública
University of Central Florida (EE.UU.)

AGRADECIMIENTOS

Le damos las gracias a la Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces (Fundación Centra) —a su director, Tristán Pertíñez, y al Comité Editorial de Centra Ciencias Sociales por su confianza, a Eva Cataño, Antonio Pereira, Raúl Lucena, Daniel Montes, y al equipo de Comunicación de Centra— por el apoyo recibido a esta línea de investigación de las Pioneras y Fundadoras de la Sociología, que comenzó con el proyecto PIONERAS Y FUNDADORAS DE LA SOCIOLOGÍA —EXP 118/21, liderado por María José del Pino Espejo—, en el que un grupo de sociólogas debaten sobre la fundación de nuestra disciplina. Los ocho podcasts del proyecto —adaptados a discapacidad auditiva y visual— están disponibles en el repositorio de la Universidad Pablo de Olavide, <https://upotv.upo.es/series/613f319dabe3c685658b4571>, en Fundación Centra, <https://www.youtube.com/watch?v=8TtmpdzGcU90>, y en formato ivoox, https://www.ivoox.com/podcast-pioneras-sociologia_sq_f11351656_1.html

Agradecemos también al Laboratorio Multimedia, al Departamento de Sociología y a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide su apoyo en la visibilización y difusión de los resultados de nuestro proyecto en todas sus páginas webs.

ÍNDICE

ESTUDIO INTRODUCTORIO

INTRODUCCIÓN	13
LAS REFORMADORAS Y TEÓRICAS SOCIALES	17
LAS MUJERES SOCIÓLOGAS DE CHICAGO: EL NACIMIENTO DE LA SOCIOLOGÍA APLICADA ENTRE DOS SIGLOS	23
COMENTARIO A LOS TEXTOS TRADUCIDOS	27
LAS SOCIÓLOGAS DE CHICAGO: CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS	31
<i>Jane Addams (1860-1935)</i>	31
<i>Julia Lathrop (1858-1932)</i>	51
<i>Florence Kelley (1859-1932)</i>	58
<i>Marion Talbot (1858-1947)</i>	70
<i>Sophonisba Breckinridge (1866-1948)</i>	80
<i>Annie Marion MacLean (1870-1934)</i>	95
<i>Frances Kellor (1873-1952)</i>	104
<i>Grace Abbott (1878-1939)</i>	116
<i>Edith Abbott (1876-1957)</i>	135
REFLEXIONES FINALES	171
BIBLIOGRAFÍA	173

ANTOLOGÍA DE TEXTOS

UN SECTOR ATRASADO	223
<i>Jane Addams</i>	
SINDICATOS Y DEBER PÚBLICO	237
<i>Jane Addams</i>	
LA OFICINA DE LA INFANCIA.....	251
<i>Julia C. Lathrop</i>	
EL CHICO QUE TRABAJA	265
<i>Florence Kelley</i>	
SANIDAD Y SOCIOLOGÍA.....	275
<i>Marion Talbot</i>	
HIJOS DE INMIGRANTES: PROBLEMAS DE ADAPTACIÓN	283
<i>Sophonisba Breckinridge y Edith Abbott</i>	
EL TALLER DE TRABAJO SUBCONTRATADO EN VERANO.....	297
<i>Annie Marion MacLean</i>	
DESEMPLEO E INMIGRACIÓN	319
<i>Frances Kellor</i>	
LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE CHICAGO Y LA PERSONA TRABAJADORA INMIGRANTE	325
<i>Grace Abbott</i>	
HARRIET MARTINEAU Y EL EMPLEO DE LAS MUJERES EN 1836.....	343
<i>Edith Abbott</i>	



ESTUDIO
INTRODUCTORIO



INTRODUCCIÓN

Este libro espera ofrecer una visión más completa de lo que fue el nacimiento de nuestra disciplina, en la que hombres y mujeres trabajaron de forma conjunta logrando una sociedad más justa e inclusiva. Las más de cuatrocientas publicaciones identificadas y comentadas en este trabajo nos inducen a pensar que el periodo que comprende la Escuela de Sociólogos de Chicago (1890-1920) refleja una era dorada de las mujeres en sociología —también Deegan (1991) comenta este periodo en esta dirección—¹, en la que trabajan analizando el impacto de la Primera Guerra Mundial y se proponen llevar sus análisis hacia las posibles repercusiones de lo que podría ser la Segunda Guerra Mundial.

Ya que las aportaciones de las sociólogas no se han podido estudiar hasta muy recientemente, se contribuye a su visualización con esta selección de textos traducidos del inglés al español. Las aportaciones de este grupo de sociólogas han sido reivindicadas por Lengermann y Niebrugge² (1998;

-
- 1 Deegan (1991) analiza varias etapas: la primera (1855-1870) englobaría a las pioneras; la segunda (1870-1920) a las profesionales, donde cita a Klein (1948): «Changing women's roles in society were linked to the emerging social science, specially sociology»; la tercera, o era oscura de ascendencia patriarcal (1920-1929), centrada en la reconstrucción social, la paz y el orden; la cuarta, con la Gran Depresión (1929-1939), en la que las matemáticas y la estadística fueron reclamadas por los varones sociólogos; una quinta, durante y después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1950), cuando el sitio esperado para las mujeres era el hogar y la familia; una sexta (1965-1990), en la que se lucha por la igualdad de oportunidades y en la que nace la Sociologists for Women in Society (SWS) en 1968...
 - 2 Anterior a Lengermann y Niebrugge, Mary Jo Deegan (1991) incluye dentro del canon sociológico a cinco de las nueve sociólogas que presentamos: Jane Addams, Florence Kelley, Frances A. Kellor, Annie Marion MacLean y Marian Talbot. También, basándose en Käsler (1981) —según este autor bastaría con cumplir alguno de estos criterios—, expone los requisitos que sin duda cumplieron nuestras autoras para formar parte de la profesión de sociólogas: no solo formaron parte sino que cofundaron asociaciones en sociología, fueron docentes en nuestra área, coautoras en artículos y libros, se definieron a sí mismas como sociólogas y fueron tratadas por otras/os colegas como sociólogas, liderando incluso la profesión y la academia en nuestra disciplina.

traducida por el CIS en 2019) como una Escuela de Sociología, ya que desarrollaron unas teorías sociológicas propias, innovaron en métodos y técnicas de investigación, se leían y se citaban entre ellas porque conocían sus trabajos, y muchas veces eran fruto de colaboraciones conjuntas, entre otras razones. Su laboratorio sociológico fue Hull House³, que se convirtió en un referente académico internacional⁴ en la vanguardia del debate intelectual, de los temas de investigación, profesionales... Además, fueron pioneras en entender la importancia del dato cuantitativo junto con el dato cualitativo —de los censos, el tratamiento estadístico, la observación, la historia de vida, la biografía, el análisis de contenido—, entre otras metodologías. Muchos de sus análisis se desarrollan en la ciudad de Chicago, un crisol de nacionalidades, religiones, lenguas y culturas, con el objetivo común de solucionar de forma interdisciplinar los problemas de una Revolución industrial sin freno. Las influencias mutuas entre Inglaterra y Estados Unidos se pueden observar en los estudios sobre la pobreza que iniciaron Charles Booth, Jane Addams y Edith Abbott, entre otros/as.

Sus trabajos tuvieron un impacto en la vida cotidiana de la población, dando respuesta a uno de los grandes desafíos del momento, investigando y proponiendo soluciones a las desafortunadas condiciones de vida de menores, familias migrantes, mujeres... en el contexto de la Revolución industrial. Todas buscaron la autoridad —el *auctoritas*— escribiendo, cofundando revistas como: *American Journal of Sociology*, *Social Service Review*, *Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology*, *Journal of Political Economy*, *International Journal of Ethics*, *American Journal of Public Health*, *Current History and Forum*, *The North American Review*, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*; así como asociaciones: American Sociological Association, American Public Health Association, American Historical Association, Labor Legislation Association, National Association of Women's Clubs, entre otras. De entre sus logros están los de haber facilitado y guiado el ingreso de muchas mujeres en la universidad⁵ y su posterior inserción en el mundo laboral —esta inserción laboral fue de la mano de la Chicago School of Civic and Philanthropy y, posteriormente, de la School of Social Service Administration (SSA)—.

3 Un centro social fundado por Addams y Starr en 1889 en el distrito diecinueve de Chicago en honor al propietario original del inmueble, el millonario Charles Hull.

4 Marianne y Max Weber visitaron Hull House en su viaje a Estados Unidos, y concretamente Marianne escribió acerca del barrio donde se ubicaba, sobre la peligrosa ciudad de Chicago, sobre el ambiente que rodeaba este proyecto social. Charlotte Perkins Gilman vivió también en Hull House, aunque su estancia no fue de las más largas que se conocen. Toda la intelectualidad, la cultura, la política del momento tenía un contacto fluido con Hull House.

5 Marion Talbot fue una figura clave en la Association of Collegiate Alumnae (ACA).

Este trabajo constituye un hito, ya que por primera vez se publican de forma conjunta un compendio de diez textos de la Escuela de Sociología de Mujeres de Chicago traducidos al español⁶. Las aportaciones científicas escogidas pertenecen a la primera etapa de las publicaciones de cada autora⁷, con el propósito de comenzar su estudio en su etapa más interaccionista, de la sociología de la vida cotidiana, en ese deseo de hacer de este mundo un lugar mejor para todas las personas que conformaban esta nueva sociedad —obviando a la población indígena, pero dándole cabida a esa nueva población que trataban de elevar a la categoría de ciudadanía (infancia, familias migrantes, mujeres...)—. Otra de las razones para centrarnos en el comienzo de sus vidas profesionales y académicas es mostrar el liderazgo y la personalidad de cada una de ellas, y cómo interactúan entre ellas, con la academia, el sindicalismo, las asociaciones y las entidades públicas —solo así podremos entender su proyección internacional, que las hizo representar a su país en multitud de foros universales, como más adelante comprobaremos—. Los textos traducidos tienen un hilo conductor que gira alrededor del trabajo. En ellos predomina la sociología aplicada, pero también nos hemos centrado en textos enmarcados en una sociología más abstracta y teórica. Las páginas siguientes comienzan presentando su proyecto de reforma y teoría social⁸, a continuación, a las autoras a través de una reseña de cada una de ellas por orden de llegada a Hull House —Jane Addams, Julia Lathrop, Florence Kelley, Marion Talbot, Sophonisba Breckinridge, Annie M. MacLean, Frances Kellor, Grace Abbott y Edith Abbott—. Brevemente se contextualiza tanto el artículo o capítulo de libro elegido y la autora, así como su aportación teórica y metodológica, para terminar con unos comentarios sobre cada uno de los textos, no sin antes referenciar sus publicaciones.

6 Sobre Jane Addams hay una traducción editada por Remedios Mourandi (2014) del libro *Veinte Años en Hull House*, en el que analiza las aportaciones de este proyecto al trabajo social. Otra posibilidad de leer a las autoras en nuestra lengua nos la brinda el libro editado por Lengermann y Niebrugge (2019), que incluye en sus capítulos 3 y 7 fragmentos de textos originales de estas sociólogas traducidos al español por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2019, pp. 159-185 y 444-479). Sin embargo, aún no está traducido al español el libro editado por Mary Jo Deegan (1991), *Women in sociology: a bio-bibliographical sourcebook*, en el que nos presenta a 51 autoras. Con esta obra, Mary Jo Deegan se convierte en la pionera en visibilizar a las mujeres sociólogas. Memorable es su dedicatoria: «This Book is dedicated to all women in Sociology» —Mary Jo Deegan fallece en 2024, dejando un legado y una puerta abierta a repensar nuestra disciplina, incluyendo a las sociólogas fundadoras—.

7 Exceptuando a Sophonisba Breckinridge, cuyo texto lo hemos ubicado en la segunda etapa de su vida académica. Sin embargo, sigue estando en la primera etapa en la obra de Edith Abbott, su coautora.

8 Lengermann y Niebrugge (2019, p. 121) presentan a Addams como una mujer de éxito tanto en la reforma como en la teoría social.



LAS REFORMADORAS Y TEÓRICAS SOCIALES

Cuando la joven Jane Addams visitaba Londres con su amiga Ellen Gates Starr, conoció la pobreza a través de los cristales del ómnibus en el que iba. Se reprochó a sí misma no tener respuesta ante tal injusticia, no haber encontrado en su formación la capacidad de reacción ante los problemas sociales, a los que no era indiferente. A las dos chicas norteamericanas se les despertó la consciencia y, con ella, las ganas de intervenir ante aquella cruel realidad, sin saber muy bien cómo.

Transcurrieron años antes de poder hacer realidad su sueño, un Toynbee Hall⁹ norteamericano al que llamarían Hull House (1892), que se convertiría en un ambicioso proyecto social y académico al que Jane Addams dedicaría ya toda su vida; invirtió su herencia, su energía y tocó todas sus aldabas a nivel político, económico, cultural, sanitario..., en su intento de conseguir el mayor bienestar para aquellas personas —en su mayoría migrantes— que, buscando el sueño americano, lo habían dejado todo atrás: patria, lengua, familia, cultura...

La todopoderosa Revolución industrial le hacía preguntarse si ese desarrollismo era compatible con el bienestar de la población. En Hull House —situada en un piso alquilado en la zona más problemática de Chicago, la Near West Side— se sucedían tertulias en las que se pergeñaban gran cantidad de planes y objetivos. También llamaban a las puertas de las familias

9 Un proyecto social fundado por Henrietta y Samuel Barnett en 1884 —en honor a Arnold Toynbee— en el marginal East End londinense, para luchar contra la pobreza atendiendo a las necesidades de las clases más humildes. En la época en la que Addams visita Toynbee Hall, se trataba de un proyecto social asociado a la Universidad de Oxford, diseñado para crear liderazgo entre las clases sociales trabajadoras explotadas... Sin embargo, el modelo Hull House fue liderado por mujeres, de forma más igualitaria y con menos orientación religiosa que el Toynbee Hall.

más acomodadas de la ciudad, se reunían con el vecindario y junto a él visitaban a autoridades y sindicatos, exponiendo sus problemas ante las personalidades políticas más relevantes del momento, siempre llevando consigo dosieres llenos de historias, entrevistas, observaciones y estadísticas, meticulosamente elaborados para inducir en quien los examinara la forzosa voluntad de planificar vías de solución.

A esta andadura de activismo, movilidad, reforma e investigación social fueron sumándose muchas y muy diversas personas. Ellen Gates Starr estuvo presente desde aquel ómnibus londinense, donde les asaltó la frustración de quien mira y no ayuda, hasta la apertura y consolidación de Hull House. A medida que daban a conocer su proyecto fundamentalmente a través de conferencias, se inició un efecto llamada al que acudieron profesionales y académicas/os de diversas áreas —psicología, derecho, economía, ciencia política, sanidad...—, conformándose poco a poco una sociología aplicada¹⁰ y teórica que construyó el canon de nuestra disciplina, si bien luego se disipó, para aparecer posteriormente con mucha más fuerza y firmeza como sociología empírica¹¹.

Realmente se trata de una sociología de ida y vuelta. Una vuelta a los albores de la sociología norteamericana, de manos de un grupo de reformadoras, estadistas y teóricas sociales: la Escuela de Mujeres de Chicago. Junto a Lengermann y Niebrugge (1998, 2019), García Dauder (2010) y Quintín (2009 y 2012) queremos rescatar esta escuela de sociología, saltándonos los límites de las demarcaciones disciplinares en las que fuimos formadas, para posicionarnos junto a las reivindicaciones del papel de las mujeres en la creación y consolidación de la tradición clásica de nuestra disciplina.

No se es «consciente de cuándo comienza una pasión científica. Y aún menos los meandros que recorre el río que puede llegar a construir, y los afluentes que lo alimentan» (Castillo, 2009, p. 78). Este es el sentimiento que nos invadió al comenzar a investigar a este grupo de sociólogas, sus vocaciones y sus compromisos sociales en aquel barrio marginal de Chicago que usaron de trampolín para llegar a consolidar relaciones internacionales con la academia inglesa, alemana...

10 Según Fernández-Esquinas (2005), la sociología aplicada se ocupa de la mejora del hombre y tiene una misión terapéutica. Se orienta a demostrar cómo pueden utilizarse los principios descubiertos en la sociología pura para fomentar el progreso. Para el autor la sociología empírica es la que puramente conlleva la aplicación de métodos de investigación a la formulación de un problema de investigación.

11 Según Jiménez Blanco (1975), citado en López Pintor (1995), «La Sociología es Ciencia empírica de la organización de los grupos humanos».

Esta oportunidad facilita perderse entre ellas y continuar siempre aprendiendo junto a ellas, sin barnices ni pinturas que las interpreten, al posibilitarnos la lectura de una selección de textos originales traducidos al español. Se trata de trabajos publicados en *The American Journal of Sociology*, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, *Journal of Political Economy*, y del tercer capítulo del libro *The Delinquent Child and the Home*.

Precisamente estos textos abordan temáticas que constituyen algunos de los grandes pilares sobre los que se alza la sociología aplicada: el empleo femenino, el trabajo infantil, las personas migrantes y las responsabilidades y deberes de la población y del gobierno, desde todos los niveles de la Administración. Un gran contrafuerte es otro texto que aboga por un trabajo interdisciplinar entre la sociología y la sanidad, abordando temas (todos ellos) de candente actualidad dos siglos más tarde. Esta es una de las más poderosas razones que nos lleva a incorporar a todas estas temáticas y autoras a la enseñanza de la sociología.

A lo largo de estas publicaciones, nuestras autoras nos muestran una nueva visión sobre la Revolución industrial, ahora desde el interior del hogar, desde la familia y desde la individualidad de las personas, desnudando sus miedos, frustraciones y dificultades; revisando las agencias de empleo para que puedan servir de plataforma a la inserción laboral de la población migrante; ocupándose del trabajo infantil y despertando la conciencia ciudadana hacia un consumo responsable; poniendo en valor la labor de los sindicatos y la necesidad del trabajo interdisciplinar. También se contribuye al análisis sociológico del legado de las mujeres de la Escuela de Chicago, cuya ingente producción académica ha sido abordada desde el trabajo social —no tanto desde la sociología, a la que le queda aún mucha tarea en este sentido—, disciplina que nuestras pioneras ayudaron a consolidar creando, además, una profesión para muchas de las mujeres egresadas de la Universidad de Chicago —inspectora de fábrica, decana, ayudante de decana, presidenta de asociación, de junta directiva, jefa de agencia, directora de investigación en partidos políticos, entre otras—.

Hull House fue el centro neurálgico de este proyecto social llevado a cabo por estas sociólogas fundadoras (que también participan en otras asociaciones claves para el nacimiento de la disciplina, como más adelante explicaremos, así como en la Universidad de Chicago): actividades, investigaciones, reformas sociales y también un lugar seguro donde sentirse ellas mismas en toda su plenitud. Addams escribía al respecto:

[...] The settlement stands for application as opposed to research; for emotion to opposed to abstraction, for universal interest as opposed to specialization... Will be my definition of the settlement: that it is an attempt to express the meaning of life in terms of life itself, in forms of activity... (1899, p. 326).

En sus análisis sociales desarrollaron un sentido reivindicativo que las condujo a la elaboración de las muchas evaluaciones de políticas públicas que desde allí se iniciaron —la política educativa para incluir a las mujeres en el ámbito universitario o para la formación de menores hasta los 13 años, las leyes de trabajo para retrasar el empleo de menores hasta la misma edad, teniendo en cuenta que desde los 5 hasta los 13 años no había escolaridad, entre otras muchas—. Se llamaban a sí mismas reformadoras sociales y firmaban sus artículos y libros con el cargo o el nombre de la organización donde trabajaban. Por cuestiones éticas, en su forma de investigar no consideraban adecuado ir a reuniones para defender las necesidades del vecindario circundante de Hull House sin ir acompañadas de los/as vecinos/as afectados/as¹² (Addams, 2014; Lengermann y Niebrugge, 2019, p. 139) ya que «tenían la responsabilidad hacia los sujetos y problemas que estudiaban de producir mejoras sociales con sus datos y respetar sus puntos de vista» (García Dauder, 2010, p. 28). Son también un grupo de mujeres con estudios superiores —licenciatura, máster, doctorado¹³— en una sociedad con unos elevados índices de analfabetismo y con una población inmigrante que no habla inglés.

A diferencia de otras autoras, cuyas parejas fueron también académicos —como Marianne Weber, Beatrice Potter Webb, Harriet Taylor Mill, Mary Paley Marshall, entre otras—, estamos ante sociólogas independientes de un compañero que crearon Escuela en Sociología no solo desde su centro neurálgico —el proyecto social de Hull House—, sino también desde la Universidad de Chicago (cuyo Departamento de Sociología se crea tres años después que la propia Hull House), principalmente, y también desde otras

12 En la actualidad se trabaja el Aprendizaje Basado en Servicio (ApS), donde una de sus bases es la colaboración con la comunidad, una premisa también avalada por los organismos internacionales en temas de inclusión de las diferentes capacidades —con su lema «por nosotros/as, pero con nosotros/as» y con la que ya se trabajó en Hull House a finales del siglo XIX y primeros del XX—.

13 La segunda generación de las mujeres de la Escuela de Chicago sobre todo consiguieron másteres y doctorados. La primera generación consiguió ingresar en la universidad y graduarse, y así abrir paso a las siguientes.

universidades¹⁴, y tanto desde la herramienta poderosa del asociacionismo como desde los organismos públicos (por ej., Oficina de la Infancia...). A Jane Addams le gustaba aclarar que el primer Departamento de Sociología fue Hull House, pero ¿por qué creemos que constituyen una Escuela de Sociología? Y ¿qué especialidades desarrollan dentro del campo de nuestra disciplina?

Respondiendo a la primera pregunta, como ya mencionamos, se cree que es una Escuela de Sociología porque trabajan unos temas comunes, desarrollan una metodología pionera —actualmente *mixed method research* o metodología mixta de investigación— que combina el análisis cuantitativo —estadísticas, datos secundarios extraídos de fuentes oficiales o datos primarios que ellas mismas recababan con sus equipos— con el análisis cualitativo —entrevistas, observación, análisis de contenido, historias de vida, estudio de caso...—. Investigaban, escribían conjuntamente, se citaban y se admiraban entre ellas —un ejemplo de este reconocimiento lo protagoniza Jane Addams hacia Annie Marion MacLean, dedicándole tres artículos a su trabajo y legado (Addams, 1932, 1935a, 1935b) o en su libro *My Friend Julia Lathrop* (1932); también Edith Abbott escribe un artículo sobre Sophonisba Preston Breckinridge y su legado a lo largo de los años (Abbott, 1948) ...—. Estas interpretaciones de sus legados en sociología son una valiosa aportación de sociología feminista y de género al proporcionarnos referentes de mujeres que estuvieron en el inicio de nuestra disciplina. Para estos referentes se pueden consultar los artículos mencionados, donde ensalzaban y reconocían el trabajo de las compañeras y amigas de Hull House¹⁵, facilitando así la comprensión e interpretación de su obra. Otra de las razones sería su liderazgo, que provenía, además, de la psicología, economía, derecho, trabajo social... y que confluyeron en el nacimiento de la sociología, a través de sus análisis sociales. Cada una de ellas hizo escuela y fueron capaces de trabajar conjuntamente, enriqueciendo sus obras y fortaleciendo sus argumentos en favor de las personas desfavorecidas en una sociedad cuyos valores ayudaron a moldear.

Respondiendo a la segunda pregunta —¿qué especialidades desarrollan dentro del campo de nuestra disciplina (la Sociología)?—, sientan las bases de la política social y el estado del bienestar —debate todavía de actua-

14 Posteriormente fueron contratadas en otras universidades y en otras entidades fuera de la ciudad de Chicago.

15 Los referentes mujeres y hombres que analizan se pueden consultar en los cuadros 1-9, donde se expone no solo la obra de las mujeres sociólogas de la Escuela de Chicago, sino también reseñas de personas que para ellas eran notables o que hacían una contribución en la academia y en la profesión, tanto dentro de sus fronteras como fuera de ellas.

lidad en la agenda política norteamericana—. Las sociólogas de Chicago, como acabamos de comentar, trabajan desde la interdisciplinariedad desarrollando las bases de lo que posteriormente se ha llamado sociología del trabajo, de las migraciones, del género, feminista, de la salud, de la infancia, de la juventud, de la familia, económica, urbana, ética, pública, de la Administración pública, criminal, jurídica... y todas ellas se unieron en torno a la convicción de que los problemas sociales no eran responsabilidad individual, sino problemas estructurales de la sociedad en su conjunto —que necesitaba una intervención gubernamental desde los niveles local pasando por el nacional, hasta el internacional, por ej., la trata, la paz...—, y es alrededor de esta idea donde nace la Sociología. Además, facilitaron la entrada masiva de la mujer en la Universidad de Chicago, donde más tarde se le unió la Escuela de Servicios Sociales, que supuso una gran fuente de empleabilidad para las mujeres universitarias.

Todas ellas eran sufragistas y feministas —poniendo las cuestiones de género y feminismo después de la reforma social y priorizando la educación infantil...— que planteaban cuestiones fundamentales: ¿dónde estamos las mujeres? ¿Hasta dónde queremos llegar? ¿Qué necesitamos para lograrlo? En sus análisis sociales establecieron metodologías rigurosas y una ética deontológica impecable. Además, se esmeraron en la forma —entre sus objetivos estaba informarse e informar a la sociedad—, siendo precursoras de una sociología pública que buscaba ser comprendida y estar al servicio de la sociedad. Su objetivo principal era trabajar por y para la mejora de la población.

Como escuela, otro de los caminos que transitaron fue el del asociacionismo y el sindicalismo. Lengermann y Niebrugge (2019) recogen en un cuadro resumen las asociaciones, actividades, investigaciones y relaciones entre ellas.



LAS MUJERES SOCIÓLOGAS DE CHICAGO: EL NACIMIENTO DE LA SOCIOLOGÍA APLICADA ENTRE DOS SIGLOS

En este periodo hay un incremento del número de ciudades en el país —pasando de menos de diez a más de quinientas en el intervalo de un siglo a otro—, y, consiguientemente, del número de habitantes que vivían en ellas —de menos de ocho mil personas a casi veinticinco mil—. Se vivió un aumento de la población de menos de cuatro millones a más de setenta millones. Y los cambios no solo fueron de un incremento de la población en general y de la urbana en particular, también las instituciones se vieron forzadas al cambio —como fue el caso de la universidad—. Las investigaciones de nuestras fundadoras se desarrollan en un momento de total aceptación de las mujeres en la Universidad de Chicago, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, resolviendo sus problemas económicos y afianzando un futuro prometedor. Fluyeron sinergias entre grupos humanos de mujeres y hombres en el ámbito universitario y germinaron dando sus frutos —direcciones de tesis doctorales, trabajo de campo con el alumnado desde Hull House, cuyo tesorero fue también Georg Herbert Mead, publicaciones conjuntas, reseñas...—. En la segunda década del siglo XX las mujeres de la Escuela de Chicago se habían doctorado, habían realizado investigaciones, cofundado revistas académicas, asociaciones y el proyecto social de Hull House había alcanzado renombre internacional. Al otro lado del océano, en la vieja Europa, Marianne Weber protagonizaba el debate sobre las capacidades académicas de las mujeres en respuesta a los escritos de Georg Simmel. A través de la lectura de estos

textos se observa que las diferentes destrezas intelectuales de ellas constituyeron un impulso para la completa participación y éxito en la gestación y posterior desarrollo de la Escuela de mujeres sociólogas de Chicago, entre otros grupos de mujeres fundadoras de nuestra disciplina.

La segregación racial en la sociedad en su conjunto no detuvo a nuestras fundadoras. Muchas de ellas trabajaron por la mejora de las condiciones laborales de las empleadas de hogar y en concreto de las empleadas afrodescendientes; cofundaron la National Association for the Advancement of Colored People (NAACP) y desarrollaron otras muchas acciones y compromisos con la intelectualidad y la ciudadanía afroamericana.

La Revolución industrial trajo sus luces y sus sombras, y este grupo escogió lidiar con las sombras de ese desarrollismo desenfrenado que no necesariamente consideraba el avance y bienestar de toda la población. En este contexto surgen proyectos sociales en los países fuertemente industrializados, como fue el caso de Estados Unidos y concretamente de la ciudad de Chicago, donde se encuentran nuestras protagonistas, una ciudad con un extraordinario efecto llamada no solo por la aceptación de la mujer en la Universidad —que, según explicaron varias autoras¹⁶, dio marcha atrás—, con un fuerte movimiento asociativo de mujeres, un vertiginoso proceso de urbanización, un crecimiento urbano exponencial, mejoras en los transportes, una intensa lucha sindical —segregada por razón de sexo y de raza—, entre otros.

Como hemos visto, también en la ciudad de Chicago despegó el proyecto de Hull House, permitiendo a estas reformadoras sociales florecer como personas que buscaban un sentido mayor en sus vidas: el mayor bienestar para el mayor número posible de personas. Esta filantropía también les permitió una notable unión entre ellas, una amistad profunda y un compañerismo que las acompañó a lo largo de sus vidas, creando Escuela, luchando por la libertad, progresando en todas sus facetas —como políticas, académicas, profesionales, activistas...—. Este proyecto se expandió a lo largo de varias manzanas de bloques, encontrando el vecindario un lugar donde acudir para encauzar vías de soluciones a sus problemas como, por ejemplo, guarderías, clases de inglés para la inmersión lingüística en el país, cocina, pintura, encuentros sindicales, aprendizaje para el trabajo de campo del alumnado universitario, refugio de mujeres víctimas de violencia de género —como fue el caso de Florence Kelley— y un largo etcétera que se iba consolidando con

16 Sobre la política discriminatoria de las mujeres en la Universidad de Chicago se pueden consultar García Dauder (2010) y Lengermann y Niebrugge (2019), entre otras fuentes.

la detección de necesidades de la población circundante. Fue un referente en la ciudad, en el país y en toda la comunidad académica del mundo occidental, como hemos mencionado anteriormente. No solo contribuyeron al nacimiento de esta disciplina, sino que fueron las madres fundadoras de los valores democráticos norteamericanos, cimentando la ética social que hoy prevalece en nuestras vidas.

En muchos países, igual que en Estados Unidos y muy activamente en Chicago, batallaba el movimiento sufragista peleando por el derecho al voto de las mujeres. Sin embargo, quienes primero obtuvieron el derecho al voto fueron los varones afrodescendientes, los mismos que habían sido esclavizados. Este derecho otorgado a esta parte de la población fue muy polémico para muchas de las mujeres de clases acomodadas blancas, quienes se creían con más derecho a obtenerlo —más que el resto de mujeres afrodescendientes—. Fue un movimiento complejo donde el avance hacia la consecución de los derechos civiles de la población norteamericana se mezclaba con el sexismo, el racismo y el clasismo.

Además, estas reformadoras sociales nacieron en un periodo de entreguerras, una civil en su país desde 1861 a 1865 —con un compromiso por la alfabetización de la comunidad afrodescendiente y por la consecución de un trabajo digno en el norte y este del país, huyendo del sur—. Esta huida de la población afroamericana dio lugar a represalias en su contra, siendo los linchamientos su peor cara. Otro acontecimiento que les tocó afrontar fue la Primera Guerra Mundial, centrada en primera instancia en Europa (1914-1918) y que terminó arrastrando a Estados Unidos. La postura pacifista y antimilitarista de Jane Addams le granjeó muchas críticas para, finalmente, en el ocaso de sus días, girar con el reconocimiento del Premio Nobel de la Paz¹⁷. No obstante, Addams no fue la única pacifista de la Escuela de mujeres sociólogas de Chicago, como más adelante podremos analizar, junto con el legado de las obras de sus compañeras.

Fue también una época de grandes movimientos religiosos, civiles, académicos, de activistas a favor de los derechos humanos. Y sin más preámbulos, pasamos al siguiente epígrafe.

17 El caso contrario le ocurrió a Charlotte Perkins Gilman, quien recibió el beneplácito de las élites políticas del momento por su apoyo a la intervención estadounidense en la Guerra Mundial, y que, al final de sus días, le pasó factura con la crítica de la opinión pública.



COMENTARIO A LOS TEXTOS TRADUCIDOS

Estos escritos nos permiten visibilizar a las mujeres de la Escuela de Chicago como sociólogas, de ahí la importancia de la selección de estas publicaciones. Además, como se mencionó anteriormente, son pioneras en el campo de la sociología y en el estudio de la promoción de los derechos de las mujeres a finales del siglo XIX y principios del XX. También buscan mejorar las condiciones laborales y sociales de las mujeres, de la población migrante, de trabajadores/as en general, reivindicando el derecho a la educación de los/as menores trabajadores/as, haciendo una llamada al consumo responsable de la población en general. Estos textos pertenecen a una época en la que las mujeres, la población afrodescendiente, los migrantes y niños/as estaban relegados a trabajos mal pagados y poco valorados, realizados en malas condiciones de salubridad, desencadenando estas circunstancias altas tasas de criminalidad, a lo que acompañaba una deficiente legislación —que ayudaron a desarrollar—, educación y formación. Por lo tanto, también nos proporcionan una visión histórica y detallada de las condiciones laborales en los Estados Unidos del momento, en pleno proceso de industrialización. Los datos y análisis que ofrecen son útiles para comprender la evolución de los derechos laborales, retos que aún enfrentamos en la actualidad.

Estos escritos representan investigaciones sociales en el nacimiento de una disciplina académica, donde se realizaron trabajos de campo con entrevistas, observación, historias de vida, análisis de contenido, biografías, estadísticas, se recopilaron datos de primera mano, ya que las estadísticas oficiales no ofrecían las posibilidades de análisis que necesitaban —por ejemplo, no desagregaban por sexo—. Estos avances en metodología permitieron abordar problemas sociales complejos con mayor precisión y rigor.

Las temáticas de los textos desafiaron las normas de género y la discriminación que enfrentaban la academia y la sociedad en general. Estas autorías allanaron el camino para que otras personas pudieran seguir sus pasos y se convirtieran en sociólogas y académicas exitosas. También nos ilustran sobre la lucha de las mujeres y los/as trabajadores/as por una vida más digna y justa, y son una fuente de inspiración para continuar promoviendo cambios que mejoren las condiciones laborales, sanitarias, educativas, legislativas, de criminalidad... de todas las personas trabajadoras.

Entre sus legados teóricos están: 1) la necesidad de reconocer a las mujeres, la infancia y las familias migrantes como ciudadanía de pleno derecho. Defendieron los derechos de la infancia porque los/as menores no podían hacerlo; defendieron los derechos de las familias migrantes ya que al no conocer el país ni en muchas ocasiones la lengua, tampoco podían; y defendieron a la mujer racializada, esclavizada y pobre porque ellas tampoco podían defenderse; 2) entendieron la urgencia en el desarrollo de leyes para la mejora de las condiciones laborales, formativas, de salud, de ocio... y el bienestar social de la ciudadanía; 3) movieron el foco de la responsabilidad individual de la pobreza a la responsabilidad gubernamental y ciudadana para así poder construir los cimientos de la sociedad del bienestar creando organismos públicos para ello —como la Oficina de la Infancia....—; 4) el trabajo en red con entidades locales, organizaciones de voluntariado, asociaciones, entidades gubernamentales...; 5) la interdisciplinariedad como forma de trabajo —derecho, sociología, economía, salud pública, antropología, entre otras—; 6) la ética deontológica de trabajar por la ciudadanía, pero siempre con la ciudadanía. No nos referimos solo al vecindario de Hull House, sino a todos los colectivos donde estuvieron involucradas y que más adelante detallaremos; 7) la interseccionalidad estuvo presente en sus análisis teniendo en cuenta la clase social, el género, la formación, la raza, la edad...; la importancia del entorno y la educación para la ciudadanía fue clave para sus estudios de menores infractores.

Como ya hemos mencionado, sus trabajos no se quedaron en análisis teóricos, sino que mezclan metodologías cuantitativas y cualitativas —muchas de las veces estando ellas mismas presentes en el dato cualitativo—: revisando los censos disponibles, creando estadísticas que desagregaban por sexo y edad, haciendo observaciones, análisis de contenido, utilizando datos secundarios y primarios, desarrollando historias de vida, estudios de caso, biografías y autobiografías para explicar la realidad que estudiaban. Por lo tanto, los marcos teóricos y las metodologías que desarrollan tuvieron unos objetivos de empleabilidad para ellas mismas y para el

alumnado que formaban en la Universidad de Chicago —especialmente para las universitarias—. Ayudaron a regular el acceso al empleo a través de la meritocracia y fomentaron la formación continua y de adultos/as, adaptándola a los cambios del mercado laboral. Una vez analizado el contexto, y las sociólogas de Chicago como Escuela, procedemos a presentar a las autoras, sus trayectorias y sus aportaciones científico-académicas.



LAS SOCIÓLOGAS DE CHICAGO: CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS



JANE ADDAMS
(1860-1935)

La más conocida del grupo es Jane Addams¹⁸ (y su proyecto social). Cofundadora de la Escuela de Sociología de Chicago, de la *American Journal of Sociology* (AJS), de la American Sociological Association (ASA), de Hull House, entre otras. Consiguió que el proyecto que cofundó (Hull House) fuera un importante centro de reforma social que sirvió de ejemplo para otras casas de asentamiento de la época y del futuro —por ej., la Residencia Flora Tristán¹⁹ en la Universidad Pablo de Olavide de Sevi-

18 Sobre la autora se puede consultar Mourandi Guirado (2014) y Lengermann y Niebrugge (2019).

19 <https://www.upo.es/floratristan> [consulta: 10-7-2024].

lla (España)—, dejando un importante referente que se completó con otro legado académico que hoy podemos identificar a lo largo de estas páginas. Actualmente sigue siendo fuente de inspiración y de estudio. Además, fue profesora asociada de Sociología en la Universidad de Chicago, primera mujer estadounidense en recibir el Premio Nobel de la Paz (1931) y una de las mujeres más destacadas en los Estados Unidos de la época. Su obra como reformadora social tuvo mucha repercusión internacional, desarrolló una ética deontológica que será uno de los pilares de nuestras profesiones en la actualidad —socióloga/o, educador/a y trabajador/a social—. Su profesionalidad y neutralidad a la hora de analizar y tomar decisiones sobre cómo solucionar los problemas sociales de la vecindad marcó escuela en la Universidad de Chicago, trabajando codo a codo con sus colegas varones. Escribió numerosos libros y artículos en revistas que entonces eran de impacto (y que actualmente lo siguen siendo). Solo en la *American Journal of Sociology* tiene más de veinte aportaciones entre artículos y reseñas de libros. Está considerada como pionera en el campo de la Sociología, y por ello su reforma social se incorpora a los contenidos de las asignaturas de Sociología.

En la teoría sociológica de Jane Addams hay un profundo análisis de clase social que la lleva a la búsqueda de soluciones cuestionando el sentido de la academia, ¿qué debería aportar la universidad? Al igual que Herbert Mead —entre otras autoras y autores—, llega a la conclusión de que la universidad debe estar al servicio de la sociedad, igual que la política local de manos de las concejalías debe estar al servicio y en conexión con el vecindario; profundiza en la pobreza desde su experiencia en Hull House, conviviendo con familias migrantes, en situación de pobreza, marginalidad...

A la vista de su producción académica (véase el cuadro 1), Addams hace análisis teniendo en cuenta la edad, con especial interés en la niñez y en la juventud; hace análisis de género centrada en el trabajo y en los derechos de la mujer —como, por ejemplo, el voto—; estudia la pobreza, las migraciones, la política y Administración pública, la participación ciudadana y los derechos civiles, la paz y la cooperación internacional, así como la educación. Todos estos temas los enfoca desde la ética deontológica, la reforma social y la religión en un sentido amplio, incluyendo a todas las religiones²⁰. Muchas de sus publicaciones las escribe utilizando el ensayo —introducción, desarrollo y conclusiones— con una perspectiva histórica²¹. Como ya se mencionó, es una pionera de la metodología cualitativa utilizando observación partici-

20 Addams advierte sobre los extremos en el apego político y religioso.

21 Jane Addams era una viajera, además de que representaba a asociaciones internacionales, lo que le permitía entrevistarse con las personalidades del momento —presidentes, el papa en Roma...—.

pante y estudio de casos, trabajando por y con la comunidad, involucrando a la Administración, al empresariado, a la sociedad civil —creando asociaciones—. Esta forma de investigar prestando un servicio a la sociedad se asemeja al Aprendizaje basado en Servicio (ApS²² o AS), metodología muy en boga en la actualidad²³.

En estas páginas nos proponemos ofrecer una visión exhaustiva y comprensiva de la prolífica obra de Jane Addams (véase el cuadro 1). A través de una revisión de sus escritos, hemos examinado los temas que abordó y las impactantes contribuciones que realizó en el campo de la sociología. Para comprender mejor la magnitud y la profundidad de la obra de Addams, hemos seleccionado dos de sus textos para su traducción al español: «A Belated Industry» (1896) y «Trades Unions and Public Duty» (1899), ya que consideramos a la autora pionera en los temas de salud, emociones y Administración pública. La elección de estos textos no ha sido sencilla, dada la vasta producción literaria de Addams y la relevancia de cada uno de sus trabajos. Sin embargo, estos textos destacan por representar una de sus principales preocupaciones: las condiciones laborales de los/as trabajadores/as y las responsabilidades individuales y gubernamentales sobre los problemas sociales.

En el texto 1, «Un Sector Atrasado» (1896), Jane Addams hace un análisis de género y feminista sobre el trabajo doméstico, considerando que debe estar a la altura del resto de las profesiones. Aborda el ámbito de las labores domésticas, destacando su condición ética e industrialmente atrasada en comparación con otras industrias que experimentaron cambios durante la Revolución industrial. La discusión se centra en las mujeres que trabajan en hogares como empleadas de hogar o en otra industria y la clave está en que, mientras que otros sectores industriales se transformaron con la segunda Revolución industrial, el trabajo doméstico se quedó atrás, conservando características de un sistema previo al sistema de fábricas. Las mujeres que trabajan en este sector a menudo se sienten aisladas y dependen en gran medida de sus empleadoras/es, sin la capacidad de organizarse entre ellas. Este aislamiento las priva de la posibilidad de organizarse, de mejorar sus habilidades y de aspirar a mejores condiciones laborales. Además, se señalan

22 Esta metodología persigue integrar el servicio a la comunidad con el estudio académico, promoviendo que el alumnado pueda involucrarse y responsabilizarse en las necesidades de su entorno o vecindario a través de proyectos que aúnan sus intereses personales con los comunitarios. <https://docentesaldia.com/2023/08/13/aprendizaje-servicio-as-que-es-y-formato-de-planeacion/> [Consulta: 24-4-2024].

23 Más detalles en Fernández Prados y Lozano Díaz (2021, pp. 39-55) y Mayor Paredes y Granero Andújar (2021).

la que el sector a menudo atrae a mujeres menos emprendedoras o a aquellas que enfrentan desafíos particulares, como aprender un nuevo idioma o tener dificultades financieras. Aunque no se especifica la metodología empleada, se menciona que las opiniones presentadas provienen en gran parte de experiencias en una oficina de empleo para mujeres y de conversaciones con mujeres que habían renunciado a sus puestos de empleadas de hogar. Estas mujeres rara vez abandonaban un empleo en una fábrica a pesar de las duras condiciones, lo que refleja las diferencias en cuanto a las condiciones entre el trabajo doméstico y el de las fábricas. El texto pone de relieve la necesidad de reconsiderar y reevaluar el papel y el valor del empleo del hogar en las sociedades contemporáneas, además de en la época en que fue escrito —donde contextualiza los cambios industriales, culturales y de insalubridad psíquica, a comienzos del siglo XX—.

El texto 2, «Sindicatos y Deber Público» (1899), nos ha parecido relevante al considerarlo pionero en lo que posteriormente serían las relaciones laborales; también la forma en la que Jane Addams aborda el papel de los sindicatos en la promoción del bienestar laboral de la comunidad y la defensa de los derechos laborales. Estudia los sindicatos y su relación con la sociedad ofreciendo una perspectiva interesante al considerar varios puntos clave que han sido malinterpretados y criticados por quienes comparten objetivos similares a los sindicatos en el ámbito laboral. En primer lugar, nuestra autora muestra cómo, en varios casos históricos, las medidas introducidas por los sindicatos inicialmente provocaron la oposición social, pero más tarde fueron consideradas valiosas y dignas de elogio una vez que la sociedad en su conjunto comprendió, adoptó y aplicó. Un ejemplo claro es el esfuerzo sostenido de los sindicatos para promulgar leyes que regulan el trabajo infantil, los horarios laborales y la edad mínima para emplear a menores. Aunque la sociedad finalmente apoyó muchas de las cuestiones que defendían los sindicatos, Addams señala que estos fueron los iniciadores y promotores fundamentales de estas causas. Esta situación plantea algunos interrogantes sobre por qué la sociedad a menudo critica a los sindicatos cuando buscan avanzar en cuestiones importantes para el bienestar de todas las personas que trabajan.

Addams también señala la percepción negativa que tienen los/as trabajadores/as sobre la incorporación de niños/as a los oficios industriales, ya que les perjudica al obligarles a trabajar tan jóvenes. La regulación del trabajo infantil es uno de los pocos temas en los que la sociedad en su conjunto apoya los esfuerzos solidarios de los sindicatos. Explica que esto se debe a que los sindicatos están dispuestos a hacer lo que la comunidad en general debería hacer, lo que plantearía la cuestión de hasta qué punto es responsabilidad de los sindicatos asumir estas funciones. Es en este sentido en el

que menciona seis medidas específicas que los sindicatos han promovido y que a menudo eran criticadas: trato severo a trabajadores/as no sindicados/as durante una huelga, el papel del delegado/a sindical visitante, el boicot, la reducción de la jornada laboral, la limitación del número de aprendices y las huelgas solidarias. También aborda el tema de la violencia y el desorden que a veces acompañan los esfuerzos sindicales. Argumenta que esto ocurre porque los sindicatos carecen de la preparación necesaria para llevar a cabo sus objetivos de manera ordenada, mientras que el Estado sería capaz de hacerlo sin desencadenar disturbios. Sin embargo, la sociedad a menudo evade su responsabilidad y luego culpa a los sindicatos por el caos resultante, cuando en realidad son los únicos que se ven obligados a hacer lo que debería ser una responsabilidad compartida.

En última instancia, nuestra autora plantea la cuestión de si la sociedad debe elegir entre permitir que el Estado regule los asuntos laborales o dejar que los sindicatos asuman esta responsabilidad por sí mismos. Esta disyuntiva pone de manifiesto un dilema fundamental en el movimiento obrero, en el que las medidas sindicales pueden funcionar de manera ordenada y sin conflictos cuando se convierten en leyes, pero se vuelven violentas y problemáticas cuando los sindicatos intentan hacerlas cumplir. Este desafío refleja la tendencia humana a juzgar a las instituciones en función de sus acciones prácticas más que de sus declaraciones de principios, lo que puede llevar a malentendidos y críticas injustas. El análisis de Jane Addams sobre los sindicatos destaca la complejidad de las relaciones entre estos y la sociedad en su conjunto. Sus reflexiones arrojan luz sobre los malentendidos persistentes y las críticas que a menudo enfrentaban los sindicatos mientras buscaban avanzar en cuestiones laborales importantes. Su trabajo invita a una reflexión más profunda sobre el papel de los sindicatos en la sociedad y cómo se relacionan con el bienestar de los/as trabajadores/as y el interés público.

Estudiando a estas autoras reconocemos un inicio de la sociología bajo el paraguas del paradigma feminista —ofreciendo referentes de mujeres sociólogas y líderes—, que se centra en los problemas de la juventud, las familias migrantes, las relaciones internacionales, la paz, la guerra, la educación social, el ocio, el juego, la ética, el trabajo y las relaciones laborales, la política social y el estado de bienestar, la salud, la epidemiología, la prostitución, la ciencia política, la Administración pública, el análisis jurídico, el consumo, la religión, la cultura, la delincuencia, las relaciones internacionales, la ciencia política, el género, el feminismo, el sufragismo, el urbanismo. Y todas estas temáticas las analiza desde la individualidad, desde lo micro a lo macro, y desde una perspectiva internacional. En el cuadro 1 detallamos las 82 publicaciones que hemos identificado de la autora —los

links para el acceso a la mayoría de las aportaciones están en la bibliografía—, el año, revista o editorial y una descripción de cada una de ellas. En esta revisión se pueden identificar cuatro etapas de su producción científica: una primera (1895-1904) en la que desarrolla principalmente su trabajo en el barrio, con el vecindario de Hull House; una segunda etapa (1905-1909) donde se desempeña como educadora social con mayor intensidad en relación a la salud y centrándose sobre todo en la niñez y en la juventud; una tercera etapa más teórica (1910-1915), donde fortalece sus análisis de género y feminista y hace propuestas directas para mejorar la situación de la mujer; y una cuarta etapa, a partir de 1915, marcada por el contexto internacional bélico, donde se posiciona como pacifista y mediadora.

Cuadro 1
Bibliografía identificada de Jane Addams

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
1	Bread Givers, in Jane Addams: <i>A Centennial Readers</i>	1880	Edited by Emily Cooper Johnson. Reprint. New York: Macmillan, 1960

En su oración de la clase junior de 1880, «Bread Givers» (Dadoras de Pan), Addams destacó las crecientes ambiciones de las mujeres, enfatizando su deseo de pensamiento y acción independientes mientras mantenían roles tradicionales. Creía que las mujeres no buscaban ser como los hombres, sino que querían igualdad de oportunidades intelectuales y derechos. Addams veía a las mujeres de su generación listas para abrir nuevos caminos sin romper con sus roles pasados.

2	Cassandra. En <i>Essays of Class</i>	1881	Rockford Seminary. Dekab, IL: «News» Stean Press
---	--------------------------------------	------	--

En su discurso de Valedictorian de 1881, «Cassandra», hizo referencia a la figura mitológica griega que compartía profecías verdaderas, pero no creídas. Addams advirtió que la intuición y el sentido moral de las mujeres podrían ser igualmente desestimados. Instó a las mujeres a validar sus percepciones mediante un compromiso activo con el mundo, combinando su inteligencia entrenada con empatía para lograr justicia real. Addams previó los desafíos que las mujeres enfrentarían para ser reconocidas como participantes iguales en la sociedad.

3	<i>The Objective Value of a Social Settlement</i>	1892	Philanthropy and Social Progress
---	---	------	----------------------------------

Es una recopilación de siete conferencias de 1892, en las que aborda la ética aplicada y la filantropía desde distintos enfoques. Jane Addams discute la necesidad subjetiva y el valor objetivo de los asentamientos sociales, con un estilo literario claro y persuasivo.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
4	The subjective ²⁴ value of a social settlement	1892	S.N.
	El texto aborda el valor subjetivo de Hull House, como asentamiento social en Chicago, fundado en 1889 por dos mujeres —Jane Addams y Ellen Gates Starr—, destacando su papel en facilitar la interacción social y apoyar la cohesión comunitaria en un entorno urbano diverso.		
5	<i>The Subjective Necessity for Social Settlements</i>	1893	New York, Thomas Y. Crowell and Company Publisher
	Analiza los motivos que subyacen al movimiento de los asentamientos, argumentando que estos satisfacen tanto las necesidades de las personas empobrecidas como el deseo de los más privilegiados de expresar sus ideales de hermandad universal. Describe cómo los asentamientos promueven el desarrollo social a través de la educación, la interacción comunitaria y el compromiso cívico, destacando la importancia de una vida compartida y activa para superar la desconexión social y fomentar la democracia y la justicia social.		
6	<i>Philanthropy and Social Progress: Seven Essays ... Delivered Before the School of Applied Ethics</i>	1893	Crowell and Company
	Addams <i>et al.</i> compilan una serie de ensayos donde exploran la relación entre la filantropía y el progreso social, destacando la importancia de abordar las necesidades de la comunidad y promover un cambio social positivo.		
7	The Settlement as a factor in the Labor Movement. En <i>Hull House Maps and Papers. A presentation of Nationalities and Wages in a Congested District of Chicago</i>	1895	Thomas Y. Crowell and Company
	En esta publicación el grupo de residentes de Hull House hace acopio de los datos sobre los mapas de pobreza con los mismos códigos de colores diseñados por Charles Booth en <i>Wage Maps of London</i> . Addams también escribe el prefacio del libro.		
8	A Belated Industry	1896	<i>American Journal of Sociology</i>
	Aborda el trabajo doméstico, destacando su condición ética e industrialmente atrasada en comparación con otras industrias que experimentaban mejoras durante la Revolución industrial —en relación con los horarios, el sueldo...—.		

24 J. Addams (2013) (incluye la traducción de dos conferencias impartidas en 1892: The objective value of a social settlement y The subjective value of a social settlement).

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
9	Ethical Survivals in Municipal Corruption	1898	<i>International Journal of Ethics</i>
	<p>Analiza la realidad de la población en Chicago —según su país de procedencia o si es población nativa, religión, poder adquisitivo, edad, tipo de trabajo...— y, según estos parámetros, sus expectativas con la municipalidad respecto al delito, enterramientos, casamientos²⁵.</p>		
10	Woman's Work for Chicago	1898	<i>Mun. Aff</i>
	<p>Describe el trabajo de las mujeres en Chicago, resaltando su contribución única y multifacética al desarrollo y bienestar de la ciudad.</p>		
11	A study of the milk supply of Chicago	1898	Circular (University of Illinois [Urbana-Champaign campus]. Agricultural Experiment Station)
	<p>Realizan un estudio sobre el suministro de leche en Chicago, investigando su calidad.</p>		
12	A Function of the Social Settlement	1899	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	<p>Reivindica, se cuestiona y da ejemplos sobre el proyecto de bienestar y reforma social en el vecindario. Analiza las ventajas buscando las similitudes entre las diferentes nacionalidades —más que las diferencias— y advierte de los peligros de los que todo proyecto social debe mantenerse alejado, como el adoctrinamiento religioso y político.</p>		
13	Democracy or militarism	1899	The Chicago Liberty Meeting: Liberty Tracts
	<p>Plantea un debate acerca de la democracia y cómo se transforma la sociedad —observando su vecindario— en la cultura del enfrentamiento, de la justificación de la crueldad, de los juegos bélicos.</p>		
14	The Subtle Problems of Charity	1899	<i>Atlantic Monthly</i>
	<p>Addams analiza los problemas que enfrentan los/as profesionales de la caridad cuando incorporan sus prejuicios de clase media sobre las personas empobrecidas en sus esfuerzos por ayudarles</p>		

25 Posteriormente serían universales de la cultura.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
15	Trades Unions and Public Duty	1899	<i>American Journal of Sociology</i>

Explora la relación entre los sindicatos y el deber público, analizando cómo estas entidades pueden colaborar para promover el bienestar colectivo y los derechos laborales.

16	<i>The modern city and the municipal franchise for women</i>	1900	New York, National American Suffrage Association
----	--	------	--

Addams diserta sobre cómo las ciudades modernas, surgidas para la protección de la población, evolucionaron en centros de manufactura y distribución y cómo el derecho al voto municipal inicialmente estaba ligado al valor militar de los ciudadanos, reivindicando la necesidad de expandir el sufragio a las mujeres.

17	The Housing Problem in Chicago	1902	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
----	--------------------------------	------	---

Este artículo trata el problema de la vivienda en Chicago, destacando las diferencias entre esta y otras ciudades. Expone las observaciones de una comisión sobre determinados distritos, con especial atención a las inversiones inmobiliarias de migrantes —de Italia, Rusia, Checoslovaquia...—.

18	<i>Democracy and Social Ethics</i>	1902	Macmillan
----	------------------------------------	------	-----------

En este libro, nuestra autora compila doce conferencias sobre «Democracia y Ética Social», impartidas en diversas universidades y centros de extensión universitaria.

19	Neighborhood Improvement	1904	<i>Proceedings of the National Conference of Charities and Corrections</i>
----	--------------------------	------	--

Addams es invitada a dar un discurso en la Conferencia Nacional de Charities and Corrections²⁶ desde el Committe of Neighborhood Improvement²⁷ donde aporta el testimonio de sus experiencias observadas en Inglaterra y vividas en su vecindario en Chicago en sus diez años de convivencia.

26 La caridad iba de la mano del castigo, y precisamente Addams cuestiona ese maridaje y aboga más por las oportunidades, la educación y la convivencia.

27 Podría traducirse como el Comité para la Mejora del Vecindario, lo que hoy en día podría ser una Asociación de Vecinos/as.

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
20 The Present Crisis in Trades-Union Morals	1904	<i>The North American Review</i>
<p>Examina la crisis ética en los sindicatos —con respecto a la anarquía y el desorden, el control excesivo...— abordando cuestiones de integridad y moralidad en el movimiento laboral.</p>		
21 Child Labor Legislation—A Requisite for Industrial Efficiency	1905	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
<p>Este artículo propone la necesidad de desarrollar una legislación que proteja a la niñez trabajadora a través de la educación y del juego para crear espíritu de equipo, en la creencia de que posteriormente se trasladaría a la fábrica.</p>		
22 Problems of Municipal Administration	1905	<i>American Journal of Sociology</i>
<p>Analiza los desafíos de la Administración municipal, proponiendo soluciones para mejorar la eficacia y la equidad en la gestión de las ciudades.</p>		
23 Promotional examinations	1905	<i>The Journal of Education</i>
<p>Reflexiona sobre los futuros posibles concursos de oposiciones a magisterio²⁸. Cuestiona la utilidad del examen y da valor al trabajo de la docente en el aula, entre otros méritos para la mejora del sistema educativo, siempre desde la meritocracia.</p>		
24 Department of Superintendence, NEA	1905	<i>The Journal of Education</i>
<p>El documento detalla eventos y anécdotas de una reunión del Departamento de Superintendencia de la NEA en Milwaukee, incluyendo discursos de personalidades en educación, con menciones a Jane Addams y debates sobre temas de interés en el ámbito de la educación.</p>		
25 Recent Immigration: A Field Neglected by the Scholar	1905	<i>University Record 9</i>
<p>Jane Addams critica en su discurso la falta de estudios académicos sobre las migraciones en Estados Unidos. No pretende discutir políticas de restricción, sino resaltar la necesidad de una comprensión más profunda de los efectos sociales y culturales de la migración. Addams enfatiza que, sin una investigación adecuada, se pueden generar políticas basadas en prejuicios. Llama a una educación informada para una mejor integración y progreso social.</p>		

28 Intentamos traducir el vocabulario a la realidad actual, siendo conscientes de que puede resultar impreciso.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
26	Elective or appointive school board	1906	<i>The Journal of Education</i>
	Cuestiona la elección versus la designación de juntas escolares, explorando los pros y los contras de ambos sistemas de gobierno educativo.		
27	Jane Addams's Own Story of Her Work: Fifteen Years at Hull House ²⁹	1906	<i>Ladies Home Journal</i>
	Comparte su experiencia en Hull House durante quince años, destacando su compromiso con la reforma social y el servicio comunitario.		
28	Jane Addams's Own Story of Her Work: How the Work at Hull House Has Grown	1906	<i>Ladies Home Journal</i>
	Narra el crecimiento de Hull House con respecto a la afluencia de usuarios/as, quienes imparten las conferencias, talleres, ampliaciones de los edificios y su impacto en la comunidad, destacando el desarrollo del trabajo social y comunitario.		
29	Jane Addams's Own Story of Her Work: The First Five Years at Hull-House (Second of Three Installments)	1906	<i>Ladies Home Journal</i>
	Analiza las vicisitudes que observa entre las familias migrantes del vecindario —trabajos nocturnos, vivienda...—. Explica cómo distribuyen los tiempos por edades en Hull House, comenzando por el jardín de infancia, seguido de la juventud, personas adultas... compartiendo sus experiencias durante los primeros años y resaltando los desafíos y logros.		
30	The Operation of the Illinois Child Labor Law	1906	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Examina la implementación de la Ley de Trabajo Infantil en Illinois evaluando su efectividad y sus implicaciones para la protección de la infancia —reducción de la contratación de la mano de obra infantil e impacto en la alfabetización de menores—.		

29 Ella misma se coloca de referente —al tener una perspectiva de género y feminista— al ser consciente de su importancia para otras personas. Y así con otras publicaciones, por ej. la siguiente.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
31	Effect of familiarity	1907	<i>The Journal of Education</i>
	Cuestiona la falta de formación profesional ³⁰ en Estados Unidos y hace ver la relevancia de la misma para el crecimiento del sector industrial y de la mano de obra.		
32	National Protection for Children	1907	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Addams conocía bien los mataderos de Chicago ubicados en los patios traseros de las casas colindantes a Hull House donde trabajaban menores de 14 años. Este artículo trata sobre los requisitos del producto de la carne para su comercio fuera de la ciudad, que pasaban por la necesaria regulación del trabajo infantil.		
33	Militarism at the Jamestown Exposition	1907	<i>The Advocate of Peace</i>
	El documento trata sobre una protesta contra el prominente despliegue de militarismo en la Exposición de Jamestown de 1907, criticando su enfoque en espectáculos militares y navales.		
34	<i>Newer ideals of peace</i>	1907	New York, The Macmillan company
	En este libro ³¹ Addams presenta ideas sobre la paz, contrapuestas a los ideales tradicionales, argumentando que las guerras causan un sufrimiento innecesario, no justificado moralmente, como así lo demuestran los trabajos de Tolstói y Repin, y los escritos económicos de Jean de Bloch sobre los costos exorbitantes de la guerra.		
35	Public recreation	1908	<i>The Journal of Education</i>
	Cuestiona el gasto público dedicado a la juventud y cómo este pivota más en reformas de la justicia de los/as menores que en educación pública.		
36	The Visiting Nurse and the Public Schools	1908	<i>The American Journal of Nursing</i>
	Reivindica la importancia de las enfermeras a domicilio y del cuidado del/la menor al enfermarse. Advierte de los problemas de los contagios y del absentismo escolar.		

30 Lo que sería en la actualidad la formación profesional, aunque el término no aparece como tal en el texto.

31 Algunos de los capítulos han sido publicados previamente en otras revistas —*AJS* o *North American Review*—.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
37	The Chicago Settlements and Social Unrest	1908	<i>Charities and the Commons</i>
	Defiende el papel de los <i>settlements</i> como puente entre la población migrante y la sociedad norteamericana.		
38	<i>The Social application of religion</i>	1908	Cincinnati, Jennings and Graham
	Addams, Stelzle, Neill, Taylor y Eckman plantean la opción de si la religión puede ser utilizada como una herramienta para abordar problemas sociales y promover el bienestar comunitario, destacando ejemplos y estrategias específicas.		
39	The reaction of modern life upon religious education	1909	<i>Religious Education</i>
	Reflexiona acerca de la necesidad de conexión con la juventud en el mensaje de las religiones, del profesorado, de publicistas... Propone temas para que se puedan exponer en los púlpitos de las iglesias e insiste en el deber moral de la sociedad americana para hacer lo mejor por la juventud.		
40	The Federal Children's Bureau a Symposium	1909	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Escribe sobre los esfuerzos del Comité de Trabajo Infantil para promover legislación adecuada y compartir estrategias entre estados, destacando la necesidad de múltiples secretarías para impulsar el interés y desarrollar métodos efectivos para desarrollar legislaciones a favor de la infancia.		
41	<i>The spirit of youth and the city streets</i>	1909	New York, Macmillan
	Este libro aborda cómo las nuevas generaciones buscan en la juventud y el entretenimiento una validación de la vida. Critica cómo las ciudades modernas, al centrarse en la industria sin facilitar el ocio organizado, han hecho que la búsqueda del placer derive en comportamientos dañinos, sugiriendo un papel más activo de las ciudades en proporcionar recreación pública.		
42	Charity and Social Justice	1910	<i>The North American Review</i>
	El texto analiza cómo la caridad y la justicia social han convergido con aquellos que se consideran caritativos y los que ella denomina radicales, uniendo esfuerzos para abordar las causas sociales de la pobreza y la injusticia, reconociendo la necesidad de datos y compasión en la acción social.		

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
43 Why Women Should Vote	1910	<i>Ladies Home Journal</i>
<p>Describe las obligaciones que tienen las mujeres como responsables del hogar familiar y cómo para poder llevarlas a cabo es necesario que tomen partido en las decisiones de la comunidad —conseguir buenos colegios, mitigar los malos comportamientos en las calles, los servicios de limpieza, las epidemias, tomar parte en el desarrollo de las legislaciones laborales del/a menor, las condiciones insalubres de los hogares...—.</p>		
44 <i>Twenty years at Hull-house, with autobiographical notes</i>	1910	New York, The Macmillan Co
<p>Este libro relata las dificultades de escribir memorias personales y reflejar fielmente las experiencias en un distrito industrial de Chicago. Expone cómo los movimientos sociales y las causas personales han influido profundamente a nuestra autora y explica los motivos que subyacen a su escritura, tanto filantrópicos como prácticos.</p>		
45 Ten Years' Experience in Illinois	1911	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
<p>Narra cómo redujeron la delincuencia juvenil de los 14 a los 16 años a través de unos clubs sociales (<i>parks houses</i>) con librería, gimnasio, sala de bailes... Sigue haciendo propuestas, como orientadores/as laborales —Vocation Bureau— que conecten el/la menor con la industria...</p>		
46 The social situation: Religious education and contemporary social conditions	1911	<i>Religious Education</i>
<p>Anima a conocer la situación real en las condiciones laborales de las personas, a tratarles como vecinos/as e incluso como amigos/as, a sentir comprensión frente a la pena. Estas demandas serían necesarias para todos los credos y nacionalidades.</p>		
47 Child Labor on the Stage—A Symposium	1911	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
<p>Jane Addams debate sobre las leyes de trabajo infantil en Illinois y su impacto en la infancia, destacando la confusión por las regulaciones inconsistentes entre estados, que a veces resultan en la ausencia de espectáculos en Chicago debido a estas restricciones laborales. Relata un incidente específico con la obra <i>Peter Pan</i>, de Maude Adams, que fue afectada inicialmente por dichas leyes, llevando a un elenco improvisado que, sorprendentemente, mejoró la obra.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
48	Recreation as a Public Function in Urban Communities	1912	<i>American Journal of Sociology</i>
	Para Addams el futuro patriotismo de América dependerá del respeto a la diversidad y una buena forma de propiciarlo son los espacios de ocio. Especial mención recibe la juventud, cuyos índices de delincuencia bajan en las áreas donde se facilita a la comunidad estas instalaciones —salas de lectura, piscinas...—.		
49	A modern Lear	1912	<i>Survey</i>
	Se trata de un discurso que Addams dio en el Chicago Woman's Club y en el Chicago Twentieth Century Club sobre la Huelga de Pullman.		
50	<i>Woman suffrage: Hearings before the Committee on the Judiciary, House of Representatives, Sixty-second Congress</i>	1912	Washington: Govt. Print. Off.
	Recopilación de testimonios y discursos presentados ante el Comité de Justicia de la Cámara de Representantes, destacando los argumentos a favor y en contra del sufragio femenino.		
51	<i>A New Conscience and the Ancient Evil</i>	1912	New York, Macmillan ³²
	Jane Addams compara la trata de personas y la prostitución forzada con la abolición de la esclavitud, destacando que ambas injusticias requieren una nueva conciencia y acción social para ser erradicadas. Señala los esfuerzos cívicos, filantrópicos y educativos dirigidos a combatir la prostitución forzada y aboga por su abolición total.		
52	Why women should vote. En <i>Woman suffrage: History, argument, and results</i>	1913	National American Woman Suffrage Association
	Este texto aboga por el sufragio femenino, destacando la necesidad práctica de la participación de las mujeres en la votación para abordar problemas sociales y urbanos que los hombres podrían pasar por alto, como la sanidad, la educación y la seguridad de la vivienda.		

32 <https://ia902909.us.archive.org/29/items/newconscienceand01adda/newconscienceand01adda.pdf> [Consulta: 24-7-2024].

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
53	A Modern Devil-Baby	1914	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>Son muchas las historias que Jane Addams cuenta sobre las diferentes culturas que forman su vecindario. Una de ellas es la relacionada con familias con muchas hijas y el deseo de un hijo varón. Este cuento de hadas llevó a Hull House a desbordarse de visitas para visitar a ese hijo que supuestamente tenía forma de demonio.</p>		
54	The Larger Aspects of the Woman's Movement	1914	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	<p>Addams hace una revisión histórica universal del derecho al voto teniendo en cuenta la clase social —clase media y clase trabajadora— y el género —centrándose en nociones básicas como la educación, la criminología o la política económica—.</p>		
55	<i>A plea for more play, more pay and more education for our factory girls and boys</i>	1914	Printed for private distribution to the members of the Chicago Association of Commerce
	<p>Aboga por la necesidad de proporcionar más oportunidades de ocio, salarios justos y educación adecuada para la juventud empleada en las fábricas, destacando la importancia de su bienestar y desarrollo.</p>		
56	<i>Safeguards for City Youth at Work and at Play</i>	1914	S.N.
	<p>Presentan estrategias y políticas destinadas a proteger a la juventud de los peligros en entornos urbanos, abordando tanto las condiciones laborales como las oportunidades recreativas.</p>		
57	<i>The clash in Nevada; a history of woman's fight for enfranchisement</i>	1914	The Nevada suffrage fight
	<p>Es una crónica detallada de la lucha de las mujeres por el sufragio en Nevada, destacando tanto los desafíos enfrentados como los logros obtenidos en el camino hacia la igualdad de derechos.</p>		
58	<i>Women in Public Life</i>	1914	American Academy of Political and Social Science
	<p>Analiza el papel de las mujeres en la esfera pública y política, explorando los avances y desafíos en su participación en la sociedad.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
59	The People of Europe and the Great War	1915	<i>The Advocate of Peace</i>
	En este ensayo, Addams analiza la guerra teniendo en cuenta la edad, el género, las alteraciones del carácter de las personas... Comparte las entrevistas con personalidades que lleva a cabo en Europa como líder del Movimiento Nacional e Internacional por la Paz.		
60	What War Is Destroying	1915	<i>The Advocate of Peace</i>
	El movimiento de mujeres llama a la paz reivindicando aspectos que la guerra destruye como la protección, el cuidado, la realización y la preservación de la vida humana.		
61	<i>The Overthrow of the War System</i>	1915	The Forum publications
	Defiende el fin de la guerra y la adopción de métodos pacíficos para resolver conflictos internacionales, argumentando a favor de la cooperación global y el desarme.		
62	<i>Women at the Hague; the International Congress of Women and its results</i>	1915	New York, The Macmillan Company
	Ofrecen una crónica detallada del Congreso Internacional de Mujeres en La Haya, resaltando su importancia en la promoción de la paz y los derechos de las mujeres a nivel internacional.		
63	War Times Challenging Women's Traditions	1916	<i>Survey</i>
	Addams explora la evolución de la percepción y las responsabilidades de las mujeres en la sociedad debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la guerra. La autora analiza el impacto de estas transformaciones en la estructura social y familiar, destacando la necesidad de adaptarse a los cambios y aprovechar las nuevas oportunidades que surgen en tiempos de crisis para redefinir y fortalecer la posición de las mujeres en la sociedad.		
64	Conference of Neutral Nations	1916	Govt. print. off.
	Ofrece un análisis de la Conferencia de Naciones Neutrales y su papel en la búsqueda de soluciones pacíficas durante la Primera Guerra Mundial, destacando la importancia de la neutralidad en la diplomacia internacional de naciones neutrales y abogando por la resolución pacífica de conflictos internacionales.		
65	<i>The Long Road of Woman's Memory</i>	1916	The Macmillan Company
	Presenta una reflexión personal sobre la lucha de las mujeres por la igualdad y el progreso a lo largo de la historia, destacando los logros y obstáculos en el camino hacia la emancipación femenina.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
66	Labor as a Factor in the Newer Conception of International Relationships	1917	<i>Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York</i>
	<p>Analiza los efectos negativos sobre el trabajo durante la Primera Guerra Mundial —bajada del nivel de vida de la población migrante al no poder retornar temporalmente a su país de origen o no poder trabajar en otros países como temporeros/as...—. Hace un llamamiento a la creación de comisiones internacionales para asegurar los derechos laborales de las personas en los territorios ocupados —el Congo, Sudáfrica...—, así como la necesidad de alimentar a la población mundial.</p>		
67	Americanization	1919	<i>Papers and Proceedings of the American Sociological Society</i>
	<p>En este discurso³³ Addams analiza el concepto de nacionalismo en Europa como una forma de unión, centrándose en Italia y Alemania, sobre todo, y lo compara con el de su país.</p>		
68	The Potential Advantages of the Mandate System	1921	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	<p>En este artículo Addams sirve de canal para asegurar la cobertura de los derechos laborales en el trabajo nómada internacional, reivindicando aspectos económicos en la Liga de Naciones. Propone el desarrollo de una tutela sobre los productos naturales que explotan las potencias en los territorios ocupados, entre otros temas de interés.</p>		
69	<i>Peace and bread in time of war</i>	1922	New York, Macmillan
	<p>Argumenta a favor de la paz y la equidad social incluso en tiempos de guerra, destacando la importancia de satisfacer las necesidades básicas de las personas y promover la solidaridad humana para evitar conflictos futuros.</p>		
70	<i>The child, the clinic and the court; a group of papers</i>	1925	New Republic, Inc
	<p>Presenta una serie de trabajos que examinan la situación de la infancia en relación con el sistema judicial y los servicios de salud, destacando la importancia de proteger y apoyar a la infancia en situación de vulnerabilidad.</p>		

33 <https://digital.janeaddams.ramapo.edu/items/show/10812> [Consulta: 24-7-2024].

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
71	The Importance to America of the Josephine Butler Centenary	1928	<i>Social Service Review</i>
	Analiza los posicionamientos a cuanto a la prostitución desde la importancia del legado de Butler —fundadora de la Federación Abolicionista Internacional— hasta las investigaciones que se estaban llevando a cabo sobre la prostitución de mujeres y niñas lideradas por Grace Abbott ³⁴ .		
72	Safety in the Home	1929	<i>Am. Lab. Legis. Rev.</i>
	Aborda la seguridad en el hogar, discutiendo medidas para proteger a las familias.		
73	The Play Instinct and the Arts	1930	<i>Religious Education</i>
	Trata sobre la importancia del juego y la creatividad en entornos urbanos como metodología educacional para la infancia.		
74	<i>The second twenty years at Hull House, September 1909 to September 1929, with a record of a growing world consciousness</i>	1930	New York, The Macmillan company
	Ofrece una crónica detallada de los eventos y actividades en Hull House durante las dos décadas posteriores a 1909, destacando los avances en la comunidad y el compromiso continuo con la justicia social.		
75	<i>When I was a girl; the stories of five famous women as told by themselves</i>	1930	The Macmillan company
	Se presentan cinco biografías acerca de cinco mujeres destacadas, proporcionando una visión única de sus vidas y logros desde su propia perspectiva.		
76	A Great Public Servant, Julia C. Lathrop	1932	<i>Social Service Review</i>
	Analiza los logros y entrega de Julia Lathrop como mujer dedicada al servicio público, sobre todo en su influencia en la reforma social y el bienestar infantil.		

34 El paradigma de género y feminista le hace buscar referentes entre sus propias compañeras de su proyecto social —Grace Abbott, Julia Lathrop...— y otras figuras relevantes de la escena internacional —como J. Butler—.

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
77 <i>The excellent becomes the permanent</i>	1932	S.N.
Reflexiona sobre la naturaleza de los logros sociales y cómo estos pueden mantenerse y consolidarse a lo largo del tiempo, destacando la importancia de la constancia en la búsqueda del progreso.		
78 <i>The pioneer settlement</i>	1932	S.N.
Analiza el papel vital de los asentamientos pioneros en el trabajo comunitario y el desarrollo social, destacando su contribución a la mejora de las condiciones de vida en las áreas urbanas y rurales.		
79 Julia Lathrop and Outdoor Relief in Chicago	1935	<i>Social Service Review</i>
Resalta la labor de Julia Lathrop en su lucha contra la pobreza en la ciudad de Chicago, durante el invierno de 1893-1894. Sus experiencias se detallan en la publicación <i>Hull House Maps and Papers</i> .		
80 Julia Lathrop's Services to the State of Illinois	1935	<i>Social Service Review</i>
En 1892, Julia Lathrop fue nombrada miembro de la Junta de Caridades del Estado de Illinois, asumiendo su cargo en julio de 1893. Durante su servicio, visitó personalmente cada uno de los 102 condados y sus casas de beneficencia, mejorando las condiciones de las personas internas y enfrentándose al injusto sufrimiento que produce la mala gestión.		
81 <i>My friend, Julia Lathrop</i>	1935	Macmillan
Addams y Hamilton recopilan y analizan la obra de Julia Lathrop, destacando su impacto en el campo del trabajo social y los derechos de la infancia.		

Fuente: elaboración propia a partir de la bibliografía publicada de la autora.

Una vez reseñadas y comentadas las aportaciones bibliográficas de Jane Addams continuamos con Julia Lathrop, otra de las mujeres sociólogas de la primera generación de Hull House. Como aparece en el cuadro 1, Addams analiza la obra de Lathrop, siendo consciente de la necesidad de reivindicarla en la lucha por mejores condiciones de la infancia en Estados Unidos.



JULIA LATHROP
(1858-1932)

Julia Lathrop (1858-1932) llega a Hull House un año después de su fundación, en 1890, diez años después de graduarse en Vassar y de haberse iniciado en el mundo laboral como ayudante legal de su padre, una década en la que intentó encontrar sentido a su vida profesional y esta inquietud la llevó, junto con Jane Addams y Ellen Gates Starr, a levantar el proyecto social que comenzaban y donde permanece hasta 1912 —año en el que también publica en la *American Journal of Sociology*—. Lengermann y Niebrugge (2019) comentan sus experiencias en la fundación de la Escuela de Chicago de Civismo y Filantropía (CSCP), donde enseñó e investigó. Como todas ellas perteneció a diversas asociaciones profesionales: Congreso Nacional de Organizaciones de Beneficencia y Corrección (NCCC) —más tarde Congreso Nacional de Trabajo Social (NCSW), donde fue presidenta—; sus trabajos para el gobierno en la Junta Directiva de Illinois Board of Charities en 1893, su Jefatura de la Oficina de la Infancia (CB) desde 1912 a 1920 —tema en el que nos centramos más adelante, ya que es la lectura escogida para su traducción al español—; su activismo como miembro fundadora del Comité Nacional para la Higiene Mental en 1890, en la Comisión Nacional para el Trabajo Infantil (NCLC). Lathrop tuvo un papel significativo también creando equipos de investigación y facilitando la inserción laboral de las investigadoras. Ambas residieron en Hull House y en Nueva York, donde vivían en el mismo edificio y compartían las temáticas sobre las que investigaban e intervenían —la infancia; Lathrop y G. Abbott desde la Children’s Bureau (Oficina de la Infancia)—.

También Julia Lathrop desarrolla una sociología desde un paradigma de género y feminista para paliar la pobreza tomando como punto de partida la familia y el hogar desde donde poder dirigirse a las instituciones y así apelar a la responsabilidad pública para la solución de los problemas sociales —Administración pública—. Para ello se centra en la salud mental de las mujeres, contribuyendo a sentar las bases de una política social y de un estado de bienestar que protegía a la maternidad y a la infancia. Por lo tanto, su enfoque teórico era holístico, trazando un lienzo amplio que abarcaba desde el bienestar infantil y la protección maternal hasta la atención en salud mental y la ética del cuidado. En su discurso, intercala el desarrollo de políticas de bienestar con un análisis crítico de las instituciones educativas y sanitarias, desvelando las capas de la gestión social y sus repercusiones en grupos vulnerables. Su trabajo profesional le permitía conocer y conducir sus análisis desde lo micro, desde el interior del hogar, desde los estudios de caso de cada institución que visitaba para, desde esos estudios, hacer propuestas de políticas sociales a nivel estatal. También representó a su país en organismos internacionales.

Metodológicamente, la autora desarrolla ambas aproximaciones, cualitativa y cuantitativa. En investigaciones cualitativas utiliza análisis de contenido, observación y estudio de caso. Estas técnicas de investigación le permitieron hacer análisis detallados sobre políticas de bienestar social y sus prácticas en contextos como las conferencias nacionales y los comités de caridad... Sus aportaciones son particularmente notables en el terreno del análisis institucional, donde combina la revisión de procedimientos y discusiones con visitas *in situ*, lo que confiere a su obra una autenticidad y relevancia aplicada. Además, a través de un análisis cuantitativo estudia el impacto de las condiciones socioeconómicas en la mortalidad infantil... Se preocupó también por las condiciones de vida de las personas, centrándose en el estudio de los asentamientos de migrantes de la época.

Antes de identificar sus publicaciones y de hacer un breve comentario de todas ellas, nos centramos en el texto escogido para su traducción al español, «La Oficina de la Infancia» (1912) (texto 3). Elegimos este artículo porque es un fiel reflejo de su sociología aplicada; en él se centra en uno de sus pilares: la infancia. Además, nos muestra su perspectiva de género al apoyarse en referentes mujeres que ayudan a desarrollar una ciencia de la Administración pública —donde reivindican la meritocracia en el nombramiento de equipos...— junto con el apoyo de la sociedad civil y la fuerza y motor del asociacionismo. Metodológicamente, es otro ejemplo de la creación y el uso de estadísticas por las mujeres sociólogas de la Escuela de Chicago.

Julia Lathrop describe el papel y las funciones de la Oficina de la Infancia en Washington D.C., creada en 1912 como una agencia federal para investigar y abogar por los derechos de los/as menores y mejorar sus condiciones de vida. Este evento significativo fue precedido por un esfuerzo colaborativo de varios años, impulsado por prominentes figuras como Lillian D. Wald y Florence Kelley, que comprendieron la necesidad de abordar asuntos relacionados con el bienestar infantil. La creación de la Oficina de la Infancia se originó a partir de la visión de mujeres que habían estado involucradas en centros comunitarios y habían acumulado experiencia sobre las dificultades que enfrentaban la infancia y sus familias. Estas mujeres contribuyeron a la creación de la oficina y trabajaron activamente para promover su establecimiento. El Comité para el Trabajo Infantil desempeñó un papel fundamental al reunir a diversas asociaciones interesadas en la protección de menores y en la promulgación de esta ley. Enfatiza la importancia de no centralizar excesivamente las actividades en la Oficina, sino colaborar con entidades locales y organizaciones de voluntariado.

El artículo resalta la necesidad de mantener un enfoque estadístico riguroso en la labor de la Oficina. Se mencionan los nombramientos clave, incluyendo la jefatura adjunta, de estadística, secretariado, cargos seleccionados por mérito personal. En la organización de la Oficina se presta atención a la letra de la ley que establece sus funciones, que abarcan una amplia gama de asuntos relacionados con la infancia, como la mortalidad infantil, la tasa de natalidad, la orfandad, el abandono, el trabajo infantil peligroso, accidentes y enfermedades infantiles, así como la legislación relacionada con la infancia en los diversos estados y territorios. También se destaca la importancia de evitar el derroche de recursos y el despilfarro de mano de obra. Así mismo se menciona la necesidad de estudiar y compilar información existente sobre la infancia que debe estar accesible al público en general. Finalmente se constata la importancia de la tasa de mortalidad infantil como un indicador crítico del bienestar social citando al doctor Arthur Newsholme para respaldar esta afirmación.

A continuación, en el cuadro 2 se expone la producción académica de nuestra autora. Lathrop trató de hacer investigaciones que luego pudieran tener una implementación real. Por lo tanto, su carrera profesional fue rica en la elaboración de informes en las entidades en las que trabajó. En una primera etapa (1856-1917) desarrolla investigaciones sobre educación, analiza Hull House como casa de acogida, siempre con una perspectiva de género. También escribe sobre salud e infancia —que será su principal objeto de estudio—. En una segunda etapa (1918-1925)

incorpora en sus análisis las clases sociales y el poder adquisitivo, continúa con el tema de la infancia y también encara el tema inevitable de la guerra. Y en una tercera etapa, a partir de 1926, su trabajo trasciende a una esfera internacional. Entre sus aportaciones metodológicas resalta la observación y el análisis de contenido, y entre sus logros teóricos está haber dado forma a una política social y un estado de bienestar centrado en la infancia y la maternidad. Su perfil es más profesional que el de otras mujeres sociólogas de la Escuela de Chicago, centrado principalmente en la Oficina de la Infancia.

Cuadro 2
Bibliografía identificada de Julia Lathrop

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
1	1856	<i>The Connecticut Common School Journal and Annals of Education</i>
<p>Describe los procedimientos y discusiones de la reunión semestral de la Asociación de Maestras/os del Estado de Connecticut, abordando temas relevantes para la educación en ese momento.</p>		
2	1895	Thomas Y. Crowell and Company
<p>Este capítulo analiza la administración y organización de la beneficencia pública en el condado de Cook, Illinois. Examina las instituciones de asistencia social, su financiación y su impacto en poblaciones vulnerables. También resalta la necesidad de mejorar la gestión de la caridad para hacerla más eficiente y menos dependiente de la filantropía privada.</p>		
3	1896	<i>Proceedings of the National Conference of Charities and Corrections</i>
<p>Diserta sobre los principios y acciones de las casas de asentamiento como Hull House, que buscaban mejorar las condiciones sociales a través de la convivencia y el trabajo comunitario.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
4	Women in the Care of the Insane	1902	<i>The American Journal of Nursing</i>
	Analiza el papel y el tratamiento de las mujeres en las instituciones para personas con enfermedades mentales, destacando las cuestiones de género y las condiciones en las que son atendidas.		
5	Letters to the Editor	1902	<i>The American Journal of Nursing</i>
	Estas cartas abordan una variedad de temas relacionados con la enfermería y la salud pública, ofreciendo diferentes puntos de vista y contribuciones a la discusión sobre estos temas.		
6	<i>Suggestions for visitors to county poorhouses and to other public charitable institutions</i>	1905	The Public Charities Committee of the Illinois Federation of Women's Clubs
	Proporciona sugerencias prácticas y orientación para visitantes de asilos de personas empobrecidas y otras instituciones de caridad pública, con el objetivo de mejorar la calidad de las visitas y promover un mayor entendimiento de las condiciones de vida de los/as residentes.		
7	A visit to Stirling Asylum	1908	<i>Journal of the American Medical Association</i>
	Realiza una observación sobre una visita a un asilo mental, ofreciendo una visión detallada de las instalaciones, el tratamiento y las condiciones de vida de los/as pacientes.		
8	Pension the mothers	1910	<i>The Journal of Education</i>
	Aboga por la implementación de un sistema de pensiones para las madres como medida para abordar la pobreza y mejorar el bienestar de las familias.		
9	The appeal of the insane to the nursing profession	1912	<i>The American Journal of Nursing (AJN)</i>
	Explora la relación entre la profesión de enfermería y el cuidado de pacientes con enfermedades mentales.		
10	The Children's Bureau	1912	<i>American Journal of Sociology</i>
	Analiza el establecimiento y las funciones del Children's Bureau —Oficina de la Infancia—, destacando su importancia en la protección y promoción del bienestar infantil en los Estados Unidos.		

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
11 <i>The first exposition of conservation and its builders; an official history of the National conservation exposition, held at Knoxville</i>	1914	Press of Knoxville lithographing co
<p>Analiza la historia de la Exposición Nacional de Conservación de 1913 y sus predecesoras, las Exposiciones Appalachian de 1910-1911, destacando el movimiento de conservación³⁵ en los Estados Unidos desde sus inicios hasta la época de su publicación.</p>		
12 Public protection of maternity	1917	<i>Am. Lab. Legis. Rev</i>
<p>Aborda la necesidad de protección pública para la maternidad, destacando la importancia de políticas y programas para garantizar la salud y seguridad de las mujeres embarazadas.</p>		
13 Shall this Country Economize for or against Its Children?	1917	<i>The Journal of Education</i>
<p>En este artículo se debate si el país debe economizar en contra o a favor de la infancia, explorando el impacto de las decisiones económicas en el bienestar infantil.</p>		
14 The Children's Bureau in War Time	1917	<i>The North American Review</i>
<p>Analiza el papel de la Oficina de la Infancia durante la guerra, destacando sus actividades y desafíos en un contexto de conflicto bélico.</p>		
15 Provision for the Care of the Families and Dependents of Soldiers and Sailors	1918	<i>Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York</i>
<p>Examina las disposiciones para el cuidado de las familias y soldados y marineros dependientes durante la guerra, resaltando la importancia de la asistencia pública en tiempos de guerra</p>		
16 Income and infant mortality	1919	<i>Am. Journal of Public Health</i>
<p>Explora la relación entre el ingreso y la mortalidad infantil, destacando cómo los niveles de ingresos pueden influir en la salud y el bienestar de la infancia.</p>		

35 El movimiento de conservación en Estados Unidos, destacado por la Exposición Nacional de Conservación de 1913 y las exposiciones Appalachian de 1910-1911, surgió para promover el uso sostenible de recursos naturales ante la explotación desmedida, impulsado por figuras como Theodore Roosevelt y Gifford Pinchot.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
17	Standards of Child Welfare	1921	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Establece los estándares de bienestar infantil, delineando los principios y prácticas fundamentales para promover el cuidado y la protección en la niñez.		
18	Federal Safeguards of Child Welfare. Child Welfare Has Become a World Concern—What Is the Share of the United States?	1925	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Examina las medidas federales para proteger el bienestar infantil, destacando el papel del gobierno en la promoción de políticas y programas destinados a mejorar la vida de los/as menores.		
19	International Child Welfare Problems	1926	<i>Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York</i>
	Aborda los problemas del bienestar infantil a nivel internacional, analizando los desafíos y las soluciones propuestas para mejorar la vida de la infancia en todo el mundo.		
20	Discussion: International Social Welfare Problems	1926	<i>Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York</i>
	Este debate se centra en los problemas de bienestar social a nivel internacional, explorando diversas perspectivas y enfoques para abordar los desafíos comunes que enfrentan las sociedades en todo el mundo.		

Fuente: elaboración propia a partir de la bibliografía publicada de la autora.

A continuación, presentamos a Florence Kelley, otra de las sociólogas clave en el nacimiento de nuestra disciplina.



FLORENCE KELLEY
(1859-1932)

Florence Kelley (1859-1932), apodada *la guardiana de la infancia*, fue socialista y pacifista, tradujo la obra de Friedrich Engels al inglés *Las condiciones de la clase trabajadora en Inglaterra* (1844) y uno de los discursos de Karl Marx —«Free Trade»— (Deegan, 1991). En su matrimonio fue víctima de violencia de género —hecho que resalta su bisnieta Susan Kelly³⁶ cuando la define como una mujer valiente—, consigue el divorcio y la custodia de sus tres hijos en el estado de Illinois —donde las leyes le eran más propicias para conseguir el divorcio y la custodia—. Se traslada con ellos/as y con su madre a Hull House, donde viven desde 1891 hasta 1899. Fue docente en las Universidades de Chicago y Northwestern. En las asociaciones profesionales coincide con Julia Lathrop (en la National Conference of Charities and Corrections, [NCCC]), Jane Addams (en la Sociedad Americana de Sociología [ASS, actualmente ASA]), Edith Abbott (en la Asociación Americana de Ciencias Sociales [ASSA]). Para el gobierno hizo un estudio sobre la Oficina de Trabajo en Chicago en 1893, el mismo año en el que la nombran inspectora de fábricas en Illinois. Su activismo la llevó a la Liga de Consumidores (CL), al Club de Mujeres de Chicago —espacio que comparte con Sophonisba Breckinridge, Edith Abbott y Jane Addams—; en la Comisión Nacional para el Trabajo Infantil (NCLC) coincide con Julia Lathrop; en la Asociación Nacional Americana por el Sufragio Femenino (NAWSA) con Edith Abbott, Sophonisba Breckinridge y Marion Talbot. Su trabajo en la Asociación Nacional para el Avance de las

36 <https://www.youtube.com/watch?v=mPJxx5YVZDU> 14-10-2023.

Personas de Color (NAAC) le lleva a la amistad y al reconocimiento de W. E. B. Du Bois. Investiga sobre migraciones y diferentes tipos de trabajos. Según Deegan (1991), a ella le debemos muchos de los cambios legislativos en favor de las mujeres y la infancia en la América contemporánea.

Kelley hace una aportación teórica en el estudio del trabajo infantil y las condiciones laborales, destacando especialmente las dificultades que enfrenta la infancia en el ámbito laboral y social. Su enfoque va desde lo general, al analizar la legislación y el impacto a nivel de bienestar de los/as menores, hasta lo más específico al abordar casos particulares y leyes estatales, como la del estado de Illinois. Integra un enfoque descriptivo y analítico que le permite trazar una visión exhaustiva del estado actual y los efectos potenciales de las políticas en juego. Otros de los temas que analiza son las condiciones laborales en la mujer trabajadora, el consumo responsable, las relaciones laborales, el mercado informal, la salud, la ética y la moral, el bienestar social...

En cuanto a la metodología, la autora se distingue por un enfoque que combina la observación participante con el análisis cuantitativo —datos de elaboración propia—, así como datos extraídos de fuentes secundarias —a lo que añade un análisis de contenido de la legislación vigente en la América de principios del siglo XX—. Esta triangulación metodológica facilita una comprensión multidimensional de los problemas que investiga, y le permite no solo describir lo que estudia, sino proponer cambios en la legislación con objeto de mejorar la realidad de las personas.

El texto 4, «El chico que trabaja» (1896), es un claro exponente del tema principal que ocupa a nuestra autora, de ahí su elección para ser traducido. En él, Florence Kelley ofrece un análisis de la situación de los/as menores que trabajaban en la industria americana, centrándose en la necesidad de adaptar la educación para prepararlos/as adecuadamente ante los desafíos de un entorno laboral en constante cambio.

Kelley, como inspectora jefa de Fábricas y Talleres de Illinois, parte de la premisa de que vivían en una época de inestabilidad industrial. En el pasado, los oficios eran sinónimo de estabilidad, con la tradición y la herencia de habilidades pasando de generación en generación. Sin embargo, en aquella era, la industria estaba en constante evolución debido a la tecnología y la automatización, produciéndose cambios rápidos en las ocupaciones disponibles. La candente actualidad del tema es otra de las razones por las que traducimos este artículo: el desfase entre la formación y los requisitos de la industria que también vivimos en la actualidad. La autora argumenta que la educación debe adaptarse a esta nueva

realidad. En lugar de especializarse tempranamente en un oficio particular, los/as niños/as deben adquirir una combinación de destrezas que les permita cambiar de ocupación a medida que evoluciona la industria. Kelley critica el sistema educativo por no preparar adecuadamente a los/as menores para enfrentar estos cambios y por no enseñarles cómo contribuir a que los cambios les sean beneficiosos. Ejemplifica su argumento con casos concretos, como la introducción de la linotipia³⁷ en la industria de la impresión, que dejó sin empleo a muchos/as cajistas cualificados/as, o la amenaza que enfrentó el trabajo de ingeniería ferroviaria debido a la automatización de las locomotoras eléctricas.

Otro de los aspectos clave del artículo es la necesidad de que la educación se centre en el desarrollo tanto de la mente como de las habilidades manuales. Kelley enfatiza que, en una época en la que muchas ocupaciones pueden ser reemplazadas por máquinas, los/as trabajadores/as deben ser versátiles y capaces de adaptarse rápidamente a nuevas tareas. También sostiene que la educación debe ser accesible para toda la infancia, independientemente de su origen social, raza o sexo, y aboga por la expansión de la formación en actividades manuales en todos los niveles de educación. Argumenta que esto no solo beneficiaría a niños y niñas de clase obrera, sino que también enriquecería la experiencia educativa en general, permitiendo que niños y niñas desarrollen una gama más amplia de habilidades. Esta sería una tercera razón por la que se traduce el texto: una educación inclusiva, sueño al que todavía aspiramos.

A continuación se ofrece un compendio por año de las obras de nuestra autora, acompañada —cada una de ellas— de una breve descripción donde podemos ver una trayectoria académica uniforme, con un hilo conductor único: la mejora de la legislación laboral para la infancia. En una primera etapa (1896-1909) se la puede considerar pionera de una sociología jurista —centrada en la consecución de las 8 horas laborales— y del consumo —en defensa de los derechos laborales de la infancia en particular y de la clase trabajadora en general—; una segunda etapa (1910-1929) donde el género y el feminismo se unen a la lucha por las mejoras de las condiciones laborales del/la menor y el consumo responsable, incorporando aportaciones metodológicas claves en nuestra disciplina —como la observación o el análisis jurisprudencial—, evolucionando hacia una sociología económica, del trabajo y ética.

37 Máquina de componer textos, provista de matrices, de la cual sale impresa la línea formando una sola pieza.

Cuadro 3
Bibliografía identificada de Florence Kelley

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
1	1895	Thomas Y. Crowell and Company
<p><i>Wage Earning Children. And The Sweating-System —two different chapters—. In Hull House Maps and Papers. A presentation of Nationalities and Wages in a Congested District of Chicago</i></p> <p>En el capítulo de <i>Wage Earning Children</i> analiza el trabajo infantil en Chicago a finales del siglo XIX. Destaca cómo la falta de legislación y supervisión permitía la explotación en la infancia en diversas industrias, especialmente en la confección, la manufactura de papel y tabaco.</p> <p>En el capítulo de <i>Sweating System</i> examina el sistema de subcontratación en la industria textil, conocido como <i>sweating system</i>, donde trabajadores, en su mayoría personas migrantes, realizaban largas jornadas en condiciones insalubres por salarios extremadamente bajos. Describe cómo las fábricas evitaban pagar salarios justos y proveer condiciones dignas al externalizar la producción a talleres informales y viviendas privadas, lo que generaba hacinamiento, explotación laboral y propagación de enfermedades.</p>		
2	1896	<i>American Journal of Sociology</i>
<p><i>The Working Boy</i></p> <p>Examina las condiciones laborales y el bienestar de los/as menores trabajadores/as, explicando los desafíos que enfrentan en el ámbito laboral y social.</p>		
3	1898	<i>American Journal of Sociology</i>
<p><i>The Illinois Child-Labor Law</i></p> <p>Analiza la ley de Trabajo Infantil del estado de Illinois, centrándose en su contexto, contenido y posibles impactos en la protección de los derechos laborales en la niñez.</p>		
4	1898	<i>American Journal of Sociology</i>
<p><i>The United States Supreme Court and the Utah Eight-Hours' Law</i></p> <p>Detalla el fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos sobre la Ley de las Ocho Horas del estado de Utah, explorando su significado y sus implicaciones para la regulación laboral a nivel estatal.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
5	Aims and Principles of the Consumers' League	1899	<i>American Journal of Sociology</i>
	Expone los objetivos y principios de la Liga de Consumidores, destacando su promoción de condiciones laborales justas y éticas en la industria.		
6	The Committee of the General Federation of Women's Clubs on the Industrial Problem as It Affects Women and Children	1901	<i>The American Journal of Nursing</i>
	Los movimientos progresistas encabezados por Lucy L. Drown, del Comité de la Federación General de Clubes de Mujeres sobre el problema industrial que afecta a mujeres y niños, buscan abordar la compleja problemática industrial de la época, especialmente cómo las industrias afectan la vida doméstica y laboral de las mujeres. La federación, que incluye asociaciones de enfermeras como las alumnas de Johns Hopkins y la Metropolitan Nurses' Association, trabaja para destacar y mitigar los impactos negativos del trabajo industrial sobre la salud y el bienestar de mujeres y niños.		
7	The Consumers' League	1901	<i>The American Journal of Nursing</i>
	Analiza el papel y las actividades de la Liga de Consumidores en la promoción de condiciones laborales justas y en la defensa de los derechos de las personas trabajadoras.		
8	Child Labor Legislation	1902	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Analiza la legislación sobre trabajo infantil, destacando su evolución, alcance y efectividad en la protección de los derechos laborales de la niñez.		
9	An Effective Child-Labor Law: A Program for the Current Decade	1903	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Propone un programa integral para desarrollar leyes efectivas sobre trabajo infantil para la primera década del siglo XX, destacando las medidas necesarias para proteger los derechos de la infancia trabajadora.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
10	Has Illinois the Best Laws in the Country for the Protection of Children?	1904	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>El texto analiza el movimiento progresista y la legislación de protección infantil en Illinois a principios del siglo XX, destacando la afirmación de W. L. Bodine de que Illinois tenía las mejores leyes del país para proteger a los niños. Este estado, influenciado por Chicago, sirvió como modelo para otros debido a su avanzada legislación en trabajo infantil y educación obligatoria. A pesar de los progresos, se enfatiza la necesidad de evaluar y mejorar continuamente estas leyes para asegurar una protección efectiva y completa, reflejando la transformación social y los desafíos que trajo la industrialización.</p>		
11	Child Labor Legislation and Enforcement in New England and the Middle States	1905	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	<p>Analiza la legislación y la aplicación de la ley sobre el trabajo infantil, abogando por la prohibición general de trabajar a menores de dieciséis años, y la limitación de la jornada a ocho horas diarias.</p>		
12	<i>Some ethical gains through legislation</i>	1905	London, New York, The Macmillan company; Macmillan & co, ltd
	<p>Analiza los avances éticos logrados a través de la legislación, destacando cómo las leyes han contribuido a mejorar la moralidad y el comportamiento ético en la sociedad.</p>		
13	The Federal Government and the Working Children	1906	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	<p>Analiza el papel del Gobierno Federal en relación con la infancia trabajadora, destacando las políticas y las acciones necesarias para mejorar la protección de este grupo vulnerable.</p>		
14	Obstacles to the Enforcement of Child Labor Legislation	1907	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	<p>Identifica y analiza los obstáculos que dificultan la aplicación efectiva de la legislación sobre el trabajo infantil, destacando los desafíos y haciendo propuestas para las posibles soluciones que garanticen el cumplimiento de las leyes.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
15	Reports from State and Local Child Labor Committees and Consumers' Leagues	1907	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Recopilan informes de comités estatales y locales sobre trabajo infantil y ligas de consumidores/as, proporcionando una visión detallada de las condiciones laborales y los esfuerzos de reforma en diversas regiones.		
16	The Responsibility of the Consumer	1908	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Su objetivo es despertar la conciencia sobre la responsabilidad del/a consumidor/a en relación con el trabajo infantil, destacando la importancia de las decisiones de una compra ética para combatir esta práctica.		
17	Scholarships for Working Children	1909	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Propone la implementación de becas para menores que trabajan, destacando la importancia de la educación como herramienta para mejorar sus condiciones de vida.		
18	The Invasion of Family Life by Industry	1909	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Examina cómo la industria afecta la vida familiar, destacando los desafíos y las implicaciones sociales de la creciente influencia del trabajo industrial en la esfera doméstica.		
19	The Federal Children's Bureau a Symposium	1909	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Este simposio colectivo ofrece diversas perspectivas sobre el trabajo y la función de la Oficina Federal de la Infancia, explorando su impacto en la política social y el bienestar infantil.		
20	Married Women in Industry	1910	<i>Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York</i>
	Analiza la participación de las mujeres casadas en la industria, examinando las implicaciones sociales y económicas de su empleo fuera del hogar.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
21	New England's Lost Leadership	1910	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Aborda la pérdida de liderazgo de Nueva Inglaterra, explorando las causas y las consecuencias de este declive en el contexto socioeconómico de la región.		
22	The Sex Problems in Industrial Hygiene	1910	<i>American Journal of Public Hygiene</i>
	Analiza los problemas en la higiene industrial, destacando las disparidades de género en las condiciones de trabajo y la salud ocupacional.		
23	Minimum-Wage Boards	1911	<i>American Journal of Sociology</i>
	Florence Kelley, presidenta del Comité de Normas de Vida y Trabajo, en su informe sobre juntas de salario mínimo, expresa la esperanza de que la pobreza desaparezca en el nuevo siglo y resalta la necesidad de abordar todas sus causas: físicas, morales, sociales y económicas. Kelley señala que la pobreza es un subproducto de industrias sin estándares adecuados, que imponen una carga indebida a la caridad y funcionan como parásitos de la comunidad. Aboga por la implementación de juntas de salario mínimo para aliviar esta carga, siguiendo el ejemplo de Inglaterra y las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Ligas de Consumidores de 1908.		
24	Our Lack of Statistics	1911	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Destaca en su discurso la falta de estadísticas sobre la mortalidad laboral, mencionando la tragedia del incendio en la fábrica Triangle Shirtwaist, donde muchas jóvenes perdieron la vida. Tras asistir a múltiples reuniones y ver el dolor de los trabajadores/as, reflexiona sobre la indiferencia de los estadounidenses hacia la vida de los trabajadores/as y plantea preguntas sobre la necesidad de castigar a los responsables para prevenir futuras tragedias.		
25	Street Trades	1911	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Examina el trabajo en los oficios callejeros, destacando los desafíos y las oportunidades para las personas trabajadoras en este sector informal.		

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
26 What Should We Sacrifice to Uniformity?	1911	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
<p>Florence Kelley relata en este ensayo los esfuerzos de la Federación General de Clubes de Mujeres y la Liga Nacional de Consumidores para combatir el trabajo infantil. Hace nueve años, Jane Addams sugirió que, en lugar de solo aprobar resoluciones, se publicara un resumen de las leyes estatales sobre trabajo infantil. Este resumen reveló la falta de legislación en muchos estados y motivó a otros a mejorar sus leyes. Aunque la Liga estableció una ley estándar basada en las mejores provisiones, el progreso hacia una ley uniforme ha sido lento y desigual, a pesar de los esfuerzos continuos para proteger a los niños trabajadores.</p>		
27 Labor of Women and Children in Tenements	1912	<i>Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York</i>
<p>Aboga por la creación de una Comisión para la creación de un salario mínimo que proteja a las mujeres, niños y niñas que trabajan en sus casas de alquiler³⁸.</p>		
28 Minimum-Wage Laws	1912	<i>Journal of Political Economy</i>
<p>Analiza las leyes de salario mínimo, explorando su eficacia y sus implicaciones para los/as trabajadores/as y la economía.</p>		
29 The present status of minimum wage legislation	1913	<i>National Consumers' League</i>
<p>Presenta una evaluación del estado actual de la legislación del salario mínimo, examinando su implementación y efectividad en la protección de los derechos laborales.</p>		
30 Women and Social Legislation in the United States	1914	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
<p>Examina el papel de las mujeres en la legislación social de los Estados Unidos, destacando su contribución y los desafíos que enfrentan en la promoción de reformas en la legislación que regula el salario mínimo, el trabajo infantil, la protección de las mujeres...</p>		

38 El texto menciona a mujeres, niños y niñas que trabajan en sus casas de alquiler. Este tipo de trabajo se refiere a una práctica común en los siglos XIX y principios del XX, donde familias, a menudo en situaciones de pobreza, realizaban trabajos industriales desde sus hogares para empresas que les proporcionaban las materias primas y les pagaban por pieza producida. Estas tareas incluían trabajos como costura, ensamblaje de productos pequeños y otras formas de trabajo manual.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
31	<i>Modern industry in relation to the family, health, education, morality</i>	1914	New York, Longmans, Green, and co.
	Explora la relación entre la industria moderna y diversos aspectos de la vida social, incluyendo la familia, la salud, la educación y la moralidad.		
32	Children in the Cities	1915	<i>National Municipal Review</i>
	Examina la situación de la infancia en las ciudades, destacando los desafíos y las oportunidades para mejorar su bienestar y desarrollo.		
33	The La Follette Law from the Consumers' Point of View	1915	<i>Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York</i>
	Analiza la Ley La Follette desde la perspectiva de los/as consumidores/as, explorando su impacto en sus derechos y protecciones.		
34	<i>The case for the minimum wage</i>	1915	New York, [publisher not identified] Reprinted from the Survey, February 6, 1915
	Presenta argumentos a favor del establecimiento de un salario mínimo, destacando sus beneficios para los/as trabajadores/as, la economía y la sociedad en general.		
35	<i>The eight hours day and rest at night. Upheld by the U. S. Supreme court. Nat. Consumers League</i>	1916	Upheld by the U S Supreme Court Nat Consumers League
	Examina la legalidad y los beneficios de la jornada laboral de ocho horas y el descanso nocturno, resaltando su respaldo por parte de la Corte Suprema de Estados Unidos.		
36	<i>Women in industry: The eight hours day and rest at night upheld by the United States Supreme Court</i>	1916	New York, National Consumers' League
	Examina cómo la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos respaldó la jornada laboral de ocho horas y el descanso nocturno para las mujeres trabajadoras en la industria.		

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
37 <i>Wage-earning women in war time; the textile industry, with special reference in Pennsylvania and New Jersey to woolen and worsted yarn, and in Rhode Island to the work of women at night</i>	1919	National Consumers' League
<p>Investiga la participación de las mujeres asalariadas en la industria textil durante la guerra, centrándose en su trabajo nocturno y su impacto en las condiciones laborales y económicas.</p>		
38 Industrial Conditions as a Community Problem with Particular Reference to Child Labor	1922	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
<p>Examina las condiciones industriales como un problema comunitario, centrándose especialmente en el trabajo infantil y sus implicaciones sociales.</p>		
39 Laborers in Heat and in Heavy Industries	1923	<i>The Annals of the Am. Academy of Political and Social Science</i>
<p>Analiza las condiciones de los hombres y mujeres trabajadores/as en industrias de altos hornos y pesadas, explorando los desafíos y riesgos asociados a estos entornos laborales.</p>		
40 Judicial Obstacle to Labor Legislation	1924	<i>Am Lab Legis Rev</i>
<p>Analiza los obstáculos judiciales que enfrenta la legislación laboral, destacando los desafíos legales y las posibles soluciones para avanzar en la protección de los derechos laborales.</p>		
41 Leisure by Law for Women	1928	<i>Social Service Review</i>
<p>Defiende la jornada laboral de ocho horas, estableciendo la necesidad de tiempo de descanso para evitar el aumento de enfermedades y la mortalidad infantil.</p>		
42 Labor Legislation for Women and Its Effects on Earnings and Conditions of Labor	1929	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
<p>Investigan el efecto de la legislación laboral en las ganancias y condiciones laborales de las mujeres, examinando cómo las leyes afectaron su empleo y bienestar económico.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
43	Why the Children's Bill Did Not Pass	1931	<i>Am Lab Legis Rev</i>

Investiga las razones que subyacen al fracaso de la aprobación de la Ley de Protección Infantil, examinando los obstáculos políticos y sociales que impidieron su aprobación.

44	<i>Notes of Sixty Years: The Autobiography of Florence Kelley, with an Early Essay by the Author on the Need for Theoretical Preparation for Philanthropic Work</i>	1986	Illinois Labor History Society
----	---	------	--------------------------------

Texto autobiográfico de la autora, que no vio la luz hasta 1986.

Fuente: elaboración propia a partir de la bibliografía de la autora.

A continuación, presentamos a nuestra siguiente autora, Marion Talbot, de la que resaltaremos no solo su lucha por la segregación por razón de género, sino también por razón de raza en las universidades, así como en las residencias universitarias.



MARION TALBOT
(1858-1947)

Marion Talbot (1858-1947) fue una figura clave para entender los orígenes de la sociología en la Universidad de Chicago, una académica a la que respaldaron mentoras y que a su vez fue mentora de otras mujeres académicas. Centró su vida en apoyar la inclusión en la carrera universitaria de las mujeres, construyendo estructuras institucionales y consiguiendo un lugar para ella y las demás en la academia³⁹. Aunque cofundó y fue miembro activo de la Asociación de Alumnas Universitarias (ACA)⁴⁰ —donde fue secretaria y presidenta desde 1895 a 1897—, no pudo evitar la segregación por razón de sexo de su propia universidad. Al perder la batalla de la coeducación⁴¹ fue profesora de ciencia doméstica en el College de mujeres Wellesley y, posteriormente, profesora de ciencia sanitaria y decana de mujeres en Chicago⁴² —desde 1893 hasta 1925—, editora asociada de la *American Journal of Sociology*

39 Apoyó al Club of Women Fellow y a la Women's Union para que estudiantes graduadas y postgraduadas aprendieran los canales de participación en el entorno universitario.

40 La figura de su madre fue fundamental para su formación e incluso para esta asociación, a la que debemos la idea y con la que realizó muchos trabajos, como una encuesta sobre salud de mujeres graduadas (Lengermann y Niebrugge, 2019). Posteriormente la ACA adoptaría el nombre de American Association of University Women (AAUW) (Asociación Americana para las Mujeres Universitarias).

41 Todas estas batallas las lidia con su madre, Emily Fairbanks Talbot, y con Ellen Richards y Alice Freeman Palmer —quien la propone, primero, como ayudante de decana y un año después como primera decana a tiempo completo—.

42 Más detalles en Rosenberg (1982), García Dauder (2010) y Deegan (1991).

(AJS) —desde que se funda la revista en 1895 hasta que se jubila en 1925—, también fue de las primeras participantes en el Lake Placid Conferences in Home Economics⁴³. En 1896 escribe el artículo que hemos escogido para esta publicación: «Sanidad y Sociología». Aunque no fue residente, Talbot visita y colabora con asiduidad en Hull House⁴⁴. Además de la Asociación Americana de Sociología (ASS) y la Asociación Americana de Ciencias Sociales (ASSA), se vinculó con la American Public Health Association, la American Historical Association, la Labor Legislation Association y la National Association of Women's Clubs. Fue una autoridad en educación superior de las mujeres y en sociología del hogar⁴⁵, así como una de las fundadoras de la ecología humana (Deegan, 2001). Se la enmarca también en sociología de la educación, comenzando además en el estudio de la nutrición.

La obra de esta autora explora en profundidad la intersección entre la sanidad y la sociología, evidenciando cómo las condiciones sanitarias impactan en la estructura social. Utiliza un enfoque teórico y empírico, revisando datos y estudios de caso, para examinar esta dinámica. A través de una metodología que incorpora el análisis teórico y la revisión de estudios de caso, sus trabajos subrayan la relevancia de las condiciones sanitarias en la configuración de las dinámicas sociales. Para reducir costes sanitarios y enfermedades se centra en la salud del hogar como el elemento clave para la salud pública. Históricamente las epidemias y las enfermedades se habían considerado un castigo divino, de manera que frenaban cualquier implementación de medidas o reformas sanitarias. Talbot defiende la salubridad, la limpieza y las medidas sanitarias como medidas preventivas, considerando el «hogar» como una unidad de salud que no solo actúa como una medida de prevención de enfermedades, sino como una forma de relacionarse con el vecindario al tiempo que genera obligaciones con la comunidad.

En otro aspecto, la autora enfatiza el rol crucial de las educadoras/es, empleando estudios de caso y haciendo una exhaustiva revisión de literatura para destacar su influencia en el desarrollo estudiantil. Su metodología integra análisis de observación y revisiones bibliográficas, lo que refuerza la importancia de la enseñanza efectiva. En el análisis de la ley de trabajo infantil y el bienestar de la infancia trabajadora, Talbot recurre a un enfoque descriptivo y analítico, basado en la observación y análisis de fuentes secundarias, ofreciendo así una visión comprensiva de los retos enfrentados por los/as

43 https://digital.library.cornell.edu/catalog/hearth4732504_49_003 [Consulta: 15-10-2023].

44 Trabajó especialmente con Jane Addams y Sophonisba Breckinridge.

45 En Lengermann y Niebrugge (2019) se tradujo como administración del hogar —también se podría traducir como economía del hogar—.

menores dentro del marco laboral y social. A lo largo del desarrollo de esta temática, analiza desde diferentes puntos de vista el avance del desarrollo educativo de las mujeres y niñas, considerando cuestiones como la influencia de su entorno familiar y las oportunidades que se les da para poder cursar estudios superiores. En su preocupación por la salud, llega a realizar un análisis que relaciona la dieta alimenticia de las estudiantes con su rendimiento académico. No podemos obviar su pensamiento pionero hacia la defensa de las profesiones STEM⁴⁶, de una mujer formada que ocupa puestos académicos y de relevancia en la ciencia, en la academia y en los entornos universitarios.

«Sanidad y Sociología» (1896) (texto 5) es una importante aportación que nos recuerda la relación entre la sociología y las políticas sanitarias, gracias a las cuales se consiguieron prevenir muchas enfermedades producidas por la falta de higiene en los centros de trabajo o en los propios hogares, cuando estos se convierten en centros de trabajo. Este texto es pionero en sociología de la salud y en sociología del trabajo, además de proporcionar una hábil perspectiva para el desarrollo de las políticas sanitarias, subrayando la importancia de las reformas estructurales para mejorar la calidad de vida en las comunidades más vulnerables. Como mencionamos anteriormente, la autora ha abordado numerosos temas (véase el cuadro 4), sin embargo, consideramos que este texto es de máxima importancia para comprender los avances históricos en la salud laboral. El artículo desarrolla un tema de actualidad: la interconexión entre la salud pública y la sociología, argumentando que la sociología desempeña un papel importante en la promoción de la salud pública. Talbot analiza cómo los factores sociales y económicos tienen un impacto significativo en la salud de las personas y cómo la mala salud y la mortalidad son problemas sociales que afectan desproporcionadamente a las comunidades más empobrecidas y marginadas. También destaca la importancia de la educación y la concientización pública sobre la higiene y la salud, así como la necesidad de políticas y programas que promuevan la salud y la higiene en las comunidades más vulnerables. Además, destaca la importancia de la investigación sociológica para comprender las causas subyacentes de los problemas de salud pública y cómo abordarlos de manera efectiva.

En el ámbito de la sanidad, la prolongación de la vida ha sido a menudo el principal objetivo, pero Talbot argumenta que esto es insuficiente. La verdadera misión debería ser mejorar la vida en todos sus aspectos, no solo en términos físicos, sino también mentales, morales y espirituales. Ambas disciplinas deben trabajar juntas para lograr una visión holística del bien-

46 El término STEM es el acrónimo de los términos (en inglés) Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

estar humano. El hogar adecuado, desde el punto de vista sanitario, tiene su valor en su contribución al desarrollo integral de sus habitantes, en la mejora de su calidad de vida y en la reducción de la mortalidad prematura. En conclusión, la autora aboga por un enfoque más integral de la salud, uno que vaya más allá de simples cifras y se centre en el verdadero bienestar humano. La relación entre la salud pública y la sociología sigue siendo relevante en la actualidad, especialmente si consideramos la pandemia de COVID-19 y la inequidad en la distribución de vacunas en todo el mundo. La sociología debe desempeñar un papel importante en la comprensión de cómo los factores sociales y económicos afectan a la salud y cómo se pueden abordar para mejorar la salud pública.

Una vez hemos comentado el texto 5 de nuestra autora, pasamos a reseñar —aunque de manera sucinta— el resto de sus obras. Nuestra autora fue un referente fundamental para las universitarias y, a su vez, tuvo referentes femeninos —entre los que se encontraba su madre—. Marcamos una primera etapa desde 1881 hasta 1904, donde realiza una sociología teórica y abstracta centrada en la salud y en las mujeres en el ámbito de la docencia. Se enmarca en un paradigma feminista al visualizar referentes mujeres en el ámbito científico y universitario; una segunda etapa, desde 1909 a 1938, en la que, desde la sororidad, analiza el entorno de la familia y el ámbito universitario (*colleges*) en la primera etapa de la Universidad de Chicago, donde las mujeres tuvieron un acceso abierto. Marion Talbot fue un referente como decana, dedicando mucho tiempo y esfuerzo al ámbito de la gestión universitaria y empoderando así a muchas mujeres universitarias.

Cuadro 4
Bibliografía identificada de Marion Talbot

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
1	Psychogenesis	1881	<i>The Journal of Speculative Philosophy</i>

Exploran el concepto de psicogénesis⁴⁷, examinando cómo se desarrolla la mente humana desde una perspectiva especulativa.

47 La psicogénesis es un área de la psicología que estudia el origen y desarrollo de los procesos mentales y funciones psíquicas, así como las causas psicológicas de diversos fenómenos mentales. Autores como Sigmund Freud y Margaret Mahler han contribuido significativamente a esta área, Freud con sus trabajos sobre la sexualidad, los sueños y la histeria, y Mahler con su teoría del nacimiento psicológico y los estadios del desarrollo del menor en relación con la madre hasta alcanzar la individualidad y autonomía.

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
2 <i>Food as a factor in student life. A contribution to the study of student diet</i>	1894	Chicago, The University of Chicago Press
<p>Exploran el impacto de la dieta estudiantil en la vida universitaria, investigando la relación entre la alimentación y el rendimiento académico, la salud y el bienestar general.</p>		
3 Sanitation and Sociology	1896	<i>American Journal of Sociology</i>
<p>Plantea cómo las mejoras en las condiciones sanitarias tienen un impacto en la sociedad. Formula la necesidad de nuevas políticas de saneamiento y salud pública.</p>		
4 Review of <i>Domestic Service</i> , by L. M. Salmon	1897	<i>Journal of Political Economy</i>
<p>La reseña del libro <i>Domestic Service</i>, de Lucy Maynard Salmon, subraya que, a pesar de la experiencia personal, hay poco conocimiento sobre cómo mejorar el trabajo doméstico. Salmon es pionera en tratar el tema científicamente, recopilando hechos históricos y económicos. Presenta una discusión teórica sobre posibles soluciones y aborda los cambios en el trabajo doméstico debido a la industrialización.</p>		
5 Review of <i>The Cost of Living as Modified by Sanitary Science</i> , by E. H. Richards	1900	<i>American Journal of Sociology</i>
<p>La reseña del libro resalta la importancia de la administración del hogar y critica la superficialidad de muchas publicaciones sobre el tema. El libro de Richards amplía el concepto de «ciencia sanitaria» y sugiere que los estándares de vida deben regularse para mejorar la salud física y mental. La discusión práctica se centra en las necesidades de las familias con ingresos de 1.500 a 2.500 dólares, una clase con gran necesidad de estos conocimientos.</p>		
6 The Opportunity of the Teacher. Dormitory Life for College Women	1904	<i>The Elementary School Teacher</i>
<p>Debate sobre el papel crucial de la maestra en la educación, enfatizando su capacidad para influir positivamente en el desarrollo del alumnado en la educación superior.</p>		
7 <i>Home sanitation: A manual for housekeepers</i>	1904	Boston, Whitcomb & Barrow
<p>Ofrecen un manual detallado sobre saneamiento del hogar, proporcionando instrucciones prácticas y consejos para mantener un ambiente doméstico limpio y saludable.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
8	Moral and Religious Influences as Related to Environment of Student Life. Dormitory Life for College Women	1909	<i>Religious Education</i>
	Analiza la interacción entre la vivienda estudiantil y el desarrollo moral y religioso entre las universitarias.		
9	Review of <i>The Standard of Living among Workingmen's Families in New York City</i> , by R. C. Chapin	1909	<i>Journal of Political Economy</i>
	La reseña del libro describe el proceso de creación del libro, que incluye un informe preliminar y una investigación financiada por la Fundación Russell Sage. El libro analiza los estándares de vida de familias trabajadoras con ingresos de 400 a 1.600 dólares, centrándose en aquellas con ingresos de 600 a 1.000 dólares. Además, considera la diversidad nacional y ocupacional de las familias. La reseña concluye que, aunque es difícil determinar un «estándar de vida» definitivo, el libro proporciona un análisis valioso y detallado.		
10	Eminence of Women in Science	1910	<i>Science</i>
	Aborda la cuestión de la prominencia de las mujeres en la ciencia, destacando los desafíos y las oportunidades que enfrentan en este campo.		
11	Review of <i>Housing Reform</i> , by L. Veiller	1910	<i>Journal of Political Economy</i>
12	Review of <i>Vocational Education</i> , by J. M. Gillette	1910	<i>American Journal of Sociology</i>
	La reseña del libro explica que el autor presenta las ideas esenciales sobre la educación vocacional, originalmente expuestas en conferencias en la Universidad de Dakota del Norte.		
13	The College, the Girl and the Parent	1910	<i>The North American Review</i>
	Examina las dinámicas entre la universidad, las estudiantes y sus padres y madres, discutiendo cómo estas relaciones afectan al desarrollo y la educación de los jóvenes.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
14	<i>The Education of Women</i>	1910	The University of Chicago Press
	Examina el desarrollo histórico y las perspectivas del momento sobre la educación de las mujeres, destacando los desafíos y oportunidades que enfrentan en el ámbito académico.		
15	<i>House sanitation: Manual for housekeepers</i>	1912	Boston, Whitcomb & Barrows
	Proporciona una guía práctica sobre la higiene del hogar, abordando los principios básicos de la sanidad doméstica y proporcionando consejos útiles para las personas encargadas del hogar.		
16	<i>The Modern household</i>	1912	Boston, Whitcomb & Barrows
	Presentan un análisis exhaustivo de la gestión del hogar moderno en aquella época, abordando temas como la organización doméstica, la economía del hogar y la higiene familiar.		
17	Review of <i>La réglementation de travail des femmes et des enfants</i>	1913	<i>American Journal of Sociology</i>
	El texto es una reseña del libro <i>La reglamentación del trabajo de las mujeres y la infancia</i> , de A. Chaboseau. En ella, la autora destaca que, en lugar de centrarse en los problemas existentes, muestra los avances recientes en la mejora de las condiciones para mujeres y menores en Estados Unidos, con el objetivo de inspirar a la ciudadanía.		
18	Review of <i>The Milk Question. The Northwestern University N. W. Harris Lectures for 1912</i> , by M. J. Rosenau	1913	<i>American Journal of Sociology</i>
	El texto es una reseña del libro <i>The Milk Question</i> , de M. J. Rosenau, publicado en 1912; en ella, señala que es notable por varias razones. Destaca al autor como un hombre de alta posición científica y profesor en Harvard, que presenta un tema técnico de manera accesible e interesante para el público general.		
19	Review of <i>Woman and Social Progress</i> , by S. Nearing & Nellie M. S	1913	<i>Journal of Political Economy</i>
	El texto es una reseña del libro <i>Woman and Social Progress</i> , de Scott Nearing y Nellie M. S. Nearing, publicado en 1912. En el texto, señala que «Woman» (Mujer), escrito con una gran W, se utiliza como un esqueleto sobre el cual se cuelga una gran variedad de temas intelectuales. Estos incluyen etnología, biología, historia, economía, educación, filantropía, ciencia doméstica, dietética, eugenesia, sufragio, higiene, el problema del servicio doméstico, el sistema fabril, moralidad, maternidad, gasto, trabajo social, crianza de niños/niñas y la universidad para mujeres.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
20	Review of <i>A History of the Family as a Social and Educational Institution</i> , by W. Goodsel	1916	<i>Journal of Political Economy</i>
	El texto es una reseña del libro <i>A History of the Family as a Social and Educational Institution</i> , de Wilystine Goodsell, publicado en 1915. En ella se señala que la obra marca una etapa interesante en el rápido desarrollo de la investigación y discusión sobre la familia.		
21	Review of <i>Report of the International Congress of Women</i>	1916	<i>American Journal of Sociology</i>
	La reseña sobre <i>Report of the International Congress of Women</i> , de 1915, documenta la valiente y significativa reunión de mujeres de doce países en La Haya para abogar por la paz basada en la justicia en el transcurso de la Primera Guerra Mundial.		
22	Review of <i>The Dean of Women</i> , by L. K. Mathews	1916	<i>The School Review</i>
	Este texto analiza el rol de la decana de mujeres en la universidad, destacando su importancia en la formación de mujeres universitarias ideales, cultivadas y disciplinadas, y argumentando que este puesto debe ser visto como esencial para la educación y desarrollo de las estudiantes, más allá de ser simplemente una figura administrativa o de supervisión.		
23	Housekeeping and the Public Health	1917	<i>American Journal of Public Health</i>
	Explora la relación entre la gestión doméstica y la salud pública, resaltando la importancia de prácticas sanitarias adecuadas en los hogares para mejorar la salud de la comunidad.		
24	<i>History of the Chicago Association of Collegiate Alumnae: 1888-1917</i>	1918	Chicago, Chicago Association of Collegiate Alumnae
	Se trata de una memoria donde Talbot recoge la historia de la Asociación, sus reuniones, los cambios en su constitución, su relación con la Asociación Nacional, miembros asistentes a las reuniones, detalles sobre la consecución de fondos, actividades de formación...		
25	Retail Distribution and Marketing	1918	<i>American Journal of Public Health</i>
	Analiza la distribución minorista y el marketing, destacando su relevancia para la salud pública y la economía.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
26	Boston University	1925	<i>The Journal of Education</i>
	Ofrecen una visión de la Universidad de Boston, destacando su historia, estructura y contribuciones a la educación.		
27	Review of <i>Emily Davies and Girton College; Emma Willard: Daughter of Democracy</i> , by Lady Stephen & A. Lutz	1930	<i>Social Service Review</i>
	El texto proporciona una referencia a una reseña de libros escrita por M. Talbot en 1930, publicada en la revista <i>Social Service Review</i> . La reseña evalúa dos obras: <i>Emily Davies and Girton College</i> , de Lady Stephen, y <i>Emma Willard: Daughter of Democracy</i> , de A. Lutz.		
28	Review of <i>A History of Women's Education in the United States</i> , by T. Woody	1930	<i>Social Service Review</i>
	El libro enfatiza la necesidad de que la educación sea funcional y orientada a la vida profesional de las mujeres, sin sacrificar su valor cultural y humanístico. Además, se cuestiona la eficacia del sistema de asesoramiento académico tradicional y se propone un enfoque basado en el «motivo de la carrera», donde la elección de estudios esté alineada con objetivos profesionales concretos.		
29	<i>The history of the American Association of University Women</i>	1931	Boston, Houghton Mifflin
	Ofrecen un relato histórico exhaustivo de la Asociación Americana de Mujeres Universitarias, destacando su evolución, logros y contribuciones al avance de la educación de las mujeres.		
30	Review of <i>Catharine Esther Beecher: Pioneer Educator</i> , by M. E. Harveson	1934	<i>Social Service Review</i>
	La reseña del libro señala la importancia de las mujeres en la historia educativa de Estados Unidos, centrándose en Catharine Beecher. Beecher, influenciada por su prominente familia y una tragedia personal, dedicó su vida a la educación y el bienestar social, fundando escuelas y promoviendo la educación para mujeres. Creía en el rol integral de las mujeres como educadoras y defensoras del hogar y la familia. A pesar de sus logros, solo una de sus instituciones educativas, el Milwaukee-Downer College, perdura hasta hoy.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
31	Review of <i>Girton College, 1869-1932</i> , by B. Stephen	1934	<i>Social Service Review</i>
	La reseña del libro destaca la detallada descripción de los pasos que llevaron a una revolución completa en la educación de las mujeres. La autora, B. Stephen, incorpora memorias personales para resaltar la importancia de la educación universitaria para mujeres, recordando a quienes trabajaron y soñaron con mayores libertades. Este registro, complementado con recuerdos de Dame Louisa Innes Lumsden, inspira a los trabajadores sociales que siguen luchando por avances en la humanidad.		
32	Review of <i>New Learning in Old Egypt</i> , by E. Harris	1934	<i>American Journal of Sociology</i>
	La reseña del libro <i>New Learning in Old Egypt</i> , de Erdman Harris, describe un experimento educativo en la Universidad Americana en El Cairo, utilizando el «principio de proyecto» como método. Los resultados para motivar actividades con propósito son interesantes y valiosos para maestros/as y estudiantes en diversas condiciones. Además, el libro ofrece una imagen más vívida de Egipto y su gente que la mayoría de las guías turística.		
33	<i>More than lore: Reminiscences of Marion Talbot, Dean of Women, the University of Chicago</i>	1936	The University of Chicago Press
	Reflexiona sobre su propio legado como decana de mujeres en la Universidad de Chicago, compartiendo recuerdos y experiencias que ofrecen una visión única de su tiempo en el cargo.		
34	Glimpses of the Real Louisa May Alcott	1938	<i>The New England Quarterly</i>
	Repasa la biografía y obra de Louisa May Alcott, destacando aspectos menos conocidos de su vida y obra.		

Fuente: elaboración propia a partir de la bibliografía de la autora.

Talbot respalda sus afirmaciones con citas de especialistas en sanidad, estadísticas de mortalidad y referencias a gastos en salud pública —este es el caso de Inglaterra, cuya tasa de mortalidad ha disminuido a lo largo del tiempo—, también subraya que, además de prolongar la vida, es esencial la verdadera calidad de vida y el bienestar holístico de las personas. Su vida se centró principalmente en facilitar la entrada de las estudiantes en la universidad y, una vez dentro, en su bienestar y libertad para la elección de los estudios de su interés. A continuación, presentamos a su amiga, coautora y compañera Sophonisba Breckinridge.



SOPHONISBA BRECKINRIDGE
(1866-1948)

Sophonisba Breckinridge (1866-1948) reside en Hull House entre 1908-1920. Se doctora en Ciencias Políticas en 1894 y en Derecho en 1904 —siendo la primera mujer en conseguirlo—; ambos doctorados fueron cursados en la Universidad de Chicago. Además, en esta Universidad fue ayudante de la decana Marion Talbot, dictó cursos en la Escuela de Chicago de Civismo y Filantropía (CSCP, posteriormente SSA). Durante treinta y cinco años impartió clases en Trabajo Social, y, aunque —como otras compañeras de la Escuela de Chicago— su aportación a esta disciplina ha sido ampliamente estudiada⁴⁸, sus contribuciones a la sociología están todavía por explorar (Deegan, 1991). Durante décadas, sus textos fueron considerados manuales de las asignaturas en Trabajo Social. Fue sobre todo una socióloga jurista que escribió —la mayor parte de su obra con su compañera y amiga Edith Abbott— sobre mujeres y las dificultades de las afroamericanas mayores para encontrar vivienda; el rol de la ama de casa desde la inmigración y los cambios de patrones en la vida cotidiana; los efectos de la legislación en los derechos de las mujeres; la salida de la mujer al mercado laboral, a la educación, al activismo político, entre otros temas. Estuvo presente en varias asociaciones profesionales: Asociación Americana de Trabajadoras/es Sociales (AASW), Congreso Nacional de Organizaciones de Beneficencia y Corrección (NCCC —NCSW—), Asociación Americana de Ciencias Sociales (ASSA); hizo informes para la

48 Dinner (1997), Queen (1928), Angell (1924), Howard (1923), Abbott, G. (1922), Wood House (1934), citados/as en Deegan (1991).

Oficina de la Infancia (CB); fue activista en el Partido Progresista, además se involucró en la Liga de Consumidores (LC), la Liga para la Protección de la Inmigración (IPL), la Asociación Nacional Americana por el Sufragio Femenino (NAWSA), la Asociación Nacional para el Avance de las Personas de Color (NAACP), la Asociación de Alumnas Universitarias (ACA), la Liga de Sindicatos de Mujeres (WTUL), el Chicago Women's Club, entre otras.

Breckinridge dedica su obra al estudio de la economía, la justicia social y las políticas públicas con un enfoque particular en el trabajo y el bienestar de las mujeres, menores y familias. Su obra se centra en temas tan diversos como la economía, la legislación laboral, la legislación penal y la estructura y efectividad de los sistemas de bienestar público o servicios sociales. Destaca como aportación teórica la intersección del análisis social y jurídico, aportando luz sobre cómo las disposiciones legales afectan a los grupos sociales vulnerables, con un énfasis particular en las mujeres y los/as menores. Al centrarse en la implementación práctica de las leyes y su impacto en la sociedad, proporciona una crítica constructiva con la pretensión de que pueda ser una guía de la reforma política. Además, estudia el papel de las mujeres en diversos contextos socioeconómicos y su participación en el ámbito jurídico y social, elaborando a su vez una narrativa crítica del progreso hacia la igualdad de género. Trabajó en la formulación y promoción de leyes y políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables, colaborando fundamentalmente en la mejora de las leyes de protección infantil, la asistencia social de menores y viudas, así como los derechos de las mujeres.

Su aproximación metodológica es cualitativa y cuantitativa, combinando el análisis de contenido, el análisis de textos jurídicos y jurisprudencia, el estudio de caso y el análisis de datos primarios y secundarios. Esta combinación de técnicas de investigación sugiere un trabajo metódico en el que los datos se analizan para obtener una comprensión de las cuestiones sociales. Su método permite abordar las temáticas desde una perspectiva multidimensional, evaluando la legislación y las políticas públicas y cómo estas afectan a la vida de las personas.

No solo destaca por sus aportaciones teóricas y metodológicas, sino que juega un papel fundamental en el desarrollo del trabajo social como disciplina, defendiendo la formación académica y profesional de los/as trabajadores/as sociales. Fue pionera en la introducción de cursos de trabajo social en instituciones, promoviendo la educación formal en vez del aprendizaje mediante la práctica.

Se traduce al español «Hijos de inmigrantes: Problemas de Adaptación» (1912) (texto 6), capítulo III de *The Delinquent Child and the Home*, de Sophonisba P. Breckinridge y Edith Abbott, como texto representativo de su trabajo. Las autoras examinan los desafíos de adaptación que enfrentan los hijos e hijas de inmigrantes en Chicago a principios del siglo XX, una ciudad diversa con más de 36 nacionalidades que alberga a grandes contingentes de familias migrantes. Todos los desafíos expuestos por nuestras autoras siguen vigentes en mayor o menor medida en la población migrante de cualquier país, y por su candente actualidad hemos elegido este texto. A pesar de la diversidad, existe una notable separación entre las personas migrantes y americanas de nacimiento. Breckinridge y Abbott recurren a observaciones y análisis de datos cuantitativos apoyándose en datos de registros judiciales que utilizan para estudiar el porcentaje de menores delincuentes provenientes de distintos países de origen. Los hallazgos principales tienen que ver con los problemas de identidad y la lengua, ya que sus hijos e hijas a menudo enfrentan ese dilema, por una parte, al sentirse atraídos/as por las costumbres y valores norteamericanos, y, por otra, viviendo en hogares donde se practican tradiciones de los países de origen de sus familias, que no siempre hablan inglés y, por lo tanto, eran sus traductores/as en el día a día. Estas familias migrantes solían agruparse por nacionalidades —manteniendo sus culturas, idiomas y costumbres— en «colonias» que enfrentaban problemas de adaptación, particularmente en lo que tenía que ver con la disciplina de sus hijos e hijas nacidos/as ya en América.

Con respecto a su educación y cultura, las iglesias de comunidades migrantes a menudo intentaban mantener sus idiomas originarios a través de escuelas parroquiales. Sin embargo, una vez que estos/as niños/as dejan estas escuelas, debían afrontar la forma de integración en una comunidad estadounidense. Además de las barreras lingüísticas, la discriminación racial constituyó una preocupación significativa para Sophonisba P. Breckinridge y Edith Abbott, ya que se enfrentaban a juicios prejuiciosos que limitaban sus derechos. Otro de los hallazgos de las autoras se centra en los datos de delincuencia juvenil porque los registros judiciales recogían una proporción alta de menores delincuentes que provenía de barrios con población migrante. Esta estadística sugiere uno de los desafíos adicionales de adaptación que enfrentaba la población joven migrante. Por lo tanto, el proceso de adaptación para hijos e hijas de familias migrantes en Chicago era complejo y desafiante. A medida que se enfrentan a dilemas culturales, así como a barreras lingüísticas y raciales, era esencial reconocer y abordar estos retos para garantizar una integración armoniosa en la sociedad norteamericana.

A continuación asumimos el compromiso de mostrarla como socióloga a través de la recopilación y comentario de las obras que publicó a lo largo de su vida profesional y académica. Breckinridge marca una diferencia en sus análisis de género al analizar las diferencias salariales, por igual trabajo, entre hombres y mujeres. Aboga por un mercado laboral sin discriminación por cuestiones de género. Otra diferencia que marcó con respecto al resto de autoras es el análisis de la influencia de la Gran Depresión económica de 1929 y su impacto en sociedad. En su primera etapa feminista, de 1901 a 1923, se centra en el género; en una segunda, que va desde 1927 a 1934, desarrolla una sociología jurídica y económica; y una tercera etapa en la que consolida la profesión del Trabajo Social, desde 1936 hasta 1977. Nuestra autora utiliza observación y cuestionarios principalmente.

Cuadro 5
Bibliografía identificada de Sophonisba Breckinridge

	<i>TEXTO</i>	<i>AÑO</i>	<i>PUBLICADO EN</i>
1	Specie Contracts	1901	<i>Journal of Political Economy</i>
	Analiza el impacto de los contratos en especie en la economía, destacando su papel en las transacciones financieras y la estabilidad económica.		
2	Review of <i>Domestic Service</i> by Lucy Maynard Salmon	1901	<i>American Journal of Sociology</i>
	Breckinridge hace una reseña sobre este libro que realiza un estudio comparado sobre las condiciones y problemas del servicio doméstico en diferentes países de Europa y América.		
3	<i>A Study of Legal Tender in England</i>	1903	University of Chicago Press
	El estudio tiene como objetivo comprender profundamente el concepto de moneda de curso legal, específicamente su origen, naturaleza y función.		
4	<i>Legal tender, a study in English and American monetary history</i>	1903	University of Chicago Press
	El propósito de este estudio es obtener una comprensión sobre el origen, la naturaleza y la función de la calidad de curso legal del dinero, mediante la formulación y respuesta de tres preguntas en relación con la experiencia inglesa y estadounidense: ¿Qué órgano del Estado ha ejercido el poder de otorgar al dinero la cualidad de ser de curso legal? ¿Respecto a qué formas de dinero o sustitutos del dinero se ha ejercido este poder? ¿Cuáles han sido las razones para tal ejercicio?		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
5	Two Decisions Relating to Organized Labor	1905	<i>Journal of Political Economy</i>
	En este artículo analiza dos decisiones judiciales relacionadas con el trabajo organizado, destacando su impacto en la legislación laboral y los derechos de los/as trabajadores/as.		
6	Legislative Control of Women's Work	1906	<i>Journal of Political Economy</i>
	Cuestiona el papel de la legislación en el control del trabajo de las mujeres examinando las implicaciones sociales y económicas de dicha regulación.		
7	Employment of Women in Industries: Twelfth Census Statistics	1906	<i>Journal of Political Economy</i>
	Investigan sobre los cambios y tendencias en el empleo de mujeres en Estados Unidos. Para su análisis, se basan en datos de los censos de 1890 y 1900. Destacan la relación entre el número de mujeres trabajadoras y la población total —masculina y femenina—, así como su distribución en diversas ocupaciones y la competencia en relación a los hombres.		
8	Child: Labor Legislation	1909	<i>The Elementary School Teacher</i>
	Examina la legislación sobre el trabajo infantil destacando los esfuerzos por regular y proteger a la infancia que trabaja para conducirla al ámbito escolar.		
9	Neglected Widowhood in the Juvenile Court	1910	<i>American Journal of Sociology</i>
	Defiende el derecho a la manutención familiar para proteger a las viudas y a los hijos e hijas del matrimonio.		
10	The Illinois Ten-Hour Law	1910	<i>Journal of Political Economy</i>
	Analiza la implementación y efectos de la Ley de las Diez Horas del estado de Illinois, destacando su impacto en las condiciones laborales y de salud de las mujeres. Lo que tiene un efecto de crecimiento para las mujeres y de protección de los/as menores.		
11	Chicago's Housing Problem: Families in Furnished Rooms	1910	<i>Journal of Political Economy</i>
	Exponen cómo las familias en Chicago han trasladado su vida familiar de hogares convencionales a habitaciones amuebladas en distritos afectados por la expansión comercial e industrial.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
12	Chicago Housing Conditions, IV: The West Side Revisited	1911	<i>Journal of Political Economy</i>
	<p>Este trabajo se centra en una revisión detallada de las condiciones de las viviendas en el lado oeste de Chicago, particularmente en áreas densamente pobladas y en las que predominan las viviendas de alquiler y las casas de hospedaje. Este informe sigue una investigación previa realizada en 1901 por la City Homes Association —Asociación de Hogares de la Ciudad—, y busca evaluar cambios en las condiciones habitacionales casi una década después.</p>		
13	Chicago Housing Conditions, V: South Chicago at the Gates of the Steel Mills	1911	<i>Journal of Political Economy</i>
	<p>Examinan las condiciones de vida en el sur de Chicago, especialmente en las áreas cercanas a las acerías. La investigación destaca cómo esta comunidad industrial, similar al distrito de los mataderos, está dominada por una única industria que emplea a la mayoría de las personas residentes locales y afecta negativamente al entorno con ruido, accidentes industriales y contaminación atmosférica.</p>		
14	Housing Conditions in Chicago, III: Back of the Yards	1911	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>Analizan las difíciles condiciones de vivienda en el distrito de los patios traseros o corrales en Chicago. Aunque originalmente se consideró demasiado extremo para un estudio intensivo en 1901, investigaciones posteriores revelaron severos problemas sanitarios debido a calles sin pavimentar, acumulaciones de basura y falta de alcantarillado.</p>		
15	Women in Industry: The Chicago Stockyards	1911	<i>Journal of Political Economy</i>
	<p>Analizan el empleo de mujeres en la industria de los mataderos, un sector históricamente dominado por hombres y centrado en el sacrificio y procesamiento de carne.</p>		
16	Review of Half a Man by Mary White Ovington	1911	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>Breckinridge recomienda esta lectura para comprender la situación de las personas —hombres, mujeres e infancia— afrodescendientes en Nueva York.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
17	<i>The Delinquent Child and the Home</i>	1912	Charities Publication Committee
<p>El libro <i>The Delinquent Child and the Home</i>, de Sophonisba P. Breckinridge y Edith Abbott, publicado en 1912, analiza diversos problemas que enfrenta la infancia en riesgo y cómo sus entornos familiares contribuyen a esta situación. A través de capítulos que abordan temas como la pobreza, la inmigración, la orfandad, la degeneración y la falta de educación, las autoras exploran las dificultades específicas de estos menores y ofrecen una descripción detallada de las condiciones sociales y familiares que afectan su comportamiento y desarrollo.</p>			
18	<i>The Modern Household</i>	1912	Whitcomb & Barrows
<p>Junto a Marion Talbot, exponen cómo las condiciones sociales modernas predicen que el hogar y la familia no perdurarán en su forma actual como organizaciones sociales.</p>			
19	<i>The Child in the City</i>	1912	Hollister Press
<p>Escribe el prefacio del libro que recoge todas las conferencias sobre la niñez en el Chicago Child Welfare Exhibit que tuvieron lugar del 11 al 25 de mayo de 1911.</p>			
20	Review of <i>The Charity Visitor: A Practical Handbook for Beginners</i> , by A. Sears	1913	<i>American Journal of Sociology</i>
<p>La reseña del libro destaca su utilidad para la formación de personas trabajadoras sociales. En él se describen prácticas de las oficinas de caridad de Chicago, abordando temas como la visita inicial, la actitud mental de la persona visitante, la individualización familiar y la elaboración de registros. Aunque breve, proporciona suficiente detalle para preparar a estudiantes y personas visitantes para los desafíos del trabajo social. Es útil para estudiantes de problemas sociales y personas voluntarias interesadas en ayudar a quienes lo necesitan.</p>			
21	Review of <i>Women Workers in Seven Professions: A Survey of Their Economic Conditions and Prospects</i> , by E. J. Morley	1914	<i>Journal of Political Economy</i>
<p>La reseña del libro examina las limitaciones y oportunidades para las mujeres profesionales en Inglaterra. En él se aboga por abrir posiciones superiores a las mujeres para aprovechar su talento y capacidad. Informa a las jóvenes sobre los costes, calificaciones y oportunidades en profesiones como la enseñanza, la medicina, la enfermería, la inspección en salud, el servicio civil, el secretariado y la actuación. Cada sección está escrita por mujeres exitosas en esos campos, ofreciendo una perspectiva práctica y realista.</p>			

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
22	Political Equality for Women and Women's Wages	1914	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	El análisis de Breckinridge revela que los salarios de las mujeres son significativamente inferiores a los de los hombres y a los niveles necesarios para una vida saludable, basándose en informes y estudios de varias comisiones y organismos en Inglaterra y Estados Unidos.		
23	A Recent English Case on Women and the Legal Profession	1915	<i>Journal of Political Economy</i>
	Menciona dos objetivos principales para mejorar la situación de las mujeres empleadas. El primero, más concreto y llamativo, es obtener una protección eficiente y adecuada para la gran cantidad de niñas y mujeres no capacitadas que trabajan en condiciones desfavorables en el mercado laboral.		
24	<i>Truancy And Non-Attendance In The Chicago Schools</i>	1917	The University of Chicago Press
	Profundizan sobre los/as menores en edad escolar y el absentismo en las escuelas de Chicago y se centran en cómo afecta esta situación a la delincuencia juvenil.		
25	A summary of Juvenile-Court Legislation in the United States	1920	Washington, D.C., US GPO
	Analizan el sistema de leyes de pobreza en Kansas, Estados Unidos, continuando con una serie de estudios sobre la responsabilidad pública para quienes no pueden mantenerse por sí mismos/as.		
26	<i>Madeline McDowell Breckinridge; a leader in the new South</i>	1921	University of Chicago Press
	El libro documenta la influencia y los logros de su hermana en la legislación y el avance social en Kentucky, destacando su papel clave en el movimiento por el sufragio femenino y la mejora de servicios sociales.		
27	<i>New homes for old</i>	1921	New York - London, Harper & brothers
	Lidera este estudio con contribuciones de Helen R. Wright y Laura Hood. Detalla las dificultades iniciales que las personas migrantes encuentran a su llegada a Estados Unidos, incluyendo la indiferencia o explotación por parte de quienes las reciben.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
28	<i>The administration of the aid-to-mothers law in Illinois</i>	1921	Washington, Govt. Print. Off
	<p>Analizan cómo la primera ley del estado de Illinois que proporcionaba pensiones a las madres fue promulgada el 5 de junio de 1911. Su propósito era mantener a niños y niñas dependientes menores de 14 años con sus padres y madres en lugar de internarlos en instituciones. Para esta propuesta se utilizaron fondos públicos y así se consiguió apoyar a las familias necesitadas. La administración de la ley se asignó a los tribunales de menores en lugar de a los agentes o supervisores/as del condado. Esta ley, de esta forma, permitió a los tribunales manejar a sus tutelados/as de manera más efectiva que en la legislación anterior.</p>		
29	Southern Pioneers in Social Interpretation: I. Madeline McDowell Breckinridge	1923	<i>The Journal of Social Forces</i>
	<p>Presenta un perfil de Madeline McDowell Breckinridge como pionera en el análisis social en el sur de Estados Unidos, resaltando su contribución al desarrollo del trabajo social en la región.</p>		
30	Review of <i>The English Prison System</i> , by E. Ruggles-Brise	1923	<i>Journal of Political Economy</i>
	<p>La reseña del libro describe cómo fue escrito para explicar el sistema penitenciario inglés a visitantes internacionales en un congreso de prisiones. El libro, publicado en 1921, ofrece una perspectiva detallada y actualizada de la evolución y características del sistema penitenciario desde 1895. Ruggles-Brise, quien dirigió el sistema durante veinte años, estructura el debate en diecisiete capítulos que abarcan desde la organización de prisiones hasta las reformas penitenciarias y el sistema unificado de prisiones locales y centrales.</p>		
31	Summary of the Present State Systems for the Organization and Administration of Public Welfare	1923	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	<p>Ofrece un resumen de los sistemas estatales actuales para la organización y administración del bienestar social, destacando las tendencias y prácticas comunes en la prestación de servicios sociales.</p>		
32	The Home Responsibilities of Women Workers and the «Equal Wage»	1923	<i>Journal of Political Economy</i>
	<p>Discute la demanda de igualdad salarial para hombres y mujeres por trabajo igual. Plantea preguntas sobre qué constituye trabajo y salario igual, y analiza las diferencias en las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres trabajadoras.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
33	<i>Family welfare work in the metropolitan community: Selected case records</i>	1924	University of Chicago Press
	Estudios de caso seleccionados sobre el trabajo de bienestar familiar en comunidades metropolitanas, donde se enfatiza la importancia de la confidencialidad de los datos de las personas atendidas por las trabajadoras sociales.		
34	Frontiers of Control in Public Welfare Administration	1927	<i>Social Service Review</i>
	Explora los límites y desafíos del sistema de bienestar social, destacando las áreas donde se necesita una mayor regulación y supervisión.		
35	Widows' and Orphans' Pensions in Great Britain	1927	<i>Social Service Review</i>
	Examina los sistemas de pensiones para viudas y huérfanos/as en Gran Bretaña, destacando su efectividad y posible intercambio de buenas prácticas para otros países.		
36	<i>Public Welfare Administration in the United States. Selected documents</i>	1927	University of Chicago Press
	Recopilación de documentos seleccionados sobre los desafíos relativos a la prestación de servicios de bienestar público o servicios sociales en los Estados Unidos.		
37	Public Welfare Organization with Reference to Child Welfare Activities	1930	<i>Social Service Review</i>
	Describe cómo las unidades locales en Estados Unidos fueron responsables del cuidado de las personas empobrecidas, reconociendo la necesidad de desarrollar agencias especializadas para grupos como la infancia dependiente y las personas con discapacidad. Se identificaron dos problemas que requerían autoridades centrales: la multiplicidad de instituciones independientes que buscaban apoyo estatal y las jurisdicciones locales que proporcionaban servicios desiguales e ineficaces.		
38	Re-examination of the Work of Children's Courts	1930	YB
	Realiza una reevaluación del trabajo de los tribunales de menores, destacando los logros, desafíos y áreas de mejora.		

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
39 Separate Domicil for Married Women	1930	<i>Social Service Review</i>
<p>Examina la importancia de que las mujeres casadas tengan un domicilio propio legalmente reconocido. Y explica su significado legal y social, así como sus implicaciones para los derechos y la autonomía de las mujeres.</p>		
40 Review of <i>The Key of Progress: A Survey of the Status and Conditions of Women in India</i>	1931	<i>American Journal of Sociology</i>
<p>La reseña del libro describe cómo este aborda los principales hechos sobre las mujeres en India y los movimientos de reforma destinados a mejorar su condición. Inspirado por Eleanor Rathbone, el libro utiliza informes de comisiones y cuestionarios a expertos para presentar una imagen clara de los problemas educativos y la alta tasa de analfabetismo entre las mujeres.</p>		
41 <i>Marriage and the Civic Rights of Women</i>	1931	University of Chicago Press
<p>En esta publicación Breckinridge profundiza sobre los aspectos legales de la emancipación de la mujer, ya que los derechos matrimoniales reflejaban la desigualdad de sexos del momento entre las mujeres casadas —siempre en inferioridad con respecto a los hombres—.</p>		
42 Children and the Depression	1932	<i>Bulletin (Child Welfare League of America, Inc.)</i>
<p>El texto aborda cómo afectó a los/as menores la Gran Depresión, incluyendo temas como la falta de educación, los cambios en la vida familiar y las diferentes formas en que la sociedad trató de ayudarles en esos tiempos difíciles.</p>		
43 <i>Women in the twentieth century: A study of their political, social and economic activities</i>	1933	Arno Press
<p>Estudio sobre las actividades políticas, sociales y económicas de las mujeres en el siglo XX.</p>		
44 New Chapter Publication	1934	<i>The Compass</i>
45 Review of <i>An Introduction to Homemaking and Its Relation to the State</i> by Willie Melmoth Bomar	1934	<i>American Journal of Sociology</i>
<p>Breckinridge hace una reseña y recomienda el libro a estudiantes para introducirlos en los problemas del trabajo doméstico en los hogares y que repercuta en la vida familiar, planificación, cuidado de menores, prevención de enfermedades...</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
46	<i>The family and the state</i>	1934	University of Chicago Press
	Indaga sobre problemas clave de organización familiar y vida familiar importantes para la trabajadora social. El volumen incluye una gran cantidad de decisiones judiciales y debates parlamentarios.		
47	Review of <i>Training Public Employees in Great Britain</i> , by H. Walker	1935	<i>Social Service Review</i>
	La reseña recomienda este libro a personas que trabajan en el servicio civil y trabajadores/as sociales. El libro ofrece una visión clara y organizada de la formación en el servicio público británico, describiendo la estructura del gobierno y analizando el servicio civil desde 1855. Destaca la diferencia entre la formación en el trabajo y para el trabajo, subrayando la importancia de la preparación y comprensión del rol de cada empleado en el gobierno.		
48	Prisons for the Poor Review of <i>Imprisonment in Default of Payment of Fines and Other Sums of Money; The Scandal of Imprisonment for Debt</i> , by J. D. Unwin	1935	<i>Social Service Review</i>
	La reseña de los libros <i>Imprisonment in Default of Payment of Fines and Other Sums of Money</i> y <i>The Scandal of Imprisonment for Debt</i> señala su relevancia para trabajadores/as sociales y estudiantes de reforma judicial. Ambos textos examinan la legislación británica y sus implicaciones en la miseria humana causada por el encarcelamiento debido a deudas. El informe británico de 1873 sobre unificación judicial ha servido de modelo para reformas en Estados Unidos. Estos estudios son una guía valiosa para entender y mejorar los procedimientos actuales que afectan a personas encarceladas por no pagar multas o deudas.		
49	<i>The Development of Poor Relief Legislation in Kansas</i>	1935	University of Chicago Press
	Realizan un estudio sobre el desarrollo de la legislación de asistencia social en Kansas.		
50	The New Horizons of Professional Education for Social Work	1936	<i>Social Service Review</i>
	Este artículo trata sobre la evolución de la formación en trabajo social, destacando la creciente influencia de las trabajadoras sociales en el bienestar público, la integración de estas profesionales en las organizaciones de bienestar gubernamental y las nuevas responsabilidades y oportunidades que se plantean para las escuelas de trabajo social.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
51	New Chapters in the History of the Courts and Social Legislation	1936	<i>Social Service Review</i>
	<p>El texto expone un momento crucial en la historia legal de EE. UU. respecto a la regulación de los salarios de las mujeres y la interpretación de la Decimocuarta Enmienda. La decisión de la Corte Suprema el 1 de junio de 1936, en el caso <i>Morehead v. Tipaldo</i>, determinó que la ley de salario mínimo para mujeres de Nueva York violaba la cláusula de «debido proceso de ley» de la Decimocuarta Enmienda, lo que provocó una controversia y un intenso debate.</p>		
52	<i>The Indiana poor law; its development and administration, with special reference to the provisions of state care for the sick poor</i>	1936	The University of Chicago Press
	<p>Realizan un análisis del desarrollo y administración de la ley de pobreza de Indiana, con especial referencia a las disposiciones de atención estatal para las personas enfermas en situación de pobreza.</p>		
53	Social Workers in the Courts of Cook County	1938	<i>Social Service Review</i>
	<p>Examina el papel de las trabajadoras sociales en los tribunales del condado de Cook, destacando sus esfuerzos por corregir injusticias legales a través de la reestructuración de los tribunales juveniles y municipales, la provisión de servicios adicionales como asesoría legal gratuita y apoyo médico, y la integración de trabajadoras sociales profesionales en los procedimientos judiciales.</p>		
54	<i>Review of American Family Laws: A Comparative Study of the Family Law of the Forty-Eight American States, Alaska, the District of Columbia, and Hawaii (to January 1, 1937), Vol. V: Incompetents and Dependents</i> , by C. G. Vernier	1939	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>La reseña del libro menciona que este volumen completa la serie sobre leyes familiares americanas. Los volúmenes anteriores abordan temas como matrimonio, divorcio y relaciones parentales. Este volumen se centra en menores, personas migrantes, personas alcohólicas y enfermos/as mentales. Utiliza un método consistente de presentación que incluye una declaración general, resúmenes, tablas de material legal y referencias detalladas. La revisión destaca la inteligencia y actitud moderna del autor en su compilación exhaustiva y útil de las leyes familiares.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
55	Statutory Provision for the Commitment of Insane Persons	1939	<i>Social Service Review</i>
	Analiza las disposiciones legales para el internamiento de enfermos/as mentales, evaluando las leyes y regulaciones relacionadas, y su impacto en la atención y tratamiento de la salud mental.		
56	<i>The Illinois Poor Law and Its Administration</i>	1939	University of Chicago Press
57	Federal Aid for Probation and Parole	1940	<i>Fed. Probation</i>
	Desarrolla la viabilidad y los beneficios de proporcionar ayuda federal para los programas de libertad condicional y libertad provisional, destacando su importancia en el sistema correccional.		
58	Government's Role in Child Welfare	1940	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Expone el papel del gobierno en el bienestar infantil, explorando su responsabilidad y efectividad en la protección y promoción del bienestar de la infancia; destacando la influencia de la Gran Depresión y la implementación de la Ley de Seguridad Social en 1935.		
59	Legal Problems of the Juvenile Court	1943	<i>Social Service Review</i>
	Aboga para que estos tribunales actúen como cortes de equidad, no como cortes criminales, y discute el papel crucial de los oficiales de libertad condicional tanto antes como después de las determinaciones judiciales. Además, se abordan las complejidades sobre la autoridad y responsabilidad de los oficiales de libertad condicional, quienes son nombrados por el tribunal y no seleccionados por una autoridad administrativa, reflejando un enfoque que prioriza la rehabilitación sobre el castigo.		
60	The Law of Guardian and Ward with Special Reference to the Children of Veterans	1943	<i>Social Service Review</i>
	Examinan la tutela legal de hijos e hijas de veteranos, destacando la importancia de la supervisión y administración adecuada de los beneficios federales como el Servicemen's Dependents Allowance Act de 1942.		

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
61 Frontiers of Control in Public Welfare Administration	1977	<i>Social Service Review</i>

Analiza la evolución del sistema de bienestar público, señalando cómo las responsabilidades han pasado de autoridades locales a centrales en los EE. UU., reflejando un periodo de transición sin una división clara y lógica de poderes, a menudo complicada por leyes obsoletas y contradictorias que dificultan su interpretación racional.

Fuente: elaboración propia en función de la bibliografía de la autora.

Una vez reseñadas las publicaciones sobre los diferentes temas que trabajó Breckinridge —urbanismo, bienestar social, salud, género, infancia...—, pasamos a nuestra siguiente autora.



ANNIE MARION MACLEAN
(1870-1934)

Cuando Annie Marion MacLean (1870-1934) se doctora en 1902 comenzaba una década de prosperidad en su Universidad, se consolidaron plazas, se superaron los problemas económicos —gracias a las matriculaciones masivas de mujeres—, pero, paradójicamente, a ella se la contrata a tiempo parcial durante los siguientes veinte años⁴⁹ —impartiendo cursos de sociología por correspondencia⁵⁰— y vive la segregación por sexo en el ámbito universitario que la conduce al Departamento de Economía Doméstica —Home Study—, donde trasladaron a las profesoras⁵¹. Considerada la madre de la etnografía contemporánea, lleva a cabo investigaciones donde aplica metodologías —cualitativas y cuantitativas— innovadoras que publica en *The American Journal of Sociology*⁵², entre otras. MacLean era cana-

49 Después fue contratada en otras universidades (por ej., Adelphi University en Nueva York durante diez años).

50 Tuvo tanto éxito que su ratio difícilmente bajaba de 130 alumnos/as de todo el mundo a los/as que atendía personalmente por correo postal. Llegó a impartir las asignaturas de Introducción a la Sociología, Tecnología Social, Vida Rural, Problemas de la Industria, Inmigración Moderna e Historia de los Movimientos de Reforma Social. Contribuyó a la educación de adultos en el campo de la sociología con alumnado de todos los países que se matriculaban. Algunos de sus libros contribuyeron a una sociología pública y sirvieron como manuales para sus asignaturas —*Women Workers in Society*, *Modern Immigration*, *Our Neighbors*, entre otros—.

51 Más detalles en García Dauder (2010), Rosenberg (1982), Deegan (1991), Fish (1981), Lengermann y Niebrugge (2019).

52 Publicó ocho artículos en esta revista, en la que fue una de las autoras más prolíficas.

diense y su compromiso con su pueblo se refleja en algunas de sus obras —por ejemplo, en su tesis doctoral *The Acadian Element in Nova Scotia's Population*⁵³—. Fue de las primeras mujeres en ejercer como socióloga, la primera en tener un máster en Sociología —cuando emigra a Estados Unidos para estudiar Sociología en la Universidad de Chicago— y la segunda en obtener un doctorado. Su obra se ubica en la sociología aplicada y se considera pionera en el estudio del trabajo de la mujer —en esta ocasión nos centramos en su artículo «El taller de trabajo subcontratado en verano» (1903), publicado en la *American Journal of Sociology*—. Fue una metodóloga avanzada —usando estadísticas y la observación—. Tuvo como mentores en la Universidad de Chicago a Albion W. Small, Charles R. Henderson y George Herbert Mead.

MacLean abordó temáticas relacionadas con la lucha por la igualdad de género, la inmigración y las mujeres trabajadoras en la sociedad industrial de la época. Destacó por visibilizar a los sindicatos como un medio crucial para el avance de los derechos laborales de las mujeres y por examinar cómo la estructura industrial necesitaba adaptarse a las capacidades y necesidades de las mujeres trabajadoras, un tema que sigue siendo relevante en las discusiones sobre igualdad de género en el trabajo. Además, también fue pionera al escribir acerca de la felicidad y el bienestar social.

Con respecto a sus aportaciones metodológicas, utilizó la observación, trabajando en varios empleos para estudiar directamente las condiciones laborales. Utilizó la etnografía para profundizar en las experiencias vividas de las mujeres en contextos específicos, como la vida en las minas de carbón o la recolección de lúpulo, reflejando así la diversidad de las experiencias laborales del trabajo de la mujer. También lideró encuestas sociológicas, como la supervisión de una encuesta para la YWCA (Asociación Cristiana de Jóvenes⁵⁴) que implicó el análisis de datos de 400 industrias y 135.000 mujeres trabajadoras en más de 20 ciudades. Su trabajo no solo se basó en el análisis de datos secundarios, sino también en la recopilación de datos primarios a través de encuestas y entrevistas, proporcionando un enfoque holístico a la investigación social. Además, MacLean también realizó análisis de contenido legislativo, comparativo

53 La característica canadiense en la población de Nova Escocia.

54 La YMCA —National Council of Young Men's Christian Associations, en inglés— es una ONG con sede en Ginebra (Suiza) que se fundó en 1844 en Londres por sir George Williams en 1844, en plena Revolución industrial. Su objetivo es desarrollar el potencial de la infancia y juventud, favoreciendo un entorno adecuado para su crecimiento, así como la responsabilidad social.

y crítico. Se podría considerar que esta combinación de sus aportaciones teóricas con métodos empíricos innovadores, junto con la observación participante, colocó a MacLean en la creación de la etnografía.

El texto 7, «El taller de trabajo subcontratado en verano» (1899), de Annie Marion MacLean, explica el fenómeno del taller de trabajo subcontratado —*sweat-shop*, en inglés—. Esta forma de producción se originó durante la crisis de 1847-1848 en Inglaterra, cuando la clase obrera tuvo que trabajar en casa para evitar morir de hambre. Estos talleres se caracterizaban por condiciones laborales precarias, bajos salarios, largas jornadas y escasa salubridad.

La autora se sumerge en este mundo para entenderlo desde dentro, utilizando una metodología etnográfica y participativa (la observación participante) y trabajando en uno de estos talleres. Sus investigaciones en muchas ocasiones la llevan a trabajar en diferentes talleres en Nueva York y Chicago, donde enfrenta por ella misma la discriminación y las duras condiciones laborales. En uno de estos talleres, la autora gana sesenta céntimos al día, y en otro solo quince centavos por media jornada. Su interacción con las trabajadoras le permite tener diferentes perspectivas sobre el tema, incluida la relación entre bajos salarios y matrimonios precipitados como intento de escapar de la pobreza. MacLean recopila datos y testimonios, vive la experiencia de primera mano trabajando en los talleres de subcontratación, lo que le permite obtener una comprensión profunda, científica, sociológica y personal de las condiciones y desafíos que enfrentan las trabajadoras y los trabajadores en estos entornos.

Analiza el caso de un taller al que subcontratan la confección de prendas de ropa interior de alta gama —aunque el espacio de trabajo era limpio y luminoso—; a la autora le sorprende la gran disparidad entre lo que se paga a las trabajadoras y el precio de venta de los productos. En este taller, en el que se cose nueve horas y media diarias, solo recibe treinta y cinco centavos. La jefa del taller tiene opiniones negativas sobre el matrimonio y advierte constantemente a sus empleadas sobre los peligros del matrimonio. Se centra no solo en condenar las condiciones laborales de estos talleres, sino también en cómo estas condiciones afectan a la vida y las decisiones personales de las trabajadoras. La autora argumenta que la demanda de productos baratos ha llevado a la explotación laboral y que, para erradicar esta práctica, los/as consumidores/as deben ser más conscientes y responsables en sus decisiones de compra.

El artículo concluye subrayando que las condiciones insalubres pueden ser mortales, pero lo que es igualmente dañino es el salario insuficiente

que estanca el desarrollo mental, moral y espiritual de las trabajadoras. MacLean sugiere que, en una sociedad que valora la prosperidad, es incongruente que existan condiciones laborales tan precarias, llegando incluso a compararlas con la esclavitud. Las obreras en estos talleres viven al borde de la hambruna, lo que a menudo las lleva a la desesperación y a perder toda esperanza. MacLean no solo denuncia esas deficiencias en el trabajo de la mujer, sino que intenta despertar una conciencia crítica con cuestiones relacionadas con el consumo responsable y la salud de la mujer que podemos ver en el legado académico que nos dejó. Legado que hemos intentado recoger en el cuadro 6. Desde una perspectiva feminista, al igual que Breckinridge, MacLean compara —basándose en estadísticas— las condiciones laborales entre hombres y mujeres. Ya en su primera etapa (1897-1915) arranca con esta perspectiva de género y feminista; su trabajo académico es un despliegue del manejo de metodologías cuantitativas y cualitativas. En línea con Florence Kelley es también una socióloga del consumo, más concretamente del consumo responsable. Entre la investigación y la reivindicación, sus análisis se centran en la intersección de género y clase. Como Marion Talbot también relaciona la sociología con la salud y analiza los riesgos del consumo —tanto para consumidores/as como para trabajadores/as—. Sus investigaciones van en paralelo con una mirada en Estados Unidos y la otra en Canadá. Al igual que E. Abbott, realiza análisis partiendo del hogar y sus circunstancias —como el suministro de agua...—. También es socióloga industrial, desarrollando sus análisis sobre las minas, los centros comerciales... En una segunda etapa (1915-1921) desarrolla el tema de las emociones a través de su autobiografía, centrándose en su enfermedad, acometiendo un trabajo de docencia a distancia —en su época se llamaba docencia por correspondencia—. Y por último, en su tercera etapa, a partir de 1922, desarrolla una sociología más comprensiva —actualmente sociología pública— y continúa analizando variables como las emociones, que hoy se enmarcaría en la sociología de las emociones.

Cuadro 6
Bibliografía identificada de Annie M. MacLean

	<i>TEXTO</i>	<i>AÑO</i>	<i>PUBLICADO EN</i>
1	Factory Legislation for Women in the United States	1897	<i>American Journal of Sociology</i>
	Hace un análisis estadístico sobre las condiciones laborales de las mujeres en comparación con la de los hombres a nivel estatal y concluye con una serie de recomendaciones legales.		
2	Factory Legislation for Women in Canada	1899	<i>American Journal of Sociology</i>
	Analiza las condiciones laborales según la legislación canadiense teniendo en cuenta el género, la edad y la región. Aclara que el reciente incremento de industrias en esta colonia ha tenido una tardía y menos traumática regulación que en Estados Unidos o Gran Bretaña. Sin embargo, alerta de la necesidad de regular el trabajo de las mujeres al tiempo que se incrementan las industrias en Canadá.		
3	Two Weeks in Department Stores	1899	<i>American Journal of Sociology</i>
	Al amparo de la Liga de Consumidores, uno de los objetivos de esta observación participante es mostrar las condiciones laborales en las que niñas y mujeres trabajan en centros comerciales. Pone en tela de juicio el consumismo de la ciudadanía ajena a esta cruel realidad —de contratación de menores de 16 años, jornadas laborales de más de diez horas...—.		
4	The Sweat-Shop in Summer	1899	<i>American Journal of Sociology</i>
	MacLean realiza varias observaciones participantes en diferentes trabajos subcontratados en cadena para mostrar las condiciones de trabajo en las que familias migrantes —incluidos/as menores de edad y detallando sus tareas— desarrollan su trabajo y los riesgos laborales tanto para los/as trabajadores/as como para los/as consumidores/as —por ej., riesgo de infecciones...—.		
5	Significance of the Canadian Migration	1905	<i>American Journal of Sociology</i>
	Nuestra autora analiza la migración canadiense en Estados Unidos, el tipo de industria donde se ubica, sus ganancias, los desafíos que desencadenan para la población americana... Finalmente propone mejorar las relaciones comerciales entre ambos países y una unión política —que no anexión—.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
6	Life in the Pennsylvania Coal Fields with Particular Reference to Women	1908	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>Hace un estudio de las zonas mineras, centrándose en aquellas con peores condiciones. Analiza la vivienda, el suministro de agua, el entorno para las familias, el empleo de las mujeres, la sanidad, el entretenimiento, las condiciones morales. Analiza el papel de la Iglesia y de los clubes en el proceso de americanización o de ostracismo, según nacionalidades.</p>		
7	With Oregon Hop Pickers	1909	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>En una interesante observación participante, MacLean nos introduce en la recolección de lúpulo con la idea de ofrecer mejoras para el grupo de trabajadores/as, como una mejor organización y entretenimiento.</p>		
8	<i>Wage-earning women</i>	1910	New York, The Macmillan company
	<p>Desde Adelphi College, esta investigación⁵⁵ es un trabajo en equipo de más de 40 personas haciendo trabajo de campo que contó con datos que ya había publicado en la <i>AJS</i>⁵⁶, un equipo asesor para MacLean con el objetivo de examinar el trabajo asalariado de mujeres jóvenes en diferentes partes del país y en diversas profesiones y sectores —condiciones de trabajo, salarios, oportunidades de mejora, desafíos...—. Finaliza con propuestas de mejora —necesidad de asociaciones para incrementar su poder de negociación...—.</p>		
9	The Plight of the Rich Man in a Democracy	1915	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>Es un texto sobre la naturaleza humana en el que analiza las clases sociales. Diserta sobre la estigmatización de la persona rica en una sociedad violenta y los riesgos que entraña. Debate acerca del consumismo y el trato entre las clases sociales —pobre, media y rica—.</p>		

55 Deegan (1991, pp. 283-284) precisa que se entrevistaron a 13.500 trabajadoras empleadas en 400 instituciones en más de 20 ciudades. También nos menciona el uso de las redes de mujeres para realizar la investigación. Algunos de sus principales hallazgos son los bajos salarios y las pobres condiciones en las viviendas —subcontratando habitaciones en sus propias casas—.

56 La *American Journal of Sociology* dio permiso para su publicación.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
10	<i>Women workers and society</i> ⁵⁷	1916	Chicago, A. C. McClurg
	En su análisis, MacLean une el trabajo de las mujeres —especialmente las más jóvenes— fuera del hogar familiar y el derecho al voto, enfatizando la necesidad de una legislación laboral acorde con sus necesidades. Tiene en cuenta la nacionalidad de las trabajadoras, el trabajo industrial en casa y la ocupación de toda la familia, conflictos —huelgas y sindicatos...—, la salud y la vivienda, el tiempo libre, la educación, la socialización...		
11	« <i>Cheero!</i> »	1918	The Woman's Press
	Es una sátira sobre la lucha de una mujer llamada Jane con una enfermedad sin cura: la artritis. La obra podría ser autobiográfica. Trata las recaídas de la enfermedad, los hospitales, el coste de los tratamientos, el trato con el personal médico, la vida en una silla de ruedas...		
12	Review of <i>Italian Women in Industry</i> , by L. C. Odencrantz	1921	<i>American Journal of Sociology</i>
	La reseña destaca un estudio intensivo sobre las condiciones de vida y trabajo de 1.095 mujeres italianas en Nueva York antes de la Primera Guerra Mundial. A pesar de los cambios en salarios y gastos, se duda que las condiciones hayan mejorado significativamente. Ofrece una visión comprensiva y académica, documentando entrevistas, visitas a hogares y lugares de trabajo, y presupuestos, para entender los desafíos de las mujeres inmigrantes en el sistema industrial estadounidense.		
13	<i>Some problems of reconstruction</i> ⁵⁸	1921	Chicago, A. C. McClurg
	Aborda los efectos de la Primera Guerra Mundial llevando el acento a los ideales democráticos, el malestar de la industria, el trabajo de las mujeres, el proceso de americanización para las familias migrantes, los temas raciales con la población afroamericana, los problemas de la vivienda, la necesidad de educación y el radicalismo en la sociedad del momento.		

57 Deegan (1991, pp. 284-285) menciona que el libro está pensado para un público general. Lo organiza por temas y no por regiones. En el libro se posiciona a favor del sindicalismo y habla, entre otros temas —trabajo y malos salarios—, sobre los fallos del sistema democrático.

58 Deegan (1991, p. 285) menciona que esta no fue una de las líneas principales de investigación de nuestra autora ni formó parte del grupo de sociólogas pacifistas del momento —como Jane Addams—.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
14	<i>Our neighbors</i> ⁵⁹	1922	Macmillan
	<p>MacLean es una pionera de la sociología pública como lo muestra en esta obra, en la que desarrolla muchos de los problemas de las personas que la rodeaban: el vecindario y sus miedos al desempleo... Es un libro lleno de esa humanidad que no podemos captar solo con las estadísticas.</p>		
15	This Way Lies Happiness	1923	<i>The Open Court</i>
	<p>«Aquí reside la Felicidad» es una autobiografía parcial del momento en que la enfermedad irrumpe en su vida y cómo su experiencia puede ayudar a otras personas, describiendo los pasos en los que MacLean encuentra su propia dicha.</p>		
16	Twenty Years of Sociology by Correspondence	1923	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>MacLean muestra la parte humana de la enseñanza en este artículo en el que comparte sus veinte años de enseñanza a distancia —una iniciativa de la Universidad de Chicago que fue reproducida en muchas otras universidades—. Analiza esta experiencia considerando la procedencia geográfica del alumnado, el género, la edad —adultos/as en su mayoría—... para describir sin duda la democratización de la Universidad.</p>		
17	<i>Modern immigration, a view of the situation in immigrant receiving countries</i>	1925	JB Lippincott Company
	<p>Al igual que <i>Our Neighbors</i>, es también un texto pionero en la actual sociología pública —un libro sobre migración para todos los públicos y fuente de ingresos de nuestra autora en esa etapa de su vida—. Estudia grupos de migrantes del entonces Imperio británico y de América del Sur.</p>		
18	Albion Woodbury Small: An Appreciation	1926	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>Escribe una reseña sentida y a título póstumo a su maestro, colega y amigo. Le recuerda como profesor y las palabras que la guiaron en su etapa de formación buscando su propio camino desde la libertad que proporciona un líder al que tanta gratitud profesa.</p>		

Fuente: elaboración propia a partir de la bibliografía de la autora.

59 Más detalles en Deegan (*ibid.*).

Una vez expuesta la obra y el pensamiento de Annie Marion MacLean, pasamos a conocer a nuestra siguiente autora, que también trabaja el término «americanización» —concepto desarrollado por MacLean en 1908-1921—, lo que podría entenderse como un vasto ejemplo de lo que debiera ser la integración social de las personas migrantes.



FRANCES KELLOR
(1873-1952)

Frances Kellor (1873-1952) vive en Hull House de forma intermitente durante siete años (1898-1905), pero su vinculación con el grupo fue continua y relevante desde el puesto de directora de Investigación en el Partido Progresista neoyorquino. No provenía de una clase acomodada, sin embargo, su capacidad de trabajo y su valía le llevan a poder aprovechar cada una de sus oportunidades —ayuda de familias filántropas y una beca del Chicago Women's Club—, llegando a romper moldes tanto en sus teorías novedosas sobre los aspectos psicosociales de las mujeres delincuentes como en su estilo de vida —conducía, vestía con pantalones, hacía deporte y lo recomendaba—. También tuvo mentores en la Universidad de Chicago —Thomas, Small y Henderson— desde que cursaba sus estudios de postgrado en Sociología, graduándose en Derecho. Entre sus asociaciones profesionales estuvieron la Sociedad Americana de Sociología (ASS) y la Asociación Americana de Ciencias Sociales (ASSA). Fue directora de la New York State Tenement House Commission. Fundó la Liga para la Protección de Mujeres de Color (1906), que se convirtió en la Urban League (UL) cinco años después; colaboró con la American Arbitration Association en 1926 y fue activista por el sufragio en el Partido Progresista.

Kellor aborda interdisciplinariamente los temas de delincuencia de las mujeres, las relaciones interraciales, la explotación laboral de las mujeres afrodescendientes, las agencias de empleo, argumentando la necesidad de la interacción entre antropología, sociología y jurisprudencia, o entre criminología y psicología, dependiendo de la temática sobre la que estuvieran investigando. En criminología y antropología criminal estudia la correspon-

dencia entre biología, sociología y derecho, especialmente en relación con el género y la delincuencia femenina. Introduce el método científico para el análisis del crimen, creando una nueva área de conocimiento denominada «sociología criminal experimental», que más tarde dará lugar a la criminología. A través de la psicología y el análisis del entorno profundiza en las raíces de la conducta delictiva y ofrece perspectivas sobre intervenciones preventivas y rehabilitadoras. Además, su trabajo en migración y sociedad aboga por políticas de inmigración comprensivas y humanitarias. Como ejemplo de estas políticas introduce el término «americanización» como una política de integración no solo lingüística, sino cultural y cívica, que además implicaba a las personas que llegaban al país y a las que las recibían. Pionera en el reconocimiento del deporte femenino como un condicionante de la salud, destaca la importancia de la participación femenina en actividades físicas para el bienestar general. En política y reforma social, defiende la necesidad de una sociología aplicada, discute la necesidad de cambios estructurales en los partidos políticos para fomentar un cambio social inclusivo, a lo que aportaría la introducción de la sociología y de los principios de la investigación social en la mejora de estos. Para ella los datos extraídos con la «precisión e imparcialidad» de la metodología de las ciencias sociales deben utilizarse como prueba para que los candidatos incluyan mejoras y reformas en sus promesas electorales, lo que le daría una perspectiva científica y social a la política. En su obra también defiende la eficacia del arbitraje como mecanismo para gestionar conflictos a nivel nacional e internacional.

La obra de esta autora ofrece un análisis multidisciplinar, con una aproximación cuantitativa y cualitativa en sus investigaciones, que incluye encuestas, observación, entrevistas y estudios de caso, para explorar las complejas interacciones entre género, crimen, migración, deporte, política y arbitraje. Su enfoque meticuloso contribuye significativamente a la comprensión y al desarrollo de políticas y prácticas en estos campos. Fue una gran defensora de las ciencias sociales y del uso aplicado de sus metodologías. Desarrolla una sociología desde el paradigma del género y el feminismo.

Hemos traducido el artículo «Desempleo e inmigración» (1915) (texto 8), donde nuestra autora despliega su perfil de política, reformadora social, feminista e investigadora en dos de los temas más importantes en la historia laboral y económica de los Estados Unidos en los albores del siglo XX —durante el invierno de 1914 y 1915—: el desempleo y la inmigración. De ahí la elección de este artículo para su traducción. En él se menciona la ironía de depender de eventos y entretenimientos para financiar la ayuda a las personas desempleadas y critica la inacción del gobierno y de los estados al no enfrentar ni reconocer el problema del desempleo, sugiriendo que ambos, a menudo, eluden la responsabilidad por preocupaciones políticas.

Kellor proporciona una visión detallada del contexto socioeconómico y presenta datos cuantitativos sobre el desempleo. A través de un análisis exhaustivo propone una serie de medidas para abordar la situación: 1) separar la política del desempleo insistiendo en que este se aborde como un problema industrial, sin tener en cuenta sus efectos políticos; organizando el mercado laboral a través de la creación de oficinas gubernamentales de empleo y de la regulación de las agencias privadas para hacerlas más eficientes; 2) compartir la responsabilidad del desempleo entre Gobierno, entidades filantrópicas e industria, cada uno en su respectiva capacidad; 3) involucrar a la industria instando a las empresas a reconocer el desempleo como un riesgo y a adoptar medidas para minimizarlo. Para ella la solución al problema no está simplemente en restringir la inmigración, sino en tener una comprensión más profunda de sus causas y efectos. Analiza la relación entre la inmigración y diversos aspectos de la vida en Estados Unidos, como la educación, la lengua y las condiciones de trabajo.

A continuación exponemos su legado académico; siendo pionera en el ámbito del género y del crimen, y aunque supera y discute las visiones biologicistas, sí parte de ellas para aportar su propia teoría sobre la criminalidad y las mujeres. En su primera etapa (1898-1900) se centra en los factores sociales y ambientales del crimen en la mujer y las variables que inciden en la criminalidad. Kellor va ampliando las variables que inciden en la criminalidad de las mujeres, desde las biológicas y sociales... hasta las psicológicas. En la segunda etapa (1901-1925) continúa desarrollando una sociología teórica y abstracta, de las organizaciones y política, pero también en este período su sociología busca soluciones a las problemáticas sociales y es ahí donde coincide con muchas de las temáticas que trata Addams, como el estudio de las migraciones, ampliando su aproximación con un análisis de los tribunales nocturnos. También, al igual que Addams, hace hincapié en el deber público y en la sociología ética, pero su sociología es más teórica, incluso más que la de Florence Kelley o la de G. Abbott. Desarrolla también el término «americanización», como Addams y MacLean; incorporando a este concepto nuevas variables, como la defensa nacional o el periodo de reconstrucción posterior a la Primera Guerra Mundial. Desarrolla también una sociología comparada como su compañera G. Abbott. Estudia la política de Lenin y la amenaza del bolchevismo. Es una etapa muy feminista, donde también reivindica el deporte de competición para las mujeres y la necesidad del grupo frente a la individualidad de la mujer en deporte. En la tercera etapa, a partir de 1943, se centra fundamentalmente en el arbitraje, un arbitraje focalizado en la economía internacional, diferente al de Jane Addams, que se centró en la paz.

Cuadro 7
Bibliografía identificada de Frances Kellor

	<i>TEXTO</i>	<i>AÑO</i>	<i>PUBLICADO EN</i>
1	Sex in Crime	1898	<i>International Journal of Ethics</i>
	Analiza la relación entre el género y el crimen, explorando las influencias sociales y biológicas en la delincuencia, así como las implicaciones éticas y jurídicas.		
2	Criminal Anthropology in Its Relation to Criminal Jurisprudence	1899	<i>American Journal of Sociology</i>
	Explica la disciplina de la antropología criminal y su aplicación en el sistema de justicia penal, examinando cómo las teorías sobre la biología y la sociología influyen en la comprensión y el tratamiento de la delincuencia.		
3	Criminal Anthropology in Its Relation to Criminal Jurisprudence II	1899	<i>American Journal of Sociology</i>
	Continúa su exploración de la antropología criminal y su impacto en la jurisprudencia penal, centrándose en cómo las teorías de la criminología pueden informar las políticas y prácticas legales.		
4	Psychological and Environmental Study of Women Criminals I	1900	<i>American Journal of Sociology</i>
	Realiza un estudio detallado sobre los factores psicológicos y ambientales que contribuyen a la delincuencia de las mujeres, investigando cómo el entorno social y personal influye en el comportamiento criminal de las mujeres.		
5	Psychological and Environmental Study of Women Criminals II	1900	<i>American Journal of Sociology</i>
	Continúa su estudio sobre los factores psicológicos y del entorno que se relacionan con la delincuencia de mujeres, profundizando en las influencias familiares, sociales y económicas que afectan el comportamiento delictivo de las mujeres.		
6	The Criminal Negro	1901	<i>The Arena</i>
7	The association of ideas	1901	<i>The Pedagogical Seminary</i>
	Analiza el fenómeno de la asociación de ideas y su importancia en el proceso de aprendizaje y formación de la mente humana.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
8	Experimental Sociology. Descriptive and Analytical: Delinquents	1901	London, The Macmillan company
	<p>Aplica el método científico en el análisis de los crímenes, lo que supone la creación de la «sociología criminal experimental», analiza la responsabilidad de la sociedad y desarrolla métodos para la prevención y lucha contra el crimen.</p>		
9	Southern Colored Girls in the North	1905	<i>Bulletin of the Inter-Municipal Committee on Household Research</i>
	<p>En este artículo Kellor aborda el problema de las mujeres afroamericanas en la ciudad de Nueva York. Nuestra autora afirma que su situación es más grave que la de otras mujeres porque tienen acceso a peores trabajos y están excluidas de muchas ocupaciones. También hace propuestas para las agencias de empleo.</p>		
10	Assisted emigration from the south: The women	1905	<i>Charities</i>
	<p>Examina el fenómeno de las mujeres migrantes asistidas por la caridad desde el sur de Estados Unidos y las implicaciones sociales y económicas de este proceso.</p>		
11	Ethical value of sports for women	1906	<i>American Physical Education Review</i>
	<p>Analiza el valor ético de la participación de las mujeres en el deporte, argumentando cómo la actividad física puede promover la salud, la autonomía y el desarrollo personal.</p>		
12	<i>The Inter-municipal Research Committee</i>	1906	Philadelphia
	<p>El libro aborda la investigación social y la política municipal, especialmente la participación de mujeres capacitadas en estudios científicos y prácticos sobre temas sociales y económicos, coordinados a través del Inter-Municipal Research Committee y otras organizaciones.</p>		
13	<i>Athletic games in the education of women</i>	1909	New York, H. Holt and company
	<p>Presentan los resultados de una década de investigación y experimentación sobre el valor educativo de los juegos organizados, enfocados en niñas y mujeres en diversos entornos educativos. Las autoras han comprobado que los juegos atléticos, a diferencia de los deportes individuales, promueven la cooperación y tienen un significativo valor educativo y recreativo.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
14	<i>Notaries Public and Immigrants</i>	1910	
	En el libro Kellor investiga la relación entre las notarías públicas y las personas extranjeras en Estados Unidos —especialmente en Nueva York—, revelando prácticas abusivas y enfatizando la necesidad de proteger a esta población, de educarla sobre las costumbres y sistemas legales americanos con el objetivo de facilitar su asimilación en la sociedad en su conjunto.		
15	Needed: A Domestic Immigration Policy	1911	<i>The North American Review</i>
	Aboga por la implementación de una política de inmigración interna que profundice en las peculiaridades de la condición de las personas migrantes, como su transitoriedad y vulnerabilidad a fraudes. Sugiere la implementación de tribunales nocturnos para casos civiles, especialmente de salarios, y la importancia de un programa educativo para la población migrante.		
16	A New Spirit in Party Organization	1914	<i>The North American Review</i>
	Plantea la necesidad de reformas en la organización de partidos, destacando la importancia de un enfoque más inclusivo y participativo en la política. Defiende la aplicación de los principios de la investigación social en la política.		
17	Is unemployment a municipal problem?	1914	<i>National Municipal Review</i>
	Diserta acerca de si el desempleo es un problema municipal y argumenta a favor del papel que deben desempeñar las autoridades locales para abordar esta problemática social.		
18	Justice for the Immigrant	1914	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
	Kellor aboga por la justicia y los derechos de la población migrante en Estados Unidos, destacando la necesidad de políticas y prácticas que protejan y promuevan su bienestar.		
19	<i>Recommendations for a Federal Bureau of Distribution</i>	1914	Department of Labor
	Presenta recomendaciones para establecer una Oficina Federal de Inmigración que coordine a las agencias estatales dedicadas a la distribución, protección y educación de la población migrante.		

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
20 <i>Who is responsible for the immigrant</i>	1914	s.n.
<p>Expone las responsabilidades sociales y gubernamentales hacia las personas migrantes.</p>		
21 Progressive Party. New spirit in party organization	1914	s.n.
<p>Aboga por una reforma en la organización de los partidos políticos, que debe comenzar con una mayor responsabilidad y transparencia, involucrando a la ciudadanía y utilizando el tiempo y la energía liberados por los avances sociales para fomentar un mayor interés y participación en la política.</p>		
22 Unemployment and Immigration	1915	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
<p>Examina la relación entre el desempleo y la inmigración en Estados Unidos, explorando cómo la llegada de nuevas personas migrantes incide en el mercado laboral y en las tasas de desempleo.</p>		
23 Unemployment in American Cities: The Record for 1914-15	1915	<i>Nat'l Mun. Rev.</i>
<p>Presenta un análisis detallado del desempleo en las ciudades estadounidenses durante 1914-1915, examinando las causas y consecuencias de esta problemática.</p>		
24 <i>Immigrants in America</i>	1915	Committee for Immigrants in America
<p>El texto propone la adopción de una política interna de inmigración en Estados Unidos que complemente las políticas de admisión, exclusión y deportación con medidas constructivas para la nacionalización de los/as inmigrantes admitidos/as. Esta política debe abarcar siete áreas clave: distribución eficiente de la población inmigrante, seguridad y organización del empleo, mantenimiento de estándares de vida, oportunidades de inversión segura, reducción del analfabetismo, avance del conocimiento del inglés y la educación cívica.</p>		
25 <i>Out of work; a study of unemployment</i>	1915	New York, Putnam
<p>Esta monografía es un estudio exhaustivo sobre el desempleo después de la Primera Guerra Mundial. El texto critica la negativa de Estados Unidos a reconocer su problema de desempleo estructural, destacando que la respuesta ha sido aumentar las medidas de asistencia en lugar de abordar las causas subyacentes, que se analizan en el texto.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
26	Americanization: A Conservation Policy for Industry	1916	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences</i>

Propone la «americanización» como una política de conservación de fuerza laboral. Aboga por una mayor cooperación y educación para las personas migrantes, enfatizando que este proceso debe incluir el aprendizaje del idioma, la comprensión de los derechos y deberes cívicos, y una mayor participación en la vida comunitaria y nacional, todo bajo el objetivo de fortalecer la cohesión social y el fortalecimiento industrial del país.

27	<i>Straight America, a call to National Service</i>	1916	New York, The Macmillan Company
----	---	------	---------------------------------

El texto critica la falta de cohesión nacional en Estados Unidos revelada por la guerra, y destaca que el país no ha logrado asimilar adecuadamente a su población migrante. Advierte sobre la necesidad urgente de integrar a estas comunidades, convertirlas en ciudadanía leal y así poder fortalecer la identidad nacional.

28	Industrial Americanization and National Defence	1917	<i>The North American Review</i>
----	---	------	----------------------------------

Examina la «americanización» en el contexto de la defensa nacional, exponiendo cómo la integración cultural de las personas migrantes contribuye a la seguridad y estabilidad del país.

29	<i>Industrial Americanization, a discussion of the conditions of the Labor Market now and after the war</i>	1918	Conference of the National Association of Cotton Manufacturers
----	---	------	--

El texto compara la falta inicial de coordinación laboral en EE. UU. (durante la guerra) con las medidas efectivas de Gran Bretaña, que incluyen la regulación de industrias, protección de sindicatos y resolución de disputas laborales.

30	<i>Americanization of women; a discussion of an emergency created by granting the vote to women in New York state</i>	1918	s.n.
----	---	------	------

Aborda los desafíos y oportunidades de integrar a las mujeres migrantes en la vida cívica y social estadounidense tras otorgarles el derecho al voto.

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
31 <i>Neighborhood Americanization; a discussion of the alien in a new country and of the native American in his home country</i>	1918	National Americanization Committee
<p>Discute las dificultades a las que se enfrentan tanto las personas extranjeras como las nativas americanas en la creación de una comunidad cohesionada.</p>		
32 <i>Immigration in Reconstruction</i>	1919	<i>The North American Review</i>
<p>Analiza el papel de la inmigración en el período de reconstrucción posterior a la Primera Guerra Mundial, destacando sus implicaciones sociales, económicas y políticas en la sociedad estadounidense.</p>		
33 <i>A leaf from Lenin's policy on manpower</i>	1920	Engineering News-Record
<p>El texto analiza la política de Lenin en la gestión de la mano de obra en la Rusia bolchevique, destacando la importancia de un enfoque científico y democrático para manejar y optimizar la mano de obra.</p>		
34 <i>The Inside of Bolshevism</i>	1920	The New York Credit Men's Associations
<p>Esta monografía aborda la amenaza del bolchevismo en el contexto de la situación económica y laboral en América y Europa, subrayando dos problemas principales: la escasez de crédito en Europa y la insuficiencia de mano de obra en Estados Unidos.</p>		
35 <i>Immigration and the future</i>	1920	New York, George H. Doran
<p>El libro explora la evolución de la política de inmigración en Estados Unidos, destacando la transición desde la desregularización a un enfoque económico estratégico y la integración de sistemas económicos duales surgidos antes y después de la guerra.</p>		
36 <i>Future Immigration</i>	1921	<i>The North American Review</i>
<p>Reflexiona sobre el futuro de las migraciones en Estados Unidos, acerca de los posibles escenarios y desafíos que enfrenta el país en relación con esta realidad.</p>		
37 <i>Immigration and the Future</i>	1921	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i>
<p>Examina el papel del fenómeno migratorio en el futuro de Estados Unidos, sobre todo en relación a su impacto en la economía, la cultura y la política del país.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
38	<i>The federal administration and the alien; a supplement to Immigration and the future</i>	1921	New York, George H. Doran company
	Enfatiza la necesidad de una política de inmigración reflexiva y bien informada, basada en un liderazgo federal sólido y en un entendimiento profundo de las comunidades migrantes y sus contribuciones potenciales a la vida estadounidense. Este libro es, además, un complemento de su obra <i>Inmigración y el futuro</i> .		
39	Humanizing the Immigration Law	1923	<i>The North American Review</i>
	Aboga por una reforma humanitaria de las leyes de inmigración, proponiendo medidas para garantizar un trato justo y humano a las personas migrantes que llegan a Estados Unidos.		
40	Women in British and American Politics	1923	<i>Current History</i>
	Compara el papel de las mujeres en la política británica y estadounidense. Examina por qué las mujeres británicas han logrado más avances en política y cómo las estadounidenses pueden beneficiarse de su ejemplo. A pesar de las diferencias en los sistemas electorales y los resultados, el análisis destaca que las mujeres en ambos países no votan solo por el género de los candidatos y que las cuestiones que afectan a mujeres e infancia son centrales en sus campañas políticas.		
41	<i>The United States of America in relation to the Permanent court of international justice of the League of Nations, and in relation to the Hague Tribunal</i>	1923	s.n.
	Analiza la relación entre Estados Unidos y la Corte Permanente de Justicia Internacional de la Liga de las Naciones, así como con el Tribunal de La Haya.		
42	<i>The United States Senate and the International court</i>	1925	New York, T. Seltzer
	Trata sobre la creación y organización del Tribunal Internacional establecido por la Liga de Naciones según el Tratado de Versalles y la participación de diversos juristas internacionales en este proceso.		
43	<i>Arbitration in the New Industrial Society</i>	1934	McGraw-Hill Book Company, Inc
	Este libro analiza la creación e implementación del Código de Competencia Justa en Estados Unidos.		

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
44 <i>Arbitration in action: A code for civil, commercial and industrial arbitrations</i>	1941	Harper
<p>Responde a numerosas consultas de personas, empresas y sindicatos sobre cuándo, cómo y dónde utilizar el arbitraje en disputas laborales y comerciales. Se centra en proporcionar información práctica y recomendaciones sobre el uso efectivo del arbitraje para resolver conflictos y mejorar la producción.</p>		
45 A Birthday and a Tribute In This Issue	1943	<i>Arbitration in Action</i>
46 Inter-American Commercial Arbitration	1944	<i>The Bulletin of the Pan American Union</i>
<p>Explora el tema del arbitraje comercial interamericano, destacando su importancia para la resolución de conflictos comerciales en el continente.</p>		
47 <i>Arbitration in international controversy</i>	1944	Commission to Study the Organization of Peace and the American Arbitration Association
<p>Propone reorganizar el sistema arbitral internacional para gestionar mejor las controversias, utilizando mecanismos existentes y creando nuevas estructuras y acuerdos.</p>		
48 Western Hemisphere Systems of Commercial Arbitration	1946	<i>The University of Toronto Law Journal</i>
<p>El texto analiza cómo la guerra cambió la estructura del comercio internacional, introduciendo nuevos tipos de disputas y métodos de resolución pacífica y arbitraje, con un creciente rol gubernamental en la producción y comercio global, y cómo acuerdos internacionales recientes, como los de Bretton Woods y la Convención de Aviación Civil Internacional, establecen un nuevo tipo de arbitraje institucional para resolver controversias económicas.</p>		
49 <i>American arbitration: Its history, functions and achievements</i>	1948	New York, Harper & Brothers
<p>Examina la historia, funciones y logros del arbitraje en Estados Unidos, como herramienta utilizada desde la antigüedad, que se basa en principios de independencia, igualdad y justicia.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
50	The Autumn Issue	1949	<i>The American Scholar</i>

Presenta el contenido del número de otoño de *The American Scholar*, señalando los temas y contribuciones destacadas.

Fuente: elaboración propia a partir de la bibliografía de la autora.

Frances Kellor fue una investigadora que abrió camino en muchos campos. Uno de los más significativos fue el estudio de la criminalidad desde una perspectiva de género. Igual que el resto de compañeras de Hull House voltea la mirada del proceso migratorio hacia la responsabilidad política, ya que para nuestra autora los procesos migratorios están llenos de oportunidades para el país y es una población a la que hay que proteger y no sentirse amenazado por ella. Además, desarrolla un adecuado proceso de americanización y de asimilación de todas las comunidades migrantes para el fortalecimiento de la identidad norteamericana. Otro de sus pilares es el arbitraje para resolver muchos de los problemas en el sector económico —recordemos a Jane Addams que se centraba en el arbitraje como herramienta de paz—.

A continuación, presentamos a Grace Abbott, hermana, amiga y compañera de otro de los bastiones de la Escuela de Mujeres Sociólogas de Chicago: Edith Abbott.



GRACE ABBOTT
(1878-1939)

Grace Abbott (1878-1939) comenzó a residir en Hull House en 1908, donde vive hasta 1917; fue la persona que motivó a su hermana Edith Abbott para que, a su vuelta de Londres, se fuese a vivir allí. Fue docente durante 25 años en la Escuela de Chicago de Civismo y Filantropía (USCP, más tarde, SSA). Fue presidenta del Congreso Nacional de Organizaciones de Beneficencia y Corrección (NCSW) (1923-1924). Trabajó en la Oficina de la Infancia (CB) (1917-1918), en la que también fue presidenta (1921-1934), así como en la Illinois Immigration Commission (1919-1921). Fue activista en la Liga para la Protección de los Inmigrantes (IPL), de la que fue directora (1908-1917); en la Conferencia Internacional de Mujeres en La Haya (1915) y en el Chicago Women's Club. Su tema principal de investigación fue la inmigración (Lengermann y Niebrugge, 2019), publicó una enorme cantidad de artículos —principalmente en *American Journal of Sociology*, *Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology*, *Journal of Political Economy*, *International Journal of Ethics*, *American Journal of Public Health*, *Current History and Forum*, *The North American Review*, *Social Service Review*, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, además de varias monografías. A lo largo de su vida tuvo una relación muy estrecha con su hermana, Edith Abbott, quien la acompañó y la asistió hasta el día de su muerte.

Grace Abbott, como líder de la Liga Protectora de Inmigrantes y de la Oficina de la Infancia de Estados Unidos, fue fundamental en la creación y aplicación de leyes sobre trabajo infantil, atención médica y maternidad,

contribuyendo a la formación de políticas públicas y asistencia social que afectaron positivamente a millones de niños y niñas, así como familias migrantes. Su enfoque metodológico, útil para resolver problemas sociales mediante la recopilación y el análisis de datos, la consolidó como una pionera en el campo del trabajo social. En esta publicación, mediante el análisis de sus obras y las revistas donde publicó, analizamos su papel como socióloga fundadora de nuestra disciplina. La metodología que aplicó en sus estudios y trabajo se caracterizó por un enfoque pragmático en la recopilación y análisis de datos sociales para influir en la política pública. Su aportación estaba centrada en la aplicación directa de la investigación para promover el cambio legislativo y la mejora de las condiciones sociales.

La publicación elegida para su traducción es «La Agencia para el empleo de Chicago y la persona trabajadora inmigrante» (1908) (texto 9). Trata sobre las dificultades que afrontan las personas migrantes en la búsqueda de empleo en el Chicago de la segunda Revolución industrial. Lo hemos elegido porque estas adversidades que enfrentaron las familias migrantes no han sido superadas en la actualidad, y las estrategias que siguen son interesantes y aplicables cuando tratamos los temas relacionados con los movimientos migratorios y el empleo en cualquier latitud, aunque con variaciones en cuanto a su intensidad. Concretamente, el texto analiza un organismo muy extendido en esta época, «las agencias de empleo», concluyendo que, en lugar de ser una ayuda, a menudo se convierten en una fuente de explotación y engaño para estas personas en situaciones de vulnerabilidad. Estudiando las diferentes tarifas y las condiciones laborales que ofertan muchas de las agencias de empleo en Chicago, Grace Abbott deduce que estas agencias imponen tarifas excesivas a las personas migrantes a cambio de encontrarles empleo; además, los trabajos que les proporcionan están mal remunerados y conllevan a su vez malas condiciones laborales. Para nuestra autora, la explotación económica a la que se enfrentan estas personas cuando llegan a Estados Unidos plantea serias preocupaciones éticas, además de una falta de transparencia en el proceso de búsqueda de empleo. El artículo también desvela cómo algunas agencias de empleo recurren al engaño para persuadirles de aceptar trabajos ficticios o peligrosos. Esta táctica es una explotación adicional de la vulnerabilidad de estas personas y de sus aspiraciones legítimas de encontrar empleo, así como de su seguridad económica en un país extranjero donde, muchas veces, ni tan siquiera hablaban el idioma.

Una cuestión crítica que G. Abbott plantea es la falta de regulación y supervisión gubernamental efectiva en este ámbito, que permitía a las agencias de empleo continuar con sus prácticas de explotación, por lo

que instaba a las autoridades gubernamentales a tomar medidas que paliaran esta explotación sistémica y, de este modo, proteger los derechos de las personas migrantes. Además, destaca la importancia de la educación y la información para la protección de la población migrante, para así proporcionarles el conocimiento necesario que les permita evitar ser explotadas y mejorar sus oportunidades de empleo. Con respecto a los hallazgos principales, el artículo señala diferencias significativas en las experiencias de hombres y mujeres migrantes. Ellas tienden a encontrar empleo en el sector doméstico, hoteles o restaurantes. Ellos generalmente en construcción, agricultura y otros campos no especializados, trabajos temporales y ubicados lejos de Chicago.

En el cuadro 8 comentamos las publicaciones identificadas sobre nuestra autora. En una primera etapa (1908-1912), sella su marco teórico analizando la relación entre el poder y la discriminación —engaños de las agencias públicas, prostitución de las mujeres...—. Su aproximación metodológica es cuantitativa, en la que amplía variables en el estudio de las migraciones y la legalidad, y cualitativa, como el estudio de la comunidad griega en los alrededores de Hull House. Es una pionera en el estudio y desarrollo de la protección de riesgos laborales. En la segunda etapa (1915-1921), el desarrollo de su aproximación cuantitativa le lleva a la propuesta de mejora de las estadísticas, como, por ejemplo, la necesidad de incluir datos en los registros judiciales. Continúa con el estudio de las migraciones, diferenciando la nacionalidad de procedencia y la cultura. Es pionera de una sociología de las organizaciones, de la cultura y empírica. En una tercera etapa (1922-1934) se centra en la salud y en las políticas públicas, siendo pionera de una sociología de la Administración pública. Analiza el presente y el pasado en su sociología. Reivindica a su vez referentes femeninos como Lathrop o Breckinridge y el asociacionismo de la primera generación de Hull House, como Addams. Continúa con la propuesta de mejora para las estadísticas relativas a la delincuencia juvenil y la niñez vulnerable para aportar un cariz científico al estudio de la delincuencia. Al igual que su hermana, Edith era una gran estadística, aunque más aplicada al terreno profesional. Y en su cuarta etapa (desde 1935) su trabajo adquiere un cariz más internacional, desarrolla una sociología comparada y se convierte en el faro de las comunidades académica y profesional a través de sus múltiples reseñas, y como Addams también se centra en la responsabilidad pública.

Cuadro 8
Bibliografía identificada de Grace Abbott

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN	
1	The Chicago Employment Agency and the Immigrant Worker	1908	<i>American Journal of Sociology</i>
<p>Investiga el primer empleo que las agencias públicas ofrecen a hombres y mujeres migrantes, indaga en la posibilidad de que estas personas estuvieran siendo explotadas y propone unos cambios legislativos para que esta probable explotación se reduzca al mínimo. Entre tanto, recomienda que todas las agencias estatales de empleo tengan los mismos honorarios⁶⁰.</p>			
2	A Study of the Greeks in Chicago	1909	<i>American Journal of Sociology</i>
<p>Hull House hizo un estudio centrado en la comunidad griega sobre las condiciones de las viviendas, trabajos, vidas familiares, aspiraciones, medios y también sobre los recursos de Hull House para ser más útil al vecindario⁶¹.</p>			
3	<i>The legal position of married in the United States</i>	1909	The University of Chicago Press
<p>Analiza la posición legal de las personas casadas en los Estados Unidos, considerando sus derechos y responsabilidades legales dentro del contexto social y legal del país.</p>			
4	<i>Juvenile court laws in the United States; a summary by states</i>	1910	New York, Charities Publication Committee
<p>Resume las leyes de los tribunales de menores en los Estados Unidos, estructurado por estados.</p>			

60 Edith Abbott se refiere a esta investigación publicada por la AJS que nuestra autora desarrolla durante sus primeros meses de trabajo en la Immigrants' Protective League (Abbott, E., 1939, pp. 538-539).

61 Estas investigaciones también las desarrolla Grace Abbott en los primeros meses de trabajo en la Immigrants' Protective League.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
5	Review of <i>Work Accidents and the Law</i> , by C. Eastman	1911	<i>American Journal of Sociology</i>
	Aborda los accidentes laborales y la legislación correspondiente destacando la importancia de una legislación adecuada para proteger a las personas trabajadoras y reducir los accidentes laborales. G. Abbott insiste en la necesidad de reformas legales para mejorar la seguridad en el trabajo y garantizar una mayor protección para los/as empleados/as. Concluye afirmando que el libro de Eastman es una valiosa contribución al debate sobre la seguridad laboral y ofrece recomendaciones prácticas para mejorar las condiciones de trabajo.		
6	The Treatment of Aliens in the Criminal Courts (Report of a Sub-Committee of Committee G of the Institute)	1911	<i>Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology</i>
	Examina el tratamiento de las personas infractoras teniendo en cuenta si nacieron en Chicago o en el extranjero —migrantes—. Analiza el Censo del Departamento de Policía desde 1906 a 1909 y advierte de los problemas de las personas migrantes en procesos penales con respecto al desconocimiento de la lengua, de los procedimientos, con las/os traductoras/es, abogadas/os..., destacando posibles inequidades o prejuicios en el sistema de justicia.		
7	<i>Report of the Commission on Immigration on the problem of immigration in Massachusetts</i>	1914	Boston, Wright & Potter Printing
	En la Comisión de Inmigración en Massachusetts, con G. Abbott como secretaria ejecutiva, tratan la resolución por la que se dispone la constitución de una comisión sobre inmigración, la carta por la que se transmite a la Asamblea Legislativa el informe de la comisión, el resumen de las recomendaciones de la comisión. El informe recoge aspectos de la historia de la inmigración en Massachusetts, empleadores/as, vivienda, ocupaciones, moral pública, educación...		
8	Immigration and Crime (Report of Committee «G» of the Institute)	1915	<i>Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology</i>
	Examina la conexión entre la inmigración y el crimen, ofreciendo las bases necesarias para un análisis fiable de datos y tendencias delictivas entre personas. Aboga por la necesidad de incluir datos en los registros judiciales como la raza, lugar de nacimiento de las personas estudiadas y lugar de nacimiento de sus padres y madres, entre otras propuestas.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
9	The Midwife in Chicago	1915	<i>American Journal of Sociology</i>
	Se comenta un estudio que llevaron a cabo la Chicago Medical Society y Hull House en el que se examina el porqué de la preferencia de comadronas para asistir los partos de las mujeres migrantes, a diferencia de las norteamericanas, que preferían doctores/as. Incorporan esta preferencia en la sociedad proponiendo adaptaciones: mejorar su formación, la necesidad de obtener la licencia para poder ejercer, regular su trabajo... El estudio también recoge el <i>feedback</i> de las matronas sobre las propuestas.		
10	Review of <i>Jewish Immigration to the United States</i> , by S. Joseph	1915	<i>American Journal of Sociology</i>
	Comenta el libro de S. Joseph en el que se analiza la inmigración judía hacia Estados Unidos. G. Abbott destaca la exhaustividad del estudio de Joseph y su enfoque en los desafíos que enfrentan las personas inmigrantes judías, incluyendo la adaptación cultural y económica. La reseña subraya la importancia de este análisis para comprender mejor la integración de la comunidad judía en la sociedad estadounidense.		
11	Review of <i>With Poor Immigrants to America</i> , by S. Graham	1916	<i>American Journal of Sociology</i>
	Elogia la narrativa detallada de Graham y su capacidad para humanizar las dificultades que enfrentan las personas migrantes. La reseña destaca la relevancia del libro para el estudio de la inmigración y la importancia de las políticas que apoyen a esta nueva ciudadanía.		
12	<i>Restriction of Immigration: Hearings Before the Committee on Immigration and ...</i>	1916	G.P.O.
	Transcripciones de las audiencias realizadas por el Comité de Inmigración del Congreso de los Estados Unidos.		
13	<i>The immigrant and the community</i>	1917	New York, The Century
	Este trabajo recoge la experiencia de Grace Abbott de más de ocho años de trabajo con la Liga Protectora de Inmigrantes, siete años como residente en Hull House en Chicago, algunos meses de investigación para la Comisión de Inmigración de Massachusetts y un breve estudio de algunos de los distritos europeos receptores más importantes. Analiza muchos de los aspectos relacionados con el estudio de la migración —la educación, la pobreza, la salud, las mujeres migrantes jóvenes...—.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
14	<i>The immigrant and coal mining communities of Illinois</i>	1920	Springfield, Ill., [Immigrants Commission]
	<p>Investiga las comunidades de migrantes en las áreas mineras de carbón en Illinois, analizando sus condiciones de vida y trabajo, así como su integración en la sociedad estadounidense.</p>		
15	Review of <i>Democracy and Assimilation</i> , by J. Drachsler	1921	<i>Journal of Political Economy</i>
	<p>G. Abbott explora cómo la democracia influye en el proceso de asimilación de las personas migrantes. Hace una apreciación en la profundidad del análisis de Drachsler y su discusión sobre las tensiones entre mantener la identidad cultural y adaptarse a la nueva sociedad. La reseña considera el libro como una contribución significativa al entendimiento de la asimilación en contextos democráticos.</p>		
16	Review of <i>Italian Emigration of Our Times</i> , by R. F. Foerster	1921	<i>International Journal of Ethics</i>
	<p>Elogia la minuciosa investigación del autor sobre la emigración italiana y destaca la relevancia del libro para comprender los patrones migratorios. Sugiere que podría desarrollar políticas para mejorar la experiencia de las personas migrantes procedentes de Italia.</p>		
17	Federal Aid for the Protection of Maternity and Infancy	1922	<i>American Journal of Public Health</i>
	<p>Examina la ayuda federal para la protección de la maternidad y la infancia, analizando programas y políticas diseñados para promover la salud materno-infantil.</p>		
18	Review of <i>New Homes for Old</i> , by S. P. Breckinridge	1922	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>Destaca la precisión con la que Breckinridge aborda los problemas de vivienda y su enfoque en soluciones prácticas y humanitarias. La reseña subraya la importancia del libro para comprender las condiciones de vida urbana y sugiere que sus ideas podrían contribuir al desarrollo de políticas públicas para mejorar la calidad de vida en las ciudades.</p>		
19	Saving America's Children	1923	<i>Current History and Forum</i>
	<p>Aborda la importancia de proteger y promover el bienestar de la infancia en los Estados Unidos, destacando los esfuerzos necesarios para salvaguardar su futuro.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
20	Ten Years' Work for Children	1923	<i>The North American Review</i>
	<p>Rememora los diez años de historia de la Children's Bureau (Oficina de la Infancia), así como el consenso en los errores cometidos y la necesidad de una oficina que coordine todos los problemas de la niñez. Nos recuerda la dimensión científica que Julia Lathrop le imprimió a la entidad como primera directora estudiando la mortandad infantil; publicando boletines sobre el cuidado prenatal, de la niñez... Analiza las transformaciones de la agencia con el Servicio de Higiene Infantil, una División Industrial y otra de Seguridad Social... y cómo, junto con las asociaciones de mujeres, han captado el interés nacional, entre otros muchos logros.</p>		
21	The Child Labor Amendment-I	1924	<i>The North American Review</i>
	<p>Como presidenta de la Children's Bureau (Oficina de la Infancia) debate sobre la necesidad de implementar medidas legales de protección laboral a la infancia en todo el país. Expone las necesidades y se ampara en experiencias en otros países y latitudes.</p> <p>El texto propuesto de la Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos era: Sección 1. El Congreso tendrá facultad para limitar, regular y prohibir el trabajo de personas menores de dieciocho años.</p>		
22	Trend in Juvenile-Delinquency Statistics	1926	<i>Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology</i>
	<p>Expone la necesidad de que los juzgados recojan y publiquen estadísticas —más allá de los datos obligatorios— con un método uniforme y en todo el país. Analiza los datos de la U.S. Bureau of Census (Oficina del Censo norteamericana). Entre otros temas, expone las incongruencias en la forma de recoger los datos y, por tanto, la imposibilidad de hacer comparaciones o examinar tendencias y así profundizar en la delincuencia juvenil.</p>		
23	Review of <i>René Théophile Hyacinthe Laënnec: A Memoir</i> , by G. B. Webb	1928	<i>Social Service Review</i>
	<p>Destaca el detallado retrato que realiza Webb del médico francés que inventó el estetoscopio. G. Abbott aprecia la narrativa bien documentada de Webb, que ilumina tanto la vida profesional como personal de Laënnec. El libro es valorado por su contribución a la comprensión de la historia médica y el impacto duradero de Laënnec en la medicina moderna.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
24	Case Work Responsibility of Juvenile Courts	1929	<i>Social Service Review</i>
<p>Plantea la necesidad de contar con tribunales especializados en delincuencia juvenil y con un trato más orientado hacia la cura que hacia el castigo. Para acometer esta tarea propone la elaboración de estudios científicos, cambios en la educación con la posibilidad de hacer intervención social —contando con el trabajo social—. Aborda las cuestiones de prevención, de raza, de psiquiatría, de espacios de ocio —junto con la educación—, el trabajo social y el trabajo con las familias, entre otras responsabilidades.</p>			
25	Children's Bureau	1929	<i>Childhood Education</i>
<p>Según Semantic Scholar la mayoría de estadounidenses estaban a favor de la adopción, y en algún momento se plantearon la posibilidad de adoptar. Sin embargo, relativamente pocos/as han tomado medidas concretas para llevarla a cabo, y menos aún han adoptado. Grace Abbott examina algunas de las estadísticas y tendencias más recientes con respecto a la población adulta estadounidense que busca adoptar y considera el sistema colapsado.</p>			
26	The County versus the Community as an Administrative Unit	1930	<i>Social Service Review</i>
<p>Esta publicación fue presentada por Grace Abbott en la reunión de la National Community Center Assotiation y la American Sociological Society. Diserta sobre la responsabilidad local heredada de Inglaterra y la centralización a nivel estatal sobre los temas de delincuencia infantil. Examina la deseable coordinación estatal y de los condados.</p>			
27	The Federal Government in Relation to Maternity and Infancy	1930	<i>The Annals of the Am. Academy of Political and Social Science</i>
<p>Los estudios realizados por la Oficina de la Infancia y otras entidades demostraron que la mortalidad infantil tiene mucho que ver con el bienestar social, económico y social, pero, sobre todo, la preparación de las madres sobre el cuidado de los hijos/as. Grace Abbott estudia el índice de mortalidad infantil teniendo en cuenta el ámbito rural y el urbano, el estado, la procedencia, las causas de la muerte... Finaliza con propuestas legislativas.</p>			
28	Developing and Protecting Professional Standards in Public Welfare Work	1931	<i>Social Service Review</i>
<p>Examina la importancia de establecer y proteger estándares profesionales en el trabajo de bienestar público, destacando la necesidad de mantener altos niveles de competencia y ética en la prestación de servicios sociales.</p>			

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
29	Safeguarding the Child in America	1931	<i>Current History</i>
	Aborda la protección y el bienestar infantil en Estados Unidos, examinando los desafíos y las políticas destinadas a salvaguardar a menores y garantizar un desarrollo saludable.		
30	Closing pledge. En <i>White House conference 1930: Addresses and abstracts of committee reports, White House conference on child health and protection called by President Hoover</i> (pp. 43-43)	1931	The Century Co
	Extracto de la conferencia de la Casa Blanca de 1930 sobre salud infantil y protección.		
	La Conferencia de la Casa Blanca sobre Salud y Protección de la Infancia, convocada por el presidente Hoover, se reunió en Washington del 19 al 22 de noviembre de 1930, con la asistencia de 3.000 hombres y mujeres, líderes en los campos médico, educativo y social en lo que se refiere a la vida del niño/a. Esta conferencia incluyó los siguientes temas: la infancia dependiente; la base económica y social de las normas de bienestar infantil; el trabajo infantil, la salud de los niños/as y las madres; la niñez que necesita cuidados especiales; y la normalización de las leyes de bienestar. Además, el alcance de la conferencia se amplió para considerar a todos la infancia, en sus aspectos totales, incluyendo aquellos factores sociales y medioambientales. La información se agrupa en cuatro secciones principales: servicio médico, salud pública y administración, educación y formación, y minusválidos ⁶² .		
31	Improvement in Rural Public Relief: The Lesson of the Coal-Mining Communities	1932	<i>Social Service Review</i>
	... Los recursos de ayuda inadecuados y los estándares más bajos en la cantidad de ayuda otorgada, así como en el número y el carácter de los servicios prestados a cada familia, han sido la historia general que han traído estos tres inviernos de desempleo generalizado ⁶³ ... La responsabilidad de ayudar en la prevención de estas recurrentes olas de desempleo recae sobre el trabajo social. Resalta la importancia de las agencias de socorro, aunque se creen otras medidas...		
	Examina las mejoras en la asistencia pública rural, destacando lecciones aprendidas de las comunidades mineras de carbón y proponiendo estrategias para fortalecer los servicios sociales en áreas rurales.		

62 <https://psycnet.apa.org/PsycBOOKS/toc/11512>, 8-6-2024.

63 No se pudo descargar el documento. Se utilizó este resumen: <https://www.semanticscholar.org/paper/Improvement-in-Rural-Public-Relief%3A-The-Lesson-of-Abbott/2ebb3f8760e-0977cac68ba30855369fc1aad265e> [Consulta: 21-5-2024].

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
32	The Child	1932	<i>American Journal of Sociology</i>

... El año 1930 estuvo marcado por un acontecimiento de gran importancia en relación al bienestar de la infancia: the White House Conference on Child Health and Protection (Conferencia de la Casa Blanca sobre Salud y Protección Infantil)... El tema del bienestar infantil se discutirá después de la presentación de ciertos datos sobre las estadísticas vitales, los números y la distribución por edades de la población infantil. Muchas novedades importantes relativas a la infancia, como las actividades de las clínicas infantiles, las guarderías, etc., se omiten porque no se dispone de datos anuales⁶⁴...

33	The Child	1933	<i>American Journal of Sociology</i>
----	-----------	------	--------------------------------------

... La difícil situación de un gran número de menores sin hogar se ha vuelto grave. Aunque la tendencia general de la tasa de mortalidad infantil ha continuado a la baja, es indicativo del deterioro de la salud de muchos menores debido a la desnutrición. Si bien las cifras totales muestran una disminución de la delincuencia juvenil, el análisis de los delitos sugiere que los problemas de conducta se han vuelto más graves. El trabajo infantil en general ha disminuido en 1931; las cifras para 1932 aún no están disponibles. Durante 1932 se aprobaron pocas medidas legislativas relacionadas con otros temas de bienestar social que no fueran el alivio del desempleo y la reducción de gastos⁶⁵...

34	The human cost of unemployment	1933	<i>American Labor Legislation Review</i>
----	--------------------------------	------	--

35	<i>Review of Dependent and Neglected Children</i>	1934	<i>Social Service Review</i>
----	---	------	------------------------------

En esta reseña, G. Abbott valora el análisis exhaustivo de la situación de la infancia dependiente y abandonada. Destaca la importancia del estudio para entender los desafíos que enfrentan estos/as menores y la eficacia de los servicios sociales en su apoyo. La reseña sugiere que el trabajo proporciona valiosas recomendaciones para mejorar las políticas y prácticas de cuidado infantil, subrayando su relevancia para profesionales y legisladores interesados en la protección infantil.

64 <https://www.journals.uchicago.edu/doi/epdf/10.1086/215603> [Consulta: 22-5-2024].

65 <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/216290?journalCode=ajs> [Consulta: 22-5-2024].

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
36	Recent Trends in Mothers' Aid	1934	Social Service Review
	<i>En 1911, cuando se aprobaron las primeras leyes sobre pensiones de maternidad, se adoptó un nuevo principio en materia de asistencia pública. Unos cuatro años después, las trabajadoras sociales debatieron la solidez de este nuevo principio que debería permitir a la madre quedarse en casa y dedicarse a las tareas del hogar y al cuidado de su prole ...</i> ⁶⁶		
37	Review of <i>Samuel Gompers, Champion of the Toiling Masses</i> , by R. H. Harvey	1935	Social Service Review
	Grace Abbott debate con el autor del libro (Harvey) la figura de Gompers desde la más profunda admiración, no exenta de críticas en la etapa final de su vida. Destaca la figura de Gompers como líder nacional durante más de cincuenta años y una figura esencial para entender la historia de la American Federation of Labor (Federación Americana del Trabajo).		
38	The United States at the Nineteenth International Labor Conference	1935	<i>American Labor Legislation Review</i>
	Analiza la participación de los Estados Unidos en la Decimonovena Conferencia Internacional del Trabajo, explorando su contribución y postura respecto a las cuestiones laborales globales.		
39	Review of <i>Better Government Personnel: Report of the Commission of Inquiry on Public Service Personnel</i>	1935	Social Service Review
	Crítica el informe editado en 1933 por el Research Council y financiado por la Fundación Spellman, cita a todas las personas involucradas y desmonta paso a paso consideraciones parciales del mismo —por ej., las oportunidades de promoción para determinados puestos y no para todo el personal...—.		
40	Review of <i>New Frontiers</i> , by H. A. Wallace	1935	Social Service Review
	Estas reseñas las hacía Grace Abbott como profesora en la Universidad de Chicago e iban dirigidas a alumnado y profesorado de Trabajo Social, así como a profesionales del mismo campo. Elegía bien el texto y lo comentaba desde el más profundo conocimiento de cómo se gestaban las políticas sociales sobre desempleo y ayudas económicas, en esta ocasión del ámbito rural.		

66 https://scholar.google.es/scholar?q=Abbott,+G.+Recent+Trends+in+Mother-s%E2%80%99+And.+Social+Service+Review&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar [Consulta: 23-5-2024].

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
41 Review of <i>Public Welfare Organization</i> , by A. C. Millspaugh	1935	<i>Social Service Review</i>
<p>Recomienda a trabajadoras, gestoras sociales y alumnado de Trabajo Social la parte III del libro. Cree que las dos primeras partes serían decepcionantes. Analiza todos los niveles local, federal y estatal y la forma en la que deberían de llegar a acuerdos.</p>		
42 Review of <i>The British Attack on Unemployment</i> , by C. C. Hill and Isador Lubin	1935	<i>Social Service Review</i>
<p>Esta obra es muy útil para trabajadoras sociales porque permite entender la trayectoria del desempleo en Inglaterra. Hill y Lubin son partidarias del subsidio por desempleo. Llama la atención sobre los apéndices del libro, en los que se muestran datos interesantes del desempleo —sindicatos, seguros de desempleo por industria, garantías de empleo—.</p>		
43 Review of <i>Five Hundred Delinquent Women</i> , by S. Glueck & E. T. Glueck	1936	<i>Harvard Law Review</i>
<p>Grace Abbott revisa, junto con los/as autores/es de la publicación, las estadísticas sobre la delincuencia de mujeres y qué hay detrás de estos datos que no se ha tenido en cuenta —discapacidad mental o física, hogares desestructurados, rupturas prematuras del entorno familiar...—, que solo nos brindan las historias de estas mujeres. Aboga por la prevención y argumenta que, aunque tenga sus costes, también los tiene el crimen.</p>		
44 New Chapters in the History of the Courts and Social Legislation ⁶⁷	1936	<i>Social Service Review</i>
<p>Abbott y Breckinridge comienzan con el análisis de la regulación estatal en los salarios de las mujeres y advierten de que se viola la Enmienda 14. En la delegación de competencias debaten acerca de la inconstitucionalidad sobre la Ley de Ayudas de Emergencia. Se centran también en el uso público de la vivienda de renta baja. Finalizan exponiendo la pertinencia de controlar interestatalmente los productos fabricados en prisiones dentro de los programas de ayuda a las personas encarceladas...</p>		

67 En coautoría con S. P. Breckinridge.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
45	Peace and Recovery. Review of <i>Report of the Director to the Twentieth Session of the International Labour Conference</i> , Geneva, 1936, by International Labour Office	1936	<i>Social Service Review</i>
	<p>En la veinteava sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra, su director, Harold Butler, expone sus argumentos desde el punto de vista del trabajador/a, contando con un estudio de todos los países miembros, expone los problemas comunes —la política fiscal, los aranceles, la paz y la guerra y la legislación laboral...—. Reivindica la reconstrucción de la confianza para el comercio internacional... Concluyen con la necesidad de acuerdos entre sectores industriales.</p>		
46	Reports of the New York Commission on Unemployment Relief Review of Preliminary Report (Legislative Document [1935] No. 55); State and Local Welfare Organization in the State of New York; Administration of Home Relief in New York City. June 24, 1935; Work Relief Projects of the Public Works Type in the State of New York August 15, 1935	1936	<i>Social Service Review</i>
	<p>En 1934 el gobernador Lehman designó una Comisión de la Ayuda por Desempleo con Alen Wardwell liderando... Las recomendaciones a las que llega esta comisión son de gran interés para el alumnado, sobre todo ayudas. El gobernador aceptó el informe de la comisión, por lo que es importante conocerlo.</p>		
47	The Juvenile Court and a Community Program for Treating and Preventing Delinquency	1936	<i>Social Service Review</i>
	<p>En 1932 la United States Children's Bureau —la Oficina de la Infancia estatal—, la School of Social Services —la Escuela de Trabajo Social— y la Universidad de Chicago realizaron un proyecto en una zona de Chicago, «demonstration probation project» —proyecto sobre libertad condicional vigilada—. Con él querían conocer el trabajo y la formación del agente de libertad condicional. También qué tipo de recursos debería ofrecer la comunidad para prevenir la delincuencia y asistir a quienes han mostrado serios problemas de conducta. El artículo analiza esta propuesta.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
48	The Social Security Act and Relief	1936	<i>The University of Chicago Law Review</i>

Analiza la historia de la Seguridad Social en Estados Unidos teniendo en cuenta opiniones de partidos políticos, universidad (alumnado y profesorado) Grace Abbott mantiene también en esta publicación una visión internacional sobre cómo estaban los programas de seguridad social en otros países —Inglaterra, Alemania...—. Se centra en el subsidio por desempleo y la necesidad de que este subsidio sea responsabilidad pública, en los riesgos que conlleva estar enfermo/a. Insiste en la necesidad de apoyo de los gobiernos federal, estatal y local para el éxito de todo este sistema.

Examina la relación entre la Ley de Seguridad Social y los programas de asistencia social, analizando su implementación y efectividad en la provisión de alivio de las ayudas económicas.

49	<i>Review of Public Service and Special Training: Four Public Lectures. Delivered at the University of Chicago, April, 1936, by L. Meriam</i>	1936	<i>Social Service Review</i>
----	---	------	------------------------------

Grace Abbott continúa con la línea de revisiones de libros útiles para trabajadoras sociales. Lewin Meriam expone pros y contras en la carrera dentro de la Administración pública y resalta la necesidad de la práctica profesional —que no se da en las escuelas de educación, salud pública, servicio social, leyes— y que considera imprescindible para llegar, por ejemplo, a la alcaldía.

50	<i>Review of Report on the British Social Services: A Survey of the Existing Public Social Services in Great Britain with Proposals for Future Development, by Social Services Survey Group of P.E.P.</i>	1937	<i>Social Service Review</i>
----	---	------	------------------------------

En esta reseña Grace Abbott explica cómo entender los servicios sociales públicos en Gran Bretaña a través de los ocho informes del Political and Economic Planing (PEP) inglés. Resalta la encuesta sobre el objetivo y administración de todos los servicios públicos y sus recomendaciones para su mejora. El informe especifica también la clasificación pública de los servicios públicos sociales. Compara el gasto público entre Gran Bretaña y Estados Unidos, su evolución y el interés de esta lectura para el alumnado.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
51	English Adoption Societies. Review of Report of the Departmental Committee on Adoption Societies and Agencies	1937	<i>Social Service Review</i>
	<p>Esta reseña trata sobre la experiencia británica en adopciones y su incremento desde 2.967 casos en 1927 a 5.185 en 1936. Desde 1926 la adopción es reconocida legalmente en Inglaterra. El país cuenta con un Comité sobre la materia que elaboró un informe donde emitía una serie de recomendaciones sobre la solicitud, los reconocimientos médicos, la necesidad de personal cualificado, la propuesta de un periodo de prueba...</p>		
52	Management in Public Administration. Review of Reorganization of the Executive Departments	1937	<i>Social Service Review</i>
	<p>Se hace público el Informe de la Comisión de Gestión Administrativa y se publica un resumen en prensa. Las trabajadoras sociales proponen al Departamento de Interior tres nuevos departamentos: conservación, bienestar social y obras públicas. Desarrolla las funciones del de bienestar social. Enfatiza la contribución de este informe para el desarrollo de la disciplina de Administración pública y agradece el apoyo del presidente Roosevelt.</p>		
53	The British Ministry of Labor Report, 1936. Review of Ministry of Labour Report for the Year 1936	1937	<i>Social Service Review</i>
	<p>Comienza precisando cuáles son las funciones del ministro de Trabajo británico. A continuación, facilita los datos de desempleo británicos de 1933 a 1936. Explica los cursos de formación que se imparten a las personas desempleadas y describe los <i>Instructional Centers</i> donde se imparten, comparándolos con los CCC norteamericanos. Enfatiza la excelencia de los profesionales que forman en estos centros y su organización.</p>		
54	Review of <i>Modern Politics and Administration: A Study of the Creative State</i> , by M. E. Dimock	1937	<i>Social Service Review</i>
	<p>Hace una revisión del libro escrito por el profesor Dimock de la Universidad de Chicago, a quien Grace Abbott admira. El profesor Dimock confirma el solapamiento en impuestos, carreteras, policía, colegios, recreación, obras públicas, empresas de servicios públicos, bienestar social, comercio e industria. Concibe al Estado como planificación, servicio y una fuerza creativa en asuntos humanos.</p>		

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
55 Review of <i>British Unemployment Policy: The Modern Phase Since 1930</i> , by R. C. Davison	1938	<i>Social Service Review</i>
<p>La lectura de este libro también es recomendada por nuestra autora, porque cuenta la primera impresión acerca de la Ley de 1934 tal y como había funcionado en la práctica. El libro está escrito de una forma amena e interesante.</p>		
56 Review of Federal and State Cooperation in Maternal and Child-Welfare Services under the Social Security Act, Title V, Parts 1, 2, and 3; A Historical Summary of State Services for Children in Ohio; The Public Child-Welfare Program in the District of Columbia, by E. O. Lundberg	1938	<i>Social Service Review</i>
<p>Grace Abbott recomienda la lectura de estos tres informes y documentos públicos, sobre todo para trabajadoras sociales, alumnado y gestores/as con menos experiencia en la presentación de informes. Se centra en la importancia de ser escuchados/as en el Congreso para que senadores y congresistas conozcan estos programas.</p>		
57 Review of <i>Lillian Wald, Neighbor and Crusader</i> , by R. L. Duffus	1938	<i>Social Service Review</i>
<p>Escribe sobre la extraordinaria figura de Lilian Wald. Recomienda sus libros <i>The House of Henry Street</i> (1915) y <i>Widows and Henry Street</i> (1934) —La Casa de la calle Henry y Viudas de la calle Henry—. Fue fundadora del Settlement Henry Street en el distrito este de la ciudad de Nueva York y de la Henry Street Nursing Service —Proyecto Social de la calle Henry y el Servicio de Enfermería de la misma calle—. Menciona a Julia Lathrop y a Hull House y el maravilloso legado de Lilian Wald.</p>		
58 Review of <i>Migratory Farm Labor and the Hop Industry on the Pacific Coast with Special Application to Problems of the Yakima Valley, Washington</i> , by C. F. Reuss, P. H. Landis, & R. Wakefield	1938	<i>Social Service Review</i>
59 Review of <i>Rural Youth on Relief</i> , by B. L. Melvin	1938	<i>Social Service Review</i>
<p>Este informe trata sobre las ayudas a la juventud —entre 16 y 24 años—, sobre todo en el ámbito urbano. Se basa en la encuesta realizada en 304 condados, 31 ciudades y 83 ciudades portuarias de Nueva Inglaterra. Expone las limitaciones del informe al incluir vagamente a la población rural, entre otras.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
60	Review of <i>State and Federal Grants-in-Aid; The Rise of a New Federalism: Federal-State Cooperation in the United States</i> , by H. J. Bitterman & J. P. Clark	1938	<i>Social Service Review</i>
	Cita el libro de Macdonald <i>Federal Aid</i> —Ayudas Federales— como la única referencia en la materia. Analiza los errores cometidos por Bitterman —como tratar de cubrir todos los tipos de subvenciones federales y estatales—. Con respecto al libro de Clark explica que tiene un enfoque más general e incluye solo las relaciones entre la federación y los estados.		
61	Review of <i>Twenty-Fifth Annual Report of the Secretary of Labor for the Fiscal Year Ended June 30, 1937</i>	1938	<i>Social Service Review</i>
	Grace Abbott analiza el último informe de la Secretaría de Trabajo. Recoge las conclusiones a las que Miss Perkins llega advirtiendo a las trabajadoras sociales que deben consultar el informe de Children's Bureau —Oficina de la Infancia— y sus recomendaciones. También resalta la utilidad del Bureau of Labor Statistics —Oficina de Estadísticas de Empleo— para la planificación social y económica en el trabajo social.		
62	<i>The child and the state</i> (2 vols.)	1938	The University of Chicago Press
	Este libro, aunque escrito principalmente para su uso en escuelas de administración de servicios sociales, contiene material de lectura interesante para los cursos de las facultades de derecho —especialmente sobre relaciones familiares—. Una facultad de derecho que pretenda formar a su alumnado no solo para las necesidades inmediatas del abogado en ejercicio, sino que también se comprometa a introducirles en las cuestiones candentes de nuestra sociedad, tiene que prestar atención a los problemas del bienestar infantil; especialmente al trabajo infantil, la ilegitimidad, la adopción, la delincuencia juvenil, el cuidado de la infancia abandonada y dependiente, la ayuda a las madres y la organización de los servicios de bienestar infantil ⁶⁸ .		
63	Work accidents to minors in Illinois ...	1938	<i>The University of Chicago Law Review</i>
	Trata sobre accidentes laborales que involucran a menores en Illinois.		

68 https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=13338&context=journal_articles, 8-6-2024, Max Rheinstein, Note, «The Child and the State, Vols. I and II», 6 *University of Chicago Law Review* 355 (1939).

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
64	Federal Regulation of Child Labor	1939	<i>Social Service Review</i>
	<p>... En 1906, cuando Theodore Roosevelt era presidente de los Estados Unidos, se presentaron en el Congreso las primeras propuestas de ley federal para impedir la explotación industrial en la infancia... También se presentaron proyectos de ley idénticos para evitar el empleo de niños/as en fábricas y minas... el mismo día... patrocinó una medida destinada a «prohibir el empleo de menores en la fabricación o producción de artículos destinados al comercio interestatal». Todos los proyectos de ley fueron remitidos a los comités correspondientes...⁶⁹.</p>		
65	Review of Public Welfare Administration, by Other Members of the Staff of the American Public Welfare Association & M. Stevenson	1939	<i>Social Service Review</i>
	<p>G. Abbott reconoce el buen trabajo realizado por el doctor Stevenson —con el apoyo de otros miembros de su equipo en la Asociación Americana de Bienestar Público— sobre la evolución de los últimos diez años de la asistencia social pública. Este resumen de dónde estamos y hacia dónde vamos es muy oportuno.</p>		
66	<i>Social welfare by co-operation; the League's advisory committee on social questions</i>	1939	Columbia University Press
	<p>Explora la colaboración en la promoción del bienestar social por parte del Comité Asesor de la Liga de las Naciones sobre cuestiones sociales.</p>		

Fuente: elaboración propia a partir de la bibliografía de la autora.

Su hermana Edith Abbott analiza parte de su trabajo en su artículo «My sister: Grace Abbott» (1939) y nos da muchas de las claves para poder entender a esta socióloga jurista que buscaba un caso irrefutable y así comenzaban sus propuestas para el desarrollo y mejora de la legislación vigente. A continuación, presentamos a Edith Abbott y comprobaremos que son perfiles diferentes, tanto en las aportaciones teóricas como metodológicas.

69 <https://www.semanticscholar.org/paper/Federal-Regulation-of-Child-Labor%2C-1906-38-Abbott/4eab52727e7ec4400ab99d780ce5ef02f0bf93eb> [Consulta: 27-5-2024].



EDITH ABBOTT
(1876-1957)

Edith Abbott (1876-1957) comenzó a vivir en Hull House en 1908 —donde reside hasta 1920—, a su vuelta de la London School of Economics and Political Sciences con Beatrice Potter Webb y Sydney Webb (1906-1908)⁷⁰. Se doctoró en 1905 e impartió estadística en la Universidad de Chicago durante siete años (1913-1920), pasando⁷¹ a la Escuela de Chicago de Civismo y Filantropía (USCP, posteriormente SSA) hasta 1949. Colabora en muchas asociaciones profesionales, como la Asociación Americana de Ciencias Sociales (ASSA), el Congreso Nacional de Beneficencia y Corrección (NCC), la Asociación Norteamericana de Trabajadoras/es Sociales (AASW), entre otras. Realizó informes para la Agencia para la Infancia (CB) y de la Escuela de Chicago de Civismo y Filantropía. Su activismo se centró en la Asociación Americana por el Sufragio Femenino (NAWSA), la Asociación de Alumnas Universitarias (ACA), la Liga de Sindicatos de Mujeres (WTUL), la Asociación Nacional para el Avance de las Personas de Color (NAAPC), la Liga Urbana (UL) y el Chicago Women's Club. Centró su atención en los trabajos de mujeres en

70 Donde cursó la asignatura de Métodos para la Investigación Social con Beatrice Potter Webb, asignatura que replicó íntegramente en la Universidad de Chicago. Esta forma de trabajar en la que se desarrollan unas metodologías —mapas de pobreza mezclando el análisis cualitativo y cuantitativo— en el nacimiento de nuestra disciplina permea las formas de trabajar al otro lado del océano con Addams, Breckinridge, Kelley —además de E. Abbott—; queda recogido en la publicación conjunta *Hull House Maps and Papers*.

71 Se trasladó a este *college* por imperativo de la política sexista universitaria del momento, como ya se ha mencionado.

la industria, el trabajo infantil y la inmigración (Lengermann y Niebrugge, 2019), los derechos de las mujeres y los salarios, dedicando su vida a la erradicación de la desigualdad social de las personas afrodescendientes, desfavorecidos y los/as trabajadores/as manuales (Deegan, 1991). Su formación está llena de reconocimientos y honores, con estancias, clases y participaciones junto a las mentes más privilegiadas del momento. De entre ellas destacamos su vinculación con la Sociedad Fabiana inglesa, su trabajo con Jane Addams y las residentes y las visitas intermitentes a Hull House, la influencia mutua con su hermana menor, Grace Abbott, y su incondicional amiga, compañera y coautora Sophonisba Breckinridge. Son muchas las personas que han analizado su trabajo desde su aportación al trabajo social⁷², como en muchas de las mujeres de la Escuela de Chicago⁷³, y en esta publicación ofrecemos un análisis complementario sobre sus aportaciones al campo de la sociología. Su innovación metodológica se basa en la utilización de estadísticas para respaldar y defender políticas de justicia social. Junto a su hermana Grace impulsa reformas significativas que transformaron la forma en que se abordarían las cuestiones sociales en los Estados Unidos —como, por ej., la mejora de las condiciones en las viviendas en los barrios vulnerables de Chicago...—. Se dedicó a la investigación científica de los problemas relacionados con la pobreza, agravada por la Primera Guerra Mundial, centrándose sobre todo en las personas migrantes, en las mujeres y en la infancia. Con el manejo estadístico, analiza las condiciones laborales de las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo en pleno proceso de industrialización, revelando los cambios sociales que este desarrollismo estaba produciendo con la salida de las mujeres de sus hogares y cómo sufrían el desempleo en mayor medida que los hombres en situaciones de crisis. Además, se preocupa por sus condiciones de vida, con un análisis exhaustivo de las viviendas y su falta de salubridad. Por otro lado, estudia el aumento de la criminalidad en este contexto de posguerra y su relación con el entorno, estableciendo así las bases teóricas y prácticas del trabajo social y de la sociología modernas. Su preocupación por el trabajo de las mujeres le lleva a realizar un profundo análisis estadístico que plasmó en sus publicaciones. Su obra no solo fundamentó la práctica del trabajo social y la sociología, sino que también estructuró su enseñanza en instituciones académicas.

72 Costin (1983), Steno (1988), Dinner (1977), citados en Deegan (1991).

73 Desempeñó un papel crucial en el desarrollo del trabajo social como una profesión, preocupándose por una correcta y adecuada formación académica para su ejercicio, y en el ámbito académico promovió el trabajo social como una disciplina científica.

Edith Abbott fue pionera en la sociología económica y urbana, estudiando las áreas más pobres de las ciudades y creando mapas de pobreza que ayudaron a visibilizar las desigualdades sociales. El modelo de investigación desarrollado en la Escuela de Chicago, donde E. Abbott desempeñó un papel destacado, combinó metodologías cuantitativas y cualitativas para analizar políticas públicas y abordar problemas sociales complejos. Nuestra autora integró estos enfoques en el trabajo de Hull House, una institución dedicada a la mejora de las condiciones de vida de la población migrante y las clases trabajadoras en Chicago, ofreciendo un espacio de aprendizaje práctico para el alumnado. Al igual que con la publicación *Hull House Maps and Papers*, firmada por Residents of Hull House, trabajaron con el modelo Booth⁷⁴ para desarrollar sus propias metodologías de investigación y análisis de problemas sociales.

Hemos seleccionado un texto elaborado junto con S. Breckinridge: *The Delinquent Child and the Home* (1912), capítulo III (texto 9), y el artículo «Harriet Martineau y el empleo de las mujeres en la industria estadounidense en 1836» (1906) (texto 10) por su novedoso enfoque, al poner en valor la empleabilidad de las mujeres a finales del siglo XX en Estados Unidos. En el artículo utiliza tres informes oficiales que —aunque no son exhaustivos en los datos— ofrecen una perspectiva única y valiosa sobre las actividades industriales en las que participaban las mujeres. Así lo había afirmado Harriet Martineau en su viaje a América, y nuestra autora toma el relevo apoyándose en los datos que estos informes le ofrecían y así desmentir el mito generalizado de que las mujeres desempeñaban un papel limitado en la Revolución industrial del momento. La investigación se centró en el análisis de los informes de New Hampshire 1832, Connecticut 1831 y Massachusetts 1936-1937, junto con el Censo de 1837. Estos documentos — pese a no proporcionar un número exacto de mujeres em-

74 El modelo Booth se refiere al enfoque y las metodologías desarrolladas por Charles Booth, un reformador social e investigador británico del siglo XIX. Charles Booth es conocido por sus exhaustivos estudios sobre la pobreza en Londres, los cuales incluyeron la creación de detallados mapas de pobreza que revelaron la extensión y las condiciones de vida de las clases trabajadoras en la ciudad. Características principales del modelo Booth: 1. Investigación empírica: Booth utilizó métodos rigurosos de investigación empírica para recopilar datos sobre las condiciones de vida de la población. Esto incluyó encuestas, entrevistas y observaciones directas. 2. Mapas de pobreza: uno de los logros más destacados de Booth fue la creación de mapas de pobreza, que clasificaban las áreas de Londres según el nivel de riqueza y pobreza. Estos mapas proporcionaron una representación visual clara de la distribución socioeconómica en la ciudad. 3. Clasificación Social: Booth desarrolló un sistema de clasificación social para categorizar a las personas según su situación económica y social. Estas categorías iban desde la clase alta hasta los «muy pobres» y «sumamente pobres». 4. Políticas públicas: la investigación de Booth tuvo un impacto significativo en las políticas públicas. Sus hallazgos subrayaron la necesidad de reformas sociales y contribuyeron a la implementación de políticas de bienestar social en el Reino Unido.

pleadas— listan más de cien actividades industriales en las que desempeñaban su trabajo. Entre los principales resultados de esta aportación, Edith Abbott señala que las mujeres estaban activamente empleadas en varios sectores industriales, que incluían la fabricación de artículos como cepillos, sombreros, papel, cuero, instrumentos musicales, entre otros; una lista ampliada, que combina datos de diferentes informes, incluye sectores como la confección de cuerdas, chocolates, velas, muebles, sombrerería, litografía, entre otros; las actividades predominantes para las mujeres eran la sastrería, la costura del calzado, la fabricación de sombreros de paja y la producción de algodón y lana —en 1831, el sector del algodón empleaba a 38.927 mujeres, el 0,75% de las mujeres mayores de diez años en Estados Unidos y el 4,55% de las mujeres en Massachusetts, representando una participación significativa de mujeres en esta industria—. Por tanto, su participación en la industria estadounidense en 1837 era de un 2,8% del total de las mujeres. Más allá de las percepciones tradicionales, las mujeres no solo desempeñaban tareas domésticas u oficios ligados a la «feminidad», sino que también tenían una presencia activa y significativa en diversas ramas de la industria. La investigación de Edith Abbott pone de relieve la importancia de reconsiderar y reevaluar el papel de las mujeres en la historia industrial y laboral de Estados Unidos.

La vida de nuestra autora estuvo llena de premios y reconocimientos desde su más tierna infancia hasta su más avanzada etapa como académica. También fue la última superviviente del grupo de sociólogas de Hull House y la última en llegar. Fue profesora de Estadística en el Departamento de Sociología de Chicago, desarrollando indicadores para medir la pobreza humana, entre otros logros que se pueden identificar siguiendo el cuadro 9 que recoge las publicaciones de nuestra autora.

En su productividad académica identificamos una primera etapa (1904-1917) en la que E. Abbott comienza a reivindicar la importancia del dato y las estadísticas para explicar la realidad social. Como investigadora se posiciona en una perspectiva feminista con sus estudios de las mujeres en las industrias del tabaco y algodónera considerando la salud, y demostrando con datos que el voto de las mujeres sí marcó una diferencia en las municipales de Chicago —su propósito era llegar a las primarias, donde no podían aún votar—. Avanza en el estudio del desempleo desde el propio concepto —desempleo crónico y anormal— desde una aproximación metodológica cuantitativa —datos del desempleo de las mujeres en censos industriales—. Sus análisis sociológicos también se enriquecen de una sociología histórica —historia de la fuerza laboral infantil en América— y comparada —centrándose en experiencias británicas sobre el estudio de la pobreza con Booth—. Consciente de la importancia de su

hermana Grace Abbott como referente en muchos sentidos —académicos y profesionales—, también analiza y comparte la mayor parte de su obra.

En una segunda etapa (1918-1929) elabora las bases para sus propuestas de política social y del estado de bienestar estudiando en Gran Bretaña con el marco de referencia de Beatrice Potter Webb y la London School of Economics and Political Sciences y de las residentes de Hull House. Como Kellor, también se centra en el estudio de la criminalidad desde las estadísticas. Esta etapa está marcada por la inminente guerra, de la que ninguna de las mujeres sociólogas de Chicago quedó al margen en sus análisis.

En una tercera etapa (1934-1952) elabora propuestas concretas acerca de una política social y un estado de bienestar norteamericano con la reescritura de las antiguas leyes estatales, compensaciones desde el ámbito gubernamental... Además, continúa profundizando en el estudio del bienestar británico y norteamericano —con los cuáqueros/as, las personas sordas...—. Fue pionera en el análisis de los desalojos... —tema hoy día aún sin resolver—. También esta última etapa está marcada por la reflexión sobre el trabajo de otras personas a través de reseñas que sin duda marcaron el rumbo de la academia y la profesión del sociólogo/a.

Cuadro 9
Bibliografía de Edith Abbott

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
1 Wage Statistics in the Twelfth Census	1904	<i>Journal of Political Economy</i>
<p>Analiza cómo el duodécimo censo federal de Estados Unidos destaca por su exhaustivo y preciso informe de estadísticas salariales, mejorando significativamente los métodos y datos respecto a censos anteriores, al enfocarse en los años 1890 y 1900 para proporcionar una visión clara de las tendencias salariales de la década.</p>		
2 The Wages of Unskilled Labor	1905	<i>Journal of Political Economy</i>
<p>El artículo aborda la cuestión de los salarios del trabajo no cualificado en Estados Unidos entre 1850 y 1900, destacando el interés constante de diversos sectores en saber si los/as trabajadores/as han compartido equitativamente los beneficios del progreso industrial, y señalando que el desarrollo del sistema de máquinas ha tendido a reducir la necesidad de habilidades y esto ha hecho que se distribuyan los salarios de forma perjudicial para los trabajos no cualificados.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
3	Harriet Martineau and the Employment of Women in 1836	1906	<i>Journal of Political Economy</i>
<p>La información más relevante sobre el empleo de las mujeres en 1836, según Harriet Martineau, menciona solo siete actividades laborales posibles: enseñanza, costura, casa de huéspedes, trabajo en fábricas de algodón, composición tipográfica, encuadernación y servicio doméstico. De estas, cuatro forman parte del estudio sobre el empleo en sectores industriales: fábricas de algodón, costura, composición tipográfica y encuadernación. Martineau también destacó la limitada cantidad de oportunidades laborales para las mujeres trabajadoras en ese período. Las fuentes de información de esa época incluyen el censo industrial de Massachusetts de 1836-1837 y documentos relativos a los fabricantes de Estados Unidos compilados en 1832.</p>			
4	The History of Industrial Employment of Women in the United States: An Introductory Study	1906	<i>Journal of Political Economy</i>
<p>Examina cómo ha evolucionado el empleo industrial de las mujeres desde el siglo XVII, cuando su trabajo beneficiaba principalmente a sus propios hogares, hasta principios del siglo XX, destacando la transición de sistemas domésticos y a la manufactura moderna y la mecánica, y cómo estos cambios reflejan el desarrollo industrial y la autosuficiencia de los hogares en diferentes épocas.</p>			
5	Employment of Women in Industries: Twelfth Census Statistics	1906	<i>Journal of Political Economy</i>
<p>El documento presenta estadísticas del Duodécimo Censo sobre el empleo de mujeres en industrias en 1900, comparando su participación con la de 1890. Analiza las ocupaciones donde las mujeres compiten con los hombres, subrayando la importancia de comprender su posición en el mundo económico.</p>			
6	<i>The history of trade unionism among women in Boston</i>	1906	Women's Trade Union League of Massachusetts
<p>El documento analiza el sindicalismo entre las mujeres trabajadoras en Boston, explorando su historia, logros y desafíos, y destacando cómo el exceso de oferta de mano de obra no cualificada y las limitaciones sociales han afectado negativamente las condiciones laborales de las mujeres.</p>			
7	Employment of Women in Industries: Cigar-Making	1907	<i>Journal of Political Economy</i>
<p>Analiza el empleo de las mujeres en la industria del tabaco, y cómo ellas han ido sustituyendo a los hombres en este tipo de empleos.</p>			

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
8	Municipal Employment of Unemployed Women in London	1907	<i>Journal of Political Economy</i>
	Se investigan las crisis económicas y el empleo irregular para profundizar en cómo afectan a las mujeres trabajadoras en Londres, destacando la gran cantidad de «subempleadas» y la necesidad de distinguir entre desempleo crónico y anormal para abordar adecuadamente sus problemas laborales.		
9	Women in Manufactures: A Supplementary Note	1907	<i>Journal of Political Economy</i>
	El estudio compara datos de empleo femenino en censos industriales entre 1850 y 1900, demostrando que, pese a diferencias metodológicas, ambos conjuntos de datos confirman una tendencia de disminución en la proporción de mujeres empleadas hasta 1870, seguida de un aumento hasta 1900.		
10	Review of <i>Women's Work and Wages: A Phase of Life in an Industrial City</i> , by E. Cadbury, M. C. Matheson, & G. Shann	1907	<i>Journal of Political Economy</i>
	El libro reseñado investiga las condiciones laborales y económicas de las mujeres en Birmingham, destacando la inferioridad de los salarios femeninos en comparación con los masculinos y la influencia de las diferencias de clase.		
11	A Study of the Early History of Child Labor in America	1908	<i>American Journal of Sociology</i>
	El texto explica el origen del trabajo infantil, cómo los colonos puritanos de Nueva Inglaterra —impulsados tanto por la necesidad económica como por su ética de trabajo— implementaron estrictas medidas para evitar la ociosidad infantil, promoviendo desde el siglo XVII la participación de la infancia y juventud en diversas actividades laborales como el hilado y el tejido.		
12	History of the Employment of Women in the American Cotton Mills	1908	<i>American Journal of Sociology</i>
	El texto analiza el trabajo de las mujeres en la industria algodonera, y de la forma en que, sin desplazar a los hombres, su labor en este tipo de fábricas se fue haciendo más rentable.		
13	Employment of Women in the American Cotton Mills: II	1908	<i>Journal of Political Economy</i>
	Segunda parte del estudio sobre las mujeres en la industria algodonera, en el que incluye nuevas estadísticas que compara en diferentes años.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
14	Employment of Women in the American Cotton Mills: III	1909	<i>Journal of Political Economy</i>
	Tercera parte de estudio de las mujeres en la industria algodonera, profundiza en las condiciones laborales de estas fábricas, deficientes en saneamiento, ventilación e iluminación, lo que repercutía en la salud de las trabajadoras.		
15	Women in Industry: The Manufacture of Boots and Shoes	1909	<i>American Journal of Sociology</i>
	Aporta una evolución de la industria del calzado, con una incorporación progresiva de mujeres gracias a la división del trabajo y a la mecanización de los procesos de producción.		
16	<i>Women in industry; a study in American economic history</i>	1909	New York-London, D. Appleton and Company
	Analiza la historia económica de Estados Unidos desde la perspectiva de la participación de las mujeres en la industria, sus contribuciones y las condiciones laborales que enfrentaron.		
17	Chicago's Housing Problem: Families in Furnished Rooms	1910	<i>American Journal of Sociology</i>
	En este artículo E. Abbott investiga el problema de vivienda en Chicago, describiendo cómo las familias han pasado a vivir en habitaciones amuebladas en distritos invadidos por negocios o industrias, destacando las condiciones estrechas y la incertidumbre sobre el desarrollo de estos vecindarios.		
18	<i>Frederick William Maitland</i> , by H. A. L. Fisher	1910	<i>Journal of Political Economy</i>
	La reseña comenta una biografía de Maitland, resaltando su influencia en la historia económica y su método innovador de investigación, a pesar de no haber revolucionado la historia del derecho inglés.		
19	Review of <i>Where Shall She Live? The Homelessness of the Woman Worker</i> , by M. Higgs & E. E. Hayward	1910	<i>American Journal of Sociology</i>
	El libro reseñado trata sobre los alojamientos para mujeres trabajadoras del siglo XIX, que adaptaron el modelo de hogar victoriano de clase media para comunidades más grandes, con diferencias arquitectónicas formales que reflejaban las clases sociales de las residentes, promoviendo la independencia y proporcionando un espacio de convivencia y respeto privado.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
20	Chicago's Housing Problem: Families in Furnished Rooms	1910	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>El artículo analiza el problema de la vivienda en Chicago, centrado en familias que viven en habitaciones amuebladas en tres secciones de la ciudad divididas por el río Chicago. Estas áreas, situadas entre zonas comerciales o industriales y residenciales, albergan familias en condiciones de hacinamiento, que alquilan habitaciones y muebles con pagos semanales. Estos distritos, invadidos por negocios, pero aún habitados por muchas personas, contienen hogares espaciosos de épocas anteriores que no se han reconstruido debido a la incertidumbre sobre el desarrollo del vecindario. El estudio se basa en un informe de Jessie F. Bell y Caro B. MacAr y es la segunda parte de una serie sobre las condiciones de vivienda en Chicago.</p>		
21	<i>The wage-earning woman and the state, a reply to Miss Minnie Bronson</i>	1910	Boston, Boston Equal Suffrage Association for good government
	<p>Proporciona una respuesta a los argumentos presentados por Minnie Bronson sobre el papel de la mujer asalariada y la intervención del estado, abordando cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el gobierno.</p>		
22	English Poor-Law Reform	1911	<i>Journal of Political Economy</i>
	<p>El texto revisa los informes de la Royal Commission on the Poor Laws and Relief of Distress —Comisión sobre las Leyes de los Pobres y el Alivio de la Angustia— de 1909, destacando las recomendaciones para reformar el sistema de leyes pobres en Inglaterra. El objetivo era abolir las juntas de guardianes, la unidad administrativa de «unión» y las casas de trabajo mixtas, entre otras cuestiones.</p>		
23	Chicago Housing Conditions, IV: The West Side Revisited	1911	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>El texto se centra en las condiciones de vivienda en Chicago, específicamente en el West Side, y es parte de un informe de 1911 del <i>American Journal of Sociology</i>. Basado en un estudio de 1901 realizado por la City Homes Association, el análisis original abarcó tres de los vecindarios más densamente poblados del West Side. Casi una década después, se realizó una nueva investigación para evaluar cómo habían cambiado las condiciones de vivienda desde el estudio original, enfocándose nuevamente en los mismos distritos mediante un minucioso censo casa por casa.</p>		
24	Chicago Housing Conditions, V: South Chicago at the Gates of the Steel Mills	1911	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>Examina las condiciones de vivienda en el sur de Chicago, particularmente cerca de las acerías, destacando la dominación de una sola industria, el empleo dependiente de la población y los efectos físicos adversos en el vecindario.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
25	Housing Conditions in Chicago, III: Back of the Yards. En coautoría con S. Breckinridge	1911	<i>American Journal of Sociology</i>
	<p>El estudio documenta las deplorables condiciones de vivienda en el distrito de los patios traseros o corrales en Chicago, describiendo el hacinamiento, la falta de ventilación, la privacidad inadecuada y las instalaciones sanitarias insuficientes. Además, reivindica la necesidad de una mejor aplicación de las leyes de vivienda existentes.</p>		
26	<i>Review of Child Labor Legislation in Europe</i> , by C. W. A. Veditz	1911	<i>The American Economic Review</i>
	<p>La reseña del libro, publicado en 1910, señala que el informe se complementa con volúmenes anteriores sobre mujeres y trabajadores infantiles en Gran Bretaña. Aporta varios capítulos interesantes sobre la historia industrial de Austria, Francia, Alemania y Suiza, y aborda brevemente las condiciones en Bélgica e Italia. Aunque el título sugiere un resumen de la legislación sobre el trabajo infantil, el informe ofrece un análisis detallado de las condiciones industriales que llevaron a la legislación restrictiva en favor de los niños, los cambios realizados en las leyes, las decisiones judiciales y el estado actual del empleo infantil. La autora no realizó investigaciones de campo, pero su estudio proporciona una visión ilustrativa basada en datos y estadísticas oficiales europeas.</p>		
27	<i>Review of The Solution of the Child Labor Problem</i> , by S. Nearing	1911	<i>The American Economic Review</i>
	<p>Señala que su contribución a la discusión sobre el trabajo infantil es limitada. Nearing sugiere que es tiempo de cambiar el enfoque en el método de abordar la cuestión. Cuatro de los cinco capítulos ofrecen un resumen del argumento contra el trabajo infantil, criticando la legislación actual que excluye a niños y niñas de las fábricas sin abordar la necesidad familiar y la falta de educación adecuada.</p>		
28	Women in Industry: The Chicago Stockyards	1911	<i>Journal of Political Economy</i>
	<p>En el artículo se centran en la participación de mujeres en los mataderos de Chicago. Históricamente, la industria de la carne era considerada trabajo «masculino». Sin embargo, con la evolución tecnológica y la consolidación de la industria en grandes centros de procesamiento, las mujeres comenzaron a desempeñar roles en el sacrificio, preparación y envasado de carne. El artículo destaca cómo estos cambios permitieron la inclusión femenina en una industria previamente dominada por hombres.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
29	Review of <i>Making Both Ends Meet: The Income and Outlay of New York Working Girls</i> , by S. A. Clark & E. Wyatt	1912	<i>The American Economic Review</i>

Reseña del texto en el que las autoras presentan historias recopiladas por la Consumers' League de Nueva York sobre la relación entre los ingresos y gastos de las trabajadoras autónomas. El libro expone la difícil situación de las mujeres trabajadoras con bajos salarios, argumentando a favor de las reformas promovidas por la liga. A través de narrativas detalladas, se describen las luchas diarias y la precariedad de vida de estas mujeres, subrayando la necesidad de protección comunitaria y apoyo para mejorar sus condiciones laborales y de vida.

30	Review of <i>The Living Wage of Women Workers: A Study of Incomes and Expenditures of Four Hundred and Fifty Women Workers in the City of Boston</i> , by L. M. Bosworth	1912	<i>The American Economic Review</i>
----	--	------	-------------------------------------

La reseña analiza el informe elaborado para el Women's Educational and Industrial Union de Boston. El estudio se centra en los ingresos y gastos de 450 mujeres trabajadoras en diferentes ocupaciones. La autora proporciona una visión detallada y clara sobre los tipos de alojamiento. Sin embargo, la reseña cuestiona si el volumen realmente arroja nueva luz sobre el concepto de «salario digno». Desde un punto de vista estadístico, la crítica sugiere que las conclusiones del estudio podrían ser objeto de debate.

31	Review of <i>The Prevention of Destitution</i> , by S. Webb & B. Webb	1912	<i>Journal of Political Economy</i>
----	---	------	-------------------------------------

La reseña recalca la importancia de este libro en el contexto de las reformas sociales y económicas. El libro se centra en los argumentos del Minority Report de la Royal Commission on the Poor Laws (1909) y presenta respuestas a las objeciones planteadas contra las propuestas del Minority Report. Los autores, con una autoridad considerable en temas sociales, abordan casi todas las fases del problema social con una persuasión convincente. El libro es notable por su enfoque práctico y omite deliberadamente tecnicismos y referencias extensas para ser accesible al lector general.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
32	<i>Review of Wages in the United States, 1908-1910: A Study of State and Federal Wage Statistics</i> , by S. Nearing	1912	<i>Journal of Political Economy</i>
	<p>La reseña del libro analiza los salarios de diferentes industrias en varias regiones de los Estados Unidos. Nearing utiliza estadísticas disponibles de estados como Massachusetts, Nueva Jersey y Kansas para hacer inferencias sobre los salarios en otros lugares, pero señala la dificultad de obtener datos precisos y uniformes. Además, presenta un estudio de informes federales y estatales sobre industrias específicas, resaltando las inconsistencias en los datos. El libro subraya la necesidad de métodos uniformes para recopilar y presentar estadísticas salariales.</p>		
33	First Round Table Luncheon	1912	<i>Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York</i>
	<p>Es una recopilación de notas sobre la primera reunión de expertos/as y líderes en el campo de las ciencias sociales y políticas.</p>		
34	<i>The Delinquent Child and the Home</i>	1912	Charities Publication Committee
	<p>Investigan la conexión entre la delincuencia juvenil y el entorno familiar, explorando cómo el ambiente familiar influye en el comportamiento de los niños/as.</p>		
35	Women's Wages in Chicago: Some Notes On Available Data	1913	<i>Journal of Political Economy</i>
	<p>El texto examina la necesidad de legislar el salario mínimo en Illinois, centrándose en los salarios de las mujeres en Chicago. A raíz de los artículos de Sidney Webb y Florence Kelley sobre el tema, se propone analizar los datos disponibles para determinar si es necesario un organismo de investigación preliminar, como el establecido en Massachusetts.</p>		
36	<i>Review of Progress and Uniformity in Child-Labor Legislation. A Study in Statistical Measurement</i> , by W. F. Ogburn	1913	<i>The American Economic Review</i>
	<p>La reseña del libro aborda la evaluación de las leyes sobre el trabajo infantil en varios estados de Estados Unidos desde 1878 hasta 1912. El autor utiliza métodos estadísticos para analizar estas leyes, pero se enfrenta a desafíos debido a las diferencias en la forma en que se presentan y miden los datos en los diferentes estados. La reseña señala que, aunque el libro presenta datos útiles, hay dificultades significativas en la interpretación de promedios y límites de edad para el trabajo infantil, lo que complica la obtención de conclusiones uniformes y comparables.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
37	Review of <i>The American Girl in the Stockyards District; Women in Trade Unions in San Francisco; Artificial Flower Markers</i> , by L. Montgomery, L. R. Matthews, & M. Van Kleeck	1914	<i>The American Economic Review</i>

La reseña abarca tres estudios importantes sobre mujeres en la industria: *The American Girl in the Stockyards District*, de Louise Montgomery, que examina la integración de hijas de inmigrantes en los mataderos de Chicago y propone soluciones educativas; *Women in Trade Unions in San Francisco*, de Lillian R. Matthews, que analiza la participación de mujeres en sindicatos; y *Artificial Flower Makers*, de Mary Van Kleeck, que explora las condiciones laborales de las trabajadoras de flores artificiales en Nueva York. Estos estudios proporcionan una valiosa perspectiva sobre las condiciones laborales y sugieren mejoras educativas y laborales para las mujeres trabajadoras.

38	Review of <i>Minimum Rates in the Chain-making Industry</i> , by R. H. Tawney	1915	<i>Journal of Political Economy</i>
----	---	------	-------------------------------------

La reseña critica la falta de un programa de reforma constructiva en Illinois y resalta el estudio de R. H. Tawney sobre el establecimiento de salarios mínimos en la industria de fabricación de cadenas en Inglaterra, destacando la cautela y la falta de acciones precipitadas por parte del Trade Board.

39	Are Women a Force for Good Government	1915	<i>National Municipal Review</i>
----	---------------------------------------	------	----------------------------------

Analiza el impacto del voto femenino en las elecciones municipales en Chicago, cuestionando si las mujeres influyeron en la nominación y elección de candidatos y si votaron más que los hombres por los mejores candidatos. Debido a que los votos de mujeres y hombres se cuentan por separado, los registros oficiales permiten un análisis preciso. En las primarias republicanas, las mujeres dieron una ventaja decisiva al candidato considerado mejor, el juez Olson, mientras que los hombres favorecieron al menos deseable, William Hale Thompson, quien finalmente fue elegido alcalde.

40	Progress of the Minimum Wage in England	1915	<i>Journal of Political Economy</i>
----	---	------	-------------------------------------

El texto analiza el progreso de la implementación del salario mínimo en Inglaterra bajo la ley de las Juntas de Comercio de 1909, destacando la importancia de los informes oficiales recientes del Consejo de Comercio. Estos informes examinan la extensión de la ley a nuevos oficios y los efectos en aquellos a los que se aplicó inicialmente, así como la actitud de los empleadores. Se menciona que la experiencia inglesa es de particular interés para Estados Unidos debido a similitudes económicas.

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
41 <i>Report of the City Council Committee on Crime of the City of Chicago</i>	1915	Press of H. G. Adair
<p>El documento describe la creación y los trabajos del Comité del Consejo sobre Delitos en Chicago —fundado en 1914 para investigar y prevenir el crimen—. En su fundación destaca la participación de expertas como Edith Abbott en estadísticas penales y Robert H. Gault en criminología. Finalizan con un resumen de sus conclusiones y recomendaciones.</p>		
42 <i>The real jail problem</i>	1915	Chicago, Ill., Hale-Crossley printing co.
<p>Investigan el problema de las cárceles en el estado de Chicago. Se centran fundamentalmente en las condiciones de detención y las implicaciones para menores en conflicto con la ley.</p>		
43 <i>Review of Women in Modern Industry</i> , by B. L. Hutchins	1916	<i>The American Economic Review</i>
<p>El texto analiza los resultados de un estudio sobre la iluminación en talleres, haciendo referencia a la necesidad de elevar los estándares mínimos de iluminación para mejorar la eficiencia y seguridad laboral. Se mencionan ejemplos de cómo la reorganización de los planos de trabajo puede mejorar significativamente la iluminación natural en un taller. Además, se elogia el momento oportuno del trabajo de Shereschewsky y Tuck en el contexto del desarrollo de la higiene industrial.</p>		
44 <i>Review of Summary of the Report on Condition of Woman and Child Wage Earners in the United States</i>	1916	<i>The American Economic Review</i>
<p>La reseña valora un resumen del informe sobre la condición de las mujeres y niños/as que trabajan en EE. UU., publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales en 1916. Este resumen de 19 volúmenes proporciona información esencial para estudiantes, empleadores y trabajadores sociales sobre cuestiones como las largas horas de trabajo y los bajos salarios. La revisión recuerda la lucha de diversas organizaciones femeninas para obtener los fondos necesarios para esta investigación, subrayando la importancia de tener datos recopilados para fundamentar la legislación social.</p>		
45 <i>The one hundred and one county jails of Illinois and why they ought to be abolished</i>	1916	Chicago, Juvenile Protective Association of Chicago
<p>Analizan las deficiencias en las cárceles en los condados de Illinois y proponen alternativas para su mejora.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
46	<i>Review of Truancy and Non-Attendance in the Chicago Schools: A Study of the Social Aspects of the Compulsory Education and Child Labor Legislation of Illinois</i> , by E. Abbott & S. P. Breckinridge	1917	<i>The American Economic Review</i>
	La reseña analiza el libro <i>Truancy and Non-Attendance in the Chicago Schools</i> , de Edith Abbott y Sophonisba P. Breckinridge, que estudia la legislación y métodos administrativos para proteger a los niños/as en la educación obligatoria y el trabajo infantil en Illinois. La obra subraya que la legislación sobre el trabajo infantil debe mantener a los niños en la escuela y que la inspección de fábricas no es suficiente para protegerlos completamente.		
47	Charles Booth	1917	<i>Journal of Political Economy</i>
	Análisis del trabajo y legado de Charles Booth, sobre la pobreza y las condiciones sociales en Londres (Inglaterra).		
48	The War and Women's Work in England	1917	<i>Journal of Political Economy</i>
	El documento aborda los problemas laborales específicos que enfrentan las mujeres durante la guerra, destacando el desempleo inicial, la creciente demanda de mano de obra femenina en la industria de municiones y los ajustes en las normas y protecciones laborales, con implicaciones relevantes para Estados Unidos.		
49	<i>Truancy and non-attendance in the Chicago schools; a study of the social aspects of the compulsory education and child labor legislation of Illinois</i>	1917	The University of Chicago Press
	Examinan el problema del absentismo escolar en las escuelas de Chicago, analizando las implicaciones sociales de las leyes de educación obligatoria y trabajo infantil en el estado de Illinois.		

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
50 Crime and the War	1918	<i>Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology</i>

El texto analiza los cambios sociales provocados por la guerra y los que se esperan tras su conclusión, destacando la disminución del crimen adulto en Inglaterra y Francia durante la guerra. Antes de la guerra, Inglaterra ya experimentaba una disminución en las condenas, pero esta tendencia se acentuó significativamente durante los años de conflicto. Las condenas por cada 100.000 habitantes cayeron de 586 en 1904-1905 a 118 en 1916-1917. Las principales razones de esta disminución incluyen el alistamiento de delinquentes habituales, las órdenes restrictivas del Control Central de Tráfico de Licores y la alta demanda de trabajo que facilitó el empleo bien remunerado, permitiendo a muchos pagar sus multas.

51 Review of <i>Women as Munition Makers: A Study of Conditions in Bridgeport, Connecticut; Munition Workers in England and France: A Summary of Reports Issued by the British Ministry of Munitions; A Seasonal Industry: A Study of the Millinery Trade in New York</i> , by A. Hewes, H. R. Walter, & M. Van Kleeck	1918	<i>American Journal of Sociology</i>
--	------	--------------------------------------

La reseña analiza dos estudios de la Fundación Russell Sage sobre el trabajo femenino. El primero, de Amy Hewes, examina las condiciones de vida y trabajo de mujeres en fábricas de municiones en Bridgeport, Connecticut, en 1916, basándose en entrevistas a 118 de las 4.000 trabajadoras. El segundo, *A Seasonal Industry*, de Mary Van Kleeck, investiga la industria de la sombrerería en Nueva York, destacando las ocupaciones, nacionalidades, edades y condiciones de las trabajadoras, así como los procesos y horarios laborales.

52 <i>Democracy and social progress in England</i>	1918	The University of Chicago Press
--	------	---------------------------------

Examina la relación entre la democracia y el progreso social en Inglaterra, explorando cómo los principios democráticos influyen en el desarrollo de políticas sociales y el bienestar de la sociedad y el progreso social en Inglaterra.

53 Probation and Suspended Sentence (Report of Committee «B» of the Institute)	1919	<i>Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology</i>
--	------	--

Presenta las conclusiones y recomendaciones del Comité «B» del Instituto sobre el uso de la libertad condicional y la sentencia suspendida en el sistema de justicia penal.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
54	<i>Review of Italian Emigration of our Times</i> , by R. F. Foerster	1920	<i>The American Political Science Review</i>
	La reseña analiza el libro, elogiando su enfoque exhaustivo sobre la emigración italiana. Aunque solo cuatro capítulos se centran en los problemas de las personas migrantes italianas en Estados Unidos, se destacan los capítulos sobre emigración a Argentina y Brasil. La obra es valorada por su análisis detallado de las causas y efectos de la migración italiana y su futura trayectoria. Foerster utiliza diversas fuentes italianas para ofrecer una visión profunda y académica del fenómeno migratorio, proporcionando una comprensión rica del contexto histórico y social de la emigración italiana.		
55	<i>Review of Report of the War Cabinet Committee on Women in Industry. Vol. I; Vol. II</i>	1920	<i>The American Economic Review</i>
	La reseña analiza un informe del Comité de Guerra Británico de 1917 sobre la relación salarial entre hombres y mujeres. Se presentan dos informes: uno de la mayoría, que recomienda un salario de subsistencia para mujeres basado en sus necesidades individuales, inferior al de los hombres, y uno de la minoría, firmado por Mrs. Sidney Webb. El informe de la mayoría sugiere que las viudas reciban pensiones de madres, sin investigar la efectividad de estas leyes en Estados Unidos, volviendo así al sistema de la antigua ley de pobres.		
56	<i>A Summary of Juvenile-court Legislation in the United States</i>	1920	US Government Printing Office
	Proporciona un resumen exhaustivo de la legislación sobre tribunales de menores en los Estados Unidos, ofreciendo información detallada sobre las leyes y políticas aplicables.		
57	<i>The administration of the aid-to-mothers law in Illinois</i>	1921	Washington, Govt Print Off
	En coautoría con Breckinridge, estudian la administración y aplicación de la Ley de Ayuda a las madres en el estado de Illinois, evaluando su eficacia y sus impactos en las familias con necesidades.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
58	Review of <i>Immigration and the Future; The Federal Administration and the Alien</i> , by F. Kellor & F. Kellor	1922	<i>Journal of Political Economy</i>
	La reseña critica dos libros de Frances Kellor, <i>Immigration and the Future</i> y su suplemento <i>The Federal Administration and the Alien</i> , por ser redundantes y contener numerosas inexactitudes debido a una escritura apresurada. La reseña destaca la brevedad e inexactitud del capítulo sobre la inmigración antes de la guerra, y critica la falta de precisión histórica y la interpretación sesgada de la legislación temprana de inmigración, que Kellor presenta como principalmente protectora de las personas migrantes, cuando en realidad buscaba proteger a los ciudadanos y contribuyentes estadounidenses.		
59	Review of <i>The History of Public Poor Relief in Massachusetts, 1620-1920</i> , by R. W. Kelso	1922	<i>American Journal of Sociology</i>
	El autor del libro, presidente de la Conferencia Nacional de Trabajo Social y exejecutivo de la Junta de Caridades del estado de Massachusetts, ofrece una interpretación del pasado y el presente de las leyes de ayuda a los pobres en Massachusetts. La reseña destaca que la historia de la filantropía es mejor comprendida por los trabajadores sociales. Compara este trabajo con <i>The History of Poor Laws of Massachusetts and New York</i> , de John Cummings, señalando que Kelso utiliza una metodología diferente, menos cronológica y más interpretativa, proporcionando una perspectiva más profunda del contexto histórico y social.		
60	Recent Statistics Relating to Crime in Chicago	1922	<i>Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology</i>
	Analiza las estadísticas sobre criminalidad en Chicago durante los últimos cinco años, destacando la falta de un sistema centralizado de estadísticas criminales y aclarando que la mayoría de los arrestos son por delitos menores, no por crímenes graves.		
61	The English Census of 1921	1922	<i>Journal of Political Economy</i>
	El texto muestra los resultados preliminares del censo inglés de 1921, subrayando su importancia como registro de los efectos de la Primera Guerra Mundial y como fuente crucial para entender y mejorar las condiciones sociales y económicas del país.		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
62	Review of <i>Penology in the United States</i> , by L. N. Robinson	1923	<i>American Journal of Sociology</i>
	La reseña señala que es una valiosa y útil revisión de la historia y el estado actual de la legislación y administración penitenciaria en Estados Unidos. Escrito por un autor conocido en el campo de la reforma penal, el libro cubre diversas instituciones penales en capítulos separados, como cárceles, casas de corrección, prisiones estatales, instituciones para menores y reformatorios. Aunque omite las comisarías y los calabozos, el texto es apreciado por su análisis de la influencia de los reformatorios en la administración penitenciaria estatal.		
63	Federal Immigration Policies	1924	<i>The University Journal of Business</i>
	Examinan la evolución y el impacto de las políticas federales de inmigración en Estados Unidos durante el período 1864-1924, destacando la primera ley de inmigración de 1864, que fomentaba la inmigración para aliviar la escasez de mano de obra durante la guerra mediante la legalización del trabajo contractual, aunque sin permitir la esclavitud o la servidumbre.		
64	Federal Immigration Policies, 1864-1924 II	1924	<i>The University Journal of Business</i>
	Continuación del análisis de las políticas federales de inmigración en Estados Unidos desde 1864 hasta 1924.		
65	Federal Immigration Policies, 1864-1924 III	1924	<i>The University Journal of Business</i>
	Seguimiento del análisis de las políticas federales de inmigración en Estados Unidos desde 1864 hasta 1924.		
66	<i>Immigration: Select Document and Case Records</i>	1924	Chicago, University of Chicago Press
	E. Abbott coordina este libro de recursos y documentos para alumnado interesado en temas de inmigración. También elabora el prefacio.		
67	<i>Immigration Select Documents and Case Records</i>	1924	The University of Chicago Press
	Analiza una colección de documentos y registros de casos que ofrecen una perspectiva histórica y legal sobre el tema de la inmigración.		

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
68 Review of <i>The Bureau of Immigration: Its History, Activities, and Organization; The Deportations Delirium of Nineteen-Twenty: A Personal Narrative of an Historic Official Experience</i> , by D. H. Smith, H. G. Herring, & L. F. Post	1925	<i>Journal of Political Economy</i>
<p>La reseña evalúa dos libros sobre la inmigración en Estados Unidos: <i>The Bureau of Immigration</i>, de Darrell Hevenor Smith y H. Guy Herring, que describe la historia y actividades de la Oficina de Inmigración con detalles a veces innecesarios, y <i>The Deportations Delirium of Nineteen-Twenty</i>, de Louis F. Post, que ofrece un relato esclarecedor y crítico sobre la administración de las leyes de inmigración y prácticas ilegales, proporcionando una visión valiosa para estudiantes de derecho administrativo.</p>		
69 English Statistics of Pauperism During the War	1925	<i>Journal of Political Economy</i>
<p>El documento examina las estadísticas de pobreza antes y durante la guerra, destacando que la reducción significativa de la pobreza antes de la guerra se debió principalmente a la legislación de pensiones de vejez, y se cuestiona si la guerra introdujo nuevas tendencias o continuó con las existentes.</p>		
70 Review of <i>Women Police, a Study of the Development and Status of the Women Police Movement</i> , by C. Owings	1926	<i>American Bar Association Journal</i>
<p>El libro ofrece una historia detallada de la policía femenina en varios países, pero se considera que dedica demasiado espacio a aspectos históricos repetitivos y detalles menores. Aunque abarca el desarrollo del movimiento en el Reino Unido, Europa y Estados Unidos, muchos lectores preferirían más información sobre la relevancia y el impacto actual del trabajo de las mujeres policía.</p>		
71 <i>Historical aspects of the immigration problem, select documents</i>	1926	The University of Chicago Press
<p>Relaciona los aspectos históricos del problema de la inmigración a través de un análisis de contenido para mostrar una visión profunda de su evolución a lo largo del tiempo.</p>		
72 Immigration Restriction-Economic Results and Prospects	1927	<i>The American Economic Review</i>
<p>El documento investiga sobre los efectos económicos de la restricción a la inmigración, destacando su impacto internacional, y en Estados Unidos en particular. También contrasta diversas opiniones sobre las ventajas y desventajas económicas y sociales de la inmigración libre y las políticas de restricción.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
73	The Civil War and the Crime Wave of 1865-70	1927	<i>Social Service Review</i>

Diserta acerca de la guerra civil y otras guerras históricas, como las napoleónicas, y sus consecuencias, que provocaron un aumento del crimen debido a los cambios en los hábitos y perspectivas de los individuos —especialmente la juventud— que participaron en los conflictos, y destaca la preocupación contemporánea por estos efectos postbélicos.

74	<i>Review of A History of American Immigration, 1820-1924; The Polish Peasant in Europe and America; Immigrant Backgrounds; Has the Immigrant Kept the Faith? Immigration Restriction</i> , by G. M. Stephenson, W. I. Thomas, F. Znaniecki, H. P. Fairchild, G. Shaughnessy, & R. L. Garis	1928	<i>Social Service Review</i>
----	---	------	------------------------------

La reseña evalúa cinco libros recientes sobre la inmigración en Estados Unidos, destacando la abundancia de literatura académica en este campo. *A History of American Immigration, 1820-1924*, de George M. Stephenson, ofrece un análisis histórico de los problemas migratorios en Estados Unidos. *The Polish Peasant in Europe and America*, de William I. Thomas y Florian Znaniecki, es un extenso estudio sobre los inmigrantes polacos. *Immigrant Backgrounds*, de Henry Pratt Fairchild, examina las raíces de diversos grupos de inmigrantes. *Has the Immigrant Kept the Faith?*, de Gerald Shaughnessy, investiga la continuidad religiosa de los inmigrantes, e *Immigration Restriction*, de Roy L. Garis, aborda las políticas de restricción migratoria. Estos libros reflejan la intensa actividad académica en el estudio de la inmigración.

75	<i>Review of Federal Health Administration in the United States</i> , by R. D. Leigh	1928	<i>Social Service Review</i>
----	--	------	------------------------------

La reseña analiza un libro sobre la administración del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos. El autor, el profesor Leigh, define «administración» como sinónimo de función o servicio, pero reconoce que la descripción general de los métodos y relaciones administrativas puede eludir a los lectores. La crítica señala que, aunque el libro es útil e interesante, se enfoca demasiado en la perspectiva del Servicio de Salud Pública, probablemente debido a la experiencia del autor en esa área durante la guerra.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
76	Review of <i>A Miscellany of Tracts and Pamphlets</i> , by A. C. Ward	1928	<i>Social Service Review</i>
	<p>La reseña evalúa el libro, que reúne una variedad de folletos sobre temas políticos, religiosos y educativos. El editor, con un enfoque no sistemático, seleccionó textos significativos de diferentes períodos históricos. Se destaca «A Supplication for the Beggars», de Simon Fish, escrito en 1529, que critica al clero pre-Reforma y describe la gran pobreza y miseria del pueblo. La colección refleja el carácter apasionado y sincero de los panfletistas, quienes consideran sus ideas y creencias como algo precioso y valioso.</p>		
77	Review of <i>The Amazing Career of Edward Gibbon Wakefield</i> , by A. J. Harrop	1929	<i>Social Service Review</i>
	<p>La reseña evalúa el libro de A. J. Harrop, que incluye extractos de <i>A Letter from Sydney</i> (1829). El libro conmemora los cien años de la publicación del famoso esquema de colonización de Wakefield. La reseña señala que este libro es particularmente interesante para los trabajadores sociales estadounidenses interesados en la migración, ya que describe cómo Wakefield influyó en la política de venta de tierras a inmigrantes, en contraste con la política británica de regalar grandes extensiones de tierra colonial.</p>		
78	Review of <i>The State of the Poor: A History of the Labouring Classes in England, with Parochial Reports (1797); Discourse Touching Provision for the Poor (1683)</i> , by F. M. Eden & S. M. Hale	1929	<i>Social Service Review</i>
	<p>La reseña evalúa dos reimpresiones: <i>The State of the Poor: A History of the Labouring Classes in England, with Parochial Reports (1797)</i>, de sir Frederic Morton Eden, y <i>Discourse Touching Provision for the Poor (1683)</i>, de sir Matthew Hale. El primero, editado por A. G. L. Rogers, es una versión abreviada del clásico estudio de Eden sobre las condiciones de los pobres en el siglo XVIII, y será de interés para estudiantes de historia económica. El segundo es una reimpresión del tratado del siglo XVII de Hale. Ambas obras son valiosas para trabajadores sociales y estudiosos interesados en la historia de la pobreza y la asistencia social.</p>		
79	The Webbs on the English Poor Law	1929	<i>Social Service Review</i>
	<p>Destaca el trabajo de Sidney y Beatrice Webb en la crítica y reforma de la Ley de Pobres inglesa, narrando su historia y evolución hasta 1929, y subrayando su papel como pionero/a en la abolición de la ley mediante informes, comités y publicaciones influyentes.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
80	Review of <i>Open Air Institutions for Children</i>	1930	<i>Social Service Review</i>
	<p>El libro señala cómo las escuelas al aire libre se han vuelto comunes en Estados Unidos y otros países como Francia, Alemania, Suiza, Inglaterra, Canadá y Japón. El doctor Adolph Ferrière presenta un informe general sobre la educación al aire libre, abordando tanto escuelas diurnas como internados, con un enfoque en los aspectos médicos y pedagógicos. La reseña subraya la utilidad de estas escuelas para niños/as delicados y saludables, y menciona una bibliografía útil sobre el tema. También se discute el programa académico para estos niños y se destaca un artículo sobre la organización médica de estas instituciones.</p>		
81	Review of <i>The Crime of Punishment</i> , by M. Wilson	1931	<i>Social Service Review</i>
	<p>Esta reseña aborda el enfoque «sensato» de la reforma penitenciaria que realiza Margaret Wilson. Una estadounidense sin conocimientos previos sobre prisiones que, al vivir en una casa junto a una prisión inglesa, llegó a cuestionar las leyes parlamentarias que parecían injustas. Con el tiempo, Wilson comprendió que la mayoría de los hombres encarcelados no deberían estar allí. Su descubrimiento revelador fue que muchas personas están en prisión no por criminales, sino debido a malas leyes y falta de buenas opciones. La obra refleja su postura y crítica hacia el sistema penitenciario.</p>		
82	Review of <i>The Economic History of England</i> , by E. Lipson	1931	<i>Social Service Review</i>
	<p>La reseña examina un libro sobre el desarrollo de la Ley de Pobres inglesa en el siglo XVI, destacando la importancia de los estándares nacionales y la provisión pública en lugar de la privada. También analiza cómo el intento de financiar instituciones benéficas a través de donaciones voluntarias fracasó, llevando a Londres a implementar impuestos obligatorios.</p>		
83	Review of <i>The Private Citizen in Public Work</i> , by H. Jennings	1931	<i>Social Service Review</i>
	<p>La reseña evalúa el libro de Hilda Jennings, centrado en el sistema de comités de cuidado infantil en Londres, que se basa en gran medida en voluntarios. El trabajo de estos comités en las escuelas londinenses es presentado como «servicio voluntario» en lugar de ser valorado por sus propios méritos. En Estados Unidos, la participación ciudadana en el trabajo social público no tiene el mismo estigma social que en Inglaterra. La obra aborda cómo, a pesar de estar financiados por organizaciones privadas, los trabajadores aún se consideran voluntarios. Los comités realizan tareas similares a las de maestros visitantes y orientación vocacional en América, pero sin recibir remuneración.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
84	Review of <i>The Quakers as Pioneers in Social Work: Studien über die Sozialpolitik der Quäker</i> , by A. Jorns	1931	<i>Social Service Review</i>
	<p>Reseña el libro que se centra en las iniciativas de reforma social apoyadas por los cuáqueros a finales del siglo XVIII y principios del XIX, destacando los esfuerzos extensivos de Elizabeth Fry en la reforma penitenciaria. El doctor Jorns discute cómo las creencias religiosas de los cuáqueros inspiraron sus actividades humanitarias y su objetivo de aliviar la pobreza, promoviendo una doctrina de igualdad universal.</p>		
85	<i>Social Welfare and Professional Education</i>	1931	Chicago, University of Chicago Press; revised and enlarged, 1942
	<p>Edith Abbott profundiza y aclara en qué debe consistir la formación y profesionalización del trabajo social.</p>		
86	<i>Report on Crime and the Foreign Born</i>	1931	US Government Printing Office
	<p>Visibilizan el crimen en la población migrante en los Estados Unidos, identificando patrones y tendencias delictivas.</p>		
87	Review of <i>Our Workhouse Million; Public Assistance</i> , by G. F. Bonsor & G. Drage	1932	<i>Social Service Review</i>
	<p>La reseña analiza una traducción de un libro alemán publicado en 1912 sobre las medidas de reforma social defendidas por los cuáqueros en los siglos XVIII y XIX. El libro se centra en la participación de la Sociedad de Amigos en actividades humanitarias y de reforma penitenciaria, destacando el trabajo de Elizabeth Fry. La autora proporciona un esquema del «movimiento cuáquero» y una revisión de las condiciones económicas en Inglaterra a mediados del siglo XVII. El objetivo de los cuáqueros era aliviar la pobreza y promover la igualdad social a través de su doctrina del «sacerdocio universal de los creyentes».</p>		
88	Review of <i>Women Workers and the Industrial Revolution, 1750-1850</i> , by I. Pinchbeck	1932	<i>The American Historical Review</i>
	<p>El libro de I. Pinchbeck ofrece una visión correctiva de la participación de las mujeres en la vida industrial antes de la Revolución industrial. Dividido en dos partes, agricultura e industria, la sección más novedosa trata sobre las ocupaciones agrícolas, especialmente las lecheras. Las jornadas laborales de estas mujeres comenzaban a las 3 a.m. y se extendían hasta después del atardecer, con contratos que las obligaban a trabajar desde las 4 a.m. hasta las 10 p.m. El trabajo incluía tareas pesadas, como hacer quesos de hasta 140 libras, lo que resultaba inadecuado para las mujeres y causaba numerosos problemas de salud.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
89	Review of <i>Social Problems and Policy during the Puritan Revolution, 1640-1660; The Infant Welfare Movement in the Eighteenth Century; England in Transition. Life and Work in the Eighteenth Century</i> , by M. James, E. Caulfield, & M. D. George	1933	<i>Social Service Review</i>

Estas tres obras sobre la historia económica inglesa serán valiosas para quienes buscan las raíces de las políticas y prácticas modernas del trabajo social. La doctora Margaret James ofrece una investigación académica sobre la Revolución puritana, destacando su impacto en las políticas de ayuda a los pobres y revelando nuevas evidencias sobre diversos puntos. El doctor Ernest Caulfield aborda el «bienestar infantil» en el siglo XVIII, analizando los problemas de salud infantil desde la perspectiva médica y el trabajo de reformadores sociales como Thomas Coram y Jonas Hanway. M. Dorothy George es conocida por su estudio sobre la vida en Londres en el siglo XVIII, basándose en su serie de charlas radiales y varios artículos históricos.

90	Review of <i>Unemployment Insurance; Unemployment Funds: A Survey and Proposal. A Study of Unemployment Insurance and Other Types for the Financial Assistance of the Unemployed</i> , by S. P. Low, ST. V. F. Coules, & H. H. Wolfenden	1934	<i>Social Service Review</i>
----	--	------	------------------------------

La reseña analiza dos volúmenes sobre seguros de desempleo. El primero, escrito por dos abogados ingleses, es una exposición detallada de las disposiciones legales británicas sobre el seguro de desempleo hasta 1933, sin críticas ni propuestas nuevas. El segundo volumen, de Hugh H. Wolfenden, es un estudio crítico de los planes de seguro de desempleo en varios países, con consideraciones para futuras iniciativas.

91	Review of <i>Emergency Work Relief</i> , by J. C. Colcord, W. C. Koplowitz, & R. H. Kurtz	1934	<i>Social Service Review</i>
----	---	------	------------------------------

La reseña aborda un estudio sobre la ayuda laboral de emergencia, matizando que, a pesar de la rapidez con que se desactualizan estos estudios, la investigación de la Russell Sage Foundation es una valiosa contribución a uno de los problemas públicos más urgentes. Su valor radica en la escasez de estudios o informes bien preparados sobre los experimentos estadounidenses en este campo. El volumen incluye una sección introductoria que revisa el tema general de la ayuda laboral, especialmente en 1930-1931, y una segunda parte más extensa que detalla los experimentos de ayuda laboral en veintiséis comunidades estadounidenses, abarcando ciudades grandes y pequeñas.

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
<p>92 Review of <i>Glen's Law Relating to Public Assistance</i>, by R. A. Glen, E. B. Ashford, & A. P. L. Glen</p>	1934	<i>Social Service Review</i>
<p>La reseña analiza un libro que examina las leyes y prácticas relacionadas con la administración de la asistencia pública en Inglaterra. Está escrito por Randolph A. Glen, E. Bright Ashford y Alexander P. L. Glen, que son descendientes de los autores originales de conocidos textos legales sobre las leyes de pobres.</p> <p>El texto aborda las complejidades de la administración moderna de la ley de pobres en Inglaterra, proporcionando una guía detallada para legisladores y administradores.</p>		
<p>93 Review of <i>The Administrative Control of Aliens</i>, by W. C. van Vleck</p>	1934	<i>The Yale Law Journal</i>
<p>La reseña analiza el enfoque del libro sobre el control administrativo de los extranjeros en Estados Unidos, explorando los aspectos legales y administrativos implicados. Abbott evalúa la eficacia y las implicaciones de las políticas y procedimientos descritos por Van Vleck, destacando su relevancia y contribución al entendimiento del manejo gubernamental de la inmigración y la estadía de extranjeros en el país.</p>		
<p>94 Abolish the Pauper Laws</p>	1934	<i>Social Service Review</i>
<p>Establece la necesidad urgente de que varios estados de Estados Unidos reescriban sus antiguas leyes estatales de pobreza, debido a las demandas de la Gran Depresión y la necesidad de reemplazar las obsoletas administraciones locales de ayuda por una maquinaria continua y moderna.</p>		
<p>95 Review of <i>Unemployment and Relief; Glen's Law Relating to Unemployment Assistance; Unemployment Relief: The Basic Problem</i>, by R. C. Elbert, E. B. Ashford, A. P. L. Glen, & E. F. Stevenson</p>	1935	<i>Social Service Review</i>
<p>Robert C. Elbert, autor de <i>Unemployment and Relief</i>, es un reconocido experto en banca y finanzas. Ha colaborado con varios consejos industriales y comerciales, y su perspectiva sobre el desempleo y la asistencia se centra en la eficiencia económica. Elbert critica la gestión de los bancos de la Reserva Federal durante la Gran Depresión y considera a los sindicatos laborales como organizaciones inflexibles. En su obra, explica que utiliza el término «seguro de desempleo» debido a su aceptación general, aunque cree que su definición actual podría beneficiarse de un análisis más exhaustivo.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
96	Review of <i>Modern Housing; The Housing Question; Sir Ebenezer Howard and the Town Planning Movement; Housing America</i> , by C. Bauer, F. Engels, & D. Macfadyen	1935	<i>Social Service Review</i>

La reseña analiza dos libros. El primero es una compilación de Dugald Macfadyen sobre Ebenezer Howard y el movimiento de planificación urbana, que es altamente elogiado por su contenido y presentación. El segundo, *Housing America*, de los editores de Fortune, es descrito como un libro interesante y bien ilustrado que explora la historia del problema de la vivienda y los intentos recientes de diversos gobiernos para abordarlo.

97	Review of <i>Public Assistance; «Handbooks for Public Assistance Officers.» I. Settlement and Removal; «Handbooks for Public Assistance Officers.» II. The Lunacy and Mental Treatment Acts, 1890 to 1930; The Public Assistance Annual, 1934-35; The «Needs Test» for Unemployment Insurance Transitional Payments and Public Assistance; «Disallowed»: The Tragedy of the Means Test; The Legacy of the Rural Guardians; A Study of Conditions in Mid-Essex</i> , by J. J. Clarke, E. J. Lidbetter, E. J. Lidbetter, I. H. Dearnley, E. Warburton, C. Butler, & G. Cuttle	1935	<i>Social Service Review</i>
----	---	------	------------------------------

Estos volúmenes abordan los problemas contemporáneos de la organización y administración de las leyes de asistencia pública en Gran Bretaña. En *Public Assistance*, John J. Clarke reúne secciones relevantes de su libro anterior sobre administración social y las actualiza con los cambios introducidos por la Ley de Gobierno Local de 1929. Otros textos, como «Handbooks for Public Assistance Officers», de E. J. Lidbetter, y «The Legacy of the Rural Guardians», de George Cuttle, también aportan análisis detallados sobre diversos aspectos de la asistencia pública y la administración de leyes pobres. La colección ilumina las dificultades y reformas en la gestión de la asistencia pública y el seguro de desempleo.

98	Review of <i>The Treatment of Poverty in Cambridgeshire, 1597-1834</i> , by E. M. Hampson	1935	<i>Journal of Political Economy</i>
----	---	------	-------------------------------------

Esta obra estudia la indigencia más que la pobreza y complementa el trabajo de los Webb, Dorothy Marshall y M. Dorothy George, arrojando nueva luz sobre la historia de las leyes de pobres antes del informe de la Comisión Real y la «nueva Ley de Pobres de 1834». Examina la adecuación y la administración de las disposiciones legales, especialmente cómo las leyes de pobres eran gestionadas por las autoridades parroquiales en Cambridgeshire, y cómo estas leyes abordaban (o no) la provisión de alivio a la indigencia.

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
99 The Pauper Laws Still Go On	1935	<i>Social Service Review</i>
<p>Critica las anticuadas y costosas leyes de pobreza en Estados Unidos, destacando la ineficiencia y los problemas asociados con la determinación de responsabilidades entre condados. También subraya la necesidad de una reforma administrada por trabajadoras sociales competentes.</p>		
100 Evictions during the Chicago Rent Moratorium Established by the Relief Agencies	1935	<i>Social Service Review</i>
<p>El documento analiza los desalojos en Chicago durante la moratoria de alquiler establecida por las agencias de ayuda entre 1931 y 1933. Se centra en el aumento de desalojos debido a la Gran Depresión, el papel del «Tribunal de Inquilinos/as» y los esfuerzos de la Escuela de Administración de Servicios Sociales para asistir a las familias afectadas.</p>		
101 <i>The Development of Poor Relief Legislation in Kansas</i>	1935	University of Chicago Press
<p>Examina el proceso de desarrollo de la legislación de ayuda a los pobres en el estado de Kansas, analizando los cambios y reformas en las políticas de asistencia social a lo largo del tiempo.</p>		
102 <i>Review of Housing Problems and Possibilities in the United States; Rehousing Urban America; Rebuilding of Blighted Areas. A Study of the Neighborhood Unit in Replanning and Plot Assemblage; Housing and Slum Clearance in London</i> , by F. Watson, H. Wright, C. A. Perry, C. E. Morrow, H. Quigley, & I. Goldie	1936	<i>Social Service Review</i>
<p>Frank Watson, un abogado con experiencia en la Administración Federal de la Vivienda, aborda en su libro problemas difíciles relacionados con la limpieza de barrios marginales y programas de reubicación. Intenta responder a preguntas comunes sobre la mejora de la vivienda insalubre, la solución de problemas hipotecarios y la recuperación económica mediante programas de vivienda. Lewis Mumford, en el prólogo del libro de Henry Wright, describe la reubicación como uno de los problemas más graves en América, destacando sus implicaciones técnicas, económicas y sociales.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
103	Review of <i>Wages in Eighteenth Century England</i> , by E. W. Gilboy	1936	<i>Social Service Review</i>

La reseña analiza el libro de Elizabeth W. Gilboy sobre los salarios en Inglaterra del siglo XVIII. El estudio presenta material nuevo e interesante para Londres y varias regiones del norte y oeste, utilizando datos de los registros de los tribunales de sesiones trimestrales, precios y trabajos de varios comentaristas del siglo XVIII.

104	Review of <i>Spending to Save: The Complete Story of Relief</i> , by H. L. Hopkins	1936	<i>Social Service Review</i>
-----	--	------	------------------------------

En esta reseña se aborda el uso que hace Mr. Hopkins de los archivos del Comité de Emergencia para el Desempleo del Presidente, comúnmente llamado Comité Woods, citando material interesante de las actas de este comité. Se subraya la importancia de tener un registro de este periodo previo al *New Deal*, aunque se reconoce que no es un registro completo. La reseña critica que se haga menos justicia de la debida a Fred C. Croxton, predecesor de Mr. Hopkins como administrador federal de alivio, quien no recibió el título ni el reconocimiento que merecía. A lo largo del libro, Croxton es mencionado con diversos títulos, pero sin un reconocimiento adecuado a su rol.

105	Review of <i>Slums and Housing, with Special Reference to New York City; Britain Rebuilding, or the Slum and Overcrowding Campaigns; The Anti-Slum Campaign; The Housing Program of the City of Vienna; I Lived in a Slum</i> , by J. Ford, B. S. Townroe, C. P. Hardy, & R. R. Kuczynski	1936	<i>Social Service Review</i>
-----	---	------	------------------------------

En esta reseña se analizan varias publicaciones sobre el tema de la vivienda y los barrios marginales, destacando los libros publicados tanto en Estados Unidos como en Europa. El trabajo de Mr. Ford y sus colaboradores es especialmente relevante, ya que coloca el problema de la vivienda en Nueva York en un contexto histórico amplio, comenzando desde el siglo XVII y revisando los diferentes métodos de control que se han intentado a lo largo del tiempo. Ford evalúa el progreso en términos de vivienda, señalando que, aunque ha habido avances en comodidades y conveniencias modernas, también se han perdido ciertos valores como la luz solar, el aire fresco, la tranquilidad y la privacidad.

106	Public Welfare and Politics	1936	<i>Social Service Review</i>
-----	-----------------------------	------	------------------------------

Aborda la cuestión de cómo las trabajadoras sociales deben adaptarse a un mundo cambiante tras la Gran Depresión, enfatizando la importancia de redefinir los objetivos del bienestar público y la política para alinearse con las nuevas realidades y desafíos profesionales.

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
107 <i>The tenements of Chicago, 1908-1935</i>	1936	The University of Chicago Press
<p>Analizan la situación de los edificios de viviendas en el estado de Chicago durante el período de 1908 a 1935, explorando las condiciones de vida y las políticas relacionadas con la vivienda.</p>		
108 <i>Review of The Administration of Old Age Assistance in Three States; The Legal Basis of Public Medical Care in Twelve States; Public Welfare Manuals: A Handbook for Manual Makers</i> , by Robert T. Lansdale and Associates & R. C. White	1937	<i>Social Service Review</i>
<p>La reseña analiza estudios realizados por el Comité de Administración Pública y la Asociación Americana de Bienestar Público, destacando la obra de Lansdale y sus asociados. Estos estudios son particularmente útiles para las autoridades estatales y locales que buscan cooperar en la administración del Título I de la Ley de Seguridad Social. Lansdale elige Massachusetts, Nueva York y Nueva Jersey para su estudio debido a su experiencia previa en bienestar estatal.</p> <p>El estudio examina problemas relevantes como el personal, la carga de casos y las relaciones entre autoridades. Enfatiza la importancia del método de campo para la revisión de casos y la calidad del personal local en la administración de la asistencia a la vejez.</p>		
109 <i>Review of Unemployment and Its Treatment in the United States; Grants-in-Aid of Wages: A Study of the Problem of Supplementary Relief</i> , by D. C. Kahn & S. Schwartz	1937	<i>Social Service Review</i>
<p>La reseña analiza dos informes sobre la asistencia al desempleo en Estados Unidos. El primero se centra en la presentación de información básica sobre la asistencia a los desempleados durante los años de la Gran Depresión (1930-1936) sin evaluaciones críticas. Aunque contiene una colección útil de datos, la falta de evaluación crítica de estas medidas es notable.</p> <p>El segundo informe, de Sava Schwartz, estudia el problema de la ayuda suplementaria de salarios. Aunque la reseña no profundiza en detalles específicos de este informe, se sugiere que ambos documentos ofrecen datos importantes para comprender la administración de ayudas durante ese periodo, pero carecen de análisis crítico sobre la efectividad de las medidas implementadas.</p>		
110 <i>President Angell of Yale and Public Relief: A Reply</i>	1937	<i>Social Service Review</i>
<p>El documento responde a las críticas del presidente de Yale sobre la ayuda pública, argumentando que la responsabilidad del gobierno en proporcionar compensaciones ha sido una política establecida desde hace tiempo en Estados Unidos, y respaldada por decisiones judiciales y prácticas históricas en el estado de Illinois.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
111	<i>Some American Pioneers in Social Welfare: Select Documents with Editorial Notes</i>	1937	Chicago, University of Chicago Press

Edith Abbott interpreta y compila diferentes figuras (masculinas y femeninas) de la filantropía norteamericana.

112	Review of <i>Report on the British Health Services</i> , by Political Economic and Planning	1938	<i>Social Service Review</i>
-----	---	------	------------------------------

La reseña detalla cómo es una investigación exhaustiva sobre los servicios de salud británicos. Realizada por un grupo independiente sin afiliación partidista, el informe reúne a más de cien miembros, incluidos funcionarios gubernamentales, médicos, académicos y otros expertos. El informe pretende ser una compilación completa de datos esenciales sobre los servicios de salud y sus problemas contemporáneos, basándose en entrevistas y correspondencia con expertos. Además, aborda cuestiones clave como el seguro de salud nacional, la política hospitalaria y la nutrición, proponiendo reformas fundamentadas en un extenso trabajo de campo y la revisión de más de doscientos documentos.

113	Review of <i>Charles Kingsley, 1819-1875</i> , by M. F. Thorp	1938	<i>Social Service Review</i>
-----	---	------	------------------------------

La reseña evalúa el libro de Margaret Farrand Thorp sobre Charles Kingsley, un reformador social victoriano. Utilizando obras y materiales poco conocidos, la autora da un nuevo sentido a su reforma social. Critica que el libro podría haber enfatizado más la influencia de Kingsley en las reformas sociales de su tiempo. Omite figuras clave como Edwin Chadwick y sugiere incorrectamente que Kingsley era un típico hombre victoriano. Los sermones de Kingsley, «¿Quién causa la pestilencia?», tuvieron un gran impacto en la opinión pública y apoyaron importantes reformas sanitarias.

114	Review of <i>Refugees: Anarchy or Organization?</i> by D. Thompson	1938	<i>Social Service Review</i>
-----	--	------	------------------------------

El libro es una obra útil y oportuna que presenta, de manera resumida y en forma accesible, un análisis competente del problema de los refugiados. A través de un buen recuento del trabajo realizado por el Comité de la Liga de las Naciones para los refugiados, se destaca la invaluable contribución del comité y su papel en la mejora de la situación de los refugiados. Thompson argumenta que la actitud «derrotista» hacia los refugiados se acentuó después de 1928 debido a la depresión económica y al problema del desempleo, lo que endureció las actitudes hacia los refugiados en todo el mundo.

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
115 Is There a Legal Right to Relief	1938	<i>Social Service Review</i>

El documento sostiene que la asistencia pública, fundamentada en la responsabilidad de los contribuyentes para proveer a las personas necesitadas, ha sido una política establecida desde el siglo XVII, con raíces en las leyes inglesas de 1572 y mantenida como un principio básico de responsabilidad pública.

116 Poor Law Provision for Family Responsibility	1938	<i>Social Service Review</i>
--	------	------------------------------

El texto trata sobre la responsabilidad legal familiar en el contexto de las Leyes de Pobres, incidiendo en que muchas disposiciones legales antiguas aún requieren que los familiares apoyen económicamente a los parientes necesitados antes de otorgarles ayuda pública.

117 Review of <i>Federal Aid for Relief</i> , by E. A. Williams	1939	<i>Social Service Review</i>
---	------	------------------------------

El libro de Edward A. Williams analiza las políticas y procedimientos de la FERA⁷⁵ desde la perspectiva de sus administradores. El autor, exmiembro del personal de la FERA y luego parte de la WPA, se centra en la sección FERA de la ayuda federal. Los primeros dos tercios del libro ofrecen una revisión de la organización y el desarrollo administrativo de la FERA, basándose en archivos oficiales. Los últimos capítulos analizan la distribución de subvenciones discrecionales, defendiendo este método como efectivo para la Administración.

75 La FERA (Federal Emergency Relief Administration) fue una agencia creada en los Estados Unidos en 1933 como parte del *New Deal* bajo la Administración del presidente Franklin D. Roosevelt. Su propósito principal era proporcionar ayuda directa a los estados y localidades para asistir a los desempleados y a las personas necesitadas durante la Gran Depresión. La FERA distribuyó fondos federales a los estados, que a su vez los usaron para financiar proyectos de obras públicas y proporcionar asistencia directa a los individuos. La agencia jugó un papel crucial en los esfuerzos de recuperación económica y alivio social durante este periodo crítico en la historia de Estados Unidos.

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
118	Review of <i>Refugees: Preliminary Report of a Survey; The Refugee in the United States</i> , by J. H. Simpson & H. Fields	1939	<i>Social Service Review</i>
	<p>Las obras <i>Refugees: Preliminary Report of a Survey</i>, de sir John Hope Simpson, y <i>The Refugee in the United States</i>, de Harold Fields, son oportunas y relevantes dada la urgencia creciente del problema de los refugiados. El volumen de Simpson forma parte de una investigación más amplia financiada por la Fundación Rockefeller y otros fondos, con información recopilada de diversas fuentes y preparada por investigadores en varios países. Se espera que los resultados completos se publiquen en <i>The Refugee Problem: Report of a Survey</i>. Este informe preliminar, preparado antes de la Conferencia de Evian, se centra en los orígenes y la situación actual de los movimientos de refugiados posteriores a la guerra, con atención especial a la asistencia gubernamental y de la Liga de Naciones.</p>		
119	Review of <i>The Administration of Old Age Assistance</i> , by R. T. Lansdale, E. Long, A. Leisy, & B. T. Hipple	1939	<i>Social Service Review</i>
	<p>Es una reseña de un estudio auspiciado por el Comité de Administración Pública del Social Science Research Council, dirigido por Robert T. Lansdale, de la Escuela de Trabajo Social de Nueva York. El estudio es una valiosa contribución a los programas de bienestar público y se centró en un número selecto de estados para una investigación más profunda. Los estados elegidos fueron California, Colorado, Connecticut, Florida, Indiana, Iowa, Massachusetts, Mississippi, Nueva Jersey, Nueva York, Washington y Wisconsin. El objetivo principal fue encontrar y analizar prácticas administrativas exitosas.</p>		
120	Grace Abbott: A Sister's Memories	1939	<i>Social Service Review</i>
	<p>Es un relato que rinde homenaje a la vida de Grace Abbott, narrado por su hermana, Edith Abbott. La historia abarca desde sus primeros años en Nebraska hasta sus logros como una figura clave en el ámbito de la justicia social. Edith Abbott ofrece una perspectiva única y personal, describiendo no solo los éxitos profesionales de Grace, sino también las adversidades que enfrentaron juntas.</p>		
121	Review of <i>Incomes, Means Tests and Personal Responsibility</i> , by P. Ford	1940	<i>Social Service Review</i>
	<p>Este estudio proporciona una base sólida para discutir las llamadas «pruebas de recursos», las responsabilidades mutuas de los miembros de las familias y el efecto de los servicios sociales públicos desarrollados en Inglaterra en las últimas tres décadas. Incluye un análisis detallado de todas las pruebas de recursos locales y centrales, con sugerencias para su uso y desarrollo futuro. También compara las secciones de responsabilidad familiar de la Poor Law de 1601 y la Poor Law de 1930, destacando las obligaciones legales de las personas para asistir en el mantenimiento de familiares necesitados.</p>		

	TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
122	Review of <i>The Atlantic Migration; Catholic Immigrant Colonization Projects in the United States, 1815-1860</i> , by M. L. Hansen & Sister Mary Gilbert Kelly	1940	<i>Social Service Review</i>
	<p>En esta reseña Abbott enfatiza el trabajo realizado por M. L. Hansen y la Hermana Mary Gilbert Kelly en los estudios sobre migraciones, haciendo referencia a que con la muerte de Hasen estos se quedaron inacabados.</p>		
123	Review of <i>The Unemployment Services; The British Unemployment Assistance Board: A Case Study in Administrative Autonomy</i> , by P. Hill & J. D. Millett	1940	<i>Social Service Review</i>
	<p>La reseña analiza dos estudios sobre los servicios de desempleo en el Reino Unido. Polly Hill ofrece un estudio útil sobre los servicios británicos de desempleo, centrándose en la Junta de Asistencia al Desempleo y el impacto en los hogares de desempleados, incluyendo tasas de beneficios para mujeres y dependientes infantiles. John D. Millett examina la autonomía administrativa de la Junta de Asistencia al Desempleo Británica y la compara con otras agencias independientes. Aunque aborda aspectos constitucionales británicos que pueden no interesar directamente a los estudiantes estadounidenses, su libro sigue siendo útil para quienes se interesan en los procesos administrativos ingleses.</p>		
124	Unemployment Relief a Federal Responsibility	1940	<i>Social Service Review</i>
	<p>Presenta argumentos para sostener que el desempleo debería ser una responsabilidad del gobierno federal, destacando los beneficios y la necesidad de una acción a nivel nacional del gobierno federal y nacional.</p>		
125	<i>Public Assistance, Vol. II</i>	1940	New York, Russell and Russell
	<p>Profundiza en el tema de la asistencia pública, proporcionando análisis, casos de estudio y propuestas para mejorar los programas de ayuda social.</p>		
126	«Work or Maintenance»: A Federal Program for the Unemployed	1941	<i>Social Service Review</i>
	<p>El documento critica las anticuadas disposiciones legales de responsabilidad familiar en las Leyes de Pobres, que obligan a los/as familiares a mantener a parientes indigentes, y aboga por reformas modernizadas y más justas en la asistencia pública.</p>		

	<i>TEXTO</i>	<i>AÑO</i>	<i>PUBLICADO EN</i>
127	Juvenile Delinquency during the First World War Notes on the British Experience	1943	<i>Social Service Review</i>
	Examina la experiencia británica en delincuencia juvenil durante la Primera Guerra Mundial, proporcionando análisis y reflexiones sobre sus causas y consecuencias.		
128	Compass Exchange	1945	<i>The Compass</i>
	El texto analiza los intercambios de información y recursos entre organizaciones de ayuda social.		
129	English Social Welfare History Select Documents: Some Charitable Bequests in Early English Wills (1284-1580) and Statutes (1414-1601) to Protect Charitable Gifts	1946	<i>Social Service Review</i>
	Selección de documentos históricos sobre el bienestar social en Inglaterra, destacando los legados caritativos en testamentos y estatutos desde 1284 hasta 1601, y la evolución de la responsabilidad pública y la caridad privada para apoyar a las personas empobrecidas y con necesidades.		
130	American Social Welfare History Select Documents: The Work of Thomas H. Gallaudet and the Teaching of the Deaf	1947	<i>Social Service Review</i>
	Aborda el trabajo de Thomas H. Gallaudet y la enseñanza a personas sordas en Estados Unidos. Describe sus esfuerzos para establecer una escuela basada en métodos de enseñanza innovadores, inspirados en la experiencia europea, y mide el impacto duradero en la educación de la infancia con problemas de sordera.		
131	Three American Pioneers in International Social Welfare	1947	<i>The Compass</i>
	Narra la historia de los cuáqueros/as —formaron la Sociedad de Amigos/as— organizando ayudas a las personas con empobrecidas y con necesidades —en su educación, personas enfermas...—. Es un libro interesante para conocer el origen del trabajo social y algunos grupos religiosos en cuestiones sociales.		
132	Sophonisba Preston Breckinridge over the Years	1948	<i>Social Service Review</i>
	En este artículo homenajea a Breckinridge, se puede entender su trabajo en la educación y el servicio social en la ciudad de Chicago. Es un referente de una de las fundadoras de la sociología analizado por E. Abbott.		

TEXTO	AÑO	PUBLICADO EN
133 Grace Abbott and the Hull House, 1908-21, Parts I and II	1950	<i>Social Service Review</i>
<p>Edith Abbott analiza la Hull House y nos menciona que estuvo inspirada en el Toynbee Hall de Londres. Ambos proyectos sociales abordaron muchos de los problemas sociales del momento, promoviendo reformas laborales y de vivienda, y proporcionando servicios esenciales a la comunidad migrante.</p>		
134 The Hull House of Jane Addams	1952	<i>Social Service Review</i>
<p>Edith Abbott nos cuenta cómo Jane Addams fundó el primer asentamiento social en Estados Unidos en Chicago, inspirado en Toynbee Hall de Londres, para abordar problemas sociales e industriales, promoviendo reformas laborales y de vivienda, y proporcionando servicios esenciales a la comunidad migrante.</p>		

Fuente: elaboración propia a partir de la bibliografía de la autora.

Tras haber introducido a las autoras y sus más de cuatrocientas referencias bibliográficas —a veces en coautoría entre ellas mismas—, nos atrevemos a esbozar algunos comentarios finales que inviten a la lectura de, al menos, parte de sus obras.



REFLEXIONES FINALES

En sus producciones académicas encontramos una evolución que va desde el estudio, análisis e intervención en el vecindario de Hull House —Chicago, Illinois— hasta las propuestas de responsabilidad pública —sobre familias migrantes, menores, mujeres, salud mental de la población en situación de pobreza, espacios de ocio como lugar digno y freno de la delincuencia... hasta el desarrollo de una política social y un estado de bienestar que articule desde lo público las necesidades de la sociedad norteamericana—. En ese ir desde lo micro a lo macro en las necesidades sociales. Influidas por la Primera Guerra Mundial, giran sus miradas y sus trabajos hacia temas de paz y guerra y reconducen sus investigaciones a las relaciones internacionales —la mediación internacional, el diálogo para frenar el conflicto bélico y el coste humano del mismo...—.

La sociología que desarrollan como escuela se puede clasificar bajo el paradigma del género y feminismo, siendo conscientes de la necesidad de crear referentes mediante el análisis de sus aportaciones, de sus compañeras y de mujeres y hombres notables tanto en la esfera pública como de la sociedad civil del momento. Estas publicaciones nos han ayudado a entender su sociología y nos han servido de guía en la supuesta obligatoriedad de una disciplina neutral y teórica bajo la que se nos formó. Escribieron reseñas de libros que sirvieron y sirven de faro para la profesión y la comunidad académica —una de las más prolíficas fue Grace Abbott—.

Todas ellas tratan los mismos temas, usan las mismas metodologías, pero cambia la intensidad —Marion Talbot se centra más en la educación superior de las universitarias, Jane Addams en la juventud....—. También se posicionan con mayor intensidad en una sociología aplicada, pero, además, aunque en menor medida, en una sociología teórica y abstracta —un

ejemplo de ello es el texto «Sanidad y sociología» de Marion Talbot...—. Combinan las aproximaciones metodológicas cualitativas y cuantitativas, pero algunas de ellas fueron maestras de una o varias de estas técnicas de investigación o pioneras de las mismas —Edith Abbott enseñó estadística y se especializó en el uso y manejo de estadísticas, Addams en la observación y el estudio de caso...—.

Ha sido muy relevante el liderazgo de Jane Addams en Hull House —el proyecto social que ella cofundó y lidera hasta su muerte—, pero su visión y sus acciones contribuyeron a visibilizar a otras mujeres líderes. Sus liderazgos se basaron en el servicio a la comunidad, en la ética, en los valores morales, en la educación, en la defensa de la infancia, las familias migrantes, la rehabilitación de las personas que habían delinquido... Addams supo darle cabida a cada uno de los liderazgos que representaron las mujeres de la Escuela de Chicago. Entre todas debatieron, participaron en la toma de decisiones, desarrollaron iniciativas conjuntas, se empoderaron, abrieron caminos profesionales y finalmente contribuyeron al cambio social con la influencia de la mujer en la sociedad.

Para finalizar podemos decir que son muchas las aportaciones teóricas y metodológicas que nos ofrecen y que nos permiten elegir según el interés investigador y docente, ya que sin duda nos ayudarán en nuestros roles profesionales, investigadores y docentes.

Forman parte del nacimiento de nuestra disciplina y esa es, sin duda, la mayor de sus aportaciones. Para Mary Jo Deegan (1991), estas y otras mujeres sociólogas que desarrollan sus aportaciones antes de 1930 *forjaron y cambiaron el mundo*, creando redes alternativas de apoyo profesional y académico para favorecer a la cultura occidental que ayudaron a crear. Sin embargo, dejaron atrás el análisis de las poblaciones originarias con las que difícilmente se pudieron relacionar. Para nosotras, estas autoras han sido un punto de inflexión en la forma de entender los orígenes de la sociología, ampliando nuestro conocimiento y dándonos libertad real en el enfoque con el que queremos trabajar, ejercer o enseñar en el campo de la sociología. Después de haber referenciado más de cuatrocientas obras sobre su legado académico, profesional y docente —manuales, reseñas...—, consideramos que queda mucho por analizar.

BIBLIOGRAFÍA⁷⁶

TEXTOS TRADUCIDOS AL ESPAÑOL

Addams, J. (2013). *Hull House: El valor de un centro social* (A. Olea Fernández, trad.). Ediciones Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social. [Incluye la traducción de dos conferencias impartidas en 1892: «The objective value of a social settlement» y «The subjective value of a social settlement»].

Addams, J. (2014). *El largo camino de la memoria de las mujeres* (D. Valero Errazu y D. Gascón, trads.). Prensas de la Universidad de Zaragoza. [Publicación original: Addams, J. (1916). *The Long Road of Woman's Memory*. The Macmillan Company].

Addams, J. (2014). *Veinte años en Hull House* (R. Maurandi Guirado, ed.; Navalón, trad.). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. [Publicación original: Addams, J. (1910). *Twenty years at Hull-house, with autobiographical notes*. New York: The Macmillan Co. <http://archive.org/details/twentyyearsathul00adda>].

Addams, J. (2015). Una industria atrasada. *Sociología del Trabajo*, 83, 56-67. <https://recyt.fecyt.es/index.php/sociologiatrabajo/article/view/54741> [Publicación original: Addams, J. (1896). A Belated Industry. *American Journal of Sociology*, 1(5), 536-550].

76 Se realizan búsquedas para cada una de las nueve autoras identificadas como mujeres sociólogas de la Escuela de Chicago —además de su forma de citar Residents of Hull House... en *Hull House Maps and Papers... A Social Settlement at 335 South Halsted Street, Chicago, ILL—*. En todos los casos que ha sido posible, se ha facilitado un enlace al texto completo. Las fuentes consultadas son: JSTOR, Internet Archive, HathiTrust, Google Scholar y Dialnet.

Addams, J. (2021). *Primeros pasos en el trabajo social: Tomo 2. Democracia y ética social*. Ediciones UNL. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/handle/11185/6305> [Publicación original: Addams, J. (1902). *Democracy and Social Ethics*. Macmillan].

Kelley, F. (2008). Metas y principios de la Liga de Consumidores (C. Silva, trad.). *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 14, 317-327. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n14.585> [Publicación original: Kelley, Florence (1899). Aims and Principles of the Consumers' League. *The American Journal of Sociology*, 5(3), 289-304].

MacLean, A. M. (2008). El taller de explotación laboral en verano (C. Silva, trad.). *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 13, 247-260. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n13.503> [Publicación original: MacLean, Annie Marion (1903). The sweatshop summer. *The American Journal of Sociology*, 9(3), 289-309].

MacLean, A. M. (2009). *Trabajar, poseer, educar. Incursiones sociológicas* (P. Quintín, trad.). Archivos del Índice. <https://cargocollective.com/archivosdelindice/Trabajar-poseer-educar-Incursiones-sociologicas> [Publicación original: Two weeks in department stores (1899), With Oregon hop pickers (1909), The plight of the rich man in a democracy (1915), Twenty years of sociology by correspondence (1923)].

Textos en lengua inglesa

Abbott, E. (1904). Wage Statistics in the Twelfth Census. *Journal of Political Economy*, 12(3), 339-361. <http://www.jstor.org/stable/1833345>

Abbott, E. (1906). Harriet Martineau y el empleo de las mujeres en 1836. *Journal of Political Economy*, 14(10), 614-626. <https://www.jstor.org/stable/1819994>

Abbott, E. (1905). The Wages of Unskilled Labor in the United States 1850-1900. *Journal of Political Economy*, 13(3), 321-367. <http://www.jstor.org/stable/1819499>

Abbott, E. (1906a). Harriet Martineau and the Employment of Women in 1836. *Journal of Political Economy*, 14(10), 614-626. <http://www.jstor.org/stable/1819994>

- Abbott, E. (1906b). The History of Industrial Employment of Women in the United States: An Introductory Study. *Journal of Political Economy*, 14(8), 461-501. <http://www.jstor.org/stable/1817741>
- Abbott, E. (1907a). Employment of Women in Industries: Cigar-Making: Its History and Present Tendencies. *Journal of Political Economy*, 15(1), 1-25. <http://www.jstor.org/stable/1817494>
- Abbott, E. (1907b). Municipal Employment of Unemployed Women in London. *Journal of Political Economy*, 15(9), 513-530. <http://www.jstor.org/stable/1819109>
- Abbott, E. (1907c). Women in Manufactures: A Supplementary Note. *Journal of Political Economy*, 15(10), 619-624. <http://www.jstor.org/stable/1820425>
- Abbott, E. (1907d). Review of *Women's Work and Wages: A Phase of Life in an Industrial City*, by E. Cadbury, M. C. Matheson y G. Shann. *Journal of Political Economy*, 15(9), 563-565. <http://www.jstor.org/stable/1819119>
- Abbott, E. (1908a). La Agencia para el Empleo de Chicago y la persona trabajadora inmigrante. *American Journal of Sociology*, 4(3), 289-305.
- Abbott, E. (1908b). A Study of the Early History of Child Labor in America. *American Journal of Sociology*, 14(1), 15-37. <http://www.jstor.org/stable/2762758>
- Abbott, E. (1908c). History of the Employment of Women in the American Cotton Mills. *Journal of Political Economy*, 16(9), 602-621. <http://www.jstor.org/stable/1820913>
- Abbott, E. (1908d). History of the Employment of Women in the American Cotton Mills: II. *Journal of Political Economy*, 16(10), 680-692. <http://www.jstor.org/stable/1821966>
- Abbott, E. (1909a). *Women in industry; a study in American economic history*. New York-London: D. Appleton and company. <http://archive.org/details/womeninindustrys00abbo>
- Abbott, E. (1909b). History of the Employment of Women in the American Cotton Mills: III. *Journal of Political Economy*, 17(1), 19-35. <http://www.jstor.org/stable/1819902>

Abbott, E. (1909c). Women in Industry: The Manufacture of Boots and Shoes. *American Journal of Sociology*, 15(3), 335-360. <http://www.jstor.org/stable/2762515>

Abbott, E. (1910a). *The wage-earning woman and the state, a reply to Miss Minnie Bronson*. Boston: Boston equal suffrage association for good government. <http://archive.org/details/wageearningwoman00abbo>

Abbott, E. (1910b). Review of *Frederick William Maitland*, by H. A. L. Fisher. *Journal of Political Economy*, 18(9), 750-751. <http://www.jstor.org/stable/1820690>

Abbott, E. (1910c). Review of *Where Shall She Live? The Homelessness of the Woman Worker*, by M. Higgs & E. E. Hayward. *American Journal of Sociology*, 16(2), 272-273.

Abbott, E. (1911a). English Poor-Law Reform. *Journal of Political Economy*, 19(1), 47-59. <http://www.jstor.org/stable/1820483>

Abbott, E. (1911b). Review of *Child Labor Legislation in Europe*, by C. W. A. Veditz. *The American Economic Review*, 1(1), 110-112. <http://www.jstor.org/stable/1802931>

Abbott, E. (1911c). Review of *The Solution of the Child Labor Problem*, by S. Nearing. *The American Economic Review*, 1(4), 846-846. <http://www.jstor.org/stable/1806913>

Abbott, E. (1912a). Review of *Making Both Ends Meet: The Income and Outlay of New York Working Girls*, by S. A. Clark & E. Wyatt. *The American Economic Review*, 2(3), 652-654. <http://www.jstor.org/stable/1804628>

Abbott, E. (1912b). Review of *The Living Wage of Women Workers: A Study of Incomes and Expenditures of Four Hundred and Fifty Women Workers in the City of Boston*, by L. M. Bosworth. *The American Economic Review*, 2(2), 380-382. <http://www.jstor.org/stable/1827614>

Abbott, E. (1912c). Review of *The Prevention of Destitution*, by S. Webb & B. Webb. *Journal of Political Economy*, 20(7), 754-756. <http://www.jstor.org/stable/1820154>

Abbott, E. (1912d). Review of *Wages in the United States, 1908-1910: A Study of State and Federal Wage Statistics*, by S. Nearing. *Journal of Political Economy*, 20(5), 529-531. <http://www.jstor.org/stable/1822107>

- Abbott, E. (1913a). Women's Wages in Chicago: Some Notes on Available Data. *Journal of Political Economy*, 21(2), 143-158. <http://www.jstor.org/stable/1819961>
- Abbott, E. (1913b). Review of *Progress and Uniformity in Child-Labor Legislation. A Study in Statistical Measurement*, by W. F. Ogburn. *The American Economic Review*, 3(2), 397-399. <http://www.jstor.org/stable/1827991>
- Abbott, E. (1914). Review of *The American Girl in the Stockyards District; Women in Trade Unions in San Francisco; Artificial Flower Markers*, by L. Montgomery, L. R. Matthews, & M. Van Kleeck. *The American Economic Review*, 4(1), 164-166. <http://www.jstor.org/stable/1805013>
- Abbott, E. (1915a). Are Women a Force for Good Government. *National Municipal Review*, 4, 437. <https://bit.ly/46uwUPb>
- Abbott, E. (1915b). Progress of the Minimum Wage in England. *Journal of Political Economy*, 23(3), 268-277. <http://www.jstor.org/stable/1819662>
- Abbott, E. (1915c). Review of *Minimum Rates in the Chain-making Industry*, by R. H. Tawney. *Journal of Political Economy*, 23(4), 400-401. <http://www.jstor.org/stable/1819291>
- Abbott, E. (1916a). Review of *Women in Modern Industry*, by B. L. Hutchins. *The American Economic Review*, 6(2), 399-400. <http://www.jstor.org/stable/1813274>
- Abbott, E. (1916b). Review of *Summary of the Report on Condition of Woman and Child Wage Earners in the United States*. *The American Economic Review*, 6(3), 662-664. <http://www.jstor.org/stable/1808551>
- Abbott, E. (1917a). Charles Booth, 1840-1916. *Journal of Political Economy*, 25(2), 195-200. <http://www.jstor.org/stable/1819721>
- Abbott, E. (1917b). The War and Women's Work in England. *Journal of Political Economy*, 25(7), 641-678. <http://www.jstor.org/stable/1821772>
- Abbott, E. (1918a). Crime and the War. *Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology*, 9(1), 32-45. <https://doi.org/10.2307/1133731>
- Abbott, E. (1918b). *Democracy and social progress in England*. Chicago: University of Chicago Press. <http://archive.org/details/democracysocialp00abbo>

Abbott, E. (1918c). Review of *Women as Munition Makers: A Study of Conditions in Bridgeport, Connecticut; Munition Workers in England and France: A Summary of Reports Issued by the British Ministry of Munitions; A Seasonal Industry: A Study of the Millinery Trade in New York*, by A. Hewes, H. R. Walter, & M. Van Kleeck. *American Journal of Sociology*, 23(4), 551-552. <http://www.jstor.org/stable/2763523>

Abbott, E. (1918d). Review of *Women and War Work*, by H. Fraser. *The American Economic Review*, 8(4), 819-824. <http://www.jstor.org/stable/1803702>

Abbott, E. (1919). Probation and Suspended Sentence (Report of Committee «B» of the Institute). *Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology*, 10(3), 341-350. <https://doi.org/10.2307/1133813>

Abbott, E. (1920a). Review of *Italian Emigration of our Times*, by R. F. Foerster. *The American Political Science Review*, 14(3), 523-524. <https://doi.org/10.2307/1946285>

Abbott, E. (1920b). Review of *Report of the War Cabinet Committee on Women in Industry. Vol. I; Vol. II*. *The American Economic Review*, 10(2), 358-362. <http://www.jstor.org/stable/1804881>

Abbott, E. (1922a). Recent Statistics Relating to Crime in Chicago. *Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology*, 13(3), 329-358. <https://doi.org/10.2307/1133931>

Abbott, E. (1922b). The English Census of 1921. *Journal of Political Economy*, 30(6), 827-840. <http://www.jstor.org/stable/1822472>

Abbott, E. (1922c). Review of *Immigration and the Future; The Federal Administration and the Alien*, by F. Kellor. *Journal of Political Economy*, 30(2), 312-314. <http://www.jstor.org/stable/1822697>

Abbott, E. (1922d). Review of *The History of Public Poor Relief in Massachusetts, 1620-1920*, by R. W. Kelso. *American Journal of Sociology*, 28(3), 364-366. <http://www.jstor.org/stable/2764686>

Abbott, E. (1923). Review of *Penology in the United States.*, by L. N. Robinson. *American Journal of Sociology*, 29(1), 105-106. <http://www.jstor.org/stable/2764420>

Abbott, E. (1924a). *Immigration Select Documents and Case Records*. <http://archive.org/details/in.ernet.dli.2015.190201>

- Abbott, E. (1924b). Federal Immigration Policies, 1864-1924. *The University Journal of Business*, 2(2), 133-156. <http://www.jstor.org/stable/2354831>
- Abbott, E. (1924c). Federal Immigration Policies, 1864-1924. II. *The University Journal of Business*, 2(3), 347-367. <http://www.jstor.org/stable/2354665>
- Abbott, E. (1924d). Federal Immigration Policies, 1864-1924. III. *The University Journal of Business*, 2(4), 455-480. <http://www.jstor.org/stable/2354651>
- Abbott, E. (1925a). English Statistics of Pauperism During the War. *Journal of Political Economy*, 33(1), 1-32. <http://www.jstor.org/stable/1821974>
- Abbott, E. (1925b). Review of *The Bureau of Immigration: Its History, Activities, and Organization; The Deportations Delirium of Nineteen-Twenty: A Personal Narrative of an Historic Official Experience*, by D. H. Smith, H. G. Herring, & L. F. Post. *Journal of Political Economy*, 33(2), 255-255. <http://www.jstor.org/stable/1821963>
- Abbott, E. (1926a). Review of *Women Police, a Study of the Development and Status of the Women Police Movement*, by C. Owings. *American Bar Association Journal*, 12(11), 764-765. <http://www.jstor.org/stable/25709672>
- Abbott, E. (1926b). *Historical aspects of the immigration problem, select documents*. The University of Chicago Press. <http://archive.org/details/historicalaspect0000edit>
- Abbott, E. (1927a). Immigration Restriction—Economic Results and Prospects. *The American Economic Review*, 17(1), 127-132. <http://www.jstor.org/stable/1809563>
- Abbott, E. (1927b). The Civil War and the Crime Wave of 1865-70. *Social Service Review*, 1(2), 212-234. <http://www.jstor.org/stable/30009035>
- Abbott, E. (1928a). Review of *A Miscellany of Tracts and Pamphlets*, by A. C. Ward. *Social Service Review*, 2(3), 523-524. <http://www.jstor.org/stable/30009221>
- Abbott, E. (1928b). Review of *A History of American Immigration, 1820-1924; The Polish Peasant in Europe and America; Immigrant Backgrounds; Has the Immigrant Kept the Faith? Immigration Restriction*, by G. M. Stephenson, W. I. Thomas, F. Znaniecki, H. P. Fairchild, G. Shaughnessy, & R. L. Garis. *Social Service Review*, 2(2), 340-343. <http://www.jstor.org/stable/30009196>

Abbott, E. (1928c). Review of *Federal Health Administration in the United States*, by R. D. Leigh. *Social Service Review*, 2(1), 139-141. <http://www.jstor.org/stable/30009155>

Abbott, E. (1929a). The Webbs on the English Poor Law. *Social Service Review*, 3(2), 252-269. <http://www.jstor.org/stable/30009333>

Abbott, E. (1929b). Review of *The Amazing Career of Edward Gibbon Wakefield*, by A. J. Harrop]. *Social Service Review*, 3(3), 527-527. <http://www.jstor.org/stable/30009400>

Abbott, E. (1929c). Review of *The State of the Poor: A History of the Labouring Classes in England, with Parochial Reports (1797); Discourse Touching Provision for the Poor (1683)*, by F. M. Eden & S. M. Hale. *Social Service Review*, 3(4), 693-697. <http://www.jstor.org/stable/30009427>

Abbott, E. (1930). Review of *Open Air Institutions for Children*. *Social Service Review*, 4(2), 320-321. <http://www.jstor.org/stable/30009522>

Abbott, E. (1931a). Review of *The Crime of Punishment*, by M. Wilson. *Social Service Review*, 5(1), 116-117. <http://www.jstor.org/stable/30009647>

Abbott, E. (1931b). Review of *The Economic History of England*, by E. Lipson. *Social Service Review*, 5(4), 674-675. <http://www.jstor.org/stable/30009792>

Abbott, E. (1931c). Review of *The Private Citizen in Public Work*, by H. Jennings. *Social Service Review*, 5(2), 334-335. <http://www.jstor.org/stable/30009717>

Abbott, E. (1932a). Review of *Our Workhouse Million; Public Assistance*, by G. F. Bonsor & G. Drage. *Social Service Review*, 6(1), 156-158. <http://www.jstor.org/stable/30009825>

Abbott, E. (1932b). Review of *Women Workers and the Industrial Revolution, 1750-1850*, by I. Pinchbeck. *The American Historical Review*, 37(2), 325-326. <https://doi.org/10.2307/1838236>

Abbott, E. (1933). Review of *Social Problems and Policy during the Puritan Revolution, 1640-1660; The Infant Welfare Movement in the Eighteenth Century; England in Transition. Life and Work in the Eighteenth Century*, by M. James, E. Caulfield, & M. D. George. *Social Service Review*, 7(1), 163-164. <http://www.jstor.org/stable/30010024>

Abbott, E. (1934a). Abolish the Pauper Laws. *Social Service Review*, 8(1), 1-16. <http://www.jstor.org/stable/30010159>

Abbott, E. (1934b). Review of *Emergency Work Relief*, by J. C. Colcord, W. C. Koplovitz, & R. H. Kurtz. *Social Service Review*, 8(2), 378-379. <http://www.jstor.org/stable/30010239>

Abbott, E. (1934c). Review of *Glen's Law Relating to Public Assistance*, by R. A. Glen, E. B. Ashford, & A. P. L. Glen. *Social Service Review*, 8(3), 559-560. <http://www.jstor.org/stable/30010287>

Abbott, E. (1934d). Review of *The Administrative Control of Aliens*, by W. C. van Vleck. *The Yale Law Journal*, 43(8), 1358-1359. <https://doi.org/10.2307/791549>

Abbott, E. (1934e). Review of *Unemployment Insurance; Unemployment Funds: A Survey and Proposal. A Study of Unemployment Insurance and Other Types for the Financial Assistance of the Unemployed*, by S. P. Low, ST. V. F. Coules, & H. H. Wolfenden. *Social Service Review*, 8(4), 722-723. <http://www.jstor.org/stable/30010341>

Abbott, E. (1935a). The Pauper Laws Still Go On. *Social Service Review*, 9(4), 731-756. <http://www.jstor.org/stable/30010566>

Abbott, E. (1935b). Review of *Modern Housing; The Housing Question; Sir Ebenezer Howard and the Town Planning Movement; Housing America*, by C. Bauer, F. Engels, & D. Macfadyen. *Social Service Review*, 9(4), 790-793. <http://www.jstor.org/stable/30010586>

Abbott, E. (1935c). Review of *Public Assistance; «Handbooks for Public Assistance Officers.» I. Settlement and Removal; «Handbooks for Public Assistance Officers.» II. The Lunacy and Mental Treatment Acts, 1890 to 1930; The Public Assistance Annual, 1934-35; The «Needs Test» for Unemployment Insurance Transitional Payments and Public Assistance; «Disallowed»; The Tragedy of the Means Test; The Legacy of the Rural Guardians; A Study of Conditions in Mid-Essex*, by J. J. Clarke, E. J. Lidbetter, E. J. Lidbetter, I. H. Dearnley, E. Warburton, C. Butler, & G. Cuttle. *Social Service Review*, 9(2), 342-345. <http://www.jstor.org/stable/30010473>

Abbott, E. (1935d). Review of *The Treatment of Poverty in Cambridgeshire, 1597-1834*, by E. M. Hampson. *Journal of Political Economy*, 43(2), 251-253. <http://www.jstor.org/stable/1824882>

Abbott, E. (1935e). Review of *Unemployment and Relief; Glen's Law Relating to Unemployment Assistance; Unemployment Relief: The Basic Problem*, by R. C. Elbert, E. B. Ashford, A. P. L. Glen, & E. F. Stevenson. *Social Service Review*, 9(1), 125-127. <http://www.jstor.org/stable/30010413>

Abbott, E. (1936a). Public Welfare and Politics. *Social Service Review*, 10(3), 395-412. <http://www.jstor.org/stable/30010704>

Abbott, E. (1936b). Review of *Housing Problems and Possibilities in the United States; Rehousing Urban America; Rebuilding of Blighted Areas. A Study of the Neighborhood Unit in Replanning and Plot Assemblage; Housing and Slum Clearance in London*, by F. Watson, H. Wright, C. A. Perry, C. E. Morrow, H. Quigley, & I. Goldie. *Social Service Review*, 10(1), 147-150. <http://www.jstor.org/stable/30010626>

Abbott, E. (1936c). Review of *Spending to Save: The Complete Story of Relief*, by H. L. Hopkins. *Social Service Review*, 10(4), 684-688. <http://www.jstor.org/stable/30010771>

Abbott, E. (1936d). Review of *Wages in Eighteenth Century England*, by E. W. Gilboy. *Social Service Review*, 10(4), 695-696. <http://www.jstor.org/stable/30010775>

Abbott, E. (1937a). President Angell of Yale and Public Relief: A Reply. *Social Service Review*, 11(2), 300-302. <https://doi.org/10.1086/632026>

Abbott, E. (1937b). Review of *The Administration of Old Age Assistance in Three States; The Legal Basis of Public Medical Care in Twelve States; Public Welfare Manuals: A Handbook for Manual Makers*, by Robert T. Lansdale and Associates & R. C. White. *Social Service Review*, 11(1), 127-130. <http://www.jstor.org/stable/30010814>

Abbott, E. (1937c). Review of *Unemployment and Its Treatment in the United States; Grants-in-Aid of Wages: A Study of the Problem of Supplementary Relief*, by D. C. Kahn & S. Schwartz. *Social Service Review*, 11(3), 524-526. <http://www.jstor.org/stable/30010918>

Abbott, E. (1938a). Is There a Legal Right to Relief. *Social Service Review*, 12(2), 260-275. <http://www.jstor.org/stable/30011060>

Abbott, E. (1938b). Poor Law Provision for Family Responsibility. *Social Service Review*, 12(4), 598-618. <http://www.jstor.org/stable/30011141>

- Abbott, E. (1938c). Review of *Charles Kingsley, 1819-1875*, by M. F. Thorp. *Social Service Review*, 12(1), 143-143. <http://www.jstor.org/stable/30011025>
- Abbott, E. (1938d). Review of *Refugees: Anarchy or Organization?* by D. Thompson. *Social Service Review*, 12(4), 710-713. <http://www.jstor.org/stable/30011158>
- Abbott, E. (1938e). Review of *Report on the British Health Services*, by Political Economic and Planning. *Social Service Review*, 12(3), 525-528. <http://www.jstor.org/stable/30011111>
- Abbott, E. (1939a). A Sister's Memories. *Social Service Review*, 13(3), 351-407. <http://www.jstor.org/stable/30011314>
- Abbott, E. (1939b). Review of *Federal Aid for Relief*, by E. A. Williams. *Social Service Review*, 13(2), 300-303. <http://www.jstor.org/stable/30011273>
- Abbott, E. (1939c). Review of *Refugees: Preliminary Report of a Survey; The Refugee in the United States*, by J. H. Simpson & H. Fields. *Social Service Review*, 13(1), 132-134. <http://www.jstor.org/stable/30011217>
- Abbott, E. (1939d). Review of *The Administration of Old Age Assistance*, by R. T. Lansdale, E. Long, A. Leisy, & B. T. Hipple. *Social Service Review*, 13(4), 714-717. <http://www.jstor.org/stable/30011395>
- Abbott, E. (1940a). *Public Assistance Vol II*. New York: Russell and Russell. <http://archive.org/details/dli.ernet.544099>
- Abbott, E. (1940b). Unemployment Relief a Federal Responsibility. *Social Service Review*, 14(3), 438-452. <http://www.jstor.org/stable/30014625>
- Abbott, E. (1940c). Review of *Incomes, Means Tests and Personal Responsibility*, by P. Ford. *Social Service Review*, 14(1), 149-151. <http://www.jstor.org/stable/30014576>
- Abbott, E. (1940d). Review of *The Atlantic Migration; Catholic Immigrant Colonization Projects in the United States, 1815-1860*, by M. L. Hansen & Sister Mary Gilbert Kelly. *Social Service Review*, 14(2), 375-377. <http://www.jstor.org/stable/30013515>
- Abbott, E. (1940e). Review of *The Unemployment Services; The British Unemployment Assistance Board: A Case Study in Administrative Autonomy*, by P. Hill & J. D. Millett. *Social Service Review*, 14(3), 585-587. <http://www.jstor.org/stable/30014649>

Abbott, E. (1941). «Work or Maintenance»: A Federal Program for the Unemployed. *Social Service Review*, 15(3), 520-532. <http://www.jstor.org/stable/30013708>

Abbott, E. (1943). Juvenile Delinquency during the First World War Notes on the British Experience, 1914-18. *Social Service Review*, 17(2), 192-212. <http://www.jstor.org/stable/30014061>

Abbott, E. (1946). English Social Welfare History Select Documents: Some Charitable Bequests in Early English Wills (1284-1580) and Statutes (1414-1601) to Protect Charitable Gifts. *Social Service Review*, 20(2), 231-246. <http://www.jstor.org/stable/30014887>

Abbott, E. (1947a). American Social Welfare History Select Documents: The Work of Thomas H. Gallaudet and the Teaching of the Deaf. *Social Service Review*, 21(3), 375-386. <http://www.jstor.org/stable/30018034>

Abbott, E. (1947b). Three American Pioneers in International Social Welfare. *The Compass*, 28(4), 3-36. <http://www.jstor.org/stable/23708014>

Abbott, E. (1948). Sophonisba Preston Breckinridge over the Years. *Social Service Review*, 22(4), 417-423. <http://www.jstor.org/stable/30021068>

Abbott, E. (1950). Grace Abbott and Hull House, 1908-1921. Part I. *Social Service Review*, 24, 380-381. En C. Nackenoff, C. (2014), The Private Roots of American Political Development: The Immigrants' Protective League's «Friendly and Sympathetic Touch», 1908-1924. *Studies in American Political Development*, 28, 129-160. <https://expobus.us.es/economicasbus/EdithAbbott.pdf>

Abbott, E. (1952). The Hull House of Jane Addams. *Social Service Review*, 26(3), 334-338. <http://www.jstor.org/stable/30018956>

Abbott, E. y Breckinridge, S. P. (1906). Employment of Women in Industries: Twelfth Census Statistics. *Journal of Political Economy*, 14(1), 14-40. <http://www.jstor.org/stable/1817279>

Abbott, E., Women's Trade Union League of Massachusetts, Withington, A. y Gillespie, M. (1906). *The history of trade unionism among women in Boston*. Women's Trade Union League of Massachusetts. <https://catalog.hathitrust.org/Record/100321875>

Abbott, E. y Breckinridge, S. P. (1910). Chicago's Housing Problem: Families in Furnished Rooms. *American Journal of Sociology*, 16(3), 289-308. <http://www.jstor.org/stable/2763087>

Abbott, E. y Breckinridge, S. P. (1911a). Chicago Housing Conditions, IV: The West Side Revisited. *American Journal of Sociology*, 17(1), 1-34. <http://www.jstor.org/stable/2763253>

Abbott, E. y Breckinridge, S. P. (1911b). Chicago Housing Conditions, V: South Chicago at the Gates of the Steel Mills. *American Journal of Sociology*, 17(2), 145-176. <http://www.jstor.org/stable/2762945>

Abbott, E. y Breckinridge, S. P. (1911c). Housing Conditions in Chicago, III: Back of the Yards. *American Journal of Sociology*, 16(4), 433-468. <http://www.jstor.org/stable/2763005>

Abbott, E. y Breckinridge, S. P. (1911d). Women in Industry: The Chicago Stockyards. *Journal of Political Economy*, 19(8), 632-654. <http://www.jstor.org/stable/1819424>

Abbott, E., Veiller, L., Kiefer, G. L., Marani, V. G., Ball, C. B., Murphy, J. J., Jordan, T., Rath, J. A., Fisher, I., Magruder, J. W., Lynch, J. H., Logan, J. C., Forbes, E. S., Feiss, P. L., Gray, G. H., Hanson, J. M., Roberts, J. y Lovejoy, C. E. (1912). First Round Table Luncheon. *Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York*, 2(3), 199-219. <https://doi.org/10.2307/1171753>

Abbott, E. y Breckinridge, S. P. (1912). *The Delinquent Child and the Home*. Charities Publication Committee. <http://archive.org/details/delinquentchild00abbogoog>

Abbott, E., Davies, M. L., Dobyms, F., Gault, R. H. y Merriam, C. E. (1915). *Report of the City council committee on crime of the city of Chicago*. Press of H. G. Adair. <https://catalog.hathitrust.org/Record/100071973>

Abbott, E. y Juvenile Protective Association of Chicago (1915). *The real jail problem*. Chicago, Ill.: Hale-Crossley printing co. <http://archive.org/details/realjailproblem00abbo>

Abbott, E. y Juvenile Protective Association of Chicago (1916). *The one hundred and one county jails of Illinois and why they ought to be abolished*. Chicago: Juvenile Protective Association of Chicago. <http://archive.org/details/details/onehundredonecou00abbo>

Abbott, E. y Breckinridge, S. P. (1917). *Truancy and non-attendance in the Chicago schools; a study of the social aspects of the compulsory education and child labor legislation of Illinois*. Chicago: The University of Chicago Press. <https://archive.org/details/truancyandnonatt027614mbp/page/n4/mode/lup>

Abbott, E., Breckinridge, S. P. y Jeter, H. R. (1920). *A Summary of Juvenile-court Legislation in the United States*. U.S. Government Printing Office.

Abbott, E. y Breckinridge, S. P. (1921). *The administration of the aid-to-mothers law in Illinois*. Washington: Govt. Print. Off. <http://archive.org/details/administrationof00abbo>

Abbott, E. y Brown, T. K. (1931). Review of *The Quakers as Pioneers in Social Work: Studien über die Sozialpolitik der Quäker*, by A. Jorns. *Social Service Review*, 5(3), 495-496. <http://www.jstor.org/stable/30009746>

Abbott, E. y Wickersham Commission, U. S. (1931). *Report on Crime and the Foreign Born*. U.S. Government Printing Office.

Abbott, E. y Kiesling, K. (1935). Evictions during the Chicago Rent Moratorium Established by the Relief Agencies, 1931-33. *Social Service Review*, 9(1), 34-57. <http://www.jstor.org/stable/30010392>

Abbott, E. y Browning, G. A. (1935). *The Development of Poor Relief Legislation in Kansas*. http://archive.org/details/bwb_O8-DBU-044

Abbott, E. y Breckinridge, S. P. (1936). *The tenements of Chicago, 1908-1935*. University of Chicago Press. <https://catalog.hathitrust.org/Record/001106844>

Abbott, E., Simon, E. D. y Chesterton, C. (1936). Review of *Slums and Housing, with Special Reference to New York City; Britain Rebuilding, or the Slum and Overcrowding Campaigns; The Anti-Slum Campaign; The Housing Program of the City of Vienna; I Lived in a Slum*, by J. Ford, B. S. Townroe, C. P. Hardy, & R. R. Kuczynski. *Social Service Review*, 10(3), 531-533. <http://www.jstor.org/stable/30010729>

Abbott, E., Hale, M., Perlman, H. H., Shepler, W. McL., Janvier, C., Freudenthal, K., Kahn, D. C., Atwater, A., Carner, L. P., Cayton, H., Gilkey, G. B., Kohn, E. L., McMillen, W., Ropchan, A., Taylor, J., & Taylor, L. D. (1945). Compass Exchange. *The Compass*, 26(5), 25-28. <http://www.jstor.org/stable/23705254>

Abbott, G. (1908). The Chicago Employment Agency and the Immigrant Worker. *American Journal of Sociology*, 14(3), 289-305. <http://www.jstor.org/stable/2762712>

Abbott, G. (1909a). A Study of the Greeks in Chicago. *American Journal of Sociology*, 15(3), 379-393. <http://www.jstor.org/stable/2762517>

Abbott, G. (1909b). *The legal position of married in the United States*. Chicago: The University of Chicago.

Abbott, G. (1911a). The Treatment of Aliens in the Criminal Courts (Report of a Sub-Committee of Committee G of the Institute). *Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology*, 2(4), 554-567. <https://doi.org/10.2307/1133049>

Abbott, G. (1911b). Review of *Work Accidents and the Law*, by C. Eastman. *American Journal of Sociology*, 40, 131-284. <http://www.jstor.org/stable/2767870>

Abbott, G. (1915a). Immigration and Crime (Report of Committee «G» of the Institute). *Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology*, 6(4), 522-532. <https://doi.org/10.2307/1132732>

Abbott, G. (1915b). The Midwife in Chicago. *American Journal of Sociology*, 20(5), 684-699. <https://doi.org/10.1086/212436>

Abbott, G. (1915c). Review of *Jewish Immigration to the United States*, by S. Joseph. *American Journal of Sociology*. [jstor.org/stable/23601071](http://www.jstor.org/stable/23601071)

Abbott, G. (1916). Review of *With Poor Immigrants to America*, by S. Graham. *American Journal of Sociology*.

Abbott, G. (1920). *The immigrant and coal mining communities of Illinois*. Springfield, Il.: Immigrants Commission. <http://archive.org/details/immigrantcoalmin00abbo>

Abbott, G. (1921a). Review of *Democracy and Assimilation*, by J. Drachsler. *Journal of Political Economy*.

Abbott, G. (1921b). Review of *Italian Emigration of Our Times*, by R. F. Foerster. *International Journal of Ethics*.

Abbott, G. (1922a). Federal Aid for the Protection of Maternity and Infancy. *American Journal of Public Health*, 12(9), 737-742. <https://doi.org/10.2105/AJPH.12.9.737-a>

Abbott, G. (1922b). Review of *New Homes for Old*, by S. P. Breckinridge. *American Journal of Sociology*.

Abbott, G. (1923a). Saving America's Children. *Current History and Forum*, 17(4), 646. <https://doi.org/10.1525/curh.1923.17.4.646>

Abbott, G. (1923b). Ten Years' Work for Children. *The North American Review*, 218(813), 189-200. <http://www.jstor.org/stable/25113081>

Abbott, G. (1924). The Child Labor Amendment-I. *The North American Review*, 220(825), 223-237. <http://www.jstor.org/stable/25113366>

Abbott, G. (1926). Trend in Juvenile-Delinquency Statistics. *Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology*, 17(2), 167-172. <https://doi.org/10.2307/1134502>

Abbott, G. (1928). Review of René Théophile Hyacinthe Laënnec: *A Memoir*, by G. B. Webb. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1929a). Case Work Responsibility of Juvenile Courts. *Social Service Review*, 3(3), 395-404. <http://www.jstor.org/stable/30009378>

Abbott, G. (1929b). Children's Bureau. *Childhood Education*, 5(7), 363-364. <https://doi.org/10.1080/00094056.1929.10723469>

Abbott, G. (1930a). The County versus the Community as an Administrative Unit. *Social Service Review*, 4(1), 11-16. <http://www.jstor.org/stable/30009451>

Abbott, G. (1930b). The Federal Government in Relation to Maternity and Infancy. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 151, 92-101. <http://www.jstor.org/stable/1016982>

Abbott, G. (1931a). Developing and Protecting Professional Standards in Public Welfare Work. *Social Service Review*, 5(3), 384-394. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/630925>

Abbott, G. (1931b). Safeguarding the Child in America. *Current History (1916-1940)*, 33(6), 820-824. <http://www.jstor.org/stable/45333641>

Abbott, G. (1931c). Closing pledge. En *White House conference 1930: Addresses and abstracts of committee reports, White House conference on child health and protection called by President Hoover* (pp. 43-43). The Century Co. <https://doi.org/10.1037/11512-007>

Abbott, G. (1931d). *Social welfare and professional education* (Rev. y ampl. ed., 1942). University of Chicago Press.

Abbott, G. (1932a). Improvement in Rural Public Relief: The Lesson of the Coal-Mining Communities. *Social Service Review*, 6(2), 183-222. <http://www.jstor.org/stable/30009845>

Abbott, G. (1932b). The Child. *American Journal of Sociology*, 37(6), 949-955. <http://www.jstor.org/stable/2767007>

Abbott, G. (1933a). The Child. *American Journal of Sociology*, 38(6), 880-888. <http://www.jstor.org/stable/2767396>

Abbott, G. (1933b). The human cost of unemployment. *Am. Lab. Legis. Rev.*, 23, 29.

Abbott, G. (1934). Recent Trends in Mothers' Aid. *Social Service Review*, 8(2), 191-210. <http://www.jstor.org/stable/30010222>

Abbott, G. (1935a). The United States at the Nineteenth International Labor Conference. *Am. Lab. Legis. Rev.*, 25, 107.

Abbott, G. (1935b). Review of *Samuel Gompers, Champion of the Toiling Masses*, by R. H. Harvey. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1935c). Review of *Better Government Personnel: Report of the Commission of Inquiry on Public Service Personnel*. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1935d). Review of *New Frontiers*, by H. A. Wallace. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1935e). Review of *Public Welfare Organization*, by A. C. Millspaugh. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1935f). Review of *The British Attack on Unemployment*, by C. C. Hill and I. Lubin. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1936a). The Juvenile Court and a Community Program for Treating and Preventing Delinquency. *Social Service Review*, 10(2), 227-242. <http://www.jstor.org/stable/30010656>

Abbott, G. (1936b). The Social Security Act and Relief. *The University of Chicago Law Review*, 4(1), 45-68. <https://doi.org/10.2307/1596755>

Abbott, G. (1936c). Review of *Five Hundred Delinquent Women*, by S. Glueck & E. T. Glueck. *Harvard Law Review*.

Abbott, G. (1936d). Review of *Public Service and Special Training: Four Public Lectures. Delivered at the University of Chicago, April, 1936*, by L. Meriam. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1937a). Review of *Report on the British Social Services: A Survey of the Existing Public Social Services in Great Britain with Proposals for Future Development*, by Social Services Survey Group of P.E.P. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1937b). Review of *Report of the Departmental Committee on Adoption Societies and Agencies*. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1937c). Review of *Reorganization of the Executive Departments*. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1937d). Review of *Ministry of Labour Report for the Year 1936*. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1937e). Review of *Modern Politics and Administration: A Study of the Creative State*, by M. E. Dimock. *Social Service Review*.

Abbott, G. (Ed.) (1938a). *The child and the state* (2 vols.). Chicago: The University of Chicago Press.

Abbott, G. (1938b). Review of *State and Federal Grants-in-Aid; The Rise of a New Federalism: Federal-State Cooperation in the United States*, by H. J. Bitterman y J. P. Clark. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1938c). Review of *Migratory Farm Labor and the Hop Industry on the Pacific Coast with Special Application to Problems of the Yakima Valley, Washington*, by C. F. Reuss, P. H. Landis y R. Wakefield. *Social Service Review*.

Abbott, G. (1939). Federal Regulation of Child Labor, 1906-38. *Social Service Review*, 13(3), 409-430. <http://www.jstor.org/stable/30011316>

Abbott, G., Hart, H. y Homer, T. J. (1910). *Juvenile court laws in the United States; a summary by states*. New York: Charities Publication Committee. <http://archive.org/details/cu31924032591491>

Abbott, G. y Rothwell, B. J. (1914). *Report of the Commission on Immigration on the problem of immigration in Massachusetts*. Boston: Wright & Potter Printing. <http://archive.org/details/cu31924021185362>

Abbott, G. y Carr, J. O. (1916). *Restriction of Immigration: Hearings Before the Committee on Immigration and ...* GPO. <http://archive.org/details/restrictionimmi00housgoog>

Abbott, G. y Catt, C. C. (1917). *The immigrant and the community*. New York: The Century co. <http://archive.org/details/immigrantandcomm00abborich>

Abbott, G. y Breckinridge, S. P. (1936). New Chapters in the History of the Courts and Social Legislation. *Social Service Review*, 10(3), 483-499. <http://www.jstor.org/stable/30010710>

Abbott, G. y Klein, E. E. (1938). *Work accidents to minors in Illinois ...* <https://catalog.hathitrust.org/Record/000955172>

Abbott, G. y League of Nations (1939). *Social welfare by co-operation; the League's advisory committee on social questions*. Columbia University Press. <https://catalog.hathitrust.org/Record/010412213>

Addams, J. ([1880] 1960). Bread Givers. En Emily Cooper Johnson (Ed.), *Jane Addams: A Centennial Reader* (pp. 103-104). New York: Macmillan.

Addams, J. (1881). Cassandra. En *Essays of Class of 1881, Rockford Seminary*. DeKalb, IL: «News» Steam Press.

Addams, J. (1895). The Settlement as a Factor in the Labor Movement. En Residents of Hull-House (Eds.), *Hull-House Maps and Papers: A presentation of nationalities and wages in a congested district of Chicago, together with comments and essays on problems growing out of the social conditions* (pp. 183-204). New York: Thomas Y. Crowell. <https://archive.org/details/hullhousemapspap00newy/page/n5/mode/2up>

Addams, J. (1896). A Belated Industry. *American Journal of Sociology*, 1(5), 536-550. <http://www.jstor.org/stable/2761904>

Addams, J. (1898a). Ethical Survivals in Municipal Corruption. *International Journal of Ethics*, 8(3), 273-291. <http://www.jstor.org/stable/2375784>

Addams, J. (1898b). Woman's Work for Chicago. *Mun. Aff.*, 2, 502.

Addams, J. (1899a). A Function of the Social Settlement. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 13, 33-55. <http://www.jstor.org/stable/1009169>

Addams, J. (1899b). Democracy or militarism. *The Chicago Liberty Meeting: Liberty Tracts*, 1. https://www.sscnet.ucla.edu/history/waughj/classes/gildedage/private/american_empire/documents/american_empire_document_004.html

Addams, J. (1899c). The Subtle Problems of Charity. *Atlantic Monthly*, 163-178. <https://digital.janeaddams.ramapo.edu/items/show/18013>

Addams, J. (1899d). Trades Unions and Public Duty. *American Journal of Sociology*, 4(4), 448-462. <http://www.jstor.org/stable/2761726>

Addams, J. (1900). *The modern city and the municipal franchise for women*. New York: National American Suffrage Association. <http://archive.org/details/moderncitymunicipi00adda>

Addams, J. (1902). *Democracy and Social Ethics*. Macmillan. <http://archive.org/details/democracyandsoc04addagoog>

Addams, J. (1904a). Neighborhood Improvement. *Proceedings of the National Conference of Charities and Corrections* (pp. 456-458). <https://digital.janeaddams.ramapo.edu/items/show/3541>

Addams, J. (1904b). The Present Crisis in Trades-Union Morals. *The North American Review*, 179(573), 178-193. <http://www.jstor.org/stable/25119592>

Addams, J. (1905a). Child Labor Legislation—A Requisite for Industrial Efficiency. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 25, 128-136. <http://www.jstor.org/stable/1010935>

Addams, J. (1905b). Problems of Municipal Administration. *American Journal of Sociology*, 10(4), 425-444. <http://www.jstor.org/stable/2762268>

Addams, J. (1905c). Recent Immigration: A Field Neglected by the Scholar. *University Record*, 9, (January), 425-444.

Addams, J. (1905d). Promotional examinations. *The Journal of Education*, 61(14 [1524]), 367-368. <http://www.jstor.org/stable/42802775>

Addams, J. (1906a). Elective or appointive school board. *The Journal of Education*, 63(5 [1565]), 116-117. JSTOR. <http://www.jstor.org/stable/42814262>

Addams, J. (1906b). Jane Addams's Own Story of Her Work: Fifteen Years at Hull House. *Ladies Home Journal*, 23 (March 1906), 13-14. <https://digital.janeaddams.ramapo.edu/items/show/4210>

Addams, J. (1906c). Jane Addams's Own Story of Her Work: How the Work at Hull-House Has Grown. *Ladies' Home Journal*, 23 (May 1906), 11-12, 48. <https://digital.janeaddams.ramapo.edu/items/show/5877>

Addams, J. (1906d). Jane Addams's Own Story of Her Work: The First Five Years at Hull-House (Second of Three Installments), April 1906 · Jane Addams Digital Edition. *Ladies' Home Journal*, 23 (April 1906), 11-12. <https://digital.janeaddams.ramapo.edu/items/show/5774>

Addams, J. (1906e). The Operation of the Illinois Child Labor Law. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 27, 69-72. <http://www.jstor.org/stable/1010791>

Addams, J. (1907a). *Newer ideals of peace*. New York-London: The Macmillan Company. <http://archive.org/details/neweridealspeac04addagoog>

Addams, J. (1907b). Effect of familiarity. *The Journal of Education*, 66(9 [1644]), 228. <http://www.jstor.org/stable/42810669>

Addams, J. (1907c). National Protection for Children. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 29, 57-60. <http://www.jstor.org/stable/1010418>

Addams, J. (1908a). Public recreation. *The Journal of Education*, 67(17 [1677]), 454. <http://www.jstor.org/stable/42816790>

Addams, J. (1908b). The Visiting Nurse and the Public Schools. *The American Journal of Nursing*, 8(11), 918-920. <https://doi.org/10.2307/3403482>

Addams, J. (1908c). «The Chicago Settlements and Social Unrest». *Charities and the Commons*, 20 (May 2), 155-166.

Addams, J. (1909a). *The spirit of youth and the city streets*. New York: Macmillan. <http://archive.org/details/b28106209>

Addams, J. (1909b). The reaction of modern life upon religious education. *Religious Education*, 4(1), 23-29.

Addams, J. (1910a). *Twenty years at Hull-house, with autobiographical notes*. New York: The Macmillan Co. <http://archive.org/details/twentyyearsathul00adda>

Addams, J. (1910b). Charity and Social Justice. *The North American Review*, 192(656), 68-81. <http://www.jstor.org/stable/25106710>

Addams, J. (1910c). Why Women Should Vote. *Ladies Home Journal*, 27 (January 1910), 21-22. <https://digital.janeaddams.ramapo.edu/items/show/6155>

Addams, J. (1911a). *A New Conscience and An Ancient Evil*. <http://archive.org/details/newconscienceand0000jane>

Addams, J. (1911b). Ten Years' Experience in Illinois. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 38, 144-148. <http://www.jstor.org/stable/1011892>

Addams, J. (1911c). The social situation: Religious education and contemporary social conditions. *Religious Education*, 6(2), 145-152. <https://doi.org/10.1080/0034408110060201>

Addams, J. (1912a). Recreation as a Public Function in Urban Communities. *American Journal of Sociology*, 17(5), 615-619. <http://www.jstor.org/stable/2762885>

Addams, J. (1912b). «A modern Lear». *Survey*, 29 (November 2), 131-137.

Addams, J. (1912c). *A New Conscience and the Ancient Evil*. New York: Macmillan Company.

Addams, J. (1913a). If Men Were Seeking the Franchise. En Emily Cooper Johnson (Ed.), *Jane Addams, A Centennial Reader* (pp. 107-113). New York: Macmillan.

Addams, J. (1913b). Why women should vote. En *Woman suffrage: History, argument, and results* (pp. 139-158). National American Woman Suffrage Association. <https://doi.org/10.1037/13794-004>

Addams, J. (1914a). A Modern Devil-Baby. *American Journal of Sociology*, 20(1), 117-118. <http://www.jstor.org/stable/2762978>

Addams, J. (1914b). *A plea for more play, more pay and more education for our factory girls and boys*. Printed for private distribution to the members of the Chicago Association of Commerce. <https://catalog.hathitrust.org/Record/003901521>

Addams, J. (1914c). The Larger Aspects of the Woman's Movement. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 56, 1-8. <http://www.jstor.org/stable/1011972>

Addams, J. (1915a). The People of Europe and the Great War. *The Advocate of Peace (1894- 1920)*, 77(8), 194-197. <http://www.jstor.org/stable/20667293>

Addams, J. (1915b). What War Is Destroying. *The Advocate of Peace (1894-1920)*, 77(3), 64-65. <http://www.jstor.org/stable/20667162>

Addams, J. (1915c). *The Overthrow of the War System*. The Forum publications. <http://archive.org/details/overthrowwarsys00addagoog>

Addams, J. (1916a). *Conference of Neutral Nations*. Govt. print. off. <http://archive.org/details/conferenceneutr00unkngoog>

Addams, J. (1916b). *The Long Road of Woman's Memory*. The Macmillan Company. <http://archive.org/details/longroadwomansm00addagoog>

Addams, J. (1916c). War Times Challenging Women's Traditions. *Survey*, 36 (August 5), 475-478.

Addams, J. (1917). Labor as a Factor in the Newer Conception of International Relationships. *Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York*, 7(2), 90-96. <https://doi.org/10.2307/1172230>

Addams, J. (1919). Americanization. *Papers and Proceedings of the American Sociological Society*, 14.

Addams, J. (1921). The Potential Advantages of the Mandate System. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 96, 70-74. <http://www.jstor.org/stable/1014871>

Addams, J. (1922). *Peace and bread in time of war*. New York: Macmillan. <http://archive.org/details/peacebreadintime22adda>

Addams, J. (1925). *The child, the clinic and the court; a group of papers*. New Republic, Inc. <https://catalog.hathitrust.org/Record/001135639>

Addams, J. (1928). The Importance to America of the Josephine Butler Centenary. *Social Service Review*, 2(1), 10-23. <http://www.jstor.org/stable/30009145>

Addams, J. (1929). Safety in the Home. *Am. Lab. Legis. Rev.*, 19, 409.

Addams, J. (1930a). The Play Instinct and the Arts. *Religious Education*, 25(9), 808-819. <https://doi.org/10.1080/0034408300250903>

Addams, J. (1930b). *The second twenty years at Hull-house, September 1909 to September 1929, with a record of a growing world consciousness*. New York: The Macmillan Company. <http://archive.org/details/secondtwentyyear0000adda>

Addams, J. (1932a). A Great Public Servant, Julia C. Lathrop. *Social Service Review*, 6(2), 280-285. <http://www.jstor.org/stable/30009850>

Addams, J. (1932b). *The excellent becomes the permanent*. <http://archive.org/details/excellentbecomes0000adda>

Addams, J. (1932c). *My Friend Julia Lathrop*. New York: Macmillan.

Addams, J. (1932d). *The pioneer settlement*. s.n. <https://catalog.hathitrust.org/Record/006906154>

Addams, J. (1935a). Julia Lathrop and Outdoor Relief in Chicago, 1893-94. *Social Service Review*, 9(1), 24-33. <http://www.jstor.org/stable/30010391>

Addams, J. (1935b). Julia Lathrop's Services to the State of Illinois. *Social Service Review*, 9(2), 191-211. <http://www.jstor.org/stable/30010449>

Addams, J. y Bethke, E. J. (1892). The Objective Value of a Social Settlement. *Philanthropy and Social Progress*, 56.

Addams, J. y Woods, R. A. (1893). *Philanthropy and Social Progress: Seven Essays ... Delivered Before the School of Applied Ethics ...* T. Y. Crowell & company. <http://archive.org/details/philanthropyand00huntgoog>

Addams, J. y Grindley, H. S. (1898). A study of the milk supply of Chicago. *Circular (University of Illinois (Urbana-Champaign campus). Agricultural Experiment Station)*, 13.

Addams, J. y Forest, D. (1902). The Housing Problem in Chicago. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 20, 99-107. <http://www.jstor.org/stable/1009965>

Addams, J., Vincent, G. E., Maxwell, W. H., Soldan, F. L. y Hughes, J. L. (1905). Department of Superintendence, N. E. A. Milwaukee, February 28-March 2. *The Journal of Education*, 61(11), 283-298. <http://www.jstor.org/stable/42806188>

Addams, J., Wright, C. D., Hale, E. E., Gibbons, C., Mead, E. D., Mitchell, J., Thomas, M. C., Couper, W., Dillard, J. H., Lee, J., McFarland, J. H., Whiting, F. A., Woodward, C. M. y Zueblin, C. (1907). Militarism at the Jamestown Exposition. *The Advocate of Peace (1894-1920)*, 69(2), 34-39. <http://www.jstor.org/stable/25752841>

Addams, J., Stelzle, C., Neill, C. P., Taylor, G. y Eckman, G. P. (1908). *The Social application of religion*. Cincinnati: Jennings and Graham. <http://archive.org/details/socialapplicatio00stelrich>

Addams, J., Wald, L. D., Arnstein, L., Lindsey, B. B., Favill, H. B., Henderson, C. R., Kelley, F. y Lindsay, S. M. (1909). The Federal Children's Bureau a Symposium. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 33, 23-48. <http://www.jstor.org/stable/1011821>

Addams, J., Favill, H. B. y Gordon, J. M. (1911). Child Labor on the Stage—A Symposium. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 38, 60-76. <https://doi.org/10.1177/0002716211038001S08>

Addams, J. y Clayton, H. D. (1912). *Woman suffrage: Hearings before the Committee on the Judiciary, House of Representatives, Sixty-second Congress*. Washington: Govt. Print. Off. <http://archive.org/details/womansuffrageno00unkngoog>

Addams, J. y Bowen, L. D. K. (1914). *Safeguards for City Youth at Work and at Play*. <http://archive.org/details/safeguardsforcit0000loui>

Addams, J., Balch, E. G. y Hamilton, A. (1915). *Women at the Hague; the International Congress of Women and its results*. New York: The Macmillan Company. <http://archive.org/details/womenathagueint00adda>

Addams, J. y Field, S. B. (1914). *The clash in Nevada; a history of woman's fight for enfranchisement. The Nevada suffrage figh*. Los Angeles. <http://archive.org/details/clashinnevadahis00addarich>

Addams, J., Kelley, F. y Barnes, E. (1914). *Women in Public Life*. American Academy of Political and Social Science. <http://archive.org/details/womeninpublicli00woodgoog>

Addams, J., Ferris, H. J., Sugimoto, E. I., Curie, M., Scudder, J. y Schumann-Heink, E. (1930). *When I was a girl; the stories of five famous women as told by themselves*. The Macmillan company. <https://catalog.hathitrust.org/Record/006067773>

Addams, J. y Hamilton, A. (1935). *My friend, Julia Lathrop*. Macmillan. <https://catalog.hathitrust.org/Record/001131255>

Breckinridge, S. P. (1901a). Specie Contracts. *Journal of Political Economy*, 9(3), 437-439. <http://www.jstor.org/stable/1819680>

Breckinridge, S. P. (1901b). Review of *Domestic Service*. *American Journal of Sociology*, 7 (September), 282-283.

Breckinridge, S. P. (1903a). *A Study of Legal Tender in England*. Chicago: University of Chicago Press. <http://archive.org/details/astudylegaltend00breccoog>

Breckinridge, S. P. (1903b). *Legal tender, a study in English and American monetary history*. Chicago: Chicago University Press.

Breckinridge, S. P. (1905). Two Decisions Relating to Organized Labor. *Journal of Political Economy*, 13(4), 593-597. <http://www.jstor.org/stable/1817848>

Breckinridge, S. P. (1906). Legislative Control of Women's Work. *Journal of Political Economy*, 14(2), 107-109. <http://www.jstor.org/stable/1817912>

Breckinridge, S. P. (1907). Review of *Women's Work*. *Journal of Political Economy*, 14, 107-109.

- Breckinridge, S. P. (1909). Child: Labor Legislation. *The Elementary School Teacher*, 9(10), 511- 516. <http://www.jstor.org/stable/993110>
- Breckinridge, S. P. (1910a). Neglected Widowhood in the Juvenile Court. *American Journal of Sociology*, 16(1), 53-87. <http://www.jstor.org/stable/2762992>
- Breckinridge, S. P. (1910b). The Illinois Ten-Hour Law. *Journal of Political Economy*, 18(6), 465-470. <http://www.jstor.org/stable/1820927>
- Breckinridge, S. P. (1911a). Beginnings of Child Labor Legislation. *Survey*, 27 (October 21), 1044.
- Breckinridge, S. P. (1911b). Review of *Half a Man*. *American Journal of Sociology*, 17 (November), 414-417.
- Breckinridge, S. P. (1912a). Immigrant Lodger as a Factor in the Housing Problem. *Proceedings Conference of Charities and Corrections*, 39, 559.
- Breckinridge, S. P. (Ed.) (1912b). *The Child in the City*. Hollister Press.
- Breckinridge, S. P. (1913). Review of *The Charity Visitor: A Practical Handbook for Beginners*, by A. Sears. *American Journal of Sociology*, 19(2), 269-270. <http://www.jstor.org/stable/2763460>
- Breckinridge, S. P. (1914a). Political Equality for Women and Women's Wages. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 56, 122-133. <http://www.jstor.org/stable/1011987>
- Breckinridge, S. P. (1914b). Review of *Women Workers in Seven Professions: A Survey of Their Economic Conditions and Prospects*, by E. J. Morley. *Journal of Political Economy*, 22(8), 808-810. <http://www.jstor.org/stable/1817388>
- Breckinridge, S. P. (1914c). The Family in the Community, but Not Yet of the Community. *Proceedings Conference of Charities and Corrections*.
- Breckinridge, S. P. (1915). A Recent English Case on Women and the Legal Profession. *Journal of Political Economy*, 23(1), 64-70. <http://www.jstor.org/stable/1819534>
- Breckinridge, S. P. (1921a). *Madeline McDowell Breckinridge; a leader in the new South*. Chicago: University of Chicago Press. <http://archive.org/details/madelinemcdowell00brecooft>

Breckinridge, S. P. (1921b). *New homes for old*. New York-London: Harper & Brothers. <http://archive.org/details/oldnewhomesfor00brecrich>

Breckinridge, S. P. (1923a). Southern Pioneers in Social Interpretation: I. Madeline McDowell Breckinridge. *The Journal of Social Forces*, 2(1), 105-110. <https://doi.org/10.2307/3005200>

Breckinridge, S. P. (1923b). Summary of the Present State Systems for the Organization and Administration of Public Welfare. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 105, 93-103. <http://www.jstor.org/stable/1015172>

Breckinridge, S. P. (1923c). The Home Responsibilities of Women Workers and the «Equal Wage». *Journal of Political Economy*, 31(4), 521-543. <http://www.jstor.org/stable/1861796>

Breckinridge, S. P. (1923d). Review of *The English Prison System*, by E. Ruggles-Brise. *Journal of Political Economy*, 31(5), 759-762. <http://www.jstor.org/stable/1824586>

Breckinridge, S. P. (1924). *Family welfare work in the metropolitan community: Selected case records*. Chicago, Ill.: The University of Chicago Press. <http://archive.org/details/familywelfarewor00brec>

Breckinridge, S. P. (1927a). *Public Welfare Administration in the United States. Selected documents*. <https://catalog.hathitrust.org/Record/102451907>

Breckinridge, S. P. (1927b). Frontiers of Control in Public Welfare Administration. *Social Service Review*, 1(1), 84-99. <http://www.jstor.org/stable/30009008>

Breckinridge, S. P. (1927c). Widows' and Orphans' Pensions in Great Britain. *Social Service Review*, 1(2), 249-257. <http://www.jstor.org/stable/30009038>

Breckinridge, S. P. (1930a). Public Welfare Organization with Reference to Child Welfare Activities. *Social Service Review*, 4(3), 376-422. <http://www.jstor.org/stable/30009545>

Breckinridge, S. P. (1930b). Re-examination of the Work of Children's Courts. *YB*, 52.

Breckinridge, S. P. (1930c). Separate Domicil for Married Women. *Social Service Review*, 4(1), 37-52. <http://www.jstor.org/stable/30009454>

Breckinridge, S. P. (1931a). Review of *The Key of Progress: A Survey of the Status and Conditions of Women in India*. *American Journal of Sociology*, 37(3), 480-481. <http://www.jstor.org/stable/2766623>

Breckinridge, S. P. (1931b). *Marriage and the Civic Rights of Women*. Chicago: University of Chicago Press.

Breckinridge, S. P. (1932). Children and the Depression. *Bulletin (Child Welfare League of America, Inc.)*, 11(6), 1-5.

Breckinridge, S. P. (1933). *Women in the twentieth century: A study of their political, social and economic activities*. New York: Arno Press. <https://catalog.hathitrust.org/Record/003780548>

Breckinridge, S. P. (1934a). New Chapter Publication. *The Compass*, 15(10), 3-4. <http://www.jstor.org/stable/23704760>

Breckinridge, S. P. (1934b). Review of *Training Public Employees in Great Britain*, by H. Walker. *Social Service Review*, 9(4), 789-790. <http://www.jstor.org/stable/30010585>

Breckinridge, S. P. (1934c). *The family and the state*. Chicago: The University of Chicago Press. <https://archive.org/details/familystate000ounse/page/n8/mode/1up>

Breckinridge, S. P. (1934d). Review of *An Introduction to Homemaking and Its Relation to the State*. *American Journal of Sociology*, 40 (November), 387.

Breckinridge, S. (1935). Review of *Prisons for the poor: Review of imprisonment in default of payment of fines and other sums of money; The scandal of imprisonment for debt*, by J. D. Unwin. *Social Service Review*.

Breckinridge, S. P. (1936). The New Horizons of Professional Education for Social Work. *Social Service Review*, 10(3), 437-449. <http://www.jstor.org/stable/30010707>

Breckinridge, S. P. (1938). Social Workers in the Courts of Cook County. *Social Service Review*, 12(2), 230-250. <http://www.jstor.org/stable/30011058>

Breckinridge, S. P. (1939a). Review of *American Family Laws: A Comparative Study of the Family Law of the Forty-Eight American States, Alaska, the District of Columbia, and Hawaii (to January 1, 1937), Vol. V: Incompetents and Dependents*, by C. G. Vernier. *American Journal of Sociology*, 44(4), 588-590. <http://www.jstor.org/stable/2769352>

Breckinridge, S. P. (1939b). Statutory Provision for the Commitment of Insane Persons. *Social Service Review*, 13(2), 221-245. <http://www.jstor.org/stable/30011251>

Breckinridge, S. P. (1939c). *The Illinois Poor Law and Its Administration*. Chicago: University of Chicago Press.

Breckinridge, S. P. (1940a). Federal Aid for Probation and Parole. *Fed. Probation*, 4, 9.

Breckinridge, S. P. (1940b). Government's Role in Child Welfare. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 212, 42-50. <http://www.jstor.org/stable/1024422>

Breckinridge, S. P. (1943). Legal Problems of the Juvenile Court. *Social Service Review*, 17(1), 12-14. <http://www.jstor.org/stable/30000903>

Breckinridge, S. P. (1977). Frontiers of Control in Public Welfare Administration. *Social Service Review*, 51(1), 94-109. <http://www.jstor.org/stable/30015459>

Breckinridge, S. P. y Abbott, E. (1906). Employment of Women in Industries: Twelfth Census Statistics. *Journal of Political Economy*, 14(1), 14-40. <http://www.jstor.org/stable/1817279>

Breckinridge, S. P. y Abbott, E. (1910). Chicago's Housing Problem: Families in Furnished Rooms. *American Journal of Sociology*, 16(3), 289-308. <http://www.jstor.org/stable/2763087>

Breckinridge, S. P. y Abbott, E. (1911a). Chicago Housing Conditions, IV: The West Side Revisited. *American Journal of Sociology*, 17(1), 1-34. <http://www.jstor.org/stable/2763253>

Breckinridge, S. P. y Abbott, E. (1911b). Chicago Housing Conditions, V: South Chicago at the Gates of the Steel Mills. *American Journal of Sociology*, 17(2), 145-176. <http://www.jstor.org/stable/2762945>

Breckinridge, S. P. y Abbott, E. (1911c). Housing Conditions in Chicago, III: Back of the Yards. *American Journal of Sociology*, 16(4), 433-468. <http://www.jstor.org/stable/2763005>

Breckinridge, S. P. y Abbott, E. (1911d). Women in Industry: The Chicago Stockyards. *Journal of Political Economy*, 19(8), 632-654. <http://www.jstor.org/stable/1819424>

Breckinridge, S. y Abbott, E. (1912). The child of the immigrant: The problem of adjustment (cap. III). En *The Delinquent Child and the Home*. Philadelphia: The Russell Sage Foundation. Press of W. M. F. FELL. CO.

Breckinridge, S. P. y Talbot, M. (1912). *The Modern Household*. Whitcomb & Barrows. <http://archive.org/details/modernhousehold02brecgoog>

Breckinridge, S. P. y Abbott, E. (1917). *Truancy And Non-Attendance In The Chicago Schools*. The University of Chicago Press. <http://archive.org/details/truancyandnonatt027614mbp>

Breckinridge, S. P., Jeter, H. R. y United States Children's Bureau (1920). *A summary of juvenile-court legislation in the United States*. Washington, D.C.: US GPO. <http://archive.org/details/summaryofjuvenil00brec>

Breckinridge, S. P. y Abbott, E. (1921). *The administration of the aid-to-mothers law in Illinois*. Washington: Govt. Print. Off. <http://archive.org/details/administrationof00abbo>

Breckinridge, S. P., Browning, G. A. y Abbott, E. (1935). *The Development of Poor Relief Legislation In Kansas*. http://archive.org/details/bwb_08-DBU-044

Breckinridge, S. P. y Abbott, G. (1936). New Chapters in the History of the Courts and Social Legislation. *Social Service Review*, 10(3), 483-499. <http://www.jstor.org/stable/30010710>

Breckinridge, S. P., Shaffer, A. y Keefer, M. (1936). *The Indiana poor law; its development and administration, with special reference to the provisions of state care for the sick poor*. The University of Chicago Press. <https://catalog.hathitrust.org/Record/001677949>

Breckinridge, S. P. y Stanton, M. (1943). The Law of Guardian and Ward with Special Reference to the Children of Veterans. *Social Service Review*, 17(3), 265-302. <http://www.jstor.org/stable/30014116>

Castillo, J. J. (2009). Seguir a los clásicos: un taller oculto en la formación del sociólogo. *Política y Sociedad*, 46(3), 77-90.

Costin, L. B. (1983). *Two Sisters of Social Justice: A Biography of Grace and Edith Abbott*. University of Illinois Press.

Deegan, M. J. (1991). *Women in Sociology: A Bio-Bibliographical Sourcebook*. Greenwood.

Diner, S. J. (1977). Scholarship in the Quest for Social Welfare: A Fifty-Year History of the Social Service Review. *Social Service Review*, 51(1), 1-66.

Esquinas, M. F. (2005). La sociología aplicada. *Documentos de trabajo (Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía)*, (3), 1.

Faderman, L. (1999, 2000). *To Believe in Women: What Lesbians Have Done For America - A History*. Boston-New York: Houghton Mifflin Company. https://books.google.es/books/about/To_Believe_in_Women.html?id=usIdCy63Y9sC&redir_esc=y

Fernández Prados, J. S. y Lozano Díaz, A. (2021). Origen, historia e institucionalización del aprendizaje servicio. En D. Mayor Paredes y A. Granero Andújar (Eds.), *Aprendizaje-servicio en la universidad: Un dispositivo orientado a la mejora de los procesos formativos y la realidad social* (pp. 39-55). Barcelona: Octaedro.

Fish, V. K. (1981). Annie Marion MacLean: A Neglected Part of the Chicago School. *The Journal of the History of Sociology*, 3, Spring, 4362.

Fisher, I., Magruder, J. W., Lynch, J. H., Logan, J. C., Forbes, E. S., Feiss, P. L., Gray, G. H., Hanson, J. M., Roberts, J. y Lovejoy, C. E. (1912). First Round Table Luncheon. *Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York*, 2(3), 199-219. <https://doi.org/10.2307/1171753>

García Dauder, S. (2010). La historia olvidada de las mujeres de la Escuela de Chicago. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 131, 11-41.

Käsler, Dirk (1981). Methodological Problems of Sociological History of Early German Sociology. Paper presented at the Department of Education, University of Chicago, November 5.

Kelley, F. (1896a). «The Sweating System» and «Wage-Earning Children». En *Hull House Maps and Papers. A presentation of Nationalities and Wages in a Congested District of Chicago, Together with Comments and Essays of Problems Growing Out of Social Conditions* (pp. 27-45, 48-88). New York: Crowell.

Kelley, F. (1896b). The Working Boy. *American Journal of Sociology*, 2(3), 358-368. <http://www.jstor.org/stable/2761630>

Kelley, F. (1898a). The Illinois Child-Labor Law. *American Journal of Sociology*, 3(4), 490-501. <http://www.jstor.org/stable/2761891>

Kelley, F. (1898b). The United States Supreme Court and the Utah Eight-Hours' Law. *American Journal of Sociology*, 4(1), 21-34. <http://www.jstor.org/stable/2761838>

Kelley, F. (1899). Aims and Principles of the Consumers' League. *American Journal of Sociology*, 5(3), 289-304. <http://www.jstor.org/stable/2761531>

Kelley, F. (1901a). The Committee of the General Federation of Women's Clubs on the Industrial Problem as It Affects Women and Children. *The American Journal of Nursing*, 1(11), 813-815. <https://doi.org/10.2307/3402389>

Kelley, F. (1901b). The Consumers' League. *The American Journal of Nursing*, 1(9), 646-649. <https://doi.org/10.2307/3402181>

Kelley, F. (1902). Child Labor Legislation. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 20, 155-164. <http://www.jstor.org/stable/1009969>

Kelley, F. (1903). An Effective Child-Labor Law: A Program for the Current Decade. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 21, 96-103. <http://www.jstor.org/stable/1010296>

Kelley, F. (1904). Has Illinois the Best Laws in the Country for the Protection of Children? *American Journal of Sociology*, 10(3), 299-314. <http://www.jstor.org/stable/2762233>

Kelley, F. (1905a). Child Labor Legislation and Enforcement in New England and the Middle States. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 25, 66-76. <http://www.jstor.org/stable/1010930>

Kelley, F. (1905b). *Some ethical gains through legislation*. New York-London: The Macmillan Company. <http://archive.org/details/someethicalgains00kell>

Kelley, F. (1906). The Federal Government and the Working Children. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 27, 31-34. <http://www.jstor.org/stable/1010787>

Kelley, F. (1907). Obstacles to the Enforcement of Child Labor Legislation. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 29, 50-56. <http://www.jstor.org/stable/1010417>

Kelley, F. (1908). The Responsibility of the Consumer. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 32, 108-112. <http://www.jstor.org/stable/1010993>

Kelley, F. (1909a). Scholarships for Working Children. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 33, 100-103. <http://www.jstor.org/stable/1011827>

Kelley, F. (1909b). The Invasion of Family Life by Industry. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 34(1), 90-96. <http://www.jstor.org/stable/1011348>

Kelley, F. (1910a). Married Women in Industry. *Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York*, 1(1), 90-96. <https://doi.org/10.2307/1171700>

Kelley, F. (1910b). New England's Lost Leadership. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 35, 150-151. <http://www.jstor.org/stable/1011408>

Kelley, F. (1910c). The Sex Problems in Industrial Hygiene. *American Journal of Public Hygiene*, 20(2), 252.

Kelley, F. (1911a). Minimum-Wage Boards. *American Journal of Sociology*, 17(3), 303-314. <http://www.jstor.org/stable/2763166>

Kelley, F. (1911b). Our Lack of Statistics. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 38(1), 94-97. <http://www.jstor.org/stable/1011128>

Kelley, F. (1911c). Street Trades. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 38, 108-110. <http://www.jstor.org/stable/1011885>

Kelley, F. (1911d). What Should We Sacrifice to Uniformity? *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 38, 24-30. <http://www.jstor.org/stable/1011872>

- Kelley, F. (1912a). Labor of Women and Children in Tenements. *Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York*, 2(4), 114-115. <https://doi.org/10.2307/1171968>
- Kelley, F. (1912b). Minimum-Wage Laws. *Journal of Political Economy*, 20(10), 999-1010. <http://www.jstor.org/stable/1820546>
- Kelley, F. (1913). *The present status of minimum wage legislation*. National Consumers' League. <http://hdl.handle.net/10111/UIUCBB:kellfl0001presta>
- Kelley, F. (1914a). *Modern industry in relation to the family, health, education, morality*. New York: Longmans, Green, and Co. <http://archive.org/details/modernindustryin00kellrich>
- Kelley, F. (1914b). Women and Social Legislation in the United States. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 56, 62-70. <http://www.jstor.org/stable/1011979>
- Kelley, F. (1915a). Children in the Cities. *National Municipal Review*, 4(2), 197-203.
- Kelley, F. (1915b). The La Follette Law from the Consumers' Point of View. *Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York*, 6(1), 90-96. <https://doi.org/10.2307/1193309>
- Kelley, F. (1916a). *The eight hours day and rest at night. Upheld by the U. S. Supreme court*. Nat. Consumers League. <https://catalog.hathitrust.org/Record/101821410>
- Kelley, F. (1916b). *Women in industry: The eight hours day and rest at night upheld by the United States Supreme Court*. New York: National Consumers' League. <http://archive.org/details/womeninindustrye00kelluoft>
- Kelley, F. (1919). *Wage-earning women in war time; the textile industry, with special reference in Pennsylvania and New Jersey to woolen and worsted yarn, and in Rhode Island to the work of women at night*. National Consumers' League. <https://catalog.hathitrust.org/Record/100558408>
- Kelley, F. (1922). Industrial Conditions as a Community Problem with Particular Reference to Child Labor. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 103, 60-64. JSTOR. <http://www.jstor.org/stable/1014953>

Kelley, F. (1923). Laborers in Heat and in Heavy Industries. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 109, 175-178. <http://www.jstor.org/stable/1015006>

Kelley, F. (1924). Judicial Obstacle to Labor Legislation. *Am. Lab. Legis. Rev.*, 14, 222.

Kelley, F. (1928). Leisure by Law for Women. *Social Service Review*, 2(1), 24-36. <http://www.jstor.org/stable/30009146>

Kelley, F. (1931). Why the Children's Bill Did Not Pass. *Am. Lab. Legis. Rev.*, 21, 175.

Kelley, F. (1986). *Notes of Sixty Years: The Autobiography of Florence Kelley, with an Early Essay by the Author on the Need for Theoretical Preparation for Philanthropic Work*, ed. and intr. by K. K. Sklar. Chicago: Charles H. Kerr, Illinois Labor History Society.

Kelley, F., Gordon, K. M. y Myers, A. J. (1906). Equal Suffrage Movement. *The American Journal of Nursing*, 7(1), 47-48. <https://doi.org/10.2307/3403067>

Kelley, F., Lovejoy, A. O., Harris, H. J., Steele, H. W., Frost, E. W., Nearing, S., Loos, I. A., Wilmer, C. B., Baldwin, B. J., Cone, C. L., McKelway, A. J., Trumbull, M. R., Sutliff, P. T., Beardsley, A. M., Sanville, F. L., Miller, D., Howes, E. M., Taylor, F. G., Avery, C., [...] Hall, G. (1907). Reports from State and Local Child Labor Committees and Consumers' Leagues. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 29, 142-183. <http://www.jstor.org/stable/1010431>

Kelley, F., Addams, J., Arnstein, L., Lindsey, B. B., Favill, H. B., Henderson, C. R., Lindsay, S. M. y Wald, L. D. (1909). The Federal Children's Bureau a Symposium. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 33, 23-48. <http://www.jstor.org/stable/1011821>

Kelley, F. y National Consumers' League (1915). *The case for the minimum wage*. <https://catalog.hathitrust.org/Record/009001208>

Kelley, F. y Marsh, M. (1929). Labor Legislation for Women and Its Effects on Earnings and Conditions of Labor. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 143, 286-300. <http://www.jstor.org/stable/1017209>

Kellor, F. (1898). Sex in Crime. *International Journal of Ethics*, 9(1), 74-85. <http://www.jstor.org/stable/2375097>

Kellor, F. (1899a). Criminal Anthropology in Its Relation to Criminal Jurisprudence. *American Journal of Sociology*, 4(4), 515-527. <http://www.jstor.org/stable/2761731>

Kellor, F. (1899b). Criminal Anthropology in Its Relation to Criminal Jurisprudence. II. *American Journal of Sociology*, 4(5), 630-648. <http://www.jstor.org/stable/2761586>

Kellor, F. (1900a). Psychological and Environmental Study of Women Criminals. I. *American Journal of Sociology*, 5(4), 527-543. <http://www.jstor.org/stable/2761608>

Kellor, F. (1900b). Psychological and Environmental Study of Women Criminals. II. *American Journal of Sociology*, 5(5), 671-682. <http://www.jstor.org/stable/2761620>

Kellor, F. (1901a). The association of ideas. *The Pedagogical Seminary*, 8(3), 341-350.

Kellor, F. (1901b). The criminal Negro: I. A sociological study. *The Arena*, 25, 59-68.

Kellor, F. (1901c). *Experimental Sociology. Descriptive and Analytical: Delinquents*. The Macmillan company; London, Macmillan & co., ltd. <http://archive.org/details/experimentalsoc00kellgoog>

Kellor, F. (1905d). Assisted emigration from the south: The women. *Charities*, 15, 11-14.

Kellor, F. A. (1905e). Southern colored girls in the North. *Bulletin of the Inter-Municipal Committee on Household Research*, (May), 5-9. *Charities*, 13.

Kellor, F. (1906a). Ethical value of sports for women. *American Physical Education Review*, 11(3), 160-171.

Kellor, F. (1906b). *The inter-municipal research committee*. <https://catalog.hathitrust.org/Record/011451869>

Kellor, F. (1910). *Notaries public and immigrants*. s.n. <https://catalog.hathitrust.org/Record/10033970>

Kellor, F. (1911). Needed: A Domestic Immigration Policy. *The North American Review*, 193(665), 561-573. <http://www.jstor.org/stable/25106911>

Kellor, F. (1914a). *Recommendations for a federal Bureau of Distribution, Department of Labor*. New York. <http://archive.org/details/recommendationsf00kell>

Kellor, F. (1914b). *Who is responsible for the immigrant*. s.n. <https://catalog.hathitrust.org/Record/100165933>

Kellor, F. (1914c). A New Spirit in Party Organization. *The North American Review*, 199(703), 879-892. <http://www.jstor.org/stable/25120282>

Kellor, F. (1914d). Is unemployment a municipal problem? *National Municipal Review*, 3(2), 366-370.

Kellor, F. (1914e). Justice for the Immigrant. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 52, 159-168. <http://www.jstor.org/stable/1012494>

Kellor, F. (1915a). *Immigrants in America*. Committee for Immigrants in America. http://archive.org/details/ldpd_7931314_000

Kellor, F. (1915b). *Out of work; a study of unemployment*. New York: Putnam. <http://archive.org/details/outofworkstudyof00kelluoft>

Kellor, F. (1915c). Unemployment and Immigration. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 61, 40-44. <http://www.jstor.org/stable/1012995>

Kellor, F. (1915d). Unemployment in American Cities: The Record for 1914-15. *Nat'l Mun. Rev.*, 4, 420.

Kellor, F. (1916a). *Straight America, a call to national service*. New York: The Macmillan Company. <http://archive.org/details/straightamericac00kellrich>

Kellor, F. (1916b). Americanization: A Conservation Policy for Industry. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 65, 240-244. <http://www.jstor.org/stable/1013579>

Kellor, F. (1917). Industrial Americanization and National Defence. *The North American Review*, 205(738), 724-733. <http://www.jstor.org/stable/25151035>

- Kellor, F. (1918a). *Industrial Americanization, a discussion of the conditions of the Labor Market now and after the war*. <http://archive.org/details/industrialameric00kell>
- Kellor, F. (1918b). *Americanization of women; a discussion of an emergency created by granting the vote to women in New York state*. <https://catalog.hathitrust.org/Record/001142915>
- Kellor, F. (1918c). *Neighborhood Americanization; a discussion of the alien in a new country and of the native American in his home country*. <https://catalog.hathitrust.org/Record/001142888>
- Kellor, F. (1919). Immigration in Reconstruction. *The North American Review*, 209(759), 199-208. <http://www.jstor.org/stable/25122128>
- Kellor, F. (1920a). *A leaf from Lenin's policy on manpower* [n.p.]. <http://archive.org/details/leaffromleninspo00kell>
- Kellor, F. (1920b). *The Inside of Bolshevism*. <http://archive.org/details/kellor-frances.-the-inside-of-bolshevism>
- Kellor, F. (1920c). *Immigration and the future*. New York: George H. Doran. <http://archive.org/details/immigrationfutur00kell>
- Kellor, F. (1921a). Future Immigration. *The North American Review*, 214(788), 13-20. <http://www.jstor.org/stable/25120775>
- Kellor, F. (1921b). Immigration and the Future. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 93, 201-211. <http://www.jstor.org/stable/1013864>
- Kellor, F. (1921c). *The federal administration and the alien; a supplement to Immigration and the future*. New York: George H. Doran Company. <http://archive.org/details/cu31924012832816>
- Kellor, F. (1923a). Humanizing the Immigration Law. *The North American Review*, 217(811), 769-784. <http://www.jstor.org/stable/25113036>
- Kellor, F. (1923b). Women in British and American Politics. *Current History (1916-1940)*, 17(5), 831-835. <http://www.jstor.org/stable/45329481>

Kellor, F. (1923c). *The United States of America in relation to the Permanent court of international justice of the League of Nations, and in relation to the Hague Tribunal ...* <https://catalog.hathitrust.org/Record/009009157>

Kellor, F. (1925). *The United States Senate and the International court*. New York: T. Seltzer. <http://archive.org/details/unitedstatessena00kell>

Kellor, F. (1934). *Arbitration in the New Industrial Society*. McGraw-Hill Book Company, Inc. <http://archive.org/details/arbitrationinnew0000fran>

Kellor, F. (1941). *Arbitration in action: A code for civil, commercial and industrial arbitrations*. <http://archive.org/details/arbitrationinact0000fran>

Kellor, F. (1943). A Birthday and a Tribute in This Issue. *Arbitration in Action*, 1(12).

Kellor, F. (1944). Inter-American Commercial Arbitration. *Bull. Pan Am. Union*, 78, 218.

Kellor, F. (1948). *American arbitration: Its history, functions and achievements*. New York: Harper & Brothers. <http://archive.org/details/americanarbitrat0000unse>

Kellor, F. (1949). The Autumn Issue. *The American Scholar*, 19(1), 104. <http://www.jstor.org/stable/41205275>

Kellor, F. y Dudley, G. (1909). *Athletic games in the education of women*. New York: H. Holt and company. <http://archive.org/details/athleticgamesin00kellgoog>

Kellor, F. y Progressive Party (1914). New spirit in party organization. <https://catalog.hathitrust.org/Record/102687397>

Kellor, F., Domke, M., American Arbitration Association y Commission to Study the Organization of Peace (1944). *Arbitration in international controversy*. Commission to study the organization of peace and the American arbitration association. <https://catalog.hathitrust.org/Record/001154014>

Kellor, F. y Domke, M. (1946). Western Hemisphere Systems of Commercial Arbitration. *The University of Toronto Law Journal*, 6(2), 307-330. <https://doi.org/10.2307/824101>

Klein, Viola (1948). *The Feminine Character: The History of an Ideology*. New York: International University Press.

Lake Placid Conferences in Home Economics (1957). Cornell University Digital Library. https://digital.library.cornell.edu/catalog/heard4732504_49_003 [Recuperado: 15 de octubre de 2023].

Lathrop, J. (1856). Semi-annual Meeting of the Connecticut State Teachers' Association. *The Connecticut Common School Journal and Annals of Education*, 3(11), 342-343. <http://www.jstor.org/stable/44365025>

Lathrop, J. (1895). The Cook County Charities. En: Residents of Hull House, *Hull House Maps and Papers: A Presentation of Nationalities and Wages in a Congested District of Chicago, Together with Comments and Essays on Problems Growing Out of Social Conditions*. Boston: Thomas Y. Crowell.

Lathrop, J. (1896). What the settlement work stands for. *Proceedings of the National Conference of Charities and Corrections*, 23, 106.

Lathrop, J. (1902). Women in the Care of the Insane. *The American Journal of Nursing*, 2(6), 430-434. <https://doi.org/10.2307/3402212>

Lathrop, J. (1905). *Suggestions for visitors to county poorhouses and to other public charitable institutions*. Public Charities Committee of the Illinois Federation of Women's Clubs.

Lathrop, J. (1908). A visit to Stirling Asylum. *Journal of the American Medical Association*, L (22), 1774-1777. <https://doi.org/10.1001/jama.1908.25310480012001c>

Lathrop, J. (1910). Pension the mothers. *The Journal of Education*, 72(14) (1800), 376. <http://www.jstor.org/stable/42817298>

Lathrop, J. (1912a). The appeal of the insane to the nursing profession. *The American Journal of Nursing*, 12(11), 908-919.

Lathrop, J. (1912b). The Children's Bureau. *American Journal of Sociology*, 18(3), 318-330. <http://www.jstor.org/stable/2763380>

Lathrop, J. (1917a). Public protection of maternity. *Am. Lab. Legis. Rev.*, 7, 27.

Lathrop, J. (1917b). Shall this Country Economize for or against Its Children? *The Journal of Education*, 86(6)(2142), 146-147.

Lathrop, J. (1917c). The Children's Bureau in War Time. *The North American Review*, 206(744), 734-746. JSTOR. <http://www.jstor.org/stable/25121688>

Lathrop, J. (1918). Provision for the Care of the Families and Dependents of Soldiers and Sailors. *Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York*, 7(4), 140-151. <https://doi.org/10.2307/1172209>

Lathrop, J. (1919). Income and infant mortality. *American Journal of Public Health*, 9(4), 270-274.

Lathrop, J. (1921). Standards of Child Welfare. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 98, 1-8. <http://www.jstor.org/stable/1015037>

Lathrop, J. (1925). Federal Safeguards of Child Welfare. Child Welfare Has Become a World Concern-What Is the Share of the United States? *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 121, 96-107. <http://www.jstor.org/stable/1015584>

Lathrop, J. (1926). International Child Welfare Problems. *Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York*, 12(1), 418-423. <https://doi.org/10.2307/1180411>

Lathrop, J., Lounsbery, H. C., Parsons, S. E., Mackenzie, E., Foelker, E. L., Laurance, M. H. y Gaule, M. (1902). Letters to the Editor. *The American Journal of Nursing*, 3(2), 146-152. <https://doi.org/10.2307/3402207>

Lathrop, J., Goodman, W. M., Pinchot, G. y Ellis, D. C. (1914). *The first exposition of conservation and its builders; an official history of the National conservation exposition, held at Knoxville, Tenn., in 1913 and of its forerunners, the Appalachian expositions of 1910-11, embracing a review of the conservation movement in the United States from its inception to the present time*. Knoxville, Tenn. [Press of Knoxville lithographing co.]. <http://archive.org/details/firstexpositiono00good>

Lathrop, J., Lindsay, S. M., Furse, K., Moorhead, H. H., Martin, W. y Snow, W. F. (1926). Discussion: International Social Welfare Problems. *Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York*, 12(1), 424-432. <https://doi.org/10.2307/1180412>

Lengermann, P. M. y Niebrugge, G. (Eds.). (2019). *Fundadoras de la sociología y la teoría social 1830-1930* (Clásicos del Pensamiento Social, Vol. 23). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

López Pintor, R. (1995). *Sociología Industrial*. Madrid: Alianza Universidad.

MacLean, A. M. (1897). Factory Legislation for Women in the United States. *American Journal of Sociology*, 3(2), 183-205. <http://www.jstor.org/stable/2761716>

MacLean, A. M. (1899a). Factory Legislation for Women in Canada. *American Journal of Sociology*, 5(2), 172-181. <http://www.jstor.org/stable/2761546>

MacLean, A. M. (1899b). Two Weeks in Department Stores. *American Journal of Sociology*, 4(6), 721-741. <http://www.jstor.org/stable/2761858>

MacLean, A. M. (1903). The Sweat-Shop in Summer. *American Journal of Sociology*, 9(3), 289-309. <http://www.jstor.org/stable/2762294>

MacLean, A. M. (1905). Significance of the Canadian Migration. *American Journal of Sociology*, 10(6), 814-823. <http://www.jstor.org/stable/2762144>

MacLean, A. M. (1908). Life in the Pennsylvania Coal Fields with Particular Reference to Women. *American Journal of Sociology*, 14(3), 329-351. <http://www.jstor.org/stable/2762714>

MacLean, A. M. (1909). With Oregon Hop Pickers. *American Journal of Sociology*, 15(1), 83-95. <http://www.jstor.org/stable/2762621>

MacLean, A. M. (1910). *Wage-earning women*. New York: The Macmillan Company. <http://archive.org/details/wageearningwome00macl>

MacLean, A. M. (1915). The Plight of the Rich Man in a Democracy. *American Journal of Sociology*, 21(3), 339-344. <http://www.jstor.org/stable/2763874>

MacLean, A. M. (1916). *Women workers and society*. Chicago: A.C. McClurg. <http://archive.org/details/womenworkerssoci00macluoft>

MacLean, A. M. (1918). «Cheero!». The Women's Press. <https://catalog.hathitrust.org/Record/008894986>

MacLean, A. M. (1921a). *Some problems of reconstruction*. Chicago: A. C. McClurg. <http://archive.org/details/someproblemsofre00macl>

MacLean, A. M. (1921b). Review of *Italian Women in Industry*, by L. C. Odencrantz. *American Journal of Sociology*, 26(5), 657-658. <http://www.jstor.org/stable/2764456>

MacLean, A. M. (1922). *Our neighbors*. Macmillan. <https://catalog.hathitrust.org/Record/006058840>

MacLean, A. M. (1923a). This Way Lies Happiness. *The Open Court*, (1), 4. <https://opensiuc.lib.siu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3655&context=ocj>

MacLean, A. M. (1923b). Twenty Years of Sociology by Correspondence. *American Journal of Sociology*, 28(4), 461-472. <http://www.jstor.org/stable/2764913>

MacLean, A. M. (1925). *Modern immigration, a view of the situation in immigrant receiving countries*. J. B. Lippincott Company. <https://catalog.hathitrust.org/Record/001151913>

MacLean, A. M. (1926). Albion Woodbury Small: An Appreciation. *American Journal of Sociology*, 32(1), 45-48. <http://www.jstor.org/stable/2765245>

National Consumers League (2023). *Florence Kelly: Impatient Crusader*. <https://www.youtube.com/watch?v=mPJxx5YVZDU>

Rheinstein, M. (1939). Note, «The Child and the State, Vols. I and II». *University of Chicago Law Review*, 6, 355. Recuperado de https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=13338&context=journal_articles

Rosenberg, M. (1982). Psychological selectivity in self-esteem formation. En M. Rosenberg y H. Kaplan (Eds.), *Social psychology of the self-concept*. Arlington Heights, IL: Harlan Davidson.

Stehno, S. M. (1988). Public Responsibility for Dependent Black Children: The Advocacy of Edith Abbott and Sophonisba Breckinridge. *Social Service Review*, 62(3), 495-503.

Talbot, M. (1896). Sanitation and Sociology. *American Journal of Sociology*, 2(1), 74-81. <http://www.jstor.org/stable/2761774>

Talbot, M. (1897). Review of *Domestic Service*, by L. M. Salmon. *Journal of Political Economy*, 5(3), 397-399. <http://www.jstor.org/stable/1817760>

Talbot, M. (1900). Review of *The Cost of Living as Modified by Sanitary Science*, by E. H. Richards. *American Journal of Sociology*, 5(6), 837-838. <http://www.jstor.org/stable/2761469>

- Talbot, M. (1901). Review of *Domestic Service*, by L. M. Salmon. *Journal of Political Economy*, 9(4), 639-640. <http://www.jstor.org/stable/1819368>
- Talbot, M. (1904). The Opportunity of the Teacher. *The Elementary School Teacher*, 4(10), 729-734. <http://www.jstor.org/stable/993355>
- Talbot, M. (1909a). Moral and Religious Influences as Related to Environment of Student Life. Dormitory Life for College Women. *Religious Education*, 4(1), 41-46. <http://dx.doi.org/10.1080/00344080900401>
- Talbot, M. (1909b). Review of *The Standard of Living among Workingmen's Families in New York City*, by R. C. Chapin. *Journal of Political Economy*, 17(8), 541-543. <http://www.jstor.org/stable/1820766>
- Talbot, M. (1910a). Review of *Housing Reform*, by L. Veiller. *Journal of Political Economy*, 18(6), 481-482. <http://www.jstor.org/stable/1820931>
- Talbot, M. (1910b). Review of *Vocational Education*, by J. M. Gillette. *American Journal of Sociology*, 16(1), 128-129. <http://www.jstor.org/stable/2763001>
- Talbot, M. (1910c). Eminence of Women in Science. *Science*, 32(833), 866. <http://www.jstor.org/stable/1634757>
- Talbot, M. (1910d). The College, the Girl and the Parent. *The North American Review*, 192(658), 349-358. <http://www.jstor.org/stable/25106759>
- Talbot, M. (1910e). *The Education of Women*. The University of Chicago Press. <http://archive.org/details/educationwomen02talbgoog>
- Talbot, M. (1912). *House sanitation: Manual for housekeepers*. Boston: Whitcomb & Barrows. <http://archive.org/details/housesanitationm00talbrich>
- Talbot, M. (1913a). Review of *La réglementation de travail des femmes et des enfants aux Etats-Unis*, by A. Chaboseau. *American Journal of Sociology*, 18(4), 579. <http://www.jstor.org/stable/2763317>
- Talbot, M. (1913b). Review of *The Milk Question. The Northwestern University N. W. Harris Lectures for 1912*, by M. J. Rosenau. *American Journal of Sociology*, 19(1), 114-115. <http://www.jstor.org/stable/2763298>
- Talbot, M. (1913c). Review of *Woman and Social Progress*, by S. Nearing & Nellie M. S. Nearing. *Journal of Political Economy*, 21(2), 169-170. <http://www.jstor.org/stable/1819966>

Talbot, M. (1916a). Review of *A History of the Family as a Social and Educational Institution*, by W. Goodsell. *Journal of Political Economy*, 24(7), 732-733. <http://www.jstor.org/stable/1820321>

Talbot, M. (1916b). Review of *Report of the International Congress of Women*. *American Journal of Sociology*, 22(1), 112-113. <http://www.jstor.org/stable/2763947>

Talbot, M. (1916c). Review of *The Dean of Women*, by L. K. Mathews. *The School Review*, 24(1), 79-80. <http://www.jstor.org/stable/1076010>

Talbot, M. (1917). Housekeeping and the Public Health. *American Journal of Public Health*, 7(12), 1026-1030. <https://ajph.aphapublications.org/doi/pdf/10.2105/AJPH.7.12.1026>

Talbot, M. (1918a). Retail Distribution and Marketing. *American Journal of Public Health*, 8(3), 208-211. <https://ajph.aphapublications.org/doi/pdf/10.2105/AJPH.8.3.208>

Talbot, M. (1918b). *History of the Chicago association of collegiate alumnae*. [Chicago]. <http://archive.org/details/historyofchicago00talb>

Talbot, M. (1930a). Review of *Emily Davies and Girton College; Emma Willard: Daughter of Democracy*, by Lady Stephen & A. Lutz. *Social Service Review*, 4(1), 147-149. <http://www.jstor.org/stable/30009482>

Talbot, M. (1930b). Review of *A History of Women's Education in the United States*, by T. Woody. *Social Service Review*, 4(3), 515. <http://www.jstor.org/stable/30009564>

Talbot, M. (1934a). Review of *Catharine Esther Beecher: Pioneer Educator*, by M. E. Harveson. *Social Service Review*, 8(1), 163. <http://www.jstor.org/stable/30010188>

Talbot, M. (1934b). Review of *Girton College, 1869-1932*, by B. Stephen. *Social Service Review*, 8(1), 181. <http://www.jstor.org/stable/30010209>

Talbot, M. (1934c). Review of *New Learning in Old Egypt*, by E. Harris. *American Journal of Sociology*, 39(4), 568. <http://www.jstor.org/stable/2766317>

Talbot, M. (1936). *More than lore: Reminiscences of Marion Talbot, dreaon of women, the University of Chicago, 1892-1925*. The University of Chicago Press. <https://catalog.hathitrust.org/Record/001451682>

Talbot, M. (1938). Glimpses of the Real Louisa May Alcott. *The New England Quarterly*, 11(4), 731-738. <https://doi.org/10.2307/360643>

Talbot, M. y Preyer, W. (1881). Psychogenesis. *The Journal of Speculative Philosophy*, 15(2), 159-188. <http://www.jstor.org/stable/25667851>

Talbot, M., Richards, E. H. y University of Chicago (Dept. of Social Science) (1894). *Food as a factor in student life. A contribution to the study of student diet*. Chicago: The University of Chicago Press. <http://archive.org/details/foodasfactorinst00richrich>

Talbot, M. y Richards, E. H. (Sanitary science club of the Association of collegiate alumnae) (1904). *Home sanitation: A manual for housekeepers*. Boston: Whitcomb & Barrow. <http://archive.org/details/homesanitationma00richrich>

Talbot, M. y Breckinridge, S. P. (1912). *The Modern household*. Boston: Whitcomb & Barrows. <http://archive.org/details/modernhousehold01brecgoog>

Talbot, M. y Jenkins, L. (1925). Boston University. *The Journal of Education*, 101(2) (2512), 41-44. <http://www.jstor.org/stable/42833330>

Talbot, M. y Rosenberry, L. K. M. (1931). *The history of the American Association of University Women, 1881-1931*. Boston: Houghton Mifflin. <http://archive.org/details/historyofamerica00talb>

ANTOLOGÍA
DE TEXTOS

UN SECTOR ATRASADO¹

Jane Addams
Hull-House

El sector de actividad que el título de este documento designa como *atrasado* es el de las labores domésticas, atrasado, en efecto, tanto ética como industrialmente. Su estatus ético es de hecho el factor que determina su situación industrial.

Quizá convenga dejar claro desde ahora que este artículo no versa sobre la actividad de la práctica doméstica en la que los miembros de la unidad familiar se involucran e invierten un tiempo que, por lo demás, no tiene valor económico. Como tal práctica, es algo placentero y destinado a perdurar mientras las mujeres sigan con ese apego por sus hogares y expresen su afecto mediante el servicio personal. Este artículo trata de ese desempeño únicamente como sector de actividad industrial con la cual un gran número de mujeres se ganan la vida. Lo que se pretende es presentar este sector desde el punto de vista de las mujeres que trabajan en casas por un sueldo².

1 Addams, J. (1896). A Belated Industry. *American Journal of Sociology*, 1(5), 536-550. <https://www.jstor.org/stable/2761904>

2 Las opiniones al respecto se han obtenido en gran medida de experiencias en una oficina de empleo de la mujer y de conversaciones mantenidas allí con mujeres procedentes de *puestos* de los que habían dimitido en hogares de Chicago de todos los niveles. Esas mismas mujeres rara vez abandonaban un empleo en una fábrica, a pesar de que muchos de los puestos de trabajo implicaban largos horarios y tareas duras.

El sector se vio poco afectado por la Revolución industrial del siglo XVIII y es un vestigio superviviente del sistema doméstico que precedió al sistema fabril. Tanto las personas que emplean como las empleadas tienen, en gran parte, una concepción moral y una noción del deber teñidas de feudalismo. Hay una tendencia en cada trabajadora individual a aislarse de sus compañeras de trabajo, a depender de la protección y buena voluntad de quien la emplea y a participar poco en la vida colectiva de la comunidad. Las empleadas en este sector de actividad prácticamente llevan una vida propia de quienes no han descubierto el poder de unirse entre sí, de quienes «no pueden crear una organización suficientemente coherente para sostenerse a sí mismas en medio de unas condiciones cambiantes».

Todas las personas estamos más o menos familiarizadas con las condiciones de las actividades en las que incidió de forma más inmediata la Revolución industrial. Aunque no hayamos leído los informes de las investigaciones realizadas por el desatento Parlamento inglés, sí hemos leído al menos los poemas alemanes y los relatos ingleses sobre la miseria de los tejedores despedidos que, al aplicarse la fuerza del vapor a la tejeduría, se vieron obligados a abandonar sus telares manuales en el campo y a adaptarse a las condiciones de vida en ciudades levantadas a toda velocidad. Sabemos que entre los tejedores había hombres meticulosos, diligentes y virtuosos, pero realmente ineptos para sacar provecho de las nuevas características de su oficio, por lo que siguieron trabajando muchas horas al día en sus telares manuales hasta perecer miserablemente junto con sus familias. El hecho de poseer ciertas virtudes individuales no les confería valor industrial.

Este súbito desmantelamiento de prácticas y labores industriosas largamente arraigadas ocurre siempre, al igual que la necesidad de un difícil reajuste, cuando se da el cambio de circunstancias y es fácil creer que hoy nos encontramos en medio de uno de esos colosales cambios en la industria. Un cambio que ya ha ocurrido, de hecho, en relación con muchos artículos que antes se producían en casa y que ahora se producen en las fábricas. Un cambio que seguiría ocurriendo de forma natural por lo que respecta a la mayoría de estos cambios si las mujeres no se opusieran ni creyesen ciegamente que en esos viejos métodos reside la santidad de la vida familiar. Casi todas las personas podemos recordar la trabajosa lucha que llevó a nuestras abuelas a renunciar lentamente a las velas caseras, de hecho, algunas recordamos vagamente las sábanas hechas en casa. Todas sabemos algo sobre la conservadora reserva con la que nuestras madres, más tarde, renunciaron al placer y al ahorro que suponía el jabón casero a pesar de la enérgica competencia y de la seductora publicidad lanzada por el producido en la fábrica.

A medida que han ido cambiando las condiciones industriales, el hogar se ha ido simplificando: de ser en la Edad Media un asunto de oficiales, aprendices y doncellas que hilaban o elaboraban cerveza, a una familia propiamente dicha, la formada por personas que se quieren unas a otras y viven juntas, unidas por lazos de afecto y consanguinidad. Si este proceso se hubiera completado, no tendríamos problemas de empleo doméstico, pero incluso en los hogares comparativamente humildes, todavía hay un elemento extraño, uno que no recibe ni da cariño. La familia moderna ha prescindido del hombre que le hacía los zapatos, de la mujer que le cosía la ropa y, en gran medida, de la que se la lavaba, pero se niega rotundamente a prescindir de la mujer que le hace la comida e insiste, por extraño que parezca, en que hacerlo sería destruir la vida de familia. La cocinera se siente incómoda y la familia se siente incómoda, pero no está dispuesta a dejarla ir, aunque sí se haya desembarazado de sus compañeros de trabajo casero y a pesar de que la propia cocinera insista en ello. Tan lejos ha llegado esta insistencia que se hacen todas las concesiones posibles para retener a la cocinera. Conozco a una persona de los buenos barrios residenciales que construyó una zona en la parte trasera de su casa para que la cocinera que tenía empleada pudiera disponer de una habitación agradable donde dormir y recibir a sus propias amistades. Dicha empleadora se sintió naturalmente agraviada cuando la cocinera se negó a alojarse en ese espacio privado a su entera disposición. Desde un punto de vista histórico, la empleadora podría haber añadido igualmente un espacio privado en su casa para su zapatero y después haberlo considerado un desagradecido por negarse a vivir en él. Sin embargo, la empleadora malinterpretó la situación, no se dio cuenta de que el deseo de vivir con la familia propia es más fuerte para la mayoría de nosotros que el deseo de disponer de las comodidades que puedan encontrarse en un espacio privado.

La empleada de hogar no tiene oportunidad de conocer a otras personas que trabajen en su mismo oficio, ni de lograr con ellas la dignidad de un colectivo organizado. El aislamiento industrial de la empleada de hogar se traduce, como forzosamente se traduce siempre el aislamiento en un oficio, en una falta de progreso en los métodos y productos de dicho oficio y en una falta de aspiraciones y de educación de la trabajadora. Admitamos o no este aislamiento como causa, es evidente que el trabajo doméstico se ha ido quedando atrasado y que sus avances no han seguido el ritmo de progreso de otros oficios. Se suele decir que la última revolución en los procesos de cocinado fue impulsada por el conde Rumford, que murió hace cien años. Esto se debe, en gran medida, a la falta de espíritu corporativo de las personas contratadas, que les impide ir alcanzando nuevos logros como colectivo, de la misma forma que la ausencia de educación en el individuo le impide mejorar sus herramientas de trabajo.

En esta situación de aislamiento, no solo es que un único juego de utensilios tenga que servir para diversos fines y, por tanto, tienda a disminuir el volumen y la calidad del trabajo; sino que, en la medida en que los aparatos domésticos no están hechos para realizar la tarea completa, hay una cantidad desproporcionada de capital invertido respecto al resultado, si este se mide según los logros de otros sectores de la industria. Más importante que lo anterior es el resultado del aislamiento en la propia trabajadora. No hay nada más demoledor para la capacidad creativa, ni más aniquilador para el discurrir mental y espiritual, que la sensación permanente de soledad y la ausencia de esa hermandad que crea nuestra opinión pública.

Si un capataz enfadado reprende a una chica por averiar una máquina, lo oirán otras veinte chicas y la culpable sabrá perfectamente lo que estarán opinando sobre lo justo o injusto de su situación. En cualquier caso, ella lo soportará mejor al pensar y saber que no está sola. Si una empleada de hogar rompe un utensilio o un objeto de porcelana y es reprendida por su empleadora, con demasiada frecuencia el jurado invisible es la familia contratante, que naturalmente apoyará a la censora e intensificará la sensación de soledad de la empleada.

El aislamiento de la empleada de hogar será tal vez inevitable mientras la empleadora mantenga su atrasada ética; pero la situación se hace aún más difícil por el carácter y la capacidad de las muchachas que se incorporan a este sector de actividad. En todo gran cambio industrial, los trabajadores despedidos definitivamente son los totalmente incapaces de amoldarse a las nuevas condiciones y aprovecharlas a su favor. Los trabajadores que saben, que son listos y que además están en conexión con su época, se reorganizan rápido. Hay muchas nobles excepciones, pero puede decirse que, por lo general, las chicas emprendedoras de la comunidad entran en las fábricas y las menos emprendedoras entran a trabajar en casas. No es una cuestión de capacidad, de energía o de trabajo concienzudo lo que va a hacer que una chica pueda ascender (desde el punto de vista del progreso industrial) mientras esté trabajando en el hogar, el problema es que no está en un sector que vaya desarrollándose de forma ascendente. Va atrasada en una clase compuesta por los elementos no progresistas de la comunidad y que se nutre constantemente de las víctimas del infortunio y la incompetencia, chicas que están aprendiendo la lengua, chicas tímidas y lentas, o chicas que ven la vida exclusivamente desde la perspectiva de la cuenta de ahorros. El ama de llaves con muchas preocupaciones se ve en apuros con estas chicas nada avanzadas, además ni siquiera mantiene con ellas la relación bien definida e independiente que se da entre empleadora y empleada, sino la confusa y constantemente cambiante relación de un ama con su sirvienta. Un oyente atento a una conversación entre dos empleado-

ras de personal doméstico, y seguro que todos tenemos ocasión de oír esas conversaciones, observaría muchas veces un tono que vendría a insinuar que la empleadora estaba siendo maltratada y se aprovechaban de ella, que realizaba ese esfuerzo únicamente porque de esa forma prestaba servicio a su familia y cumplía con sus deberes sociales, en cualquier otro caso habría sido un verdadero alivio para ella librarse de todo eso y «no volver a tener servicio en casa nunca más». Si siguiera ese impulso, simplemente se dejaría llevar por la tendencia contemporánea y aceptaría el sistema de producción fabril. Se alinearía con la organización industrial de su época. Si se alineara éticamente, tendría que entender que la sacralidad y la belleza de la vida familiar no consisten en los procesos de preparación de la comida por separado, sino en compartir la vida colectiva de la comunidad y en hacer de la familia la unidad de esa vida.

El egoísmo de la moderna señora de la casa que, en su estrecha ética social, insiste en que las personas que se encargan de las comodidades de su familia lo hagan en soledad, en que no solo tienen que ser célibes, sino de alguna forma desvincularse de sus lazos sociales naturales, excluye de su servicio a las personas que mejor trabajan. Un hombre digno y capaz está realmente dispuesto a entrar en una vivienda a afinar el piano. Otro hombre con habilidades mecánicas irá a instalar las persianas. Otro menos hábil, pero perfectamente independiente, irá a limpiar y colocar una alfombra. A todos ellos, les resultaría molesta y del todo imposible una situación que comportara tener que renunciar a su familia y a sus lazos sociales, además de vivir bajo el mismo techo donde se requiriesen sus servicios. La mayor parte de las tareas de cocina, servicio y limpieza de una casa podrían ser realizadas por mujeres que vivieran fuera de ella y entrasen en ella como lo hacen los trabajadores cualificados, sin tener relación de «servicio personal» con la empleadora. No hay razón alguna por la que la mujer que limpia las ventanas en una casa no pueda tener una vida doméstica y social plena, como el hombre que limpia las ventanas en una oficina. Si la actitud de *sirvienta* se eliminara de una vez del sector doméstico, y se sustituyese por una bien fundada entre dos personas, la una empleadora y la otra empleada, se estaría dando el primer paso para la superación de muchas dificultades.

Aunque esta industria doméstica sobrevive en medio del sistema fabril, tiene que estar, por supuesto, permanentemente compitiendo con él. Todas las mujeres sin formación que buscan empleo —salvo aquellas con hijos pequeños o discapacitados que dependen de ellas, para las que tanto el trabajo doméstico como en una fábrica es imposible y la actividad prácticamente se limita a los oficios de la costura— tienen la posibilidad de elegir entre esas dos modalidades de empleo.

Pocas mujeres hay tan incapaces que no puedan pegar etiquetas en una caja o realizar alguna forma de trabajo en fábrica, pocas tan incapaces como para que ninguna ama de llaves muy ocupada la acogiera al menos para ponerla a prueba en la casa a su cargo. Así que el trabajo doméstico tiene que competir constantemente con el de la fábrica, y las demandantes de empleo comparan, más o menos conscientemente, esas dos formas de trabajo en cuanto a horarios, permanencia en el puesto, retribución y en cuanto a la ventaja que represente para la vida familiar y social. Tres de esos aspectos se despachan fácilmente: (1) Por lo que respecta a las horas, no hay duda de que gana la fábrica. El horario habitual en las fábricas es de siete de la mañana a seis de la tarde, con la posibilidad de horas extra en temporadas de sobrecarga de trabajo. Esto deja la mayor parte de las tardes y los domingos completamente libres. El horario habitual del trabajo doméstico es de seis de la mañana a ocho de la tarde, con escasa diferencia por temporadas. Hay una tarde libre por semana, y una tarde-noche ocasionalmente, pero los domingos casi nunca se libra por completo. (2) Por lo que respecta a la permanencia en el puesto, la balanza se inclina claramente hacia el trabajo doméstico, siempre y cuando la trabajadora satisfaga mínimamente a su empleadora, porque se encuentra con mucha menos competencia. (3) Por lo que respecta a la retribución, el trabajo doméstico se sitúa significativamente por delante de nuevo, si consideramos no el dinero recibido, sino la oportunidad que se brinda de ahorrar dinero. El ahorro es mayor entre las empleadas de hogar porque no pagan las comidas, la ropa que necesitan es más sencilla y la tentación de gastar dinero en ocio es menos frecuente. El salario mínimo que se paga a una adulta empleada de hogar puede alcanzar fácilmente dos dólares y medio a la semana, máximo seis dólares; excluyendo las comparativamente escasas oportunidades para las mujeres de cocinar por cuarenta dólares al mes y el puesto de ama de llaves que está a cincuenta dólares al mes. Los salarios de fábrica, desde el punto de vista de los ahorros en el banco, pueden ser inferiores de media, pero en mi opción se compensa porque las personas allí empleadas creen que tienen mayor posibilidad de subidas salariales en la fábrica. Una chica de más de dieciséis años rara vez trabaja en una fábrica por menos de cuatro dólares a la semana y siempre alberga la esperanza de llegar a convertirse en capataza con una paga fija de quince o veinticinco dólares por semana. Lo consiga o no, sí que tiene la posibilidad real de ganar diez dólares por semana como trabajadora cualificada. A una chica le resulta más fácil contentarse con cuatro dólares semanales cuando se paga ella las comidas, en un rango de salario de hasta diez dólares, que conformarse con cuatro dólares por semana y no pagar comidas en un rango de salario de hasta seis dólares. Pues la chica bien sabe que hay decenas de capatazas que ganan sesenta dólares al mes, frente a cada cocinera que gana cuarenta dólares o por cada ama de llaves que gana cincuenta. En muchos casos la elección de este pues-

to es buena económicamente, ya que, aunque la oportunidad de ahorrar puede ser mayor para las empleadas de hogar que para las de las fábricas, sus familias ahorran más cuando las chicas trabajan en las fábricas y viven en casa. El alquiler no se incrementa cuando la chica vive en casa, los dos dólares y cincuenta centavos semanales que aporta a su familia cubren de sobra el coste real de su alimentación, y por la noche puede contribuir a las tareas familiares ayudando a su madre a fregar y coser.

Esto nos lleva fácilmente al cuarto aspecto comparativo, el de las posibilidades que ofrece la vida en familia. Conviene recordar que las mujeres se dedican por norma a sus familias, que quieren vivir con sus padres, hermanos y allegados, pues están dispuestas a sacrificarse en gran parte para que así sea. Este apego es tan universal que es imposible ignorarlo cuando consideramos a las mujeres como empleadas. Las jóvenes solteras no se desentienden de las exigencias y necesidades de la familia, como sí ocurre con los varones jóvenes y, por lo que he observado, están más dispuestas y son más constantes en su respuesta a las necesidades de los padres mayores y de los miembros más desvalidos de la familia. Pero las mujeres que trabajan en las casas encuentran dificultades específicas para el disfrute de la vida en familia, y dependen en mayor o menor medida de sus empleadores para poder ver a sus parientes y amistades. Curiosamente, la misma inclinación por la vida en familia y la rápida respuesta a las demandas de esta por parte de la empleadora juegan en contra de la chica que trabaja en el hogar y la colocan en una situación excepcional de aislamiento. La empleadora de personal de servicio doméstico, en su celo por preservar su vida familiar intacta y libre de intromisiones, actúa de forma incoherente y no concede a su cocinera la oportunidad, por ejemplo, más que una o dos veces por semana de relacionarse libremente con sus familiares; pero la familia de la empleadora reclama este privilegio constantemente. Esta devoción por un limitado concepto de la vida familiar la comparten también los hombres de la familia. El caballero neoyorquino que almuerza en Delmonico's come lo que cocina un chef con un sueldo de cinco mil dólares al año, preparado con todos los electrodomésticos modernos. Llega a casa hambriento y con un seductor recuerdo de su almuerzo para encontrarse con una cena cocinada por una mujer que gana un sueldo de cuarenta dólares al mes, solo con ayuda de los electrodomésticos disponibles en una cocina pequeña. El contraste entre el almuerzo y la cena es grande, pero el mencionado caballero aplaca su descontento pensando que, al ingerir esa cena cocinada bajo su propio techo, de algún modo oculto está contribuyendo a la santidad de la vida familiar, aunque su mente empresarial sabe muy bien que, en dinero real, está pagando más por su cena mal cocinada que por su almuerzo bien preparado, además de que al someterse a tales condiciones está desaprovechando las facultades de organización y alianzas que han hecho que su negocio sea todo un éxito.

La empleada del hogar añade a su aislamiento industrial su aislamiento social. Conviene recordar que las empleadas de hogar de los mejores barrios de la ciudad y de las zonas residenciales proceden, en gran parte, de las barriadas más pobres que son ante todo focos de sociabilidad. La chica nace y se cría en una casa de vecinos llena de niños. Va al colegio con ellos y allí aprende a caminar ordenadamente, a leer y a escribir en compañía de otros cuarenta. Cuando tiene edad de ir a fiestas, las fiestas a las que acude se celebran normalmente en un espacio público y están abarrotadas de gente bailando. Si trabaja en una fábrica, vuelve andando a casa en compañía de muchas otras chicas, con el mismo espíritu con el que antes iba al colegio con ellas. Se relaciona con los hombres jóvenes que son sus conocidos, en una franca igualdad económica y social. Hasta que se casa permanece en su casa sin interrupción ni cambios especiales en su vida familiar o social.

Si es empleada de hogar, nada de esto es cierto. De repente, todas las circunstancias de su vida cambian. Este cambio puede ser saludable para ella, pero no es fácil, y pensar en ahorrar en el banco no es un gran aliciente cuando se tienen veinte años. Está aislada de las personas con las que se ha criado, con las que ha ido al colegio y entre las que espera vivir cuando se case. Se siente naturalmente sola y oprimida estando apartada de ellos, y con frecuencia la «chica nueva» resulta «rara» a la familia que la contrata. No tiene ningún interés en codearse socialmente con las personas en cuya casa trabaja, como pasa a menudo con la chica de campo que «trabaja para» un vecino del lugar y que sufre tremendamente debido a su soledad. Este sano miedo instintivo al aislamiento social es de tal calibre que, como pueden atestiguar todas las oficinas urbanas de información, cubrir una plaza resulta más fácil o más difícil simplemente según que el puesto ofrezca más o menos compañía. Así, el puesto fácil de cubrir está siempre en una casa en la ciudad con cinco o seis personas empleadas, de donde se pasa a otro más difícil, el puesto en una casa de las zonas residenciales de las afueras con dos personas empleadas, para llegar al completamente imposible, en una solitaria casa en el campo.

Hay gente que contrata a personal de servicio para sus casas situadas en la periferia residencial y que hace esfuerzos denodados por proporcionar una vida doméstica y social a sus empleadas, personas que llevan a sus empleadas a que conduzcan o se las arreglan para que las inviten a salir de vez en cuando, que las proveen de libros y prensa y les procuran compañía. Nada hay más digno de elogio en cuanto a los motivos, pero es algo que rara vez funciona en la práctica. En primer lugar, es una relación forzada y no hay nada peor en el mundo que un simulacro de compañía. La empleada puede experimentar un auténtico sentimiento de amistad por su empleadora e incluso placer en su compañía, aunque puede que no, y que la falta

de naturalidad de la situación se deba a la insistencia en que lo sienta así por una mera cuestión de cercanía. Yo debería considerarme una esnob imperdonable si, por el hecho de que una mujer me hiciera la comida, no estuviera preparada para que fuera una buena amiga, para salir en coche, leer o acudir a recepciones con ella, pero esa amistad pudiera tener lugar o no, en función de su naturaleza y de la mía; igual que pudiera darse o no entre mi compañera de clase y yo. Por otro lado, debería considerarme una auténtica estúpida si, solo por el hecho de que una mujer me preparara la comida y viviera en mi casa, yo insistiera en entablar amistad con ella, sin tener en cuenta si su naturaleza y la mía encajaban o no. Sería una insensatez forzarla a estar en mi compañía o la de mi familia cuando, sin ninguna duda, ella preferiría con mucho la compañía de sus propios amigos o de su propia familia. Lo antinatural de la situación se evidencia en el hecho de que ella está prácticamente privada, por la distancia y la ausencia de actividades de ocio, de sus vínculos naturales y, por tanto, la empleadora, lamentándolo por su empleada, insiste en rellenar ese hueco con intereses y afectos según sus propios gustos y amistad. Puede que la empleadora lo consiga, o puede que no, pero la empleada no debería depender hasta ese punto de la buena voluntad de su empleadora. Eso de forma intrínseca es feudalismo.

A todo esto, se añade una distinción social que la empleada de hogar siente vivamente como contraria a ella y favorable a las chicas de las fábricas, en opinión de los varones jóvenes que son sus conocidos y amigos. Una mujer que estuvo veinte años trabajando en casas me dijo que, cuando era una cuidadora joven y guapa, los únicos hombres jóvenes que le «prestaban atención» eran cocheros y obreros sin cualificación. La cualificación en los oficios de sus pretendientes fue aumentando a medida que su posición en la casa donde trabajaba iba subiendo en dignidad. Cuando se convirtió en ama de llaves, a la edad de cuarenta años, aparecieron los mecánicos cualificados, con uno de los cuales se casó. Las mujeres que buscan trabajo entienden perfectamente bien este sentimiento, bastante injustificable, me apresuro a admitir, entre los mecánicos, que por lo demás actúa como un poderoso acicate en favor del trabajo en las fábricas.

Hace tiempo que dejé de disculparme por los puntos de vista y opiniones de las personas trabajadoras. Estoy segura de que, en general, son casi tan acertados y casi tan insensatos como los puntos de vista y opiniones de otras personas; pero que esa opinión particularmente necia de los jóvenes mecánicos es ampliamente compartida por la clase empresarial es algo fácilmente demostrable. El contraste se acentúa aún más por la mejor posición social de la muchacha de la fábrica y las ventajas que esta recibe en forma de participación en clubes de reuniones y almuerzos, clubes so-

ciales y casas de vacaciones, de las que están prácticamente excluidas las empleadas de hogar por sus horarios laborales, su ubicación geográfica y un curioso sentimiento de no ser ellas mismas tan interesantes como las chicas de las fábricas.

La finalidad de este artículo no es sugerir remedios para esto, pero si la premisa referida al aislamiento de la empleada de hogar es correctamente considerada y si puede sostenerse la postura de que este aislamiento demuestra ser el factor determinante de esta situación, entonces ciertamente se debería hacer un esfuerzo para remediarlo, al menos en sus aspectos domésticos y sociales. Permitir que las empleadas de hogar vivan con sus propias familias y rodeadas de sus propias amistades, tal como viven en estos momentos las empleadas de fábrica, sería destinar más producción a los centros de trabajo gestionados conforme al sistema de fábrica y acortar los horarios laborales para aquello que continúe haciéndose en las casas.

Quizá sería posible que la empleadora de personal doméstico tuviera que retroceder, al menos durante el periodo de transición, y recuperar el oficio primigenio de *lady* [señora], la 'que provee de pan' su hogar. Podría ser que tuviera que recibir la comida y la bebida preparadas y servir las ella misma a su familia e invitados, pero francamente, no es ninguna calamidad y algo que puede convertirse en una muestra de cortesía y un gesto simbólico; no hay razón alguna por la que en su momento el necesario servicio de mesa no pueda realizarlo un cuerpo de mujeres formadas al mismo alto nivel que los hombres suizos que hacen del servicio de mesa del hotel European una maravilla de celeridad. En los pocos casos en que las empleadas de hogar no cuentan con lazos familiares, sin duda un remedio contra el aislamiento social sería la creación de clubes residenciales, al menos en las zonas residenciales alejadas del centro, donde el aislamiento se siente más que en ningún otro sitio. Es cierto que los inicios de estos clubes ya se ven en las habitaciones para criados de los hoteles de verano. En los citados clubes residenciales, la empleada de hogar podría llevar la vida independiente que solo la propia casa de una es capaz de ofrecer. Esto, desde luego, presupone un grado más alto de cualificación que el que poseen las empleadas de hogar, aunque, por otro lado, solo ofreciendo esas posibilidades puede asegurarse un mayor nivel intelectual en el empleo doméstico. El plan de los clubes separados para empleadas de hogar será probablemente el primero en llegar a las zonas residenciales a las afueras de la ciudad, donde la sensación de dificultad a la hora de conseguir y retener *criadas* con el sistema actual es mayor; mientras que el plan de comprar comida hecha en una cocina ajena y de relegar cada vez más la producción de lo casero a las fábricas probablemente procede-

rá de la gente que es comparativamente pobre en la ciudad, personas que acusan más la sensación de presión del sistema actual. Estas personas ya consumen una cantidad proporcionalmente mucho mayor de productos enlatados, productos de panadería y bollería y «carnes precocinadas» que la gente más próspera³, ya que no pueden disponer de las habilidades ni del tiempo para la preparación de la materia prima, tarea más tediosa. Es comparativamente fácil para una empleadora gestionar su industria doméstica con una cocinera, una lavandera, una camarera, etc. Lo difícil empieza realmente cuando los ingresos familiares son tan bajos que solo puede emplearse a una persona para todas esas variadas tareas del hogar, y las dificultades van aumentando hasta niveles insostenibles cuando todas esas funciones recaen en la madre de familia que vive en un piso o, peor aún, en una casa de vecinos, donde un único fogón y un solo juego de utensilios tienen que usarse para todo, sean más o menos adecuados; lo que hace que la sala de estar de la familia sea un horror en verano y, simplemente, insoportable en los muy lluviosos días de invierno. Esa mujer vive en una época complicada, totalmente al margen de la diferenciación de funciones y utensilios que la época requiere.

Una vida social y doméstica más plena para las empleadas de hogar sería el primer paso orientado a asegurar su entrada en las organizaciones industriales de mayor tamaño, por medio de las cuales se gestionan más eficazmente las necesidades de una comunidad. Muchas chicas que se quejan de soledad y que renuncian a su situación con esa sola excusa intentan mal que bien verbalizar su sensación de restricción y de inadaptación social. Alguna dice que «se siente muy poco natural todo el tiempo»⁴ y, cuando deja a su empleadora, sus razones suelen ser incoherentes y totalmente incomprensibles para esa buena señora que naturalmente saca en conclusión que la chica quiere abandonar el trabajo para volver a sus bailes y a su atolondrada vida, contenta de pasar muchas horas de pie en una fábrica insalubre, si es que las tiene. La acusación de la empleadora solo es verdad a medias. Puede que esos bailes sean la única forma organizada de vida social que la desmotivada empleada es capaz de mencionar, pero ha sentido

3 La autora ha visto a una madre de una casa de vecinos pasar de largo ante una cesta de guisantes en la puerta de una tienda de alimentación del barrio para comprar una lata de guisantes en conserva porque podían prepararse fácilmente para la cena y «a los niños les gustaba el sabor a lata».

4 La autora ha sido testigo de que la voz de una chica cambió tanto a lo largo de tres semanas de *servicio* que no pudo reconocerla cuando esta volvió a la oficina. Alternaba entre una voz de falsete alto con la que una niña tímida «recita una pieza» y la deglución ronca con la que se traga un *Globus Hystericus*. La vivacidad y la afabilidad que tenía en la voz la niña de la casa de vecinos habían desaparecido por completo.

la tendencia social de su tiempo y está intentando decir lo que un antiguo poeta inglés dijo hace cinco siglos: «En verdad, hermanos, el compañerismo es el cielo y la falta de compañerismo es el infierno; el compañerismo es vida y la falta de compañerismo es la muerte; y las obras que hacéis en la tierra, las hacéis por compañerismo».

Otros dos sectores de actividad contemporáneos son de condición similar y están en situación parecida al de las labores domésticas. Las trabajadoras de estos dos sectores industriales también están aisladas. La trabajadora de la primera es la mujer que se esfuerza por mantenerse a sí misma «cosiendo». Ella misma es la última unidad del sistema de subcontratación laboral abusiva: la rematadora de tarea de costura en su propia casa. La mayoría de sus hermanas en todos los demás oficios se han ido a las fábricas, solo queda ella en casa, convirtiendo su ya pequeño e incómodo espacio dentro de una casa de vecinos en un taller. A pesar de estar aislada, como lo está la costurera, industrialmente hablando aún aventaja a la empleada de hogar, ya que ella puede permanecer en la misma zona de la ciudad con sus familiares y sus relaciones sociales naturales. En ese aspecto se acerca más a las condiciones de la vida de fábrica. Ciertamente, se detecta una tendencia a absorberla en la fábrica, tendencia acelerada por las investigaciones sobre explotación en la subcontratación laboral, la legislación de regulación de talleres, los sindicatos que se van constituyendo lentamente entre las costureras y puede añadirse que también por la conciencia que, más lentamente, va evolucionando a pesar de todo entre los consumidores, en lo atinente a la ropa manufacturada en las casas de vecinos. Todas estas causas actúan en pro de la instalación de fábricas⁵.

La agricultura es otro sector no organizado que depende de trabajadores aislados, otro sector que no se sostiene a sí mismo en absoluto en nuestro desarrollo industrial. Hay, sin duda, muchas causas que explican el aumento de las ciudades y la firme despoblación del campo. En una estimación minuciosa, no obstante, no debería ignorarse que el agricultor depende cada vez más del trabajo de las pocas personas que viven en su explotación agrícola. La reunión de todos los vecinos para la siega del heno y la construcción de una casa, las fiestas para pelar manzanas y las abejas del maíz son todas ellas experiencias del pasado, en las que se mezclaban los placeres de la interacción social con las labores de producción, que en sí comportaban el de vecindad.

5 La situación industrial y ética de la costurera ha sido tan ampliamente tratada en *Hull-House Maps and Papers* que no hace falta reiterarlo aquí. (V. pp. 27-45, 184-187).

Últimamente se ha discutido mucho sobre el descontento del agricultor. Se ha descubierto que, mientras que la mitad de la población total de Estados Unidos se dedica a la agricultura, en las dos últimas décadas esta mitad de la población solo ha amasado una décima parte de la riqueza del país. Este fracaso a la hora de acumular su parte de riqueza, a pesar de sus esfuerzos casi incesantes, sin duda está provocado sobre todo por la falta de asociación y de cooperación entre los agricultores, por la dispersión en vez de la concentración de sus fuerzas. Citando a un autor de un artículo reciente en la revista *Forum*, «La carencia de un esfuerzo organizado entre los agricultores no solo tiene como resultado una gran cantidad de energía mal dirigida y la consiguiente pérdida económica, sino que causa un perjuicio aún más grave al colocar a la población agrícola en desventaja en la gran competición entre sectores económicos, en la que otras y coordinadas industrias (en virtud de su sólida capacidad de concentración y organización) llevan mayor ventaja. El agricultor estadounidense no ha logrado dominar aún el problema de la acción conjunta, por lo que no ha tomado plena *conciencia* de sus fuerzas. La pérdida económica, sin embargo, a pesar de su gran volumen, no pasa de insignificante, comparada con el lamentable malgasto de energía social. De ahí ese permanente pesar anímico que sufren tantos agricultores y más aún sus esposas e hijos. Esto es, de nuevo, una reacción contra su valor económico».

Aunque los agricultores estén condenados a tener una vida social más pobre que los hombres que se dedican a otras ocupaciones, más adelante sus prometedores hijos, que naturalmente aspiran a todo aquello que endulza y alegra la vida humana, no van a quedarse en sus tierras de labor, por ende, la fuerza que los impulse a su cuota de vida corporativa será tan natural y tan digna de consideración como la fuerza que mueve el viento por entre las copas de los árboles. Si la chica que se dedica al trabajo doméstico está condenada a una limitada vida social, si está alejada de su familia y de toda relación natural dentro de un mismo gremio, se infiere que si es brillante no entrará en el servicio doméstico, sino que seguirá la tendencia natural de su época hacia el trabajo en una fábrica y la unión de fuerzas.

El canto del chotacabras nunca había restallado tan lúgubre y solitario en el corazón del joven sentado al anochecer en el porche de la casa de labor como resonó el pasado verano, porque el mismo trabajo del campo y la producción en la explotación agrícola nunca han estado tan alejados del espíritu y de la tendencia de su tiempo. A lo largo y ancho del país se están realizando diversos experimentos para reorganizar la situación de la vida campesina, de forma que los agricultores puedan vivir en los pueblos, donde es posible mantener mejores formas de educación y civilización social. ¿Volverán a fracasar completamente las mujeres en estos tiempos de rees-

tructuración, como fracasaron en la reorganización de su mitad del trabajo mundial con la introducción del sistema fabril? ¿Ignorarán por completo a la chica solitaria que está en sus hogares, y cuando ésta reclame una vida más plena y abandone la casa en la que trabaja, seguirán quejándose sin ninguna determinación en vez de hacer un enérgico esfuerzo para introducir el sector del trabajo doméstico en la corriente de los tiempos? No llegar a comprender la tendencia de la propia época y no lograr adecuar a esta las condiciones de un sector de actividad industrial es dejar que este sector siga encajando mal y continúe atrasado.

SINDICATOS Y DEBER PÚBLICO¹

Jane Addams
Hull-House

El uso habitual del pueblo como expresión prácticamente equivalente a las clases trabajadoras constituye una permanente admisión de que el proletariado, hablando con propiedad, no es en absoluto una clase, sino el cuerpo de la sociedad misma.

—Auguste Comte.

En este trabajo he dado por hecho que se entienden bien tanto la organización general de los sindicatos como sus fines últimos y también que reconocemos que la ciudadanía tiene un deber para con los miembros débiles e indefensos de la comunidad. Dadas estas presunciones, hay dos cuestiones realmente asombrosas: la primera, que hemos delegado en quienes trabajan con sus propias manos el cumplimiento de ciertas obligaciones que, reconozcámoslo, nos corresponden a todas las personas, tales como proteger a los niños pequeños del trabajo prematuro o lograr acortar los horarios laborales excesivos; la segunda

1 Addams, J. (1899). Trade Unions and Public Duty. *American Journal of Sociology*, 4(4), 462-488. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/pdf/10.1086/210820>

es que los sindicatos, más que otras entidades, han conseguido una normativa bien planteada para la defensa de los más débiles a la vez que son malinterpretados de forma persistente y criticados duramente por muchas personas que trabajan por los mismos fines.

El primer punto puede ilustrarse con el ejemplo de varios casos en los que las medidas introducidas por los sindicatos han suscitado de entrada la oposición del público y más tarde han sido consideradas dignas de alabanza y en realidad valiosas, cuando la ciudadanía en su conjunto se ha resuelto a instituir las y ponerlas en aplicación.

Los sindicatos llevan años en el empeño de conseguir leyes dedicadas a regular las actividades laborales que puedan tolerarse en la infancia, los horarios laborales autorizados para esas actividades y la edad mínima por debajo de la cual no se debe poder emplear a niños. Los trabajadores han aceptado a las mujeres en sus sindicatos como una evolución inevitable de las condiciones industriales, pero les produce rechazo la incorporación de niños a sus oficios, no solo porque los niños reducen los salarios, cosa que también hacen las mujeres, sino porque a los niños les perjudica ponerse a trabajar prematuramente. La regulación del trabajo infantil es uno de los pocos puntos en los que el conjunto de la sociedad ha hecho causa común con los esfuerzos voluntarios de los sindicatos, pero el movimiento lo iniciaron y lo siguen llevando adelante fundamentalmente estos últimos. No cuesta nada entender el porqué.

Podemos imaginarnos una fila de personas sentadas en un tranvía en marcha en el que se monta, raudo como una flecha, un niño de ocho años, pregonando a voz en grito los detalles del último asesinato con la esperanza de vender un periódico vespertino. Un hombre de aspecto acomodado le compra un periódico, sin conmoverse moralmente lo más mínimo; incluso puede que esté algo satisfecho de haber ayudado a ese pequeño que se abre camino en el mundo. La caritativa señora que se sienta a su lado quizá piense que es una lástima que un chico tan brillante no esté en el colegio. En un momento dado puede que el cargo de conciencia la decida a redoblar sus esfuerzos en favor de varios centros de ayuda y hogares de acogida para niños que venden periódicos en la calle, de manera que este pobre niño pueda recibir una mejor enseñanza y, tal vez, la oportunidad de una formación en actividades manuales. Probablemente esté convencida de que el niño mantiene por sí solo, con su propio esfuerzo, a una madre viuda y su corazón se ve empujado a hacer todo lo que pueda por él. Imaginemos que al lado de la señora se sienta un obrero formado en métodos sindicales. Este contemplará con probable indignación el espectáculo de un niño descuidado que se sube de un salto a los tranvías en marcha

arriesgando su integridad física y voceando hechos e informaciones que deberían quedar fuera de su conocimiento durante muchos años. Puede que este obrero se pregunte por enésima vez cómo es que la sociedad permite que se desperdicie de forma tan colosal a sus miembros inmaduros. Él sabe que el desarrollo natural del niño se ha frenado, y que la actividad anormal de su cuerpo y su mente consume la fuerza que debería ir dirigida a ese crecimiento. Se ve abocado a estas conclusiones porque ha visto a muchos hombres entrar en la fábrica con dieciocho o veinte años de edad tan desgastados por el trabajo prematuro, que se los desecha al cabo de diez o quince años. Sabe muy bien que no tiene capacidad de hacer nada para mejorar la suerte de este muchacho en concreto, que posiblemente lo único que le queda es promover leyes sobre un trabajo infantil adecuado para regular y, si es posible, prohibir la dedicación de los niños a la venta ambulante, de modo que el hijo de la persona más pobre pueda contar con un periodo de escolarización asegurado y tener al menos su pequeña oportunidad de crecer.

Estas tres personas sentadas en el tranvía son honradas y rectas, y reconocen un cierto deber hacia los niños desamparados de la comunidad. El hombre hecho a sí mismo respalda los esfuerzos de un solo chico. La señora caritativa ayuda a varios niños. El obrero es el único que está obligado a incluir a todos los chicos de su clase. Los obreros, en su debilidad de todo tipo menos numérica, se han visto forzados a acudir al Estado para conseguir protección para ellos mismos y para sus hijos. No todos pueden ascender de clase dejando la suya atrás, algo que ha logrado ocasionalmente el hombre de éxito. Algunos de ellos tienen que quedarse para realizar el trabajo en las fábricas y minas, y carecen de dinero que gastar en obras filantrópicas de mejora.

Para obtener ayuda del Estado se han visto obligados a sacudir a la sociedad, a hacer un llamamiento moral a la comunidad en su conjunto —ese llamamiento tan exitoso que siempre ha distinguido los grandes movimientos populares, pero del que parecemos desconfiar y del que no solemos hacer uso con la misma frecuencia con que apelamos al interés propio, a la tradición nacional o a los prejuicios de clase—. Casi toda la legislación laboral que se ha conseguido en este país para proteger al trabajador contra los rigores de la industria se ha logrado gracias a los esfuerzos de los sindicatos, desde cuyo seno la formación recibida por sus miembros los lleva naturalmente a recurrir al Estado y a utilizar las herramientas que ofrece la democracia.

Las leyes sobre el trabajo infantil, una vez promulgadas y aplicadas, son motivo de orgullo para toda la comunidad, e incluso llegan a ser consideradas como un indicador del grado de humanidad y de progreso de aquella.

Consideremos la segunda cuestión. Durante muchos años me han impresionado los nobles propósitos de los sindicatos y la conveniencia de los fines que persiguen y, al mismo tiempo, me ha asombrado la dureza con la que sus fracasos son juzgados por el público, así como el excesivo énfasis que se pone en la violencia y el desorden que a veces acompañan sus esfuerzos.

¿Hasta qué punto esa violencia y la consiguiente condena del público son el resultado de propósitos innobles por parte de los sindicatos, y hasta qué punto son el resultado del esfuerzo parcial y el fracaso a los que los abocamos, cuando los sindicatos son los únicos que se ven obligados a hacer lo que la comunidad en su conjunto debería acometer? Se producen escenas de disturbios y violencia porque los sindicatos no tienen la preparación necesaria para realizar lo que se proponen. El Estado es el único capaz de hacerlo sin desórdenes. El público elude su deber y luego dirige sus quejas contra quienes asumen el cumplimiento de ese deber culpando así a los sindicalistas del desastre causado por el hecho de que el movimiento solo sea parcial.

La ciudadanía se ve obligada a elegir entre dos alternativas: que el Estado no tenga por qué intervenir para mejorar la suerte de los trabajadores regulando los horarios, etc. —y esto a pesar de la reciente decisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos de apoyar la ley de las ocho horas— o que los sindicatos estén haciendo, sin ayuda de nadie, aquello que es responsabilidad de todas las personas y que todas debiéramos asumir.

¿Qué pasa, entonces, con este movimiento obrero que, cuando lleva su doctrina a medidas legales, funciona ordenadamente y sin conflictos y, cuando se dedica a hacerlas cumplir, se vuelve violento y difícil?

Tendemos a interpretar el significado de cualquier institución viva no por su credo y su declaración de principios, que rara vez leemos, sino por sus manifestaciones en la práctica cuando intenta convertir la verdad así declarada en expresiones directas de una vida en libertad. Juzgamos a esa institución fijándonos en sus torpes esfuerzos por aplicar sus principios a las circunstancias reales y por el reiterado fracaso de sus representantes cuando el individuo se siente sin fuerzas para convertirse en el órgano de la acción colectiva. Juzgar con justicia a una entidad por estas manifestaciones de ineptitud exige cautela, no es algo fácil de hacer.

La existencia misma del yerro y del desatino no puede más que confundirnos en cuanto al grado de importancia moral al que aspiramos. Si se nos permite recurrir a un ejemplo histórico, sin duda recurriríamos al de los dos grupos de personas que desarrollaron la doctrina de la Iglesia cristiana. Por un lado, estaban los hombres sabios, los obispos y los dignatarios, que se reunían en concilios ecuménicos y determinaban credos y definiciones. Por otro lado, estaba el gran conjunto de las personas cristianas en contacto con el mundo, gente que lidiaba con las circunstancias en los bosques alemanes y en las llanuras de España y Lombardía y, sobre esa base, quienes no tenían que ver con esa Iglesia se hacían una idea de lo que podían esperar de los llamados cristianos. Sin duda, esta gente ajena al cristianismo malinterpretaba frecuentemente no solo la relevancia espiritual tal como esta era expuesta en los concilios, sino incluso las creencias anquilosadas que habitaban las confusas mentes de las personas devotas. Los musulmanes que los expulsaron de España siguen creyendo hoy día que los cristianos comían niños pequeños, al estilo caníbal, en sus ceremonias de bautismo, y que se emborrachaban con vino en el altar sagrado. Estas falsas ideas tuvieron mucho que ver con el ardor y la animosidad con que los mahometanos los repelieron más allá de los Pirineos. Los musulmanes mantuvieron su dominio sobre el terreno, conquistadores que habían malinterpretado totalmente los principios y la fe de los conquistados. Supusieron que habían expulsado a unos monstruos, se expandieron, tomaron posesión del país e instauraron una vida nacional sobre preceptos más estrictos que los que habían prevalecido hasta entonces.

Es fácil juzgar erróneamente por actos externos. Quien lea la prensa y solo conozca las organizaciones obreras por lo que le consta de sus actos externos y a menudo extraoficiales, casi seguro caerá en la confusión con respecto a los fines fundamentales de aquellas. También es difícil para el bando victorioso saber ver de forma justa. No hay duda de que el empresario o empleador, el hombre que representa los intereses creados, derrota y aplasta a las organizaciones sindicales con frecuencia, las expulsa del terreno con una sincera incomprensión de lo que estas intentan hacer y de los principios que representan. Eufórico por su triunfo, se imagina una victoria que de ningún modo ha alcanzado.

Podemos considerar media docena de medidas que los sindicatos han instado y con respecto a las cuales la comunidad se ha sentido dominada por la indignación, y podemos constatar que, cuando el público asume la tarea de hacer cumplir medidas idénticas o similares, estas son vistas con gran complacencia. La desaprobación puede resultar simplemente del hecho de que los sindicatos están haciendo lo que corresponde al conjunto de la ciudadanía.

Así, se pueden considerar las seis medidas siguientes: en primer lugar, el severo trato dado a un obrero no sindicado durante una huelga; en segundo lugar, la dictadura del delegado sindical visitante; en tercer lugar, el recurso al boicot; en cuarto lugar, la insistencia en la reducción de los horarios laborales; en quinto lugar, la restricción de aprendices; en sexto lugar, la huelga solidaria. Es perfectamente posible compararlas con medidas nacionales a las que damos nuestra aprobación, de las que participamos y que además la comunidad en su conjunto se preocupa de que se cumplan. El razonamiento por analogía siempre es peligroso, y sus conclusiones bien pueden ser cuestionadas, pero darnos cuenta de que podemos comparar estos seis empeños de los sindicatos con otros seis del Gobierno es ciertamente tentador.

1. De vez en cuando oímos hablar de una huelga en la que se impide a los hombres ocupar los puestos de los huelguistas y en el enfrentamiento subsiguiente se los golpea y lesiona. Calificamos el asunto globalmente de brutal e injustificable, y se despierta nuestra simpatía por los hombres a los que los huelguistas alejan de la oportunidad de trabajar. No hacemos ningún esfuerzo sincero por averiguar en qué principio basan los propios huelguistas la justificación de sus actos. Es casi imposible que grandes grupos de personas, en todo el país, repitan esta conducta, una y otra vez, sin un motivo subyacente que les parezca correcto, incluso estando equivocadas. Todo intento de adoptar una visión concienzuda y justa de la vida está abocado a dar con ese motivo. Condenar sin haber oído o corregir sin haber comprendido ha sido siempre la marca distintiva de la persona cerrada e inculta. No es difícil captar la importancia de una buena acción, pero el alcance de nuestro entendimiento se pone a prueba a la hora de interpretar correctamente una acción como esta.

Pongámonos en el lugar de los huelguistas que se topan con los obreros que han ocupado sus puestos. Los huelguistas llevan años perteneciendo a una organización dedicada a conseguir mejoras salariales y del nivel de vida, no solo para ellos, sino para todas las personas que trabajan en ese sector. Ese es el objetivo al que han estado contribuyendo de forma fija con sus propias pagas. Han dedicado su tiempo al estudio de las condiciones del sector y han prestado un servicio entusiasta y constante para mejorar esas condiciones de la única manera que les parece posible. Es decir, han estado trabajando no solo para ellos y sus hijos, sino para toda la clase a la que pertenecen. Cada hito logrado, cada avance conseguido en firme, lo han compartido con las mismas personas que ahora, cuando esos logros están en riesgo, se alinean en el otro bando. Crean sinceramente, tengan o no razón,

que su postura es exactamente la misma que adopta una nación en tiempos de guerra frente a un traidor que ha desertado del bando de su país para pasarse al del enemigo. Es posible que el desertor del ejército se haya convencido de que la causa de su país no es justa, o de que sus intereses personales están mejor atendidos en el otro bando, o de que lo que hace es ganarse el sustento de su mujer e hijos, pero su proceder nunca encuentra justificación en estos motivos. El país que lo ha alimentado y mantenido tiene derecho a apelar a sus servicios cuando está en guerra. Si se lo castiga, la sociedad lo justifica, aunque podamos no estar de acuerdo con los principios por los que esté luchando su país en ese momento.

Esa es la ética de la guerra, por descontado, y solo puede ser defendida sobre esa exclusiva base. Pero ¿somos conscientes de que el obrero considera la lucha industrial global como una guerra y de que toda esa hostilidad de la comunidad no hace más que intensificar esta postura y prolongar esta ética? Observamos el trato que se da al desertor con mucho menos espanto que el trato que se da al «esquirol», siendo idéntico, y en gran parte es porque en un caso somos partícipes como ciudadanía, mientras que en el otro nos permitimos quedarnos al margen.

2. Oímos alusiones despectivas al delegado sindical y agitador sin detenernos a preguntarnos por qué el trabajador no tiene derecho a su propio abogado pagado para defender sus derechos legales e industriales, de la misma forma que el director de la empresa tiene derecho a su abogado. Nos permitimos creer ignorantemente que un delegado sindical puede declarar una huelga a su antojo, sin tomarnos la molestia de descubrir que la organización de un sindicato es tan democrática que ningún hombre, ni siquiera en supuestos de crisis extraordinaria, puede eludir la estructura de su organización. De hecho, el delegado sindical visitante es casi el único profesional cuyos honorarios los fija quienes lo emplean. Se le paga el salario estándar que se percibe en su sector, no más, y asume su cargo con sujeción al voto del sindicato, que puede declinar reelegirlo en cualquiera de las reuniones celebradas anualmente. En caso de no ser reelegido, sus posibilidades de conseguir trabajo en su oficio se ven muy reducidas por el hecho de haber ocupado ese cargo. Cualquiera que sea el momento de su carrera profesional en que se encuentre, siempre está bastante lejos de disponer del enorme poder que le supone la creencia popular.

A pesar de todo lo anterior, la comunidad sigue creyendo dogmáticamente en la actuación dictatorial del delegado sindical, cada una de

cuyas intervenciones ejecutivas ha sido autorizada por quienes lo eligieron como representante. Una persona ignorante podría fácilmente considerar a un comisionado para la paz enviado por Estados Unidos a París como un dictador atroz. Eso es muy posible si se observan exclusivamente sus actos externos, pero tenemos por costumbre considerar a un ministro plenipotenciario en relación con el Gobierno, y no malinterpretamos su poder; en cambio, sí que nos cuesta entender que el representante sindical de empresa da las órdenes de huelga y pacta los términos de los acuerdos como mero comisionado.

3. Condenamos el boicot y decimos que los sindicatos llevan la lealtad mutua hasta sus últimas consecuencias, pero que se muestran duros con las personas ajenas a su organización. En pocos años se han constituido agrupaciones de mujeres de varias grandes ciudades como «ligas de consumidoras», porque se han sentido incómodas con las condiciones de fabricación y venta de ropa. Las miembros de estas pequeñas agrupaciones, a las que se les remueve la conciencia con la cuestión de las injusticias sociales, ponen todo su empeño, por este motivo, en comprar solo productos de las casas que cumplen con determinados estándares sanitarios, salariales y de horarios laborales. Están dispuestas a soportar ciertos inconvenientes y a perder posibles oportunidades de hacerse con «gangas». Naturalmente, se ven a sí mismas como una avanzadilla y, si fueran dadas a la autocomplacencia, tal vez declararían estar reconociendo un deber social del que la comunidad en su conjunto hace caso omiso.

Las miembros de estas ligas de consumidoras están empezando a celebrar convenciones para discutir la conveniencia de una etiqueta que signifique que las casas a las que se les otorgue proporcionan asiento a sus vendedoras, vacaciones de verano, etc. Todo esto es un valioso esfuerzo en la dirección correcta, pero ya fue iniciado, y lleva muchos años siendo apoyado, por los sindicatos. Allá por el año 1885, en Nueva York se colocó una etiqueta azul en los puros fabricados por trabajadores sindicados, y los sindicalistas leales se suponía que no fumaban otra cosa. La etiqueta decía garantizar no solo el pago de salarios sindicales, sino unas condiciones de fabricación justas. Muchos trabajadores han pasado sus tardes del sábado yendo de una tienda a otra hasta encontrar un sombrero con la etiqueta sindical en el forro. Tal vez podrían haber comprado sombreros más baratos y más bonitos en otro lugar, y habría sido fácil escudarse en la insignificancia de la compra para librarse de la búsqueda. En resumen, ahora es cuando la mujer avanzada está alcanzando el punto que el sindicalista conquistó hace años. La liga de consumidoras pone cuidado en evitar el

boicot, como lo hace, de hecho, el sindicalista cuando solo compra productos etiquetados. Lo que está haciendo es volver a emplear en su organización el método al que la nación recurre desde hace mucho tiempo cuando veda, mediante la imposición de aranceles elevados, la importación de determinadas mercancías con el fin de que puedan comprarse productos nacionales, que han sido fabricados en mejores circunstancias. ¿Quién no recuerda el discurso político en el que se requería la imposición de aranceles elevados para proteger a los trabajadores estadounidenses en cuanto a salarios y nivel de vida? Se parece extraordinariamente al argumento utilizado por el obrero cuando insta al boicot, o al método más pacífico de comprar productos etiquetados fabricados por obreros sindicados a los que se les han abonado salarios sindicales. Una vez más, como en el caso de la guerra industrial, no tengo intención de comprometerme con la ética que la cuestión comporta, sino simplemente señalar la analogía, y recalcar el hecho de que el público tiende a considerar al Gobierno justo y a los sindicatos injustificables.

4. Durante años, los sindicatos de todos los países han dirigido sus esfuerzos a conseguir la reducción de la jornada laboral. En muchos sindicatos este empeño constante se ha visto coronado por el éxito, pero otros muchos todavía están intentando asegurar la jornada de ocho horas, y tienen ante sí una empresa larga y complicada. Aquí, de nuevo, los sindicatos están tratando de hacer por sí mismos lo que el Gobierno debería garantizar para toda la ciudadanía; de hecho, lo ha conseguido en muchos casos. Casi todas las grandes ciudades de Estados Unidos emplean a hombres en las obras municipales durante solo ocho horas al día, y el Gobierno federal ha instaurado las ocho horas como jornada laboral normal en varios ministerios. En Inglaterra, la jornada laboral establecida es de ocho horas, tanto para obras a cargo del Gobierno de la nación como para obras municipales. El Parlamento también ha aprobado leyes que regulan el número de horas que un hombre puede trabajar en la fabricación de blanco de plomo y otros materiales nocivos. En Alemania, los inspectores de fábricas han recomendado recientemente al Gobierno que las leyes imperiales regulen las horas de trabajo fabril, según el peligro que entrañe el proceso manufacturero; así como que la jornada laboral para la fabricación de caucho, por ejemplo, se limite legalmente a una hora y media al día. El Gobierno alemán está considerando seriamente estas propuestas, pero podemos imaginar fácilmente la mofa con la que un fabricante americano las recibiría si las presentara un sindicato. Una ley aprobada en Illinois en 1893 que regulaba la jornada laboral de las mujeres empleadas en

manufacturas fijándola en ocho horas diarias, o en cuarenta y ocho horas semanales, fue exitosamente rechazada por los fabricantes y declarada inconstitucional por el Tribunal Supremo de Illinois. El argumento esgrimido por los fabricantes contra su aplicación fue que los empresarios de Illinois no podrían soportar hacer frente a la competencia de sus rivales en otros Estados, en los que no tenían las mismas restricciones legales. La dificultad de limitar las horas de trabajo en algunos Estados y dejarlas sin límite en otros, muestra con toda claridad la magnitud de la empresa asumida por los sindicatos y la injusticia de dejarles la tarea a ellos.

5. La limitación del número de aprendices es una medida que los sindicalistas cualificados han propugnado durante mucho tiempo, pero que se está abandonando gradualmente como indefendible. Sin embargo, han existido razones en el planteamiento de los sindicalistas, conceptos éticos que un día los indujeron a emprender esa línea de actuación, de la misma forma que los gobiernos pueden renunciar a ciertos principios éticos en los que anteriormente basaban sus intervenciones en buena conciencia. La limitación del número de aprendices se instituyó en aquellos oficios que requerían un largo aprendizaje antes de que se pudiera llegar a ser oficial o maestro. El hombre que se había sometido a este largo proceso de formación, de entre uno y ocho años, durante el cual había estado ganando muy poco, sostenía que tenía derecho a asegurarse una expectativa razonable de que este oficio le reportara un valor una vez adquirido. Exigía una garantía de que no se vería obligado a tirar por la borda todos esos años de formación simplemente porque se permitiera que demasiados hombres se incorporaran al oficio y redujeran así los salarios correspondientes.

Todo esto resultaba casi análogo a la súplica que profiere el inventor cuando solicita del Gobierno que proteja su invento, que le ha costado años de trabajo y estudio, frente a la competencia sin límites de terceras personas; y posiblemente se asemejaba aún más a la postura del escritor que aspira a verse protegido por los derechos de autor. El Gobierno federal es el único que puede llevar a cabo cualquiera de estos cometidos. Nuevamente el desorden surge del hecho de que los sindicatos emprenden por sí mismos lo que la sociedad no los autoriza a hacer, y no tanto de la finalidad y de los objetivos que se persiguen. Si todos los inventores vivos formaran una organización voluntaria y solo permitieran que se uniera a ella un número limitado de nuevos inventores, sin duda asistiríamos a escenas de violencia. Fue necesario

que los hombres más doctos de la nación debatieran durante muchos años para descubrir la base ética de los derechos de autor.

6. Vemos cómo una gran huelga solidaria se ramifica por todos los sindicatos de un sector y oficios afines. De repente oímos que hombres de todo el país abandonan su trabajo, puestos que puede que hayan ocupado durante años, que saben que es probablemente difícil, quizá imposible, volver a conseguir. No hay duda de que lo hacen siguiendo el dictado de su conciencia y bajo algún concepto ético que se presenta ante ellos como un deber. Más adelante, muchos de ellos ven sufrir a sus esposas e hijos y, no obstante, resisten buscando conseguir mejores salarios para trabajadores a los que nunca han visto, para hombres que viven en otra zona del país y que muchas veces son de otra raza y religión. Vemos esta manifestación, y leemos sobre ella, y no hacemos un esfuerzo realmente inteligente para descubrir su relevancia ética. Decimos que los hombres son insensatos y están abocados al fracaso, permitimos que nuestras mentes se confundan mezclando los motivos de la huelga con los disturbios y la milicia que a menudo se asocian a ella. Nos perdemos en el aspecto de su manifestación externa, y ni siquiera alcanzamos a comprender que en ese momento una ingente acumulación de fuerza moral se ha apoderado de cientos de nuestros conciudadanos. En ese instante, son presa de una grandiosa pasión social, que es el afán de contribuir a la emancipación de cada persona asalariada, de la misma forma que, en otro tiempo, otra grandiosa pasión social insistió en la emancipación de las personas esclavas. Estudiamos otros importantes movimientos hacia la libertad humana, pero no logramos comprender que las conciencias de nuestros conciudadanos se han despertado para participar en la misma gran lucha.

Condenamos en los sindicatos lo que alabamos cuando lo lleva a cabo el Estado, cuando este entra en una prolongada guerra civil para librarse de la esclavitud o cuando se ve envuelto en conflictos internacionales y en una costosa guerra en pro de la libertad política de los cubanos. Si Estados Unidos emprendió la guerra contra España por las razones alegadas, entonces el Gobierno ha participado ciertamente en una gran huelga solidaria. En cuanto a la actuación del Estado, todas las personas hemos sido educadas por años de diálogo y por un sentido de la participación y la responsabilidad. Por lo que respecta a la acción de los sindicatos, nos permitimos seguir siendo inusitadamente ignorantes, e insistimos en que deben llevar adelante un gran movimiento hacia la mejora social no solo

sin nuestra comprensión empática, sino con la carga añadida del reproche público.

Después de todo, el Estado, la nación, como señaló Mazzini, no representa más que un montón de principios que la totalidad de la ciudadanía acordó en el momento de su fundación. Pero no queríamos que el Estado permaneciera inmóvil y encadenado al grado de civilización conquistado en el momento de su fundación. Pretendíamos un desarrollo racional de las verdades y principios que dieron vigor al Estado en sus inicios. Si los objetivos de los sindicatos pudieran encontrar un medio de expresarse serena y ordenadamente en una promulgación legislativa, y si sus medidas pudieran someterse al examen y juicio del conjunto sin un sentido de división o de enfrentamiento bélico, conseguiríamos el ideal del Estado democrático en evolución.

Es probable que las organizaciones obreras estén más cerca de expresar sus esfuerzos morales sobre el terreno de la acción política que cualquier otra fracción de la comunidad, ya que su actividad política en la mayoría de los casos ha sido estimulada por el deseo de obtener una mejora, en algún grado, de las condiciones materiales en las que las personas realizan su trabajo. En general, todavía esperan que la promulgación legal satisfaga el deseo no solo de ordenación social, sino de rectitud social y, si están perdiendo el hábito de recurrir a la ley en busca de apoyo moral, desde luego lo hacen muy poco a poco. Todavía se empeñan en lograr cada avance ético dando un paso adelante en el ámbito político y este empeño es la auténtica salvaguarda de la democracia.

Las esferas acomodadas de la comunidad tienden a considerar la política como algo aislado. Pueden reconocer en conciencia un deber político como parte de la buena ciudadanía, pero la acción política no es la expresión natural de su determinación moral. Cuando perdemos el hábito de apelar a la ley en busca de sostén moral, con casi total seguridad lo que seguirá será el desprecio de esta. Poca o ninguna duda puede haber de que las reclamaciones planteadas por los abogados de las empresas se dirigen normalmente a los órganos legislativos con el único fin de proteger los intereses creados y los derechos de propiedad. En su preocupación no hay tiempo para consideraciones morales ni sobre derechos de la comunidad en general. Esta actitud amoral, al igual que la actitud inmoral de la abierta corrupción de los legisladores, contribuye en gran medida a destruir los cimientos del sistema gubernamental democrático.

El conjunto del movimiento sindicalista estadounidense se está desanimando al ver que la interpelación moral y la agitación abierta no juegan

limpio, ya que los «intereses del capital» no se limitan a esto, sino que, para conseguir la aprobación de leyes, disponen de métodos vedados por fuerza a las personas trabajadoras. Escenas como las que se vivieron en la Cámara de Representantes y en el Senado de Illinois en el invierno de 1897 tienen mucho que ver con la pérdida de la fe en las asambleas legislativas y con el nuevo cinismo de personas que antes creían en ellas. La confianza de los trabajadores en los tribunales ha llegado a tambalearse al ver que los jueces han sido formados a menudo como abogados de empresa y, según suele afirmarse y oírse habitualmente en las reuniones de trabajadores, la milicia y las tropas de Estados Unidos se utilizan casi invariablemente para proteger los intereses de los empresarios en momentos de huelga. Hasta qué punto ha arraigado esta convicción y con qué velocidad se ha expandido es algo que puede ilustrarse con un poco de historia de la Unión Internacional de Cigarreros, uno de los sindicatos más pacíficos y mejor organizados de América. Este sindicato, que data de 1864, envió a su primer presidente a la Guerra Civil, donde murió en combate. Su retrato se encuentra habitualmente en las sedes locales del sindicato. Su historia y su persona son familiares para muchos miembros de la organización, su nombre ha pasado a ser beneficiario de un auténtico culto al héroe. Sin embargo, este mismo sindicato tiene ahora una cláusula en su constitución que establece que no se pueden pagar ayudas a ningún miembro cuya enfermedad resulte de «la realización del servicio militar», en base a que ese servicio solo se requeriría para reprimir a su hermano obrero cuando este se declarara en huelga por sus derechos. Hasta ese punto se ha convencido un gran número de trabajadores inteligentes de que las tropas del país están del lado del capital, y se pueden aducir fácilmente ejemplos que evidencian una desconfianza similar hacia los tribunales y las asambleas legislativas.

Todo sentimiento de división y desconfianza es funesto en un sistema de gobierno democrático, ya que, aunque pueda parecer que cada una de las partes mira por conseguir lo mejor para sí misma cuando se guía exclusivamente por sus propios intereses, al final debe poder comprobarse que se procura un bien a la comunidad en su conjunto.

Se podría casi generalizar diciendo que el movimiento sindical, como tal, consigue mejor sus objetivos menos ambiciosos allí donde el proletariado de su país posee una conciencia de clase bien definida, pero que cumple con sus objetivos más elevados en la medida en que es capaz de penetrar en todas las clases y de sacar provecho de la promulgación de leyes. Un hombre que nace en el seno del oficio de su padre y que no tiene esperanza de entrar nunca en otro, como ocurre en el sistema de castas de la India o en el de los gremios de Alemania, es más fácil que se sienta naturalmente interpelado por un interés en la vida profesional de ese oficio. Un obrero

que en América puede hacerse carpintero solo como paso intermedio hacia su conversión en contratista y capitalista, del mismo modo que un ambicioso erudito puede enseñar en una escuela rural hasta estar preparado para ser profesor universitario, no responde tan fácilmente a las medidas destinadas a beneficiar al oficio de carpintero como a las medidas destinadas a beneficiar a la sociedad en su conjunto. Y es tan importante que el llamamiento se dirija a él en su calidad de ciudadano como que tenga la amplitud suficiente para incluir a hombres que no pertenezcan a su clase. Por lo tanto, que toda la ciudadanía pueda llegar a ser responsable es, quizá, la razón última por la que debería ser misión del Estado regular las condiciones de la industria. El único peligro del movimiento, tal como se está encauzando en la actualidad, reside en el hecho de que es un movimiento parcial y solivianta a quienes no están incluidos en él. Ciertamente, puede considerarse como un deber que atañe a toda la ciudadanía, el reajuste de la maquinaria social, de tal manera que el resultado sea que esta adopte unas características más elevadas y que haya una continuidad moral hacia una sociedad que responda a su desarrollo industrial. Esto es lo que intenta la legislación industrial con su preocupación por el mantenimiento de cierto nivel de vida y sus posibilidades de ejercer un control social sobre las condiciones de la industria que impida la disminución de ese nivel. Después de todo, a la sociedad, como tal sociedad, le interesa esto mismo y no hay una obligación de mantener un nivel de vida que incumba más a los trabajadores que al resto de personas. Es bueno, a veces, que nos acordemos de que, al fin y al cabo, la mayor parte de la humanidad trabaja con sus manos.

Esperar que, con el tiempo, otras personas, también conciudadanas, puedan ser educadas, al igual que los sindicalistas, para preguntarse a sí mismas: «¿Busca nuestra maquinaria industrial alcanzar el máximo posible en calidad y cantidad, o no?», ¿es esperar demasiado? Y cuando se responde, como debe hacerse en este momento, que el Estado no se preocupa por las características de quien produce, sino solo por los aspectos comerciales del producto, ¿también es demasiado optimista predecir que esas otras personas, conciudadanas también, sentirán algo de vergüenza y reconocerán que los sindicatos han asumido un deber que el conjunto de la ciudadanía ha estado ignorando?

LA OFICINA DE LA INFANCIA¹

Julia C. Lathrop
*Responsable de la Oficina de la Infancia,
Washington, D.C.*

El 9 de abril de este año, el presidente de Estados Unidos aprobó la ley por la que se creaba la Oficina de la Infancia [*Children's Bureau*], dependiente del Departamento de Comercio y Empleo. Los esfuerzos que han culminado en este hecho se reseñan brevemente a continuación.

Hace cinco años, la idea de crear una Oficina Federal de la Infancia partió de doña Lillian D. Wald, responsable del Nurses² Settlement [establecimiento de cuidados de enfermería] de Nueva York. La Sra. Florence Kelley, secretaria de la Liga Nacional de Consumidores, antigua residente del centro comunitario Hull House, que ahora vive en el Nurses' Settlement, plasmó por escrito las primeras líneas sobre los asuntos relacionados con el cuidado de los niños que deberían encomendarse a la oficina propuesta para su investigación —un esbozo que se corresponde de forma muy exacta con la enumeración de temas contenidos en la ley finalmente promulgada—. El valor genuino de un establecimiento

1 Lathrop, Julia C. (1912). The Children's Bureau. *American Journal of Sociology*, 18(3), 318-330. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/212095>

2 Discurso pronunciado ante la Reunión Bienal de la Federación General de Clubes Femeninos, San Francisco, 5 de julio de 1912.

genuino se evidencia en el hecho de que esta oficina fue reclamada por mujeres que han vivido mucho tiempo en centros comunitarios y que gracias a esa experiencia han aprendido a conocer, tan bien como cualquier otra persona en este país, ciertos aspectos de la miseria muda a la que deseaban dar voz de forma inteligible por medio de alguna agencia gubernamental. Reivindicaron ante el Comité para el Trabajo Infantil la posibilidad de realizar una campaña publicitaria en aras de la creación de la oficina referida. Esta entidad ha mantenido una oficina en Washington durante cuatro años y, en su sensato y paciente empeño, ha concitado y organizado el interés público, que ha sido un factor de suma importancia para afianzar la ley, de tal modo que no hay pieza de la maquinaria gubernamental que haya entrado en funcionamiento contando con un respaldo más armonioso y vigoroso por parte de hombres y mujeres de espíritu cívico.

El Comité para el Trabajo Infantil tomó la iniciativa solo para poner de acuerdo de forma efectiva a las grandes asociaciones interesadas en una medida de ese tipo y entusiastas en su reclamación de la ley. Estas asociaciones representan, como se admitió constantemente durante el largo debate en el Congreso, las opiniones más influyentes y sabias de este país sobre el cuidado y la protección de los niños. Si la Oficina puede seguir contando con su ayuda, seguirá siendo de utilidad y se librará de un peligro ya reiterado, a saber, la posibilidad de que una oficina federal exima a las entidades locales y a las asociaciones de voluntarios del sentido de responsabilidad, centralice las actividades en favor de los niños y enfríe el ardor de quienes, de darse otras circunstancias, se ocuparían de los niños con cariño y, probablemente, con buen juicio. Una oficina lejana, en Washington, llena de empleados gubernamentales cuyo cometido es saber sobre niños, reunir y clasificar hechos relacionados con la infancia, en lugar de hacer cosas por esos niños, debe esforzarse continuamente también por evitar los fallos en los métodos y objetivos académicos. La razón de que yo esté aquí esta noche es que mis superiores en Washington desean que esta oficina sea vital, cooperativa, que sirva a las necesidades de todo el país, que despierte el sentido de la responsabilidad personal, en lugar de reprimirlo, que estimule, en lugar de usurpar las funciones de los estados, las ciudades, los condados y las asociaciones de voluntarios.

Ya ha empezado la organización de la Oficina. Desde la más estricta interpretación de la ley federal de la función pública, y dado que ninguna

agencia gubernamental podrá nunca necesitar más que esta la precisión uniforme y constante de la exactitud estadística, se han hecho dos importantes nombramientos. El jefe adjunto es el Sr. Lewis Meriam, graduado por Harvard, empleado durante seis años en la Oficina del Censo, donde avanzó firmemente desde un puesto administrativo menor hasta la dirección de una sección. El jefe estadístico es el Sr. Ethelbert Stewart, identificado durante mucho tiempo con la Oficina Laboral, más tarde con la Comisión Arancelaria, y conocido como un experto en estadística además de investigador de campo del máximo nivel. El secretario privado del jefe de la Oficina, aunque exento por ley de los requerimientos de la función pública, ha sido seleccionado sobre la misma base de idoneidad personal. El nombramiento definitivo de los demás miembros de la actual plantilla tendrá que esperar a que se tome una decisión en firme sobre el trabajo concreto que se va a desempeñar durante este primer año.

La Oficina requiere, como se ha dicho, el mayor rigor estadístico desde la base, porque que su llamamiento a esa nobilísima pasión humana, que es la compasión, nunca debe basarse en otra cosa que no sea la verdad, porque debe ponerse a salvo de la fácil acusación de sentimentalismo y porque debe ser capaz de presentar todas sus declaraciones de forma desapasionada, con franqueza y fidelidad científicas. Para que no se malgasten ni tiempo ni dinero en repeticiones o duplicidades, uno de los puestos más importantes que se crearán en la Oficina será el de bibliotecario-lector, que examinará la actual literatura mundial y que no solo podrá interpretar las principales lenguas modernas, sino también valorar la importancia social de los diversos movimientos relacionados con los niños. Un puesto de este tipo requerirá excelentes conocimientos lingüísticos, formación en ciencias sociales y un interés especial por el trabajo de la Oficina, además de los conocimientos habituales de un bibliotecario cualificado.

Antes de presentar sugerencias específicas de carácter esencial con el fin de que sean tenidas en cuenta, debe prestarse atención a la letra de la ley, en la que se prescriben las funciones de la Oficina Federal de la Infancia.

La primera disposición es de alcance global: «Dicha Oficina investigará e informará al citado departamento sobre todos los asuntos relacionados con el bienestar de los niños y con la vida infantil en todos los niveles de

nuestra población»³. Las siguientes disposiciones son más específicas: «Llevará fundamentalmente a cabo investigaciones sobre las cuestiones de mortalidad infantil, tasa de natalidad, orfandad, tribunales de menores, abandono, ocupaciones peligrosas, accidentes y enfermedades infantiles, empleo, legislación que afecte a la infancia en los diversos estados y territorios». Es indudable que debe hacerse uso de estas amplias facultades con sumo cuidado, para que no lleven a un costoso despilfarro. El siguiente apartado de la ley fija en quince el número de empleados y en 25.640 dólares anuales los gastos reglamentarios. Por modesto que parezca este equipamiento, podría fácilmente producirse un desaprovechamiento de mano de obra y, en consecuencia, de dinero; pero aquí se ve el valor práctico de la ley federal de la función pública, que, al permitir la selección de los designados únicamente en función del mérito personal, previene contra los despilfarros en los nombramientos, lo cual, hace treinta años, habría sido inevitable. En efecto, conviene recordar el hecho de que una oficina de este tipo, que requiere para su eficacia real una plantilla formada por personas altamente cualificadas y completamente dedicadas a su trabajo como carrera profesional, solo es posible porque existe una ley federal de servicio civil.

3 El texto completo de la ley es el siguiente:

Ley por la que se establece, bajo la dependencia del Departamento de Comercio y Trabajo, una oficina que se llamará Oficina de la Infancia.

Sea promulgada una ley, por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América en el Congreso reunido, por la que se establezca, bajo la dependencia del Departamento de Comercio y Trabajo, una oficina que se habrá de llamar Oficina de la Infancia.

SEC. 2. Dirigirá la mencionada oficina una persona que ejercerá la jefatura, será designada por el Presidente, con el asesoramiento y previo consentimiento del Senado, y percibirá una retribución anual de cinco mil dólares. Dicha oficina investigará e informará al citado departamento sobre todos los asuntos relacionados con el bienestar de los niños y con la vida infantil en todos los niveles de nuestra población. Llevará fundamentalmente a cabo investigaciones sobre las cuestiones de mortalidad infantil, tasa de natalidad, orfandad, tribunales de menores, abandono, ocupaciones peligrosas, accidentes y enfermedades infantiles, empleo, legislación que afecte a la infancia en los diversos estados y territorios. No obstante, en caso de oposición del jefe de familia, ningún funcionario, agente o representante de dicha oficina podrá entrar en ninguna casa que sea de exclusivo uso residencial para la unidad familiar. El jefe de dicha oficina podrá publicar de cuando en cuando los resultados de estas investigaciones de la manera y en la medida que prescriba el Secretario de Comercio y Trabajo.

SEC. 3. Habrá en dicha oficina, salvo que la ley disponga otra cosa, un jefe adjunto, que será nombrado por el Secretario de Comercio y Trabajo y percibirá una retribución anual de dos mil cuatrocientos dólares; un secretario particular del jefe de la oficina, que percibirá una remuneración anual de mil quinientos dólares; un experto en estadística, con una retribución de dos mil dólares; dos oficinistas de categoría cuatro; dos oficinistas de categoría tres; un oficinista de categoría dos; un oficinista de categoría uno; un oficinista con una retribución de mil dólares; un copista, a razón de novecientos dólares; un agente especial, a razón de mil doscientos dólares; y un recadero a razón de ochocientos cuarenta dólares.

SEC. 4. El Secretario de Comercio y Trabajo queda encargado de proporcionar espacios suficientes para el trabajo de esta oficina por un alquiler anual que no exceda de dos mil dólares.

SEC. 5. La presente norma entrará en vigor y surtirá efecto a la terminación de su tramitación y en adelante. Aprobada el 9 de abril de 1912.

En la preparación de un plan de trabajo para el primer año, se ha puesto de manifiesto de forma sorprendente que las diversas oficinas del Gobierno ya poseían una enorme cantidad de información referida a la vida infantil, información que se ha recabado a un alto precio y gastando grandes sumas, pero que es demasiado detallada y técnica para su uso por el lector general. Asimismo, existen grandes fundaciones privadas que realizan estudios sobre diversas fases de la vida infantil. Por ejemplo, la Russell Sage Foundation dedica mucho dinero anualmente al estudio de los niños en instituciones; la Asociación Americana para el Estudio y la Prevención de la Mortalidad Infantil ha emprendido una campaña para reducir la indebida pérdida de vidas infantiles; y el Comité Nacional para el Trabajo Infantil realiza una labor bien conocida por todos contra la explotación industrial de la infancia.

Los responsables del trabajo encomendado a la Oficina creen, por lo tanto, que lo primero que hay que hacer es estudiar a fondo el terreno. Consideran oportuno que esta tarea preceda al trabajo propio de la Oficina, por lo que esperan presentar, en forma de monografías de poca extensión y fácil lectura, material ya disponible o que lo estará en breve, originalmente demasiado detallado y técnico para el uso del lector profano. Están dispuestos a aceptar el cometido de popularizar la sabiduría de otros y, radique donde radique esa sabiduría, su propio saber máximo consiste ante todo en hacerla accesible.

Si recordamos ahora los temas especialmente mencionados en el proyecto de ley, se verá que algunos de ellos tienen que ver con la existencia física del niño: mortalidad, natalidad, enfermedades y degeneración física. Cuestiones como la tasa de natalidad y la mortandad infantil, es decir, la tasa de mortalidad en niños de menos de un año de vida, cuya importancia esencial y cuya relevancia no es posible exagerar, se contemplan acertadamente como prioridad. El Dr. Arthur Newsholme, gran estadístico inglés, ha dicho:

La mortalidad infantil es el indicador más sensible que poseemos del bienestar social.

Si los niños nacieran bien y recibieran buenos cuidados, su mortalidad sería insignificante. La tasa de mortalidad infantil mide la inteligencia, la salud y la vida adecuada de padres y madres, los estándares morales y sanitarios de comunidades y gobiernos, la eficiencia de médicos, enfermeras, funcionarios de sanidad y educadores.

Y el profesor Dietrich, la gran autoridad alemana, es el autor de la siguiente afirmación:

Antiguamente se creía que la tasa de mortalidad entre los niños que no habían cumplido un año de vida respondía a una sabia medida de la naturaleza destinada a evitar que llegara a haber demasiados niños de constitución débil. Hoy sabemos que una alta mortalidad infantil es un desastre nacional —por un lado, porque son numerosos los valores económicos que se crean sin ninguna finalidad y se destruyen prematuramente y, por otro lado, porque las causas de la alta tasa de mortalidad infantil afectan a la capacidad de resistencia de los demás niños y debilitan el poderío de la nación en su siguiente generación—.

El censo de Estados Unidos en 1910 revela que, en ese año, en el área de registro, murieron 154.373 bebés de menos de un año de edad. Por añadidura, se nos dice desde el alto cargo de autoridad que ocupa el Dr. Cressy L. Wilbur, jefe estadístico de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, que las vidas de al menos la mitad de estos bebés podrían haberse salvado aplicando métodos que están al alcance de cualquier comunidad.

Obsérvese que las cifras se utilizan únicamente para el «área de registro»⁴. ¿Qué significa esto? Significa que solo se obtienen cifras para aproximadamente la mitad de la superficie de Estados Unidos, y que la Oficina del Censo tiene que hacer una estimación de datos por lo que respecta al resto del país a partir de los recabados en los Estados de los que sí hay registros. Partiendo de esa base de cálculo, el número de bebés con menos de un año de vida

4 El «área de registro» comprende los estados que tienen «leyes adecuadas y que se aplican lo suficientemente bien como para asegurar retornos correctos, al menos aproximadamente, e incluye además ciertas ciudades de estados sin registros en los que las estadísticas de mortandad se recogen en virtud de normas locales eficaces».

Los estados incluidos en esta «área de registro» en 1910 fueron: California, Colorado, Connecticut, Indiana, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Montana, New Hampshire, Nueva Jersey, Nueva York, Carolina del Norte (municipios de al menos 1000 habitantes en 1900), Ohio, Pennsylvania, Rhode Island, Utah, Vermont, Washington y Wisconsin.

Hay 43 ciudades en Estados sin registros que sí entran en el área de registro. Son las siguientes:

Alabama:
Birmingham
Mobile
Montgomery

Delaware:
Wilmington

Florida:
Jacksonville
Key West

Georgia:
Atlanta
Savannah

Illinois:
Aurora
Belleville
Chicago
Decatur
Evanston
Jacksonville
Quincy
Springfield

Kansas:
Kansas City
Leavenworth
Wichita

Kentucky:
Covington
Louisville
Newport
Paducah

Louisiana:
Nueva Orleans

Missouri:
Kansas City
St. Joseph
St. Louis

Nebraska:
Lincoln
Omaha

Oregón:
Portland

Carolina del Sur:
Charleston

Tennessee:
Knoxville
Memphis
Nashville

Texas:
Galveston
San Antonio

Virginia:
Alexandria
Danville
Lynchburg
Norfolk
Petersburg
Richmond

West Virginia:
Wheeling

Esta «área de registro» sumaba el 58,3 por ciento de la población de la zona continental de Estados Unidos estimada en julio de 1910. No hay que olvidar que se trata de un «área de registro» de defunciones, no de nacimientos. En muy pocos estados de Estados Unidos se lleva un registro de nacimientos que pueda considerarse, siquiera aproximadamente, completo o exacto.

que mueren anualmente en el conjunto de Estados Unidos se cifra, de forma conservadora, en 200.000. ¿Puede concebirse un propósito más satisfactorio que el de salvar a los 100.000 bebés que ahora mueren claramente por nuestro indiferente descuido, como no sea el de aprender a reducir el número a ese mínimo «insignificante» del que habla el Dr. Newsholme?

Pero si hay incertidumbre en cuanto al número de muertes, mayor es la ignorancia en cuanto al número de niños nacidos. Ni un solo Estado, ni una sola ciudad tiene un registro completo de nacimientos. En palabras del Dr. Durand, responsable de la Oficina del Censo: «Es ciertamente extraño y vergonzoso que Estados Unidos esté tan atrasado con respecto a los demás países líderes del mundo por lo que respecta al registro de defunciones, y aún más al de nacimientos».

En un folleto preparado por la Oficina del Censo en 1910⁵, se afirma categóricamente: «El registro de nacimientos más rematadamente inútil del conjunto de las grandes ciudades de todo el mundo civilizado podría ser objeto de disputa entre las ciudades de Baltimore, Chicago y Nueva Orleans», y San Francisco probablemente merece el bochornoso honor de ocupar el cuarto lugar en igualdad de condiciones con ese indigno trío.

Desde luego que hay razones por las que Estados Unidos va a la zaga de los países europeos en materia de registro de nacimientos de niños. Una de esas razones es que Estados Unidos no ha recurrido a un procedimiento, el más riguroso y execrable en el mundo entero, que permitiría asegurar de una vez un registro de nacimientos sin fallos. Se está haciendo referencia al procedimiento que impone el registro como imperativo en los grandes países militares. Se trata del recurso al servicio militar obligatorio y a un ejército permanente. ¡Dios nos libre de que este país tenga que proceder a contar nunca a sus hijos para el cruel y dispendioso fin de la guerra!

Pero ¿no tiene la paz razones para conocer con autoridad el advenimiento de cada ciudadano? ¿No vale lo suficiente cada una de las vidas humanas que se van sucediendo en una civilización pacífica como para ser dignificada por un registro público que preserve cada precioso eslabón de esa cadena humana?

5 «Lista explicativa de diagramas relativos a las muertes de niños pequeños», preparada con vistas a la reunión y exposición anual de la Asociación Americana para el Estudio y la Prevención de la Mortalidad Infantil, Baltimore, 1910 —Oficina del Censo, Washington, 1910—.

Ciertamente, los derechos de propiedad normalmente solo pueden salvaguardarse económica y justamente mediante el registro de los nacimientos. Podrían citarse casos pintorescos y trágicos de pérdida de derechos de propiedad debido a la falta de registro de los nacimientos, pero un cómico y feliz incidente aclarará la cuestión. El Dr. John N. Hurty, secretario de la Comisión de Sanidad del estado de Indiana, narra lo siguiente:

Un granjero de Indiana, al morir, dejó su valiosa granja en fideicomiso a su manirroto hijo para que pasara a su nieta cuando esta cumpliera veintiún años. A la chica le habían dicho la fecha de su nacimiento y siempre celebraba su cumpleaños el mismo día del año. Sin embargo, cuando creyó cumplir veintiún años y reclamó su herencia, su padre negó su edad, diciendo que sólo tenía diecinueve.

Se recurrió a la biblia familiar, pero la hoja con el dato había desaparecido. La justicia se vio en un dilema. Por fin, un vecino recordó que una valiosa vaca propiedad del abuelo había parido un ternero el día en que nació la niña, y podía jurar que se dio esa coincidencia. Tal vez el abuelo había anotado la fecha del nacimiento del ternero. Sus libros de llevanza de la granja así lo reflejaban, y la fecha de nacimiento del ser humano quedaba establecida.

A este respecto conviene recordar cómo Bernard Shaw prevenía a los novelistas contra el desenlace del tipo *deus ex machina*, ya que en la vida real no se puede confiar en que los abuelos tengan rebaños de ganado.

Tal vez la necesidad más inmediata de un registro de nacimientos en este país en la actualidad se hace sentir en relación con el esfuerzo por asegurar a cada niño su cuota correspondiente de educación y por protegerlo de una entrada prematura e incauta en la vida laboral. El Sr. Samuel Gompers, presidente de la Federación Americana del Trabajo, dice en su informe anual de 1910: «Si han de aplicarse las leyes que procuran una infancia libre y feliz y la prevención de los males derivados de la contratación infantil por debajo de la edad legal, debe existir un medio para dar por probada la edad más allá de toda duda». Naturalmente, solo es posible tal prueba mediante el registro de nacimiento.

Florence Kelley ha resumido el tratamiento del problema del trabajo infantil al decir que la mejor ley sobre el trabajo infantil es una ley de educación obligatoria. Lo cierto es que, incluso aunque pueda evitarse que los niños trabajen en las fábricas o en cualquier otro lugar, el estado no ha cumplido ni la mitad de su deber para con ellos. Por su propio bien, el estado debe proporcionar escuelas en las que se desarrollen las facultades tanto menta-

les como físicas, de modo que se haga evidente para los padres que el niño y la familia se benefician por igual del retraso de la edad laboral.

Un niño pequeño entró en un hotel y le pidió a una señora que le comprara un periódico. Cuando esta exclamó: «¡Cómo! ¿Cuántos años tienes? ¿Por qué no estás en el colegio?», el vendedor en cuestión, que ejercía una actividad legal y reconocida en la mayoría de nuestros estados, respondió: «Tengo cinco años. No tengo edad para ir al colegio».

En efecto, podrían encontrarse en todos los estados muchas ilustraciones de la necesidad de hacer encajar estos dos tipos de leyes, especialmente en cualquiera de esos estados para los que, en algunas localidades, el censo de 1910 refleja un bajo 54,6 por ciento como tasa de asistencia al colegio entre los seis y los catorce años de edad.

Permítanme ponerles un ejemplo de esta necesidad de ensamblaje legal en referencia a un entorno con el que estoy personalmente familiarizada, el distrito diecinueve de Chicago. Voy a aventurarme a dar algunos detalles porque el ejemplo está relacionado con varios temas mencionados en la ley.

Una familia italiana, padre, madre y ocho hijos, sobrevivió al terremoto de Mesina y se vino a Estados Unidos. El padre había estado sepultado entre los escombros durante varios días antes de su rescate, y el horror de su encierro casi lo había trastornado mentalmente. Cuando vino por primera vez, no dejaba de pensar que las paredes se le iban a derrumbar encima. Hull House los conoció cuando solicitaron ayuda hace un año y medio. Entonces declararon que la hija mayor, Chiara, que tenía casi dieciséis años, según dijeron, estaba sin trabajo debido a la huelga de trabajadores de la confección que había en Chicago en ese momento. El padre tampoco tenía trabajo. La leche para el bebé se compraba a crédito. Estaban intentando conseguir un certificado de trabajo para la segunda hija, Giovanna, supuestamente de catorce años, sorda y aparentemente discapacitada⁶, pero el certificado les fue denegado y la niña volvió al colegio. Varios meses después, los padres volvieron a intentar conseguir un certificado de trabajo para Giovanna, y entonces la entidad de beneficencia Chicago United Charities, del distrito de Chicago, escribió a Mesina solicitando documentación de las inscripciones de nacimiento y recibió una pronta contestación del

6 Nota del editor: el texto original emplea el término «retarded»; frente a una traducción literal («retrasado»), hemos optado por adaptar la traducción al contexto sociolingüístico actual, entendiendo que no se altera el sentido esencial del discurso.

Ayuntamiento de Mesina con una copia de la inscripción que había sufrido el terremoto. Chiara había nacido el 10 de abril de 1898, Giovanna el 5 de noviembre de 1899, decía el registro siciliano. De este modo se evidenció que la hija mayor aún no tenía catorce años, aunque llevaba dos años trabajando, y que la menor tenía doce, en lugar de catorce, como afirmaban los padres.

La pequeña Giovanna fue así captada para recibir una educación y, con la esperanza de mejorar su capacidad de aprendizaje, se le extirparon las amígdalas, se le trató la sordera y se le han devuelto los dos años de escolarización que la ley de educación obligatoria y la ley de trabajo infantil de Illinois coincidían en otorgarle.

A la pobre Chiara, culpable de tener menos de catorce años, la condenaron a confiscarle su certificado de trabajo y el Departamento de Educación obligatoria la devolvió a la escuela. Pero vino a Hull House por la tarde diciendo que no podía ir al colegio con niños tan pequeños, ella, una «chica mayor y que iba a casarse pronto».

La madre también dice que las señoras de Hull House «están soñando» si piensan enviar a una niña tan mayor al colegio. Si la escuela pública de Chicago y la inspección de fábricas de Illinois hubieran hecho uso del registro de nacimientos siciliano, Chiara no habría entrado a trabajar a los doce años. En su lugar, habría tenido dos años para aprender inglés y el arte de llevar la casa al modo americano que ahora se enseña tan eficazmente en los cursos inferiores de las mejores escuelas de la ciudad. Podría haber trabajado por un salario mejor los dos años que van de los catorce a los dieciséis, y podría haberse casado a la lejana edad de dieciséis años sin demasiado reproche por parte de la colonia italiana.

No es este el lugar para discutir la caótica economía social que refleja esta historia ni para defender a esos padres de la fácil, aunque injusta, acusación de querer explotar a sus jóvenes hijas, pero el caso de la pequeña Giovanna nos lleva de vuelta al punto de la ley relativo a los «niños defectuosos»⁷. ¿Cuántas niñas pequeñas y cuántos niños de corta edad con falta de aptitudes o con retraso van quedando rezagados en el colegio? Nadie lo sabe. ¿Qué trato se les debe dar que sea justo con ellos mismos y también con sus hermanos más inteligentes y fuertes que ellos? ¿Quién lo sabe? ¿Hasta qué

7 Nota del editor: respetamos la traducción literal del original, puesto que entendemos que el entrecorillado indica un uso no literal del término «defective» (en el original), sino más bien en sentido irónico o sarcástico, observación que se confirma en las siguientes líneas del párrafo.

punto se convierten en acusados ante un tribunal de menores? ¿Hasta qué punto pueden vivir vidas autodirigidas como adultos? Nadie sabría decirlo, aunque en Nueva York, en Chicago y en otros lugares estos problemas desatendidos están empezando a recibir la atención que requieren.

Desde que tuve el honor de ser nombrada jefa de la Oficina de la Infancia, he ido pidiendo consejo a todas las personas con las que me he ido encontrando que se han interesado por la Oficina o que están especialmente interesadas en el tema de los niños trabajadores de este país. Muchas de las personas a las que he consultado me han advertido de que no haga hincapié en la cuestión del trabajo infantil. Me han dicho que no es un tema que goce del favor del público y que las preguntas sobre las condiciones de los niños que trabajan podrían dañar la imagen de la Oficina ante los poderosos. Me consta que me han aconsejado desinteresadamente. Por otra parte, he observado cuidadosamente la voluminosa correspondencia que me ha llegado, y encuentro expresado con tanta frecuencia ese sentido del mal que se hace a la infancia y a la nación al permitir que los niños trabajen durante los años en que los estados conservadores de educación obligatoria les proporcionan escolarización, que estoy segura de que a esta Oficina no se le va a permitir pasar por alto la situación del niño que trabaja sin una protesta popular.

En la actualidad, como he tratado de apuntar, hay un gran conocimiento acumulado por hacer llegar al conjunto de la población, hay planes que desarrollar para que la Oficina responda con prontitud a cualquier solicitud de información relevante por parte de la ciudadanía y hay propuestas fundamentales por presentar que conciernen a todas las personas de esta nación.

A muchas de esas personas nos parece que, de entre todas esas propuestas, la próxima más inmediata es la inscripción de los nacimientos en un registro:

Para saber algo sobre la tasa de natalidad, debemos registrar a los niños que van naciendo.

Para saber algo sobre la tasa de mortalidad, debemos registrar tanto a los niños que nacen como a los que mueren.

Para saber cómo acabar con las muertes de 200.000 niños al año, primero tenemos que saber por qué mueren, cuándo y dónde. Debemos registrar sus nacimientos y muertes como elemento esencial para salvar vidas de forma inteligente.

Para saber cuándo tienen derecho a ir al colegio los niños de la nación, debemos conocer sus edades según los datos registrados conforme a la ley.

Para saber cuándo pueden trabajar legalmente los niños, debemos tener certeza legal sobre sus fechas de nacimiento.

Para tener conocimientos acerca de las enfermedades de los niños, debemos registrar los nacimientos y las defunciones.

Todos estos son temas de estudio que la Oficina tiene como misión. Por lo tanto, es evidente que las estadísticas vitales relativas a los niños son esenciales para el trabajo de la Oficina y que está justificado el llamamiento a los miembros de la Federación General de Clubes Femeninos para que colaboren en la obtención de estadísticas vitales de esta naturaleza. Dentro de doce meses, los miembros de esta gran organización podrían garantizar unos registros efectivos de nacimientos y muertes para este país. El Gobierno federal no puede hacerlo, pero las mujeres sí podrían. Quienes se enorgullecen de su largo linaje podrían saber si los nacimientos de sus hijos están registrados en la ciudad donde nacieron: tres de cada cuatro personas que buscaran tales datos registrados no encontrarían ninguno. Sin embargo, los médicos de familia registrarían indefectiblemente cada nuevo nacimiento si los padres lo solicitaran. Pero se necesitan leyes, por supuesto, y es interesante saber que Virginia acaba de aprobar una ley que aprueba un modelo de registro⁸.

Se ha suscitado la cuestión de si puede haber una tarea más satisfactoria que la de salvar la vida de 100.000 bebés cada año. Puede que algunos piensen que un objetivo más satisfactorio es asegurar el bienestar efectivo de esos mismos niños y de todos los niños vivos. Solo es una ambición satisfactoria salvar vidas si podemos ver que la salud, la educación, el ocio y el trabajo están debidamente garantizados y armonizados para servir a los verdaderos fines de la vida.

¿Por dónde empezar humildemente a participar de nuevo en esta espléndida tarea? ¿No debería empezarse por la medida de asegurar el registro de nacimientos y defunciones? Ya se ha dado una respuesta afirmativa con la adopción de una resolución por la que se solicita a la Oficina de la Infancia que prepare, dicho en pocas palabras y para que se entienda, material destinado a asegurar el registro adecuado de nacimientos y defunciones en esa gran parte de Estados Unidos en la que se desatiende la inscripción de estos datos.

⁸ Aprobado el 12 de marzo de 1912.

Esta resolución es una muestra del espíritu de cooperación que la Oficina necesita. Tan pronto como esté disponible la asignación de fondos⁹ que permitirá a la Oficina comenzar su trabajo, esta dará cumplida respuesta a dicha petición.

Evidentemente, no todos los temas enumerados en esta medida pueden tratarse aquí con detenimiento. Algunos de los más urgentes e importantes no han sido mencionados. Tampoco puedo presentar, salvo en los términos generales que he usado, el plan de trabajo de esta nueva oficina que está por organizar. Esperamos poder servir lo antes posible como directorio y oficina de información, donde serán bienvenidas las consultas sobre temas de nuestra competencia, y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para responderlas. Agradeceremos cualquier consejo. Y lo seguiremos, siempre que podamos.

Y, ya, por último, ¿con qué espíritu debe prestarse este servicio? Ya he dicho que debe hacerse de modo que actúe como un estímulo y no como un sedante para los nuevos brotes de acción local, pero ¿cómo? Creo que solo hay una manera. Debe hacerse respetando y expresando el espíritu parental, no solo el materno ni solo el paterno, sino el de ambos como progenitores. Entonces no habrá riesgo de interferencias indebidas, ni de agentes despóticos que entren por la fuerza en las casas desoyendo las protestas de los padres, como se ha temido que ocurra.

No hace mucho, en una reunión de delegados de numerosas grandes sociedades extranjeras que representan a cientos de miles de migrantes recientes, uno de ellos se levantó para hablar. Representaba a una raza considerada por lo común especialmente apocada e ignorante. Habló sencillamente de la opresión legal que durante generaciones había condenado a su pueblo a la ignorancia, habló de la ilusión con la que habían venido a nuestro país por la libertad y la oportunidad de una educación, y dijo, con una elocuencia inconsciente casi sin parangón en mi experiencia hasta ahora: «Yo soy padre, y como todo padre quiero que mi hijo llegue más lejos que yo».

Pienso en la larga hilera formada por padres y madres inmigrantes en suelo americano desde comienzos del increíble siglo XVII y me doy cuenta de que, en el fondo, el delegado estaba hablando de la razón común de su venida. Los padres y madres que vinieron en el camarote del Mayflower y los

9 La asignación de fondos se hizo efectiva el 23 de agosto de 1912.

que se hundieron en la tercera clase del Titanic sintieron el mismo impulso profundo.

Si esta oficina sirve a las aspiraciones de ese universal grito parental de la humanidad, si realmente sirve a la democracia, sobrevivirá y crecerá. Si no, perecerá, porque ese grito es tan antiguo y fuerte como el tiempo, tan renovado e inevitable como el mañana. De alguna manera será oído y atendido ese grito que da voz al invencible y lento progreso de la humanidad hacia delante.

EL CHICO QUE TRABAJA¹

Florence Kelley

Inspectora Jefa de Fábricas y Talleres de Illinois, Chicago

La cuestión esencial que hay que tener en cuenta al hablar de oficios y formación técnica es que la nuestra es la época de la inestabilidad industrial, por lo que el chico que trabaja hoy día no necesita tanto un oficio en particular como una combinación de cualidades que le permitirán pasar con facilidad de una ocupación a otra a medida que estas se van sucediendo en el curso de la evolución industrial.

La época de los oficios fue la época de la estabilidad industrial. Cuando el aprendiz se casaba con la hija del maestro y heredaba patrimonio, prestigio y clientela, y todo pasaba de generación en generación, como en el caso de los Elzevir, cuya profesión se había ido heredando de padre a hijo, a nieto y a bisnieto, valía la pena que el muchacho dejara pronto el colegio y se dedicara a las «tres erres» [lectura, escritura y aritmética] solo durante las pausas de su labor para ganarse el pan de cada día. Tenía el futuro asegurado.

Siendo la nuestra la era de la inestabilidad industrial, de las transformaciones y de las modificaciones, se trata de reconocer la ley del cambio y de adaptar a ella nuestro esquema educativo, para que los procesos de evolución industrial no sigan deparando sorpresas y desastres. Es más, el problema de la escuela hoy día, vista la situación, consiste en preparar a los niños de tal modo que no solo salgan indemnes de su confrontación con

1 Kelley, F. (1896). The Working Boy. *American Journal of Sociology*, 2(3), 358-368. <https://archive.org/details/jstor-2761630/page/n7/mode/2up>

los cambios que ciertamente van a ir conformando su vida laboral en la industria, sino que contribuyan a hacer que tales cambios sean beneficiosos. Esto es algo en lo que nuestra educación actual falla, y la introducción de nueva maquinaria, por consiguiente, causa un perjuicio incalculable a decenas de miles de trabajadores cualificados y a sus familias. Para ilustrar lo dicho, basta citar el caso de los cajistas, los ingenieros ferroviarios y los sastres.

La introducción de la linotipia en las empresas de periódicos de Chicago, aunque aumentó el tamaño de los grandes diarios, dejó sin empleo a un gran número de obreros cualificados. Muchos cajistas se vieron obligados a abandonar la ciudad. Otros encontraron trabajo en la imprenta y en otras ramas del oficio, donde contribuyeron, a su vez, a saturar el mercado laboral. Los cajistas, no obstante, son hombres relativamente versátiles, más capaces de arreglárselas solos de lo que suelen serlo los hombres de oficios que requieren un menor grado de inteligencia. Por ello ilustran oportunamente la opinión de que la necesidad actual no es tanto la habilidad como la facilidad para adquirir esa habilidad y adaptarse a las condiciones de una nueva actividad laboral.

Lo sucedido a los cajistas durante los dos últimos años amenaza el horizonte de los maquinistas de locomotoras en el año en curso. Estos maquinistas han sido reconocidos durante mucho tiempo como uno de los cuerpos de mano de obra cualificada más responsables del mundo. Pero ahora ya tenemos al conductor de locomotoras eléctricas. Este se limita a darle al botón y el motor hace el resto. De esa forma, trabajando los 365 días del año y cobrando salarios que oscilan entre 1 y 1,35 dólares por cada jornada de doce a dieciséis horas está acabando rápida y firmemente con el maquinista de clase media. En efecto, lo único que salva hoy día al gran cuerpo de ingenieros ferroviarios cualificados es el hecho de que el motor, hasta ahora, se limita al tráfico en los barrios residenciales apartados del centro. Pero nadie comete la necedad de creer que esta restricción será permanente.

De lo más descorazonadora es la situación de los sastres. La introducción de la hoja de corte a vapor ha permitido al grupo American Clothing Trust rebajar a los cortadores cualificados al nivel de precariedad laboral y salarial de las víctimas del trabajo subcontratado, al final de la cadena de confección. Algunos de los cortadores, al ser hombres capaces y, como los cajistas de imprenta, relativamente versátiles, se han reconvertido en diseñadores, viajantes, sastres comerciantes y subcontratistas de costura a pequeña escala. Estos, sin embargo, son unos pocos elegidos, mientras que el nivel general de trabajo y salario ha sufrido un deterioro del que no es probable que se recupere.

El sastre de ropa a medida, por su parte, se ve confrontado con el subcontratista en la confección a medida y con la irrupción del vapor en el taller subcontratado, seguido de la inevitable niña pequeña en la máquina de coser. Por añadidura, la invención de una máquina de hacer ojales mejorada permite a una niña, que no sabe leer ni escribir ni hacer una simple costura, coser doce mil docenas de ojales en una sola temporada.

Las víctimas de los subcontratistas son, quizás, las personas menos versátiles de entre todas las que realizan oficios de interior. Para estas, verse desplazadas de su estrecho nicho por una mejora técnica significa morir de hambre en la práctica. En Chicago, durante la temporada presente se ha suicidado un sastre casi a diario, lo que apenas da lugar a algo más que un comentario superficial en la prensa. Y por cada suicida hay muchas personas en la indigencia.

Se dirá que los trabajos citados son excepcionales, que los antiguos oficios fundamentales del constructor de casas y del panadero no pueden ser sustituidos o, al menos, no corren peligro inmediato de serlo. Habrá quien diga que el albañil, el carpintero y el panadero están aquí para quedarse. A esto hay que responder que la fábrica de puertas y persianas puede hacer que el chiquillo con menos luces saque adelante más trabajos de carpintería de determinado tipo, que los que podía realizar hace veinte años el mejor graduado de la mejor escuela del gremio. La nueva construcción de estructuras de acero está transfiriendo al fabricante de vigas y al obrero del hierro para estructuras la tarea que correspondió al albañil desde los tiempos de las pirámides hasta el final de la Guerra Civil. Y, finalmente, uno de los deberes más persistentes y urgentes de los inspectores de fábricas es encontrar y retirar a los niños que entran a trabajar en las panaderías por debajo de la edad legal para ocuparse allí, con la ayuda del avanzado equipamiento de la empresa American Biscuit Trust, de la tarea de hacer pan que una vez recayó en el ama de casa, pero que ahora se escapa, día tras día, de las manos del panadero adulto para ir a parar al niño de la máquina.

Estamos enviando zapatos, arneses, sillas, bicicletas y relojes de Chicago a Londres para competir con éxito, en condiciones de libre comercio, con los mejores productos manufacturados de todo el mundo. Ahora bien, esos zapatos, arneses, sillas, bicicletas y relojes no los fabrica en ningún caso un solo obrero calificado, sino la mejor maquinaria que pueda encontrarse en las respectivas especialidades de manufactura. La única habilidad que se requiere es la propia del especialista en el más estricto sentido. Y ese especialista puede ser remplazado por un chico o una máquina más fácilmente de lo que él pueda aprender todos los trucos a los que se han visto reducidos los diversos procesos de su oficio. Así, la evolución de la máquina, al mismo

tiempo que rescata nuestro producto de la vieja acusación de tosquedad, deja tan poco margen a nuestros hombres y a nuestros oficios que los lleva a un punto en que ya apenas vale la pena especializarse en un solo oficio.

Aceptada esta merma en el ámbito del oficio individual como inevitable en esta etapa de la evolución industrial, la pregunta es: ¿qué se puede hacer, si es que se puede hacer algo, por medio de la educación para contrarrestar sus efectos?

En una época de cambios industriales, la política de formar a los niños para un oficio con esas limitaciones no puede presentarse como la mejor opción ante hombres y mujeres inteligentes. Por el contrario, cuanto más se especializan los procesos de manufactura y comercialización, tanto más debemos insistir en la educación de todas las facultades intelectuales de todas las personas trabajadoras. Cuanto más soporífera y monótona sea la manipulación que requiere la máquina, tanto más se debe insistir en la variedad y el cuidado en la formación de la mente, así como de la destreza manual, de toda persona que vaya a trabajar con máquinas. Cuanto mayor sea la probabilidad de que el niño se convierta en un maquinista que se limite a apretar un botón, o de que el cajista sea sustituido por la linotipia y el sastre por la niña de la máquina de coser, más tendrá la escuela que ocuparse de hacer por los tres lo que sus puestos de trabajo ya no podrán hacer por ellos, es decir, enseñarles a pensar y a vivir, así como a usar todas sus facultades. Cuanto más precario es el trabajo del hombre cualificado, más versatilidad y esmero tenemos que exigir de las escuelas, además del empeño en lograr hacer personas valiosas del conjunto de la infancia.

Hay algo que la situación actual sí exige: una combinación de viveza de ingenio, adaptabilidad y confianza de cada persona en sí misma. Quien se ocupe de cualquier máquina debe actuar con diligencia y prontitud, y evitar la molicie del *Blue Monday* [triste lunes]. Y cuando se acabe la actividad en ese puesto, debe tener iniciativa para encontrar o crear otra oportunidad.

Estaremos de acuerdo, sin excepción, en que la educación puede hacer mucho para satisfacer la necesidad del chico que trabaja, ahora que el viejo sistema de aprendices ha desaparecido y que la nueva industria mecánica está en pleno apogeo. Solo discreparemos al plantear la cuestión de los métodos educativos. Porque habrá quienes se conformen con una buena prestación destinada a una ínfima minoría, y habrá quienes sostengan que la mejor manera de disponer de una gran masa humana para la industria es educando al conjunto de la sociedad, y que cualquier plan que se proponga preparar a unos cientos de chicos mayores para un número limitado de puestos de trabajo será de poca utilidad para la nación o para los propios chicos.

En dos puntos se ha hecho un intento de adaptación, pero ninguno de ellos afecta al muchacho en cuestión. Para el niño que va a llegar a ser un magnate de la industria tenemos la escuela técnica con alguna variedad de opciones, desde la Massachusetts School of Technology hasta el Instituto Armour. En el otro extremo de la cadena educativa tenemos el jardín de infancia, que propugna la verdad de que todo niño, como tal, necesita que se desarrolle su facultad de modelar y procede a hacerlo por razones puramente pedagógicas. Entre estos dos extremos quedan, sin embargo, varios eslabones perdidos; y es a esa zona intermedia, entre los seis y los dieciséis años, a la que hay que prestar atención, ya que ahí es donde debe resolverse el problema de la educación de las personas orientadas a oficios artesanos.

En esos años, entre los seis y los dieciséis, aparece la gran masa de niños trabajadores, que asciende a 20.000 solo en Illinois y que en algunos Estados llega a 50.000. Para la mayor parte de la infancia, que es la que todavía va al colegio y no trabaja, hay poco empeño en una preparación adecuada a la vida de una nación industrial. Excepto en la Workingmen's School de Nueva York y en la Jewish Manual Training School de Chicago, hay pocos indicios, en cualquiera de los currículos, de que se piense en el futuro del niño que trabaja.

Para la mayoría de los niños estadounidenses no hay vida escolar a partir de los doce o trece años de edad. El antiguo sistema de aprendices ha desaparecido, pero persiste la vieja tradición según la cual el niño de clase obrera está listo para convertirse en un niño trabajador a la edad de la confirmación.

Muchos niños dejan pronto de ir al colegio por mera falta de interés en unos estudios puramente académicos que son lo único que se les ofrece. Y algunos padres, sobre todo inmigrantes sin experiencia, lo consienten, en la creencia auténtica de que sus hijos aprenderán un oficio cuando entren en una fábrica.

En la escuela pública, cuando la educación primaria se encuentra en un edificio independiente, como ocurre con frecuencia, padres e hijos tienden a suponer que al acabar primaria se acaba el colegio. Tal impresión se ve reforzada por la política de los Consejos de Educación, que ofrecen muchas más plazas en los cursos inferiores que en los superiores. Esto es especialmente cierto en los distritos industriales de las grandes ciudades. La política global de los Consejos de Educación de ir reduciendo la oferta de plazas según se asciende en los estudios demuestra que la mentalidad pública sigue dominada por la tradición de que los hijos de los trabajadores están listos para engrosar las filas de mano de obra industrial a la edad de la confirmación.

Al salir de las escuelas parroquiales, tanto católicas como luteranas, los niños de once y doce años llevan consigo cartas de recomendación en las que se afirma que el portador es un niño digno de consideración que ha terminado su educación. Por lo general, el portador sabe escribir su nombre, pero no siempre sabe escribir algo más, ni sabe en todos los casos deletrear el nombre de su ciudad, estado y nación, ni tampoco el nombre de la calle en la que vive. Cuando el portador presenta su carta ante un fabricante que cumple con la legalidad se le dice, por supuesto, que no puede trabajar hasta que no tenga catorce años. Pero él responde que ha terminado el colegio y que se ha graduado y confirmado. Ese niño no vuelve al colegio. Lo que hace es encontrar trabajo en algo que esté fuera del ámbito de aplicación de la ley de fábricas. Los niños retirados de los colegios públicos y parroquiales durante los últimos quince años por debajo de la edad legal para trabajar constituyen hoy una pesada carga para todas las comunidades industriales.

En Chicago, por sugerencia del Sr. Thomas Cusack, miembro del Consejo como representante de un gran distrito industrial, se ha emprendido, a modo de experimento, una desviación sumamente esperanzadora de la política establecida por los Consejos de Educación. Se ha construido un edificio escolar de una calidad inusitada para albergar todos los cursos, desde el jardín de infancia hasta el bachillerato, con formación en actividades manuales en cada curso y generosos medios para enseñar cocina. La Universidad de Chicago concede una beca cada año a las dos personas graduadas con mejor expediente escolar. Al alumnado de jardín de infancia y primaria se lo incentiva a permanecer en el colegio al ver todos los días a los chicos y a las chicas de secundaria y bachillerato en el mismo edificio que ellos. En sus primeros cursos académicos, 1894-1895 y 1895-1896, este colegio reflejó un porcentaje inusualmente alto de estudiantes que pasaban de la primaria a secundaria, y de ahí al bachillerato. No es posible llegar a saber cuánto de esto se debió a la formación en actividades manuales y cuánto a la presencia de todos los cursos y etapas en un mismo edificio escolar. El resultado de esa combinación, en todo caso, habla por sí solo a oídos de todas aquellas personas interesadas en prolongar la vida escolar de los niños de clase obrera. Lo más extraordinario es que el centro escolar se encuentra en el corazón mismo de la gran colonia bohemia de mano de obra asalariada.

Se produce un contraste entre las ventajas que ofrece esta escuela modélica, ejemplo de la unidad ideal del sistema escolar, y la difícil situación del muchacho que entra a trabajar a los catorce años, incluso con la viva impresión, raramente corroborada por los hechos, de que está razonablemente bien formado conforme a los métodos actuales. Ya harán algo los

sindicatos para limitar su oportunidad de aprender un oficio, aunque el poder con el que cuentan en este aspecto es nimio comparado con la influencia aniquiladora de la evolución industrial. El autoalimentador automático está en todas partes, y las máquinas son construidas por otras máquinas. Puede que la persona que entra a trabajar por primera vez lo haga envolviendo caramelos, o acarreando tablas desde la sierra circular hasta la pila de tablas, o pegando etiquetas en latas de conserva, o realizando cualquiera de los gestos previstos de un manejo asombrosamente sencillo reservado a los niños, pero, en cualquier caso, su dedicación laboral le enseña poco más que inestabilidad. Ese niño llega a la edad adulta convertido en un pobre hombre sin valía, habiendo perdido toda energía y esperanza y sin haber adquirido ningún tipo de habilidad para nada concreto.

Los menores que han ido *madurando* de esta manera son los que van conformando, a lo largo de la vida, el nutrido grupo de los que trabajan sin tener cualificación. Son las últimas personas en ser contratadas y las peor pagadas con diferencia en los buenos tiempos; en los malos, son las primeras en ser despedidas. Por proporcionar algo de empleo a estas personas vamos al aserradero en invierno. El transeúnte de buen corazón siempre tiene en mente a estas personas, porque siempre están al borde de la indigencia y de vez en cuando caen en el abismo. Muchas de ellas acaban vagabundeando, aunque empiezan su carrera como niños y niñas rondando por las calles de las grandes ciudades en busca y al desempeño de unos doce trabajos distintos en un año.

Esta nación será lo que su infancia haga de ella, y esta infancia llegará a ser en gran medida lo que el colegio haga de ella. Hoy día los niños crecen siendo industrialmente incompetentes; y continuarán creciendo de esa forma hasta que hagamos las escuelas tan democráticas para las edades de diez a dieciséis años, como lo son ahora para las edades de seis a diez años.

En pro del bienestar nacional, hay que ponerle un freno a esta horda de incompetentes. Y, para ello, abogó por que los años comprendidos entre los seis y los dieciséis se dediquen a la formación en actividades manuales. Dada la incapacidad progresiva de la vida industrial para su antigua función de formación del artesano, le corresponde a la nación ampliar su concepto de escuela pública para abarcar esta tarea.

En lugar de trabajar solo con la cabeza y nada con las manos en la etapa de primaria, y luego, ya para siempre, solo con las manos, pero nada con la cabeza en alguna lamentable y estúpida actividad manipulativa, hagamos que cada niño use tanto la cabeza como las manos en cada curso desde jardín de infancia hasta el fin de la secundaria. Hagamos que la herramienta

esté tan presente en el aula como la pluma y el lápiz; que los niños trabajen las maderas y los metales como ahora leen libros y escriben cartas, aprendiendo las cualidades de los materiales al manipularlos de forma constructiva; hagamos que las niñas sepan tanto sobre las cualidades nutritivas de los alimentos y los peligros de las aguas potables como saben sobre la Revolución Americana.

Cuando la biblioteca escolar y el taller escolar sean partes coordinadas del sistema educativo público, los torrentes de oratoria del Cuatro de Julio acerca de la dignidad del trabajo podrán, tal vez, ser reconducidos sin riesgo a canales más estrechos, porque la dignidad del trabajo formará entonces parte de la experiencia cotidiana de niños y niñas. Hoy día su experiencia les enseña que esta nación cree que debe impartirse una educación científica y literaria sufragada por la comunidad y a lo largo de varios años a un grupo de niños; mientras que para otro grupo mucho más numeroso hay, como mucho, cuatro años de lectura, escritura y aritmética en exiguas cantidades, seguidos de la entrada en el trabajo en la más tierna infancia, sin preparación previa para ello y sin relación alguna entre escuela y trabajo.

Puede decirse que ya hay centros escolares que tienen clases de formación en actividades manuales, pero eso no cambia el hecho de que, teniendo en cuenta el conjunto del país, son los hijos de los empresarios y de los profesionales los que reciben esa formación manual, y el hijo del artesano el que no recibe ninguna. El obrero que conoce su oficio solo como tal oficio, y no como arte o artesanía, aspira a poner a trabajar a su hijo en el comercio o en una profesión. Pero el hombre que está en una posición holgada desea para su hijo las ventajas continuadas de la formación en el trabajo manual iniciada en el jardín de infancia y las obtiene. Una de las muchas anomalías de la situación educativa actual es que la formación en actividades manuales se fomenta principalmente en comunidades que, desde el punto de vista industrial, la necesitan mucho menos que los focos industriales. Eso es una prueba del valor pedagógico que se le reconoce a dicha formación, pero es también una prueba de que todavía no hemos reconocido su valor industrial y social. En una etapa de desarrollo industrial en la que todo producto residual del mundo material es escrupulosamente aprovechado, se comete la insensatez de excluir el preciado talento latente de los niños de clase obrera de nuestro esquema general de educación para los años comprendidos entre los seis y los dieciséis.

No es el propósito de este trabajo recomendar un plan de formación en destrezas manuales. Es posible que paulatinamente, con la experiencia, nos demos cuenta de que hay ciertos principios pedagógicos que subyacen a determinadas formas de trabajo, como ya hemos comprobado que el

dibujo posee un valor pedagógico específico, además de sus distintas formas de utilidad industrial para los niños. El sistema Sloyd se encuentra todavía en un estado tan incipiente que su enseñanza hace pensar en un trabajo de aficionados, aunque el uso del cuchillo puede ser el principio de cosas más importantes. Este no es lugar, sin embargo, para discutir los méritos relativos a esta rama de la enseñanza o esta otra, sino más bien para urgir a la adopción del principio que consagra la ampliación de la formación en actividades manuales a todos los cursos en todas las etapas y centros en lugar de ponerla exclusivamente a disposición y a criterio del alumnado de secundaria y bachillerato. Mientras se adoptan este principio y las medidas necesarias para llevarlo a efecto, los pedagogos pueden discutir entre sí sobre la forma de trabajo que mejor se adecue a cada zona del país y a cada edad a lo largo de la infancia. Ni las personas más sabias pueden predecir cuál será la escuela ideal cuando los estudios del alumnado hayan avanzado en esta dirección.

No cabe duda de que siempre se necesitarán escuelas especiales que preparen convenientemente a los niños para trabajar en industrias también especiales, como las escuelas de carpintería del norte de Michigan y la Escuela Textil de Filadelfia. Estas escuelas de artes y oficios se mantienen para satisfacer la necesidad, en alguna rama de la industria, de personal empleado versado en sus especificidades técnicas. Admirables por sus fines, estas escuelas no llegan, ni lo pretenden, hasta el soldado raso en el figurado ejército industrial. Por lo tanto, no tienen ningún efecto, o al menos ningún efecto determinante, en la educación del chico que trabaja.

Estas escuelas de artes y oficios tienen cierta analogía con la artillería, el cuerpo de abastecimiento o el de exploradores de un ejército. Preparan a un pequeño número de alumnos para un servicio especial. No reclutan a una pequeña patrulla, la someten a instrucción y la envían a una competencia desastrosa con los batallones más desfavorecidos de la tropa. A las escuelas de oficios se las acusa de hacer esto.

La energía manifiesta del movimiento a favor de las escuelas de oficios justifica el doble comentario de que los antiguos oficios se han vuelto muy precarios y de que el poder de absorción de cada oficio es limitado. Si se prepara a los muchachos para un oficio que ya está siendo remplazado, seguro que no se les está haciendo ningún favor. Si los graduados de las escuelas de oficios van a parar a los estrechos canales de los pocos oficios cualificados que quedan, se corre el peligro de saturar esas vías fatídicamente.

Si, por el contrario, de las escuelas públicas van saliendo miles de jóvenes con habilidad manual y un criterio formado, el peligro de saturación debe-

ría verse reducido al mínimo, ya que la versatilidad de los chicos debería darles la posibilidad de satisfacer todas las necesidades industriales del momento y de aprovechar cualquier tipo de oportunidad industrial que se presente. Es de esperar que la energía que ahora se dedica a la fundación de escuelas de oficios pueda captarse para este empeño de mayor envergadura.

La idea de los primeros defensores de la escuela pública era que había que enseñar a todo niño las tres erres [lectura, escritura y aritmética] para que pudiera desempeñar con inteligencia sus deberes como ciudadano. Poco a poco nos hemos dado cuenta de que la vida política está basada en la vida industrial y de que no podemos hacer del niño un ciudadano digno a menos que lo convirtamos en un hombre independiente, versátil, autosuficiente, preparado, en la medida en que la educación pueda conseguirlo, para cualquier cambio en sus condiciones de trabajo. Todavía tenemos que reconocer que este trabajo, en el caso del niño, no puede hacerse entre los seis y los doce años, que requiere una mayor madurez en el menor y más tiempo para el profesor. Tenemos que reincorporar a la escuela pública a ese gran número de muchachos y muchachas nuestros que trabajan, y procurarles una formación en actividades manuales en todos los cursos escolares. Eso es lo contrario de una medida clasista, ya que presupone que la descendencia del obrero no está estancada sin más salida. Pretende discernir todo el talento latente en todos los niños y niñas, no instruir a un grupo mínimo para un oficio que está desapareciendo o que ya está saturado.

Ha costado mucho tiempo y mucho esfuerzo hacer que las escuelas sean tan buenas y tan generalizadas como las actuales, por lo que la nación está más preparada que nunca para la tarea que tiene ante sí. Nunca hemos dispuesto de tanta riqueza en dinero y equipamiento. Nunca ha habido un profesorado tan nutrido y convenientemente formado. Solo nuestros ideales son mezquinos. Démosles amplitud de miras para incluir a toda la infancia y prepararla para una vida entera.

SANIDAD Y SOCIOLOGÍA¹

Marion Talbot
The University of Chicago

Non est vivere, sed valere vita.
—*Marcial*

Un eminente experto en sanidad ha dicho que «las relaciones entre la sociología y la higiene son extremadamente íntimas —algo que no parece ser suficientemente apreciado por los estudiosos de ninguna de las dos materias—». Es cierto que no hay necesidad de rebuscar mucho para encontrar ejemplos de la incapacidad de la gente en general para reconocer la estrecha relación que existe entre las condiciones sanitarias y el progreso social. Pero la ignorancia o la indiferencia por parte del común de la ciudadanía pueden sin duda perdonarse, dado lo poco que se ha hecho en el pasado para divulgar información general sobre hechos y teorías, o sobre logros reales e ideales, tanto en sanidad como en el ámbito de la sociología. Sin embargo, esta disposición de ánimo en una persona que sea experta en uno de los dos temas es casi digna de censura, ya que se han hecho suficientes progresos en ambas líneas de investigación para mostrar ciertas fases de su interdependencia. Cuanto más se estudian estos problemas de la vida, de más utilidad les resultan a quienes los estudian las posibilidades que comporta esta relación y más impacientes se vuelven con quienes investigan acerca de cualquiera de las dos especialidades, cuyos esfuerzos por

1 Talbot, M. (1896). Sanitation and Sociology. *American Journal of Sociology*, 2(1), 74-81.
<https://www.journals.uchicago.edu/doi/pdf/10.1086/210582>

conseguir la independencia en el campo de su elección solo llevan a una fallida valoración del bien que reportaría el reconocimiento del vínculo que realmente existe y que es capaz de traducirse en algo tan provechoso para una parte como para la otra.

No hace falta dedicar mucho tiempo a encontrar pruebas de que la persona experta en sanidad se inclina por una visión muy restrictiva. En general, limita su objetivo a la prolongación de la existencia. La conferencia impartida por el Dr. Bowditch, de Massachusetts, en el primer encuentro de la primera Comisión Estatal de Salud organizada en Estados Unidos, marcó un antes y un después, según reconocen todas las partes. Sin embargo, encerraba un concepto tan limitado de la finalidad de la reforma sanitaria como el que se desprende de la siguiente declaración: «Les ruego que tengan presente que todas estas investigaciones han sido hechas por el Estado (Inglaterra) persiguiendo un único fin, a saber, la mejora de la salud humana y para alargar la vida de cada individuo humano, hombre o mujer. Ciertamente, no hay objetivo más noble ni más merecedor de la atención de los hombres doctos, de los filántropos o de los hombres de Estado».

La opinión de que este es con frecuencia el principio rector de los estudios de salud pública viene corroborada por la constatación de que los tratados sobre sanidad e higiene presentan una serie de estadísticas acerca de la tasa de mortalidad, con teorías sobre el valor comercial de un mayor índice de alargamiento de la vida. Por ejemplo, se muestra que Inglaterra ha gastado en pocos años en salud pública seiscientos millones de dólares. La tasa de mortalidad era del 22 por mil en 1875, del 20 en 1880 y del 17 en 1889. El número de vidas salvadas aumentó en 1880 hasta 55.000, en 1889 fue de 142.000, y para el período 1880-1889 llegó a la enorme cifra total de 858.591. Según el estadístico Farr, «estas vidas representan un capital de seiscientos millones de dólares, de modo que en diez años la nación habría recuperado con creces la suma gastada, y en cambio en el cálculo no se está teniendo en cuenta cómo evitar la enfermedad, pero no puede haber cifras para lo que es incalculable, como un sufrimiento evitado, una salud mejorada y una vida más feliz». El Dr. W. E. Boardman expuso en el sexto informe de la Comisión de Salud de Massachusetts que la pérdida anual para las arcas públicas debido a enfermedades que pueden prevenirse es notablemente superior a tres millones de dólares, o bien, en otras palabras, que «para lograr una reducción de la mortalidad anual de solo un cuatro por mil, el Estado tendría que gastar un capital de más de cincuenta y tres millones de dólares en mejoras sanitarias y la suma invertida de esta manera seguiría devengando intereses al tipo del seis por ciento anual».

Una vez más, un destacado experto en sanidad ha llamado la atención sobre el hecho de que solo se preserva algo más de un tercio del valor de la duración natural de la vida, incluso en los países civilizados, y proclama que el cometido del experto en sanidad es «prevenir las enfermedades innecesarias y, de ese modo, la mortalidad innecesaria».

Es incuestionable que los resultados que reflejan los registros de mortalidad sirven para fines muy importantes, como se ha sugerido, tanto por lo que respecta a la demostración de que la prevención de enfermedades es viable como en cuanto a la justificación y el fomento de un incremento del gasto, del número de trabajos y del número de estudios. Y cabe preguntarse razonablemente si alguna persona que trabaje en lo que le interesa a la humanidad podría no conformarse con tales resultados inmediatos e inequívocos y buscar una meta más lejana e incierta. ¿No es probable que, persiguiendo la persona un fin concreto que con el tiempo se va demostrando que es factible y que claramente tiene ante sí, al final consiga hacer más por el bienestar de la humanidad que buscando a tientas y a ciegas otros resultados que después de todo, podrían resultar ser meras quimeras? Afortunadamente, los expertos en sanidad están empezando a decir *no* con la mayor rotundidad. La prolongación de la existencia no es en sí misma un objetivo adecuado para el empeño humano. Es imposible destruir la convicción de que los expertos sanitarios tienen derecho a reconocer abiertamente el fin superior que, conscientemente o no, influye permanentemente en su esforzada labor. La extensión de la duración de la vida física no es motivo suficiente para quienes, mientras hacen uso de sus conocimientos y de sus fuerzas con el fin de mejorar las condiciones materiales de la vida, no se sienten satisfechos con la noción de hombre como animal, pero se lanzan a su meta con la idea que expresan las palabras de Hamlet: «¡Qué obra de arte es el ser humano, qué noble en razón, qué infinito en facultades, en forma y movimiento, qué rápido y admirable en la acción, qué semejante a un ángel en discernimiento, a un dios! ¡La belleza del mundo, la perfección hecha animal!».

Se admite, por lo tanto, que el deber del experto en sanidad va siendo de mayor envergadura con el paso de los años y se demuestra que el significado de la reforma sanitaria no se limita a la vida física de la persona, sino que afecta a todas sus actividades como ser humano. Ahora se dice que el interés del experto en sanidad es «todo lo que pueda causar o ayudar a causar incomodidad, dolor, enfermedad, muerte, malos hábitos o conductas delictivas —y todo lo que tienda a apartar, destruir o aminorar tales causas—». Se nos dice que los males que pueden prevenirse, como la pérdida de la vida, el deterioro de la salud o la discapacidad física, imponen a la gente innumerables e inconmensurables calamidades, pecuniarias, sociales, físicas, mentales y morales, que deben evitarse.

Se puede afirmar que tal concepción siempre ha sido en cierto modo reconocida por el experto en sanidad. Por ejemplo, E. A. Parkes, en la introducción de su obra sobre higiene práctica, dice: «Si se toma la palabra *higiene* en su sentido más amplio, esta significa ‘reglas para una perfecta cultura de la mente y el cuerpo’. Es imposible disociar una y otro. El cuerpo se ve afectado por toda acción mental y moral; la mente está profundamente influenciada por las condiciones del cuerpo. Para un sistema perfecto de higiene debemos educar el cuerpo, el intelecto y las facultades morales en un orden impecable y equilibrado. Por lo que respecta exclusivamente a la parcela de higiene que incumbe al médico, un sistema perfecto de normas de salud consideraría al ser humano (1) en relación con las condiciones naturales que lo rodean, (2) en sus relaciones sociales y colectivas, (3) y en su calidad de ser independiente, que tiene en sí mismo fuentes de acción en pensamientos, sentimientos, deseos, hábitos personales, todo lo cual afecta a la salud y requiere autorregulación y control». Pero estas afirmaciones de tan amplio alcance y tan generales no convencen del todo. Averiguamos, con alivio, que en la conferencia del Dr. Bowditch, ya citada, el tercer objetivo de la Comisión de Salud de Massachusetts, según se proclamaba, era «investigar los efectos del uso de licores embriagantes en la industria, la prosperidad, la felicidad, la salud y la vida de las personas».

Así pues, el experto en sanidad que se conforma con cifras que muestran que su trabajo se traduce en una disminución de la tasa de mortalidad y de enfermedad, está muy lejos de comprender la importancia real de su tarea y, por consiguiente, no está capacitado para realizarla. Por mucho que se aferre a la idea del valor de la vida física, debería reconocer que hay otros fines más elevados a los que es su deber contribuir. En palabras de Sir John Simon: «Cuando los reformadores sanitarios apelan a la conciencia de la civilización moderna contra las pérdidas meramente cuantitativas en vidas humanas, están elevando su más enérgica protesta contra la despreocupada extinción de esas elevadas y preciosas posibilidades de ser, contra la interceptación gratuita de ese poder de orientarse hacia el bien, contra la cruel aniquilación de esas facultades para la felicidad... Nuestra ciencia, que cada vez tiene más capacidad de preservar y fortalecer el don de la vida humana, no tendría para ofrecer a quienes la aplican más que tristes tareas si estas personas no tuvieran la esperanza de que las vidas que se esfuerzan por mantener son vidas que pueden ganar en valor y en felicidad». El experto en sanidad tiene razón al considerar su campo especial de trabajo como relacionado con las actividades superiores de la humanidad. Debe de experimentar la necesidad de que, al menos en su propio pensamiento, cada principio estudiado, cada reforma propugnada, cada alegato hecho, sea considerado (a la luz de su papel) como parte de los cimientos de la mejor y más elevada expresión de la vida, ya sea física,

intelectual, moral o espiritual. Un cuerpo sano es de poca utilidad, salvo en la medida en que pueda ayudar en la manifestación de actividades sanas, tanto mentales como espirituales. La casa perfecta desde el punto de vista sanitario tiene escasa incidencia en la economía de la vida salvo que contribuya al engrandecimiento de las personas con mentes y almas perfectas. Y aunque las cifras pudieran fallar como demostración, está justificado que el experto en sanidad se esfuerce a conciencia y exija tales resultados. Como dice Emerson: «Una casa debe dar fe, en su llevanza, de que la cultura humana es el fin para el que ha sido construida y decorada. No para celebrar fiestas. No para dormir. Pero el pino y el roble bajarán con mucho gusto de las montañas para sostener el techo de hombres tan dignos de confianza y tan necesarios como ellos mismos, para erigirse en refugio siempre abierto a la gente de bien y auténtica —un espacio deslumbrante de sinceridad—, de entrecejo siempre sereno y conducta inalterable».

Si hay consenso general en que el experto en sanidad tiene un papel que desempeñar en la promoción de las más altas y mejores actividades de la humanidad, a la inversa debe ser igualmente cierto que un sociólogo que se disponga a estudiar los hechos de las actividades humanas de la sociedad relacionadas entre sí, con la vista puesta en la mejora social, no será más que un observador parcial y, por lo tanto, un observador no válido, en caso de que ignore los datos que puede proporcionar el experto en sanidad. El reformador social que pasa por alto o minimiza la influencia de las circunstancias físicas insalubres en el desarrollo de la persona se roba a sí mismo un arma dotada de enorme poder. Quien se dedique a pensar con cautela y lógica difícilmente creerá que esto pueda hacerse y, sin embargo, hay muchas pruebas de que con frecuencia se da un reconocimiento muy inadecuado a la relación real entre factores sociales y sanitarios. Se puede citar un ejemplo extraído de un conocido trabajo sobre las causas y el remedio del delito, en el cual se afirma que la única división simple y absolutamente definitiva de las causas activas de la delincuencia comporta dos puntos principales, la herencia y el entorno. Y, sin embargo, en un estudio detallado de este segundo, las condiciones sanitarias ni siquiera se especifican ni tratan.

No son pocos los casos que demuestran que algunas fases de la teología medieval no se han extinguido en la época actual, incluso entre personas que se enorgullecen de sus puntos de vista avanzados y progresistas en cuestiones sociales. Hace algunos años un comité de barrio, de la organización de entidades de beneficencia asociadas de una gran ciudad, realizó una meticulosa inspección sanitaria y una valoración de parte del distrito a su cargo, que planteaba problemas inusitadamente complicados.

Alguien que observaba con interés alabó el trabajo al hablar con una persona miembro del comité, a la que le dijo que solo mediante el estudio y el conocimiento de los hechos y principios fundamentales podía conseguirse un bien perdurable, y que el entorno físico debía tenerse en cuenta entre ellos. La respuesta fue que «al fin y al cabo, las condiciones sanitarias no tenían gran peso —si las personas nacieran para ser malas, lo serían a pesar de su entorno físico—». Una visión tal de la predestinación del hombre sobre la tierra no es en absoluto infrecuente y, sin embargo, si fuera verdad, todo esfuerzo en cada uno de los ámbitos de cuerpo, mente o moral sería en vano en la práctica.

Pero, incluso cuando se reconoce la conexión entre las circunstancias físicas y las manifestaciones mentales y morales, hay una propensión a llevarla al terreno de lo abstracto, a enterrarla en términos oscuros, a relegarla al campo de batalla de la disputa biológica. La *herencia*, la *transmisión de rasgos adquiridos*, la *variación de las especies* y otras expresiones semejantes se usan con una connotación dogmática e intocable, hasta que la persona que persigue la oportunidad de aumentar la cantidad de bienestar humano empieza a pensar que la única posible utilidad reside más en la época prehistórica que en el presente vivo, y más en el hombre primitivo que en su sufrido hermano o vecino.

Sin embargo, está ganando terreno un enfoque más racional y práctico. Ya ha pasado tiempo desde que esta tendencia quedó apuntada, en 1840, cuando Edwin Chadwick, en su informe sobre las condiciones sanitarias de las clases trabajadoras de Gran Bretaña, llegó a las siguientes conclusiones:

Que la población más joven, criada bajo el dominio de nocivos elementos físicos, es inferior en los aspectos de organización física y salud general a la población preservada de la presencia de tales elementos.

Que la población expuesta de esa forma es menos susceptible de sufrir influencia moral y que los efectos de la educación son menos duraderos que en la población sana.

Que estas circunstancias adversas tienden a generar una población adulta propensa a vivir poco tiempo, incauta, temeraria, desenfrenada y dada a perseguir la gratificación del placer físico.

Que esos hábitos llevan al abandono de todo aquello que es conveniente y decente en la vida y llevan especialmente al hacinamiento en las viviendas, lo que resulta destructivo para la moralidad e igualmente para la salud de amplias capas de la población de ambos sexos.

Que la eliminación de las circunstancias físicas nocivas y el fomento de la limpieza del espacio cívico, así como en los ámbitos doméstico y personal, es necesaria para mejorar el estatus moral de la población, ya que la moralidad de base sólida, el refinamiento en los modales y la salud no pueden coexistir mínimamente con hábitos de inmundicia en ninguna capa social de la comunidad.

Esta relación entre circunstancias físicas y sociales se pone de manifiesto de distinto modo en las siguientes afirmaciones de la obra de Giddings *The Theory of Sociology* [*La Teoría de la Sociología*]: «Los conglomerados sociales se forman al principio en virtud de circunstancias externas, como la provisión de alimentos, la temperatura, etc. [...] Que los recursos y otras circunstancias del entorno físico deben ser tenidos por auténtica causa de la agregación social es algo palmario [...] La sociedad, como el individuo, debe ajustarse a un entorno físico [...] ¿Cuál es el hecho del progreso? ¿En qué consiste ese progreso? La respuesta de la sociología será que el progreso incluye un aumento del bienestar material, etc.»

Esa es, pues, la relación entre sanidad y sociología: el individuo es el elemento esencial de la sociedad; su valor social depende en gran medida de su salud, y esta, a su vez, está determinada en parte por las condiciones que la sociedad impone. Esta conclusión lleva a otra que reconforta a quienes pudieran sentirse sin ánimos o vacilantes a lo largo del camino. El descorazonador estado actual de la humanidad es indudablemente fruto de las condiciones sanitarias y sociales de épocas pasadas y de las generaciones anteriores; pero las influencias bajo las que se acomodan las personas de la presente generación se encuentran en mayor o menor grado controladas por estas, y puede que funcionen para lograr tanto el bien presente como futuro. Siempre que conocimiento y voluntad se unan con este fin, se expandirá la verdad de la idea según la cual la degeneración o la perfección de las generaciones futuras depende de los actos de las personas de hoy. La sanidad mostrará, por tanto, qué pasos debería dar la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo, para asegurar la salud del género humano. Aire limpio, luz del sol, calles anchas, buenas aceras, parques públicos, alimentos nutritivos, escuelas salubres, baños públicos y viviendas adecuadas son medidas sanitarias que resultan más efectivas desde el punto de vista sanitario y social, si se implantan en momentos en los que no parece haber un motivo especial de angustia. El reformador social, por su parte, irá guiando a la gente a hacer algún sacrificio por lo que respecta a la comodidad o los modos de diversión actuales. Guiará a las personas a asumir un esfuerzo y un gasto para hacer posible la unión de todas las fuerzas sociales en su objetivo de llevar a la humanidad, lo antes posible, a la completa realización de su inmenso y

noble potencial. La sanidad y la sociología deben ir de la mano en su esfuerzo por mejorar la raza humana. El valor de la relación que existe entre ellas será grande, en la medida en que su importancia sea consciente y abiertamente reconocida.

HIJOS DE INMIGRANTES: PROBLEMAS DE ADAPTACIÓN¹

Sophonisba Breckinridge y Edith Abbott
*Directoras del departamento de Investigación Social,
Escuela de Educación Cívica y Filantropía de Chicago*

La primera impresión que causan los hijos y las hijas de inmigrantes que comparecen ante los tribunales de justicia es la de su evidente extranjería. Sus progenitores, madres y padres que los acompañan, no tienen apariencia americana y el entorno les es completamente extraño. En ocasiones los menores hablan inglés, pero con frecuencia algunos miembros del grupo suelen requerir servicios de interpretación. Además, se suma a la aparente impotencia de estas personas la ignorancia de mucho de lo que expresan el juez, los agentes de supervisión de la libertad condicional y los testigos. Las costumbres y maneras foráneas de esta población extranjera no deben sorprendernos, pues hemos de recordar que en Chicago coexisten más de 36 nacionalidades diferentes; de hecho, en cifras redondas, Chicago cuenta con más de 500.000 habitantes extranjeros y más de 700.000 hijos de progenitores nacidos en el extranjero. Sin embargo, conviven con esta población foránea solo unos 350.000 americanos blancos «nacidos de progenitores naturales del país», un grupo bastante reducido teniendo en cuenta que tendrán que dominar en cuanto a experiencia colectiva y propósito institucional.

1 Breckinridge, S. y Abbott, E. (1912). *The Child of the Immigrant: The Problem of Adjustment*. En *The Delinquent Child and Home* (pp. 55-69). New York: Charities Publication Committee. <https://archive.org/details/cu31924030383214>

Los residentes extranjeros de Chicago y personas procedentes de otras grandes ciudades del país se segregan a sí mismos en grupos por nacionalidad, en los que preservan con celo su patria, su cultura, su idioma, sus ideales y en cierto modo su forma de vida por medio de las iglesias, los centros escolares y las organizaciones sociales, fraternales y nacionales. Dentro de estas grandes colonias extranjeras, que acaban conformando grupos y formas de vida aislados, se da un problema de adaptación complejo y difícil, un problema sobre todo desconcertante en cuanto a la correcta disciplina de los menores nacidos en América. Debemos tener en cuenta que las instituciones de la ciudad fueron desarrolladas por la experiencia americana en la puesta en práctica de los ideales americanos. El Gobierno de la ciudad puede que quiera apoyarse en el voto de las personas alemanas, irlandesas o escandinavas; sin embargo, el Gobierno de la ciudad no es alemán ni irlandés ni escandinavo. Puede que progenitores y descendientes hablen polaco, húngaro, ruso o yidis, pero es esa descendencia la que será formada en la vida cívica que resulta de la experiencia americana y la tradición anglosajona, e instruida para una vida industrial basada en ideas sobre la organización industrial y la justicia comercial del Nuevo Mundo. Las iglesias de los barrios extranjeros, para salvaguardar su cultura, puede que intenten preservar el idioma nacional, sirviéndose de las escuelas parroquiales; pero los menores, al dejar la escuela parroquial, tendrán que adaptarse a una comunidad estadounidense, donde el dominio de la lengua inglesa no solo es una herramienta necesaria, sino el único modo de poder compartir los valiosos frutos de la civilización norteamericana. Muy posiblemente, la comunidad estadounidense se pierda los beneficios de la contribución cultural que estos grupos puedan hacer a la vida colectiva de Estados Unidos al no valorarla, pues también estas personas extranjeras aportan a la creación de dicha vida colectiva. Al mismo tiempo también es cierto que a sus hijos e hijas se les niega, de forma individual, y a las futuras generaciones y miembros de las comunidades de forma colectiva, la oportunidad de adquirir el dominio de la lengua inglesa y de comprender las instituciones americanas lo antes posible.

Aunque el problema de la separación de la vida y los ideales no se limita a los denominados *grupos extranjeros*. La diferencia lingüística es una barrera efectiva, pero más efectiva aún es la barrera del color de la piel, que además es permanente. Por tanto, resulta necesario para diversos fines clasificar, junto con las diferentes colonias extranjeras, a los 30.000 ciudadanos nativos de color de Chicago, personas que, aunque no tienen el problema del idioma, no disfrutan por completo de los llamados derechos comunes a causa de los prejuicios que se manifiestan de muchas y sutiles maneras.

Existen, en efecto, dentro de la población de Chicago, pero excluidos de mucha de la vida de la ciudad, grandes grupos nacionales y raciales que mantienen una vida comunitaria más o menos independiente. El problema de la adaptación de dichos grupos a los estándares americanos, cuando nos referimos a los menores, es de gran importancia. En cierto modo, a estos menores se los somete a un doble rasero, ya que inevitablemente se sienten atraídos por las formas y costumbres americanas a las que están expuestos en los centros escolares, calles y fábricas, mientras que en sus propios hogares se imponen de forma estricta los antiguos estándares europeos. La relevancia del problema de la descendencia americana de los grupos de población de origen extranjero en Estados Unidos se detalla en la siguiente tabla, que muestra la gran proporción de menores delincuentes que llegan a los tribunales desde los barrios extranjeros, en los cuales se lidia con el difícil problema de la adaptación.

Tabla 12. Origen de los progenitores de menores delincuentes llevados ante los tribunales entre el 2 de julio de 1899 y el 13 de junio de 1909 (datos extraídos de los registros judiciales)

ORIGEN	PROGENITORES DE MENORES DELINCUENTES					
	NIÑOS		NIÑAS		AMBOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Americanos blancos	1.938	16,9	563	20,3	2.501	17,6
Afroamericanos	432	3,8	172	6,2	604	4,3
Extranjeros	8.467	74,2	1.853	66,9	10.320	72,8
No se indica	1.391	12,2	346	12,5	1.737	12,2
Total	12.228	107,1	2.934	105,9	15.162	106,9
Contabilizados dos veces ^a	815	7,1	164	5,9	979	6,9
Total	11.413	100	2.770	100	14.183	100,0

Nota^a: En los casos en los que los progenitores del menor no provenían del mismo origen se cuenta al menor en ambos grupos. El doble cómputo de 6,9 por ciento de los casos nos ha parecido mejor que complicar la presentación con dos tablas separadas por progenitores, método utilizado para un menor número de madres y padres en la tabla 12.

La palabra *extranjero*, tal cual se utiliza en esta tabla, no es un término exacto, pero, por desgracia, los registros judiciales no aportan los datos necesarios para determinar el origen de los progenitores. Cada padre y madre, por ejemplo, solo se describen como: polaco/a, 11 (página 57), aclarando que los progenitores del 74 por ciento de los niños delincuentes y el 67

por ciento de las niñas delincuentes no se identificaban como americanos y pertenecían, por tanto, a otro grupo denominado *extranjero*. Se apunta en la discusión posterior a la tabla 11, que algunos de los progenitores registrados como extranjeros bien podrían haber sido nativos norteamericanos descendientes de progenitores extranjeros, aunque es probable que la mayoría fueran extranjeros de nacimiento, puesto que las personas procedentes de una segunda generación prefieren identificarse como americanas. La tabla 12 muestra que dicha afirmación es sin duda correcta, ya que la investigación realizada en los hogares detalla que el 80 por ciento de las personas que no se identificaban como americanas² ciertamente habían nacido en el extranjero. Esto demuestra que las personas de primera generación que residen en el país, en especial aquellas que mantienen su lengua extranjera, se identifican como polacas, italianas o lituanas, o de la nacionalidad que fuere. Las personas pertenecientes a la segunda generación puede que hayan sido clasificadas por el censo como «nativos nacidos de progenitores extranjeros», pero se identifican como estadounidenses.

También es de interés, en relación con las tablas que detallan el origen de los progenitores de los menores que comparecen ante los tribunales, comparar la proporción de progenitores en cada uno de estos grupos con la proporción que cada grupo representa dentro de la población casada de Chicago³. Una comparación de la tabla 12 con la tabla 13 muestra que el número de padres delincuentes en el grupo de extranjeros es despropor-

2 Este número se designa en la tabla 12 como *Extranjeros (781)*, *Nativos nacidos de progenitores extranjeros (114)* y *Otra procedencia extranjera (72)*, lo que suma un total de 967 personas. De dicho número, las personas extranjeras constituyen el 80 por ciento (781). En la tabla 11 se denominan *Extranjeros*.

3 Una cuestión interesante que surge en este punto, aunque los registros judiciales no ofrezcan datos concretos al respecto, es ¿cómo se distinguen las nacionalidades de los menores delincuentes que comparecen ante los tribunales? y a su vez ¿cómo se compara la contribución por nacionalidades al porcentaje de menores delincuentes frente al grupo con la misma nacionalidad dentro de la población total de Chicago? Sea como fuere, la tabla que se aporta a continuación solo presenta los datos relacionados con la nacionalidad de los progenitores extraídos de los registros judiciales. Por desgracia, los registros judiciales en cuanto a nacionalidad no se han mantenido con la suficiente precisión como para justificar la realización de dicha comparación. Aunque sí se pudo averiguar el lugar de nacimiento y el idioma materno de gran parte de los progenitores de los 584 menores de los que se obtuvieron datos, las cifras eran demasiado pequeñas como para extraer una conclusión fiable respecto a la tendencia hacia la delincuencia juvenil de cierta nacionalidad. Las cifras pertenecientes a los registros judiciales son las siguientes.

cionadamente grande⁴. Es decir, la tabla 13 muestra que los nacidos en el extranjero conforman el 57 por ciento de la población casada de Chicago; mientras que, según la tabla 12, al menos el 67 por ciento de los progenitores de los menores delincuentes que comparecen ante el juzgado nacieron

Tabla. Nacionalidad de los progenitores de los menores que comparecieron ante un tribunal entre 1899 y 1909

Nacionalidad	Número		Porcentaje	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Estadounidenses blancos	1.938	563	17,0	20,3
Estadounidenses de color	432	172	3,80	6,2
Extranjeros o nativos nacidos de progenitores extranjeros:				
Bohemios	499	109	4,40	3,9
Ingléses	396	102	3,50	3,7
Franceses	127	56	1,10	2,0
Alemanes	2.011	533	17,60	19,2
Irlandeses	1.566	269	13,70	9,7
Italianos	698	66	6,10	2,4
Polacos	1.755	342	15,40	12,4
Rusos	415	91	3,60	3,3
Escandinavos	644	185	5,60	6,7
Miscelánea	356	100	3,10	3,6
No se informa de la nacionalidad	1.391	346	12,20	12,5
Total	12.228	2.934	107,10	105,9
Computados dos veces ^a	815	164	7,10	5,9
Total	11.413	2.770	100,0	100,0

^a En los casos en los que los progenitores del menor no provenían del mismo *Origen* se contabiliza al menor en ambos grupos.

- 4 Resulta evidente que todos los términos incluidos en la clasificación del censo que se utilizan en la tabla 13 no son comparables ni con los de la tabla 11 ni con los de la tabla 12. Ya se ha apuntado, por lo que respecta a las tablas 11 y 12, que los grupos de los denominados *estadounidenses* probablemente incluyan a personas que hayan nacido en el extranjero y que, por tanto, no se correspondan con el grupo *nativos blancos, progenitores nativos* de la clasificación del censo. Por otro lado, el grupo *extranjeros* de la tabla 12 corresponde con bastante exactitud a los *nacidos en el extranjero* de la tabla 13, excepto por el hecho de que en la tabla 12 el grupo es mayor de lo que se indica, ya que algunos de los categorizados como *otros extranjeros* pertenecen al grupo de *extranjeros*.

en el extranjero, y se cree que el porcentaje real es superior a 67 puntos. Esto no implica que los hijos y las hijas de padres extranjeros fueran *peores* que los de progenitores nativos; la diferencia estriba en la clase y la cantidad de protección que reciben estos menores pertenecientes a grupos extranjeros, diferencia que hace que acaben ante los tribunales más a menudo. Las infracciones de los descendientes de americanos pueden ser mucho más flagrantes que las de los descendientes de inmigrantes, pero no es tan probable que la fechoría de la progenie de padres americanos sea descubierta fuera de la familia. Si una persona menor de edad de un barrio inmigrante con alta concentración de población comete una infracción, llama rápidamente la atención de la vecindad, de la policía y de los agentes de supervisión de la libertad condicional; su infracción, aunque quizá más leve que la de menores estadounidenses, puede acarrear consecuencias mucho más graves.

Tabla 13. Origen de la población casada de Chicago^a

ORIGEN	NÚMERO	PORCENTAJE
Nativos blancos, progenitores nativos	102.582	18
Nativos blancos, progenitores extranjeros	129.202	23
Blancos nacidos en el extranjero	319.892	57
Total de personas de color	12.953 ^b	2
Total	564.953	100

^a Esta tabla no solo incluye a la población casada, sino que también incluye a las personas clasificadas en el censo como casadas y divorciadas. Han sido excluidas todas las personas menores de veinticinco años, al igual que las de cincuenta y cinco o más, ya que es poco probable que fueran padres de menores en edad de comparecer ante un tribunal de menores. Datos pertenecientes al Twelfth U.S. Census, 1900. Vol. II, p. 314, Tabla 32. Los hombres y mujeres de cada grupo están sumados.

^b Este grupo, en efecto, es casi en su totalidad de color, ya que incluye a 1.285 personas de color que no son negras; de hecho, 1.209 son chinas. No se ha considerado necesario crear otra categoría, al ser la cifra nimia, una décima parte del uno por ciento de la población total.

Cierto es que un número desproporcionadamente alto de progenitores son inmigrantes y, además, muchas de estas personas llegaron al país cuando ya eran adultos, por lo que obviamente la dificultad de adaptación a la que se enfrentan es mayor, comparativamente, para las personas que llegaron al país con más edad que la que encuentran quienes llegaron en la infancia.

Tabla 14. Edad de los progenitores extranjeros de varones menores delincuentes al inmigrar

EDAD DE INMIGRACIÓN	PADRES	MADRES	AMBOS
Menor de 5 años	4	5	9
De 5 años a menor de 10 años	13	16	29
De 10 años a menor de 15 años	10	22	32
De 15 años a menor de 20 años	61	84	145
De 20 años a menor de 25 años	110	107	217
De 25 años en adelante	174	128	302
	Más de 15 años 345 (92,7 %)	Más de 15 años 319 (88,1 %)	Más de 15 años 664 (90,5 %)
<i>TOTAL DE PERSONAS DE LAS QUE SE FACILITA INFORMACIÓN</i>	372	362	734

Los datos recogidos en las fichas familiares relativos a la edad de los progenitores en el momento de la inmigración, presentados en la tabla 14, muestran que de 372 padres nacidos en el extranjero y de 362 madres nacidas en el extranjero (de los que se obtuvo esta información) el 93 por ciento de los padres y el 88 por ciento de las madres pasaron los primeros quince años de su vida en los países de los que emigraron, e incluso que el 47 por ciento de los padres y el 35 por ciento de las madres no emigraron hasta los veinticinco años.

Tabla 15. Número de progenitores nacidos en el extranjero^a (de 280 varones menores delincuentes) de países no angloparlantes que sí sabían hablar, leer o escribir en inglés

NÚMERO DE PROGENITORES	PADRES	MADRES
No saben hablar, leer ni escribir en inglés	42	79
Saben hablar inglés, pero ni lo escriben ni lo leen	98	115
Saben hablar y leer en inglés, pero no lo escriben	21	27
Saben hablar, leer y escribir en inglés	117	59
<i>TOTAL DE PERSONAS DE LAS QUE SE FACILITA INFORMACIÓN^b</i>	278	280

^a Estos datos solo están relacionados con los progenitores provenientes de países no angloparlantes.

^b El número total de progenitores extranjeros nacidos en países de habla no inglesa fue 344; sin embargo, en 66 casos no se pudo obtener información sobre su nivel de conocimientos de inglés y, de igual manera, no se pudo obtener información respecto a 69 madres.

Una de las consecuencias de la inmigración en edad avanzada es no aprender inglés, un obstáculo más en la adaptación al modo de vida americano. De los resultados del estudio presentado en la tabla 15, que muestra el número de progenitores capaces de hablar, leer o escribir inglés, se desprende que 42 padres (o el 15 por ciento) y 79 madres (o el 28 por ciento) (sobre el total de personas de las que se obtuvo información) solo hablaban su lengua materna y no tenían conocimiento de inglés, mientras que un número importante del resto de personas, aunque podían hablar en un inglés entrecortado, no sabían ni leer ni escribir.

Dado el elevado número de casos de inmigración en edad avanzada, cabe esperar que una parte importante de los menores hayan nacido en el extranjero también. Sin embargo, los registros judiciales no recogen dichos datos. Sí se pudo recabar esa información sobre los menores de las familias visitadas por los equipos de investigación. En este caso los datos muestran que 65 de los 584 menores habían nacido en Europa. Las limitaciones presentadas por el hecho de que los menores ni siquiera hubieran nacido en Estados Unidos pueden comprenderse mejor atendiendo a nuestra posterior discusión sobre el problema de la escolarización y las necesidades de los menores inmigrantes. La gran mayoría de la inmigración reciente en nuestro país procede de países donde el acceso a la educación es limitado y privilegio de unos pocos⁵. Por ello, resulta difícil para estas personas calibrar la importancia que tiene este aspecto en un país donde la educación es gratuita y obligatoria. Por otro lado, queda claro que inevitablemente existen casos lamentables de menores que comparecen ante un tribunal por delinquir y que en realidad eran dependientes y necesitaban cuidados que no recibían. Se conoce, por ejemplo, el caso de dos niños pequeños italianos que comparecieron ante el tribunal por hurto de frutos del bosque de una carreta en South Water Street. Uno de los niños ni tenía hogar ni había asistido jamás al colegio, sus progenitores todavía vivían en Italia y había emigrado con su hermano mayor, una mala persona que no lo cuidaba. El otro niño había emigrado con su familia afligida por la pobreza y él, sus

5 El Informe del Comisario General de Inmigración para el año con terminación el 30 de junio de 1910 (véase la tabla VII por sexo, edad, alfabetización, etc., p. 20) recogía que el mayor número de inmigrantes de cualquier grupo racial que llegó a Estados Unidos durante ese año lo conformaban 192.673 personas italianas del sur; de entre ellas, 172.608 tenían catorce años o más, de las cuales el 51,8 por ciento no sabía ni leer ni escribir en su propio idioma. El siguiente grupo en cuanto a tamaño provenía de Polonia, con 128.348 personas, de entre las cuales 118.550 tenían más de catorce años y el 35 por ciento eran analfabetas. El siguiente grupo en tamaño eran los designados como *hebreos*, con un total de 84.260 personas, de las cuales 62.391 tenían más de catorce años y el 28,8 por ciento eran analfabetas.

progenitores y tres menores más vivían en una mísera morada. Este niño no estaba en mejores condiciones que el otro que había sido abandonado, pues su familia había emigrado cuando él tenía diez años y ninguno de sus progenitores hablaba inglés; de hecho, no pudo asistir al colegio hasta los trece años. Su padre era un obrero corriente normalmente en situación de desempleo y toda su familia vivía en una sola habitación. Los menores nacidos de estas familias analfabetas, si no pueden acceder al sistema educativo poco después de su llegada al país, tienen gran probabilidad de recurrir a la delincuencia debido a su situación de dependencia.

Un hecho muy importante que hay que tener en cuenta respecto al grupo de personas extranjeras que comparecían ante los tribunales es que estas provenían de zonas rurales. Una de las observaciones más superficiales realizadas sobre ellas en los tribunales (cuando comparecían ante el juez con los menores) es que parecían ser de campo. Información corroborada con los datos sobre las familias⁶, que muestran que el 64 por ciento de los padres y el 69 por ciento de las madres de los menores delincuentes (de aquellas familias de las que se pudieron obtener datos) vivían en el campo o en pueblos muy pequeños, y solo un tercio de los progenitores procedían de lo que estas personas denominaban *ciudades*. Las respuestas aportadas respecto a la profesión de los progenitores antes de emigrar aclararon este punto aún más. Los datos pertenecientes a las familias mostraron que, de los 194 padres de los delincuentes antes de emigrar, 95 habían sido granjeros o labradores en sus países de origen, o sea un 49 por ciento. Además, y de igual importancia a la hora de corroborar la dificultad de adaptación, dichos progenitores no trabajaban como agricultores en nuestro país.

6 Los datos que se presentan a continuación no son del todo fiables, pues a veces era difícil esclarecer en qué tipo de comunidad habían residido estas personas en Europa. En la mayoría de los casos fue fácil averiguar si habían vivido en el país, pero difícil distinguir entre ciudades y pueblos pequeños: los equipos de investigación tenían la impresión de que a menudo los pueblos se ensalzaban y terminaban siendo ciudades. Sin embargo, en la medida en que el cuadro no es exacto, pues presenta una infravaloración del número de personas que vivían en pueblos y en el campo, la inexactitud no vicia el argumento expuesto.

	LUGAR DE RESIDENCIA				
	Ciudad		País o ciudad pequeña		Total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Progenitores					
Padre	123	36	215	64	338
Madre	102	31	225	69	327
Total	225	34	440	66	665

La mentalidad de campo que traía consigo cada inmigrante, evidentemente, se manifestaba de muchas maneras. Las personas de entornos rurales se adaptan, en general, peor que las personas de ciudad, son menos flexibles y están menos acostumbradas a responder a una gran variedad de estímulos. El proceso de comprensión y asimilación de las nuevas formas de relacionarse con el vecindario, el nuevo concepto de propiedad privada y las nuevas reglas de comportamiento social es más lento para estas personas.

Queda claro, por tanto, que el proceso de americanización dentro de estos grupos se ve afectado y ralentizado por muchos elementos, retraso que con mucha probabilidad tiene serias consecuencias sobre los menores de la familia. La perspectiva de los progenitores respecto a mucho de lo que se considera esencial para el adecuado desarrollo y la educación de un menor es, a menudo, bastante antiamericana. Un ejemplo de ello es que los menores inmigrantes suelen sufrir porque sus progenitores no entienden que, hasta cierta edad, la escolarización es obligatoria y que el Estado tiene derecho a hacer que esto se cumpla. Otro ejemplo es que, para los campesinos italianos que suelen recibir un salario espléndido como peones y sueñan con la prosperidad, carece de importancia si sus hijas asisten a centros educativos o no. Por el contrario, sí que les resulta importante que la dote de sus hijas sea suficiente para procurarles un buen marido. Ponerlas a trabajar y que no vayan a la escuela está directamente relacionado con conseguir aumentar su dote. En estos casos, los agentes de supervisión de la libertad condicional son figuras de mucho valor para la niña o el niño cuyos progenitores no entienden cuán necesaria es la educación para un menor. Véase el caso de un niño que provenía de un hogar limpio y agradable con ocho habitaciones, y cuyo padre, que era panadero y propietario de su casa, ganaba un buen sueldo. El niño tuvo que comparecer ante el tribunal por allanamiento de una tienda y hurto; fue sentenciado a libertad condicional. Pero con trece años recibió la confirmación; sus progenitores consideraron que ya no necesitaba asistir al colegio y que debía comenzar a trabajar, aunque no necesitaban el dinero. Volvió a comparecer ante el tribunal, esta vez por absentismo escolar, y de nuevo recibió una sentencia de libertad condicional. El menor fue asignado a una agente supervisora que tenía buena relación con él: según los registros, «al principio, los progenitores sentían rencor hacia la agente de la condicional por obligar al menor a ir al colegio, pero luego pudieron comprobar que era por su bien».

La lenta adaptación de los progenitores a la cultura americana perjudica a los hijos no solo por lo que respecta a la escolarización obligatoria, sino en otros muchos aspectos relacionados con el bienestar de los menores. Además, muchos elementos que para estos son normales en el transcurso de su día a día, de su experiencia en la ciudad o en el centro educativo, son

elementos extraños e incomprensibles para sus progenitores. De hecho, es habitual que la sabiduría barata de los menores termine causando una inversión de los papeles y de la relación habitual entre padres, madres, hijos e hijas. El menor que sabe inglés termina haciendo de intérprete y dando explicaciones en representación de su madre al casero, al tendero, al inspector de sanidad, a la beneficencia, al colegio o al agente de absentismo escolar. Son los menores quienes tienen las entrevistas con el *jefe* y les buscan trabajo a sus padres, además de ayudarlos en la onerosa tarea de *unirse al sindicato*. El padre y la madre terminan acostumbrándose a confiar en la versión del menor de *lo que se hace en Estados Unidos*, gradualmente comienzan a estar en desventaja y pierden la capacidad de mantener el control parental. El menor, por su lado, desarrolla un sentido de superioridad hacia sus progenitores y, como consecuencia, hace caso omiso de sus advertencias. Observaciones que, aunque no se basan en la experiencia estadounidense, se apoyan en nociones comunes de lo que está bien y lo que está mal y que, de ser tenidas en cuenta, protegerían al menor. Véase el caso de un niño italiano que compareció ante el tribunal por primera vez con nueve años y que terminó convirtiéndose en «reincidente» contumaz y compareciendo posteriormente con regularidad ante el tribunal (una vez al año). La descripción del niño mencionaba que era de talla y alimentación insuficientes, sin cuidados ni disciplina. Los registros muestran que la madre, que trabajaba como costurera rematando prendas desde casa, había sido abandonada por el padre, no hablaba inglés y dependía mucho de su hijo, que era muy *mandón* con ella, pero que le daba todo su sueldo.

Es evidente que la fricción dentro de las familias a menudo es consecuencia de la asimetría y la falta de comprensión existente entre los progenitores y los menores, lo que suele propiciar un comportamiento díscolo en el menor causado por los malentendidos. Un niño pequeño ruso que también terminó siendo reincidente compareció por primera vez ante el tribunal por robarle a su padre un dólar del chaleco, y su padre declaró que ya le había robado otras cantidades anteriormente. Los comentarios aportados sobre este caso recogían que la familia no comprendía al menor y que lo martirizaba con reproches por haber sido arrestado. Sin embargo, resulta interesante que, según los registros, «la madre hablaba muy poco inglés y consideraba que en América los niños querían ser hombres muy pronto y que los progenitores debieran controlarlos hasta que tuviesen veinte años».

A menudo por falta de entendimiento de su entorno, los progenitores no consiguen adaptarse y tampoco calibran del todo los peligros que acechan a sus hijos e hijas, por lo que no los pueden proteger adecuadamente una vez en apuros. Para poder comprender las circunstancias que llevan a muchos de estos menores a los tribunales y para poder ver la situación desde

su perspectiva, es esencial tener en cuenta que a los campesinos del sur de Europa les es difícil adaptar sus rústicas maneras a las condiciones de vida en los barrios destinados a las casas de vecinos de las grandes ciudades.

Para estas personas inmigrantes que no han dejado atrás su cultura europea, en cuanto a su forma de pensar y de vida, debe de ser especialmente difícil asimilar los diferentes tipos de propiedad privada, ya que las circunstancias son análogas a las existentes en Europa en otros aspectos. Por ejemplo, en sus países de origen, en una zona rural, cuando pasa una carreta cargada de productos agrícolas y deja caer verduras, frutas o grano a la carretera, estos artículos se consideran abandonados y, al ser la carretera pública, no comete infracción alguna quien pasa y los recoge. Otro ejemplo: cuando los segadores han segado un campo, los campesinos que han acudido a espigar pueden quedarse con lo que recojan. Antaño también existía el derecho a leña de los campesinos, que les permitía cortar leña de las tierras de los señores para reparaciones y combustible.

No cabe duda de que, evidentemente, es difícil tanto para estos menores como para sus progenitores discernir por qué los residuos de los vagones de mercancías vacíos no deben ser utilizados para alimentar a las gallinas o palomas en casa; o por qué el carbón que cae de los vagones descubiertos no pueden llevarse a casa. De hecho, en las vías del ferrocarril comete allanamiento cualquiera que las transite con fines no relacionados con los negocios de la empresa ferroviaria. Si un niño o varios niños, en ausencia de zonas de juego, encuentran allí tanto el espacio deseado como la emoción derivada de la sensación de estar en territorio prohibido, no solo están poniendo en peligro sus vidas y sus extremidades, sino cometiendo un acto ilícito a pesar de no saber que es así.

Son, por tanto, presa fácil para los grupos de niños el carbón dejado en las vías dentro de vagones descubiertos, el grano pendiente de descarga y los vagones sin vigilancia rebosantes de mercancías valiosas de fácil acceso. La tentación es constante e irresistible para estas gentes sencillas abrumadas por la necesidad, personas ignorantes de su nuevo entorno, confundidas por los problemas derivados de los barrios de casas de vecinos, cerca de los cuales pasan o paran los transportes repletos de mercancías, haciendo evidente todo lo que les falta y que existe en abundancia.

Si se estudia la historia de los campesinos europeos, la historia de las vidas de nuestros inmigrantes recientes, es fácil comprender por qué sus hijos e hijas terminan compareciendo ante los tribunales por cometer infracciones en proporciones tan altas. Si los progenitores inmigrantes, al dejar sus países y adentrarse en la nueva cultura, no han interiorizado los nuevos

límites de lo que se puede y no se puede hacer, teniendo en cuenta que han cambiado radicalmente tanto sus condiciones de trabajo como su forma de relacionarse con los demás, la confusión entre las normas antiguas y las nuevas es inevitable. Incluso las viejas virtudes aprendidas parecen llevar al desastre: el ahorro implica sacrificar la educación de los hijos y la disciplina europea de los progenitores termina alienando el afecto de su descendencia americanizada.

Resulta difícil, si no imposible, saber hasta qué punto la experiencia de un menor afecta a su tendencia delincuente; pero, si sus progenitores son incapaces de adaptarse a su entorno, el menor asume un papel precoz y poco natural al interpretar y ser portavoz de su familia, de tal forma que los límites se difuminan y el menor carece de maestro, guía o tutor frente a las complejas relaciones a las que ha de enfrentarse.

Al contrario de lo que pueda parecer, en muchos casos la comparecencia ante el tribunal puede terminar siendo la salvación del menor, pues la persona encargada de la supervisión de la libertad condicional facilita que la familia y el menor comprendan mejor lo que el Estado requiere de ellos y lo que les brinda a cambio. Estos agentes desempeñan también un papel esencial a la hora de ayudar a que el menor permanezca escolarizado. Anteriormente ya hemos apuntado que el problema de escolarización de los descendientes de inmigrantes recién llegados es un tema de acuciante importancia. A menos que sus progenitores o tutores sean informados de la obligatoriedad legal de la escolarización, los menores (en especial los que rozan los catorce años) posiblemente se vean privados de la única oportunidad de escolarización que tenían, que sin duda es la mejor oportunidad que se les puede brindar para aclimatarse a una vida americana, además de la mejor forma de adaptación a la nueva situación en la que viven.

EL TALLER DE TRABAJO SUBCONTRATADO EN VERANO¹

Annie Marion MacLean²
Chicago

La exploración de campos de actividad industrial por parte de quienes, por sus circunstancias, no pertenecen a la clase que trabaja con sus manos, se ha vuelto tan común que una se siente obligada a disculparse ante el sufrido público por imponerle otra nueva «experiencia». La única excusa para ello, como para muchas otras cosas, es la esperanza de que pueda mover a la reflexión y a la acción a algunas personas que hasta ahora se han mostrado apáticas o indiferentes, y esta vez con respecto al poderoso vestigio de un sistema industrial más antiguo: el taller de mano de obra subcontratada.

1 Fotografías de trabajadores/as subcontratados de Chicago facilitadas por cortesía de la Chicago American.

2 MacLean, A. M. (1903). The Sweat-Shop in Summer. *American Journal of Sociology*, 9(3), 289-309. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/211221>

Desde los tiempos de Paul Gohre³ o la Dra. *Frau Minna Wettstein-Adelt*⁴ y hasta Walter Wycoff⁵, muchas personas cultas se han interesado activamente por las penurias de algunas fases de la industria y, de vez en cuando, han arrojado luz sobre las condiciones reales de trabajo experimentándolo ellas mismas. Otras, con actitud diletante, se han rebajado a mezclarse con la supuesta escoria de la sociedad el tiempo suficiente para enfocar una *kodak* imaginaria sobre pequeños grupos de trabajadores aquí y allá, con el propósito de ir sacando «fotos». Para la persona que estudia en serio la sociedad, tal trabajo carece de valor, para la que lee en general puede tener un interés morboso y para la que trabaja es un insulto. En cambio, un retrato honesto de las condiciones en las que trabaja la gente puede tener un valor incalculable para todo el mundo. Para el estudiante, el filántropo y el legislador ofrece una base racional como punto de partida de una acción constructiva; en cuanto al gran público, puede servir para despertar en él un sentido de la responsabilidad personal; mientras que para el propio trabajador puede significar esperanza en el futuro.

Es inevitable que los enormes cambios que se producen constantemente en la industria moderna empujen al abuso a algunas personas que a duras penas soportan la presión. La responsabilidad no es de ellas, la culpa es de las circunstancias y del consumidor. Aceptemos, pues, como consumidores el dictado del destino y actuemos en consecuencia. El deber puede llevarme a sufrir las penurias propias de una trabajadora en aras de la mejora perseguida, y esa trabajadora seguramente hará que otras personas contribuyan a aligerar la carga una vez señalada.

El campo de investigación incluido en mi presente tarea es difícil de delimitar, debido a las muy diferentes concepciones mentales de las personas, pero en este estudio utilicé el término *taller de subcontratación laboral* [*sweat-shop*] como sinónimo de taller situado en una casa de vecinos o edificio de pequeños pisos de inquilinos, que es el mismo sentido en el que lo utilizan los inspectores de fábricas en sus informes. El término *sweat-shop* surgió en Inglaterra durante el turbulento periodo de 1847-1848, cuando los obreros llegaron a una situación de extrema necesidad y se decidieron a llevarse el trabajo a casa por una miseria antes que sentarse y esperar en silencio a morir de hambre. «Tanto en Inglaterra como en América, el

3 *Tres meses en un taller* (1895).

4 *3 1/2 Monate Fabrik-Arbeiterin* (1897).

5 *Los trabajadores* (1898).

sweater [*sudador*] es simplemente un subcontratista que, en su casa o en pequeños talleres, se compromete a realizar un trabajo para el que a su vez subcontrata a otros subcontratistas, o que se realiza directamente bajo su propia supervisión»⁶. Una investigación sobre este sistema de subcontratación laboral en cadena llevada a cabo por un comité de la Cámara de los Loes entre 1888 y 1890 lo definió como «un método de remuneración sin ninguna particularidad, una organización industrial sin ninguna particularidad, pero con ciertas características laborales, por ejemplo, salarios inusualmente bajos, horarios excesivos y espacios de trabajo insalubres».

El trabajo del que voy a hablar fue tomado y llevado a cabo muy en serio con la esperanza de que pudiera arrojar alguna luz sobre la evolución de la industria de la ropa confeccionada, así como ayudar de paso a la Liga de Consumidores en su cruzada contra las prendas producto del trabajo subcontratado en cadena, y de esta manera despertar en las mentes de las personas compradoras una apreciación del peligro que las acecha —cuando compran, sin pensar, artículos hechos en condiciones insalubres, por no decir desmoralizadoras—. Hay que admitir que una persona cualquiera normalmente sabe poco o nada de las condiciones y procesos de la confección de prendas de vestir. Igual que sabe muy poco sobre la manufactura de la mantequilla y sobre la producción de la leche que compra. Pero su ignorancia no la salva de la inoculación de los gérmenes que provocan fiebre, ni la excusa cuando ella misma contagia enfermedades a otras por falta de precaución. Las autoridades municipales la hacen responsable del cumplimiento de las normas de cuarentena, por lo que en este caso la ignorancia de las condiciones no debería ser ninguna excusa.

A algunas personas les puede parecer que el verano no es una estación propicia para el estudio de los talleres de trabajo subcontratado. Es cierto que es un periodo de inactividad, pero aun así se sigue trabajando, y en condiciones más duras en muchos aspectos, que en la estación fría. En primer lugar, la disminución de actividad hace que la vida sea más precaria, por lo que la persona que es subcontratista en este sistema de trabajo está tentada de emplear los servicios de todos los miembros de su familia. Los niños están en casa por vacaciones escolares, y deben justificar su existencia de alguna manera; o, como me dijo un hombre: «¿Para qué están nuestros hijos, si no es para ayudarnos a mantenernos?». Tengo que confesar que esta era para mí una visión bastante nueva de la obligación familiar. En mi opinión, el deber cae del lado de los progenitores, que son los únicos responsables de la existencia de su prole. Puede experimentarse ese senti-

6 Helen Campbell, *Prisoners of Poverty Abroad*, p. 34.

miento a fondo al ver las calles de los barrios obreros como enjambres de pedacitos de humanidad atrapados en el calor sofocante del verano. Está muy bien hablar del deber de reproducirse que tiene la persona para con el Estado. El principal problema de la gente pobre de las grandes ciudades es su ritmo excesivo de reproducción. Siete u ocho niños pequeños en un hogar donde solo hay pan para dos es una atrocidad colosal que se comete contra víctimas inocentes y debería ser condenada por una sensibilidad progresista en todos sitios.

Ahora bien, no es mi intención ofrecer una panacea para tan lamentable circunstancia social, sino solo llamar la atención sobre un horror existente que favorece la supervivencia de un anacronismo industrial: el taller improvisado en la casa de vecinos. Para cualquier ignorante padre o madre que cose en casa bajo presión, la tentación de recurrir a la actividad infantil es grande. No tengo nada en contra de quienes censuran la tendencia moderna al «suicidio de la especie». Esa gente es sincera, y su protesta, sin duda, es necesaria en algunos barrios. Pero para cualquiera que haya pasado más o menos tiempo durante la temporada de verano en los barrios obreros de Londres, Nueva York y Chicago, la imperiosa necesidad de la «limitación de la especie» debería ser una evidencia. La alta tasa de mortalidad infantil salva los barrios desfavorecidos. Esta opinión puede sonar algo brutal, pero nace del sentido común. Una vez vi morir a un bebé en una pequeña habitación de una construcción trasera compartida entre varias familias. En la habitación la madre, la hermana de la madre y dos niños mayores estaban rematando corbatas Ascot a dos centavos y medio la docena, y el mercurio estaba a noventa y seis grados [35,5 °C]. La madre tenía al bebé en el regazo, y estaba trabajando media hora antes de que aquella pequeña vida se apagara. Gritó de dolor durante unos minutos y luego dijo: «¡Gracias a Dios que se ha ido! No podía hacerme cargo del bebé». Al cabo de unos meses hubo otro nacimiento, y la lucha aún continúa. Aunque no todas las personas subcontratadas en este sistema están en una situación tan desesperada como estas, sí es cierto que trabajan en las peores condiciones posibles.

Mi interés en esta fase concreta de la industria se despertó por primera vez durante el verano de 1900, cuando visité unos cincuenta o sesenta talleres de trabajo subcontratado en Nueva York para la Comisión de Casas de Vecinos⁷. Mi trabajo fue insignificante en comparación con el de otras personas, pero lleno de significado para mí en cuanto que reveló una situación laboral que, siendo inimaginable hasta ese momento, era también la que sufrían miles de trabajadores no cualificados. Mis visitas oficiales las

⁷ Actuando en virtud de mi nombramiento por el gobernador Roosevelt.

hacía exclusivamente a las personas que trabajaban en las corbatas y, antes de empezar cada mañana, examinaba cuidadosamente los informes de la comisión de sanidad para poder evitar la proximidad de enfermedades contagiosas; pero, a pesar de mi vigilancia, en más de una ocasión encontré enfermos de sarampión y escarlatina en el taller doméstico o muy cerca de él. Y, aun así, la costura seguía su ritmo habitual. Ahora bien, alguien compró esas corbatas portadoras de los gérmenes de la enfermedad, por lo que tal vez una víctima inocente del afán de lucro sufrió finalmente el castigo.

Pero no resulta agradable pensar en todo esto. Los informes de los inspectores de fábrica han contado la historia de la propagación de enfermedades repugnantes por medio de prendas hechas en talleres caseros, y entre ellos destaca el informe especial sobre la viruela, elaborado por la Sra. Florence Kelley, de Illinois, en 1804. Pero una ínfima proporción de compradores de ropa confeccionada ha leído los informes estatales, por lo que siguen adelante, fomentando ciegamente la perpetuación de un sistema absolutamente lamentable —un sistema que, a pesar de lo dispuesto en la ley, utiliza a la infancia y a personas minusválidas—.

Mi percepción de la industria de prendas para el cuello me llevó a explorar extraoficialmente otra fase del sistema de subcontratación laboral en cadena, conocida como los «pantalones por la rodilla» o, más correctamente, el oficio de las personas que trabajan en la confección. Cualquiera que viva durante un tiempo en la zona del Lower East Side de Nueva York se llevará forzosamente una gran impresión al ver la continua procesión matutina y vespertina de personas que llevan sobre cabezas y hombros grandes fardos de esas prendas inacabadas. Yo me preguntaba si la confección de pantalones por la rodilla era la industria básica del país. Supongo que la habilidad de un niño pequeño para transformar piezas enteras de tela en harapos, en un abrir y cerrar de ojos, puede ser la raíz de esta gran industria, con sus penurias concomitantes. Pero, así como se decía antiguamente que el caballo del herrero iba sin herrar, así los hijos de las personas que se pasan la vida haciendo «pantalones» muy rara vez tenían algo para cubrir su desnudez que no fuera una birria de prenda digna de ese nombre.

Finalmente decidí ver por mí misma en qué condiciones se fabricaban estas prendas, y llegar a saber así, por experiencia, lo lucrativo que resultaba realmente. Me alejé algunas manzanas de mi zona habitual para ir a otra donde no me conocieran y buscar allí trabajo como empleada subcontratada. Estuve caminando a lo largo de muchas manzanas bajo un sol abrasador y subí muchas y agotadoras escaleras en lo que resultó ser un esfuerzo infructuoso por encontrar trabajo. Nadie me quería, por ser una temporada sin actividad y no haber suficiente tarea para justificar la contratación de



Escena en un taller de trabajo subcontratado.

mano de obra *verde*. En el trabajo a destajo, la carrera es ciertamente para quien reúne velocidad y habilidad. Así que me vi obligada a retirarme del terreno para ir a engrosar las filas de personas desempleadas. Pero no abandoné mi plan de trabajar como subcontratada, solo lo aplacé.

Mi siguiente intento de colocarme tuvo lugar varios años después en Chicago, donde mis esfuerzos se vieron coronados por el éxito, y esto en plena canícula estival en la ciudad.

Un día bajé a la zona donde prosperan múltiples talleres de subcontratación laboral. La calle que elegí en primer lugar estaba cerca del río —estrecha, sucia, maloliente, con peligrosas pasarelas a los lados y rodeada de casas desvencijadas que olían a rancio—, y fui andando por ella en busca de trabajo. Puedo mencionar que, por cierto, llevaba mi ropa, más raída de lo habitual, cubierta con un abrigo largo, que deposité en una casa de empeños antes de salir a buscar un empleo. Los talleres de trabajo subcontratado estaban por todas partes. Me fui abriendo paso a tientas hasta la tercera o la cuarta planta de muchas casas, preguntando si necesitaban que echara «una mano», y todas las veces me rechazaron, casi siempre con una mirada o una palabra despiadada.

Un hombre me dijo, con una franqueza brutal y en un inglés maltrecho, que llevaba la cabeza demasiado alta y que él no quería a nadie de mi calaña cerca. Me retiré, hablé un poco conmigo misma, me di unas cuantas lecciones de humildad de espíritu y, en cuanto a la cabeza, practiqué la postura de un perro ahorcado. Otro se mostró escéptico porque no tenía pinchazos de aguja en los dedos, mientras que otro más objetó que yo era estadounidense ¡y probablemente vaga! Me pareció realmente gracioso. ¿De verdad se discrimina a una persona trabajadora en su propio país de nacimiento? Me di cuenta de que estos subcontratistas extranjeros —y hay más de tres mil en Chicago— favorecían a los empleados extranjeros y no fui incapaz de determinar si era debido a los celos o al miedo.

Por fin encontré trabajo en el segundo piso de una casa de vecinos trasera, donde ocho hombres y dos mujeres se dedicaban a confeccionar pantalones por la rodilla. Una tercera mujer que trabajaba allí estaba enferma ese día, así que el dueño me dijo que podía ocupar su lugar y que mi salario dependería de la cantidad de tarea que hiciera. Me entregué con entusiasmo a mi labor, que consistía en coser los bolsillos de los pantalones para chicos. El trabajo se hacía enteramente a máquina. Me dijeron que tomara asiento donde una gran máquina de pedal y que me pusiera a trabajar en un montón de bolsillos de un metro de alto. Tras unas breves instrucciones, fui capaz de hacer funcionar la máquina. Aunque me temo que era bastante lenta, porque apenas podía mantener ocupado a un hombre que estaba sentado en otra máquina a mi lado colocando los forros, y él tenía una enorme pila para empezar. Pero también tenía que hacer algunos hilvanos, afortunadamente, y eso me ayudó un poco. Al cabo de una o dos horas me había vuelto más experta y acabé con el goteo interminable de los bolsillos. Justo aquí me gustaría alzar una protesta contra la colocación de bolsillos en los pantalones de los niños pequeños. No son necesarios, y sí muy difíciles de hacer. Si alguien se imagina que es fácil trabajar todo el día con una máquina de coser, que lo pruebe durante un tiempo. Salud y fuerzas en abundancia me impidieron quedarme postrada al final de mi primera jornada; una mujer más débil y no acostumbrada al trabajo no habría podido soportar el esfuerzo. Dicen que los hombres fuertes que han trabajado con máquinas de pedal desde su juventud ya no dan para más a los treinta y cinco años, muchas veces están total o parcialmente paralizados de caderas abajo. En efecto, es una perspectiva nada halagüeña para el trabajador, que se da cuenta de que se convertirá en un anciano discapacitado siendo aún joven por edad. En las fábricas modernas, el movimiento del pie ha desaparecido prácticamente y ha sido sustituido por la electricidad. Allí se puede estar cosiendo el día entero, utilizando el pie solo cuando es necesario pulsar un botón para arrancar o parar la máquina.

No puedo describir en este momento el cansancio absoluto que se adueñó de mí al acabar mi primer día de trabajo. Estuve cosiendo desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, con una breve pausa para almorzar; las demás personas estaban trabajando desde mucho más temprano. Sé que, por supuesto, la novedad de la tarea hizo que me resultara el doble de dura. Quienes me acompañaban en el trabajo no sentían el mismo cansancio que yo.

Pero dejemos a un lado la sensación física y veamos mi entorno. Como ya se ha dicho, estábamos en una casa de vecinos trasera, a la que se accedía por un callejón pavimentado con latas y botellas rotas, y es imposible hacerse una idea del ruinoso estado de la escalera exterior. Cada escalón crujía y temblaba al ir yo subiendo con sumo cuidado hasta la puerta, donde tuve que agacharme un poco para entrar en una pequeña habitación iluminada por una ventana. En la habitación había seis personas y cinco máquinas; el sexto hombre era un prensador. Esa primera habitación daba a una segunda, más pequeña y oscura, donde trabajaban el responsable del establecimiento y otras dos personas. El lugar estaba mugriento en su conjunto, y resultaba aún más desagradable por los repulsivos olores de los salones contiguos, donde la resuelta esposa daba de comer a quienes allí trabajaban. El prensador era una cosa horrenda. Iba vestido con un par de tirantes y unos pantalones, y literalmente se estaba cociendo sobre su propia tarea. El sudor caía continuamente desde su corta barba castaña hasta la ropa humeante que estaba planchando. Las planchas se calentaban en un hornillo de aceite maloliente, y todo esto hacía que la habitación fuera espantosamente desagradable. Pero nada de esto suponía ninguna diferencia para los hombres y las mujeres, cuyo ser estaba por completo absorto en los diversos procesos de confección de los pantalones hasta las rodillas, ya que a cada cual se le pagaba de acuerdo con el número de prendas que forrara⁸.

Las personas que trabajan en este sistema de subcontratación no están sindicadas, por lo que no hay salario mínimo. En teoría, la ley estatal de fábricas regula el número de horas de la jornada laboral. Digo *en teoría*, porque en la práctica el o la subcontratista y su familia trabajan tantas horas como les parece oportuno. En Nueva York me he encontrado con mujeres, e incluso con niños por debajo de la edad legal, que trabajaban hasta casi medianoche en la temporada de más carga. A los niños muy pequeños se los puede aprovechar muy bien dedicándolos a quitar hilvanes. Sus deditos hacen el trabajo bastante correctamente, y eso ahorra mucho

⁸ La ayuda extra contratada y pagada por jornada era una excepción.



Niñas de catorce y quince años.

tiempo a los miembros adultos de la familia. Es algo tremendo para los que solo atesoramos en nuestros recuerdos de la infancia largos días de juego apacible al aire libre y el atardecer como hora de irse a la cama. Eso es lo que corresponde a todos los niños del Estado. Y les digo: ¡maldito sea el sistema industrial que hurta a los niños este derecho otorgado por Dios!

Una de las imágenes más tristes que he visto en mi vida fue la de un grupo de tres niñas menores de diez años sentadas en el suelo de una habitación en la casa de vecinos retirando hilvanes de las corbatas que la madre y la tía estaban rematando. Las pequeñas iban amontonando los hilos y haciendo como si fueran pelotas con las que jugarían cuando terminara el trabajo de la noche. Pero los fatigados ojitos se fueron adormeciendo mucho antes de poder jugar, como habían planeado.

Mi empleador tenía dos hijos que trabajaban en el taller durante el día, y no me faltan razones para creer que realizaban algunos servicios después de que nos hubiéramos retirado a nuestras casas⁹.

La segunda mañana estaba yo en mi casa a las siete en punto, como una criatura exhausta y rendida de cansancio, dispuesta a afrontar las penalidades del día, pero contenta de que me permitieran volver allí. Me dijeron que mi trabajo no era de gran calidad, pero, como era más rápida que muchos principiantes, consideraron que había esperanza conmigo. Dos días de trabajo haciendo bolsillos me reconciliaron con mi pertenencia al sexo sin bolsillos.

Las dos mujeres que me acompañaban eran judías alemanas de rostro inexpresivo e imperturbables. Ambas estaban casadas y tenían varios hijos en casa. Durante el descanso para almorzar del segundo día les pregunté si estaban muy cansadas, y ambas coincidieron en que preferían morir antes que seguir mucho más tiempo en aquel trabajo: el dolor de espalda por el constante funcionamiento de las máquinas no les daba respiro. Les pregunté por qué no intentaban probar en una fábrica. Una dijo que las fábricas cercanas no podían aceptar a gente no sindicada, y que ella no podía afiliarse a ningún sindicato por dos razones: en primer lugar, su marido no se lo permitiría, porque una vez habían estado a punto de matarlo en unos disturbios por huelga siendo él «esquirol»; y, en segundo lugar, no conocía el oficio lo bastante bien. La otra mujer dijo que en la fábrica una no tenía independencia, lo que en realidad quería decir, según podía interpretarse, que no tenía ningún interés en ser una pieza pequeña en una rueda muy grande. Pensaba que ella era la rueda en el establecimiento de *Herr G.* Y

9 Ley de Illinois sobre trabajo infantil, en vigor a partir del 1 de julio de 1903: «Sección I. Niños menores de catorce años.—Los ciudadanos del Estado de Illinois, representados en asamblea general, establecen: Que no podrá emplearse a ningún niño menor de catorce años ni autorizarlo a realizar ningún trabajo que consista en una actividad remunerada en teatros ni salas de conciertos o lugares de ocio donde se vendan bebidas embriagadoras, ni en entidades mercantiles, tiendas, oficinas, hoteles, lavanderías, establecimientos de fabricación, boleras, ascensores para personas o montacargas, fábricas o talleres, ni como mensajero o conductor en relación con ninguno de dichos negocios, todo ello referido al territorio de este Estado. Que no podrá emplearse a ningún niño menor de catorce años en ningún trabajo efectuado a cambio de un salario u otra compensación, independientemente de quién sea la persona perceptora de dicha retribución, durante ninguna porción de los meses en que las escuelas públicas de la ciudad, del municipio, o del pueblo o ciudad en que el o la menor resida estén en período lectivo, ni podrá este o esta ser empleado o empleada en ningún trabajo antes de las siete de la mañana ni después de las seis de la tarde. Todo ello, siempre y cuando no se permita a ningún niño trabajar más de ocho horas al día».



Tres jóvenes trabajadores subcontratados.

más tarde supe que esa creencia suya era bastante acertada, porque los demás la temían, y cuando le dijo al prensador que se llevara su desagradable figura a la habitación contigua, fuera de la presencia de la «señora nueva», él se escabulló azorado. Esto ocurrió a la hora del almuerzo, mientras intentábamos comer las migajas que nos había traído la mujer del jefe. No me veía capaz de probar bocado. Estoy sinceramente convencida de que habría preferido morirme de inanición, pero afortunadamente no me vi en la tesitura de tener que elegir. Había perdido el apetito. Puede que la comida fuera lo bastante sana, pero, por decirlo suavemente, no era atractiva.

Al final de mi segundo día me dijeron que la mujer a la que yo estaba sustituyendo volvería al día siguiente, por lo que mis servicios ya no serían necesarios. La noticia supuso un alivio, ya que odiaba con toda mi alma la gran máquina que tenía que hacer funcionar el día entero. Me sentía como en cautiverio y me estremecía al pensar en una existencia rutinaria.

No averigüé gran cosa hablando con los trabajadores. Los hombres eran evasivos, incluso suspicaces con los extraños. Las mujeres estaban agotadas y no respondían, además de que solo estuvimos juntas dos días. Pero sí vi muchas cosas. Vi a un grupo de seres humanos trabajando en condiciones no aptas para seres humanos; vi los pantalones de los chicos hechos en medio de una

suciedad demasiado repugnante para ser descrita; y vi la auténtica miseria de paga que me entregaron por dos días de trabajo. Me enteré de que esas prendas, una vez terminadas, se enviaban a comerciantes de todo el Estado y se vendían tan baratas que hasta en las zonas rurales las madres las compraban para sus hijos. Las personas de bien se asombran de que se pueda vender ropa a tan bajo precio, y desde luego que pueden quedarse pasmadas. Deberían espantarse de las condiciones que la abaratan. Los pantalones por la rodilla se terminan de coser a un precio de entre cincuenta centavos y un dólar y cuarto la docena o, lo que es lo mismo, a una media de seis o siete centavos la unidad.

Nadie que sea razonable condena el legítimo abaratamiento de la ropa, pero es la exigencia de abaratamiento a toda costa lo que debería ser objeto de condena; y no debemos perder de vista el hecho de que el abaratamiento de las prendas confeccionadas les ha supuesto un alivio a muchas madres abrumadas de obligaciones cuyas jornadas son demasiado cortas para dedicar tiempo a coser para la familia.

Mi experiencia en el taller de *Herr G.* me llevó sin más remedio a concluir que ningún dinero me induciría a comprar pantalones por la rodilla sin averiguar antes, de ser posible, dónde habían sido hechos. Es obligación de toda persona consumidora estar enterada de las condiciones de producción. Y cuando compramos no debemos acallar nuestras conciencias creyéndonos impotentes en esta cuestión como si las personas que gestionan el trabajo fueran las únicas que pecan. Puede que resulte cómodo, pero también es criminal. El contratista nos da lo que estemos dispuestos a aceptar. Si protestamos lo suficiente, se verá incitado a cambiar sus métodos en caso de que estos sean reprobables.

Mi segunda empleadora fue una mujer de aspecto delicado y nombre polaco. Ella y su hija trabajaban en batas de algodón para mujer. Cuando aparecí pidiendo trabajo, se mostraron escépticas sobre la necesidad de ayuda, pero finalmente me dijeron que podía quedarme y que, si resultaba ser de utilidad, me darían cincuenta céntimos al día. Es evidente que estuve a la altura de sus expectativas, dado que me tuvieron cuatro días con ellas antes de despedirme. Empezábamos a trabajar hacia las ocho de la mañana, y no parábamos hasta las seis y media aproximadamente, salvo unos minutos para comer. Yo me llevaba el almuerzo al trabajo y comía sola en el dormitorio donde cosíamos; las otras comían en la pequeña cocina, la única habitación que quedaba en el piso. Descubrí que la hija dormía en la cocina, mientras que el padre y la madre ocupaban el dormitorio. El padre era un obrero sin cualificación y realizaba trabajos ocasionales. Así pues, los espacios para estar, para dormir y para trabajar eran uno solo —una clara conculcación de la ley estatal de fábricas y talleres—.

Esta circunstancia se da en demasiados lugares como para mencionarlos, y el hecho de que exista no concita animadversión alguna hacia los inspectores de fábricas, que son concienzudos y eficientes, pero no lo bastante numerosos para hacer frente a la situación. Solo hay diecinueve en Illinois, mientras que Nueva York tiene cincuenta, Massachusetts treinta y Pensilvania veintiséis. Ocho agentes tardan tres meses en inspeccionar una sola vez los talleres de trabajo subcontratado de Chicago. Está claro que una inspección anual es insuficiente. Los inspectores visitan los talleres instalados en las casas de vecinos en otoño —la temporada de más actividad, que dura de septiembre a diciembre—. El resto del año, quienes trabajan en este sistema de subcontrata se organizan a su manera. Si se tiene presente que diecinueve personas inspeccionan más de veinte mil establecimientos que emplean alrededor de medio millón de personas durante el año, resulta evidente la hercúlea tarea de los inspectores. Solo en Chicago hay cerca de seis mil¹⁰ talleres de confección de ropa, los cuales emplean a veinticinco mil mujeres y dos mil niñas, o más, menores de dieciséis años, además de veintiún mil hombres y quinientos niños pequeños. La siguiente tabla recoge, a modo de recapitulación gráfica, los datos citados:

Inspectores de fábricas en Illinois	19
Inspecciones anuales	17.219
N.º total de personas empleadas	484.172

Personas empleadas en la confección (Chicago)

Establecimientos	5.313
N.º total de personas empleadas	50.417
Mujeres	25.573
Niñas de menos de dieciséis años de edad	2.417
Hombres	21.759
Niños de menos de dieciséis años de edad	569

Y este es el gran grupo de población cuya vida y condiciones de trabajo me interesaban y deberían interesar a todas las personas que compran ropa. Nadie puede acallar su conciencia proclamando que acude a sastrerías caras para sus prendas de ropa y que, de esa forma, al ser imposible que entre en contacto con artículos procedentes de la cadena de subcontrata-

10 Solo se consignan números redondos.



Portadores de prendas de abrigo procedentes de talleres subcontratados.

ción laboral, está libre de responsabilidad en el asunto. Semejante bálsamo puede resultar fatal en última instancia. En primer lugar, el mero hecho de comprar ropa cara no evita el riesgo de dar con artículos procedentes del trabajo subcontratado de las casas de vecinos. El sastre que cobra precios desorbitados es muy probable que contrate los servicios de alguien para hacer el trabajo, y ese contratista original, aunque no sea una persona subcontratada en condiciones abusivas, puede subcontratar a alguien que sí lo sea para la ejecución. Y, así, el abrigo de cien dólares de alguien puede que descansa en la cama de una persona enferma de escarlatina antes de ser entregado listo para su uso. Un precio alto no garantiza por sí solo que una prenda haya sido confeccionada en condiciones decentes.

Por otra parte, incluso aunque tengamos la certeza de que nuestra ropa la fabrican, en un lugar salubre, personas que perciben salarios justos por su trabajo, nuestra responsabilidad ante la sociedad no termina ahí. El hecho de que cualquiera de esas prendas se fabrique y venda con los gérmenes de la enfermedad y el aliento vital de quienes trabajan en ellas tendría que ser incentivo suficiente para que todo el mundo exija que cese este horror. «¿Qué podemos hacer?», puede que se pregunten algunas personas. La respuesta está clara: insistir en la garantía de cada prenda que se compre. Los comerciantes están excesivamente preocupados por satisfacer a sus clientes. Si aceptamos

sin cuestionar nada lo que ofrecen, ¿por qué iban a cambiar algo? Su único deseo es satisfacer a sus clientes —los consumidores—. Los talleres ubicados en los pisos de las casas de vecinos deberían eliminarse, y no hay más que un medio seguro de llevarlos a la aniquilación total: la acción conjunta por parte de quienes compran la ropa. Existe una organización cuyo principal objetivo es incitar a la acción a las personas aletargadas que se desentienden de toda responsabilidad social y moral. A esto se añade que la Liga de Consumidores tiene como finalidad dar su beneplácito solo a la ropa fabricada en condiciones de salubridad. La etiqueta de la Liga de Consumidores se ha convertido en un factor bastante potente en el mundo mercantil, y es de esperar que vaya aumentando su poder a medida que la organización vaya ganando adeptos sensibles dentro de la comunidad. Cabe señalar aquí que la Liga de Etiquetado del Sindicato de Mujeres defiende el mismo principio, pero su declaración aprobatoria es una etiqueta sindical. Esto está creando una conciencia pública en una clase a la que le afecta poco la lógica de la Liga de Consumidores y, por lo tanto, está haciendo un magnífico trabajo para la sociedad.

Tuve otro empleador que era judío, lucía una barba roja y hacía blusas femeninas. Tenía a tres mujeres y a un chico joven trabajando para él, y aceptó colocarme por sesenta centavos al día. Me puse a trabajar inmediatamente terminando puños. Las blusas en las que trabajé procedían de una elegantísima camisera —era mujer— que cobra ocho dólares por la mera confección de una prenda. Supe de su identidad por el chico que llevaba y traía los paquetes. Unos días más tarde fui a ver a la mujer y le pregunté por sus precios. Me dijo lo mismo que acabo de exponer. Entonces le pregunté si las blusas se hacían en su propio taller. Me contestó con una sonrisa encantadora. «Sí, sí, lo hacemos todo concretamente en la trastienda. Por eso cobro buenos precios y solo cojo una cantidad limitada de encargos de gente selecta». Le dije que entonces no pensaba hacerle ningún encargo, y me marché, ya que no tenía interés en pertenecer a la «gente selecta». Lo que ella hizo fue añadir el insulto de una mentira al agravio de las blusas subcontratadas. Sus blusas estaban cuidadosamente cortadas y ajustadas, pero estaban tan pobremente ejecutadas como otras mucho más baratas que eran de confección.

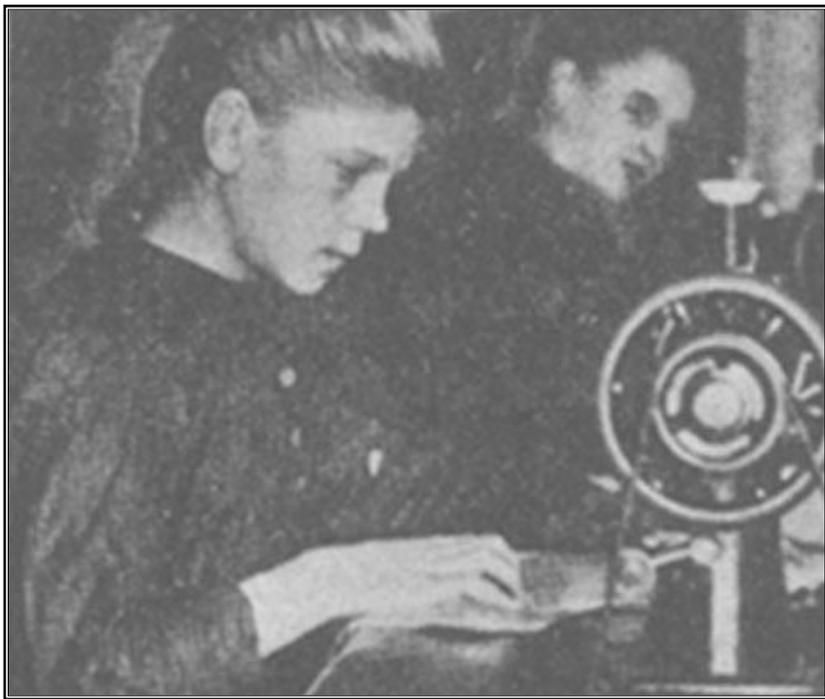
Pasar un tiempo entre los trabajadores de la confección revela ciertamente algunos hechos extraños sobre la confección de ropa elegante y a la moda. Ahora nunca veo ciertos establecimientos más o menos elegantes sin pensar al mismo tiempo en ciertas buhardillas de casas de vecinos conectadas a aquellos por lazos invisibles. Mi buena señora que va repartiendo sonrisas por los barrios bajos no acertaría a imaginar que la estilosa ropa que lleva puesta pueda haber sido confeccionada, en parte, más allá del callejón maloliente en el que no va a adentrarse. Puede que sea su primera visita a la zona, pero ¡su ropa debe de sentirse como en casa!

El trabajo en el taller del judío de barba roja fue duro para mí, porque aquellos días fueron insoportablemente calurosos y, como el taller estaba en un ojo de patio, había poca luz. Fui sacando el trabajo adelante con bastante lentitud y con la sensación de que posiblemente yo no valiera más de sesenta céntimos al día. Pero mi orgullo sufrió un golpe terrible cuando mi empleador me dijo que no valía nada y no me pensaba pagar nada. Esta decisión cayó estrepitosamente sobre mí al final del segundo día, cuando pedí mi paga, ya que no tenía intención de volver.

De poco me enteré allí por mis compañeras. Las mujeres eran de edad avanzada y nada comunicativas. Una de ellas tenía una fea úlcera en la mano, que intentaba mantener cubierta. No estaba dispuesta a «terminar» la labor por ella, lo que me granjeó su antipatía. No dije nada, pero siempre recogía el trabajo de manos de otra persona, preferentemente.

Otro lugar, donde trabajé solo media jornada, me resultó más interesante, porque había varias chicas jóvenes allí que mantenían el ambiente continuamente animado. Le pregunté a una de ellas si pensaba que podíamos encontrar trabajo en una fábrica, y dijo: «Pardiez, sí, ¡si es que quieres afiliarte al sindicato!» Por lo que a ella respectaba, proclamó que cualquier cosa era mejor que «vivir cumpliendo normas». Las demás declararon que la chica no tenía la destreza suficiente para pertenecer a un sindicato, y fue aumentando el buen humor en la discusión, así que no pude determinar cuál era su verdadera objeción contra las fábricas. Estas eran las primeras personas subcontratadas felices que había encontrado. Las seis chicas mascaban chicle y reían mientras cosían. Hacían funcionar las máquinas con tal descuido que casi se me ponían los pelos de punta. Me dieron quince centavos por mi media jornada de trabajo. No me necesitaban más, así que tuve que buscar otros lugares para trabajar.

No quería contratos largos en los talleres de subcontrata. No eran necesarios para mi objetivo. Simplemente deseaba verificar mis conocimientos acerca de las condiciones reales de trabajo. Había visitado más de cien sitios de estos, y ya conocía el aspecto que presentan ante el observador; pero una visita de pocos minutos nunca puede mostrarle a una las penurias de quienes trabajan ahí. Quizá nos escandalicemos cuando se nos habla de mujeres que trabajan doce o catorce horas por una miseria, pero, después de todo, eso es algo que no tiene sentido hasta que una ha experimentado la fatiga de los ojos, el aturdimiento de la cabeza y el dolor de espalda causados por una larga jornada de costura en una habitación mal ventilada y escasamente iluminada. Los calambres de mis pobres hombros me hicieron comprender los sentimientos de la mujer que cantaba la «Canción de la



Una joven trabajadora.

camisa» [«Song of the Shirt»]¹¹; y demasiadas personas trabajadoras hoy día saben lo que significa «cose, cose, cose, en medio de la pobreza, el hambre y la suciedad». ¿Y quién las obliga a hacerlo? Nosotros. Nuestra locura por lo barato ha abaratado la vida.

Pero el taller de la casa de vecinos debe desaparecer, y el consumidor con principios cristianos debe hacer que desaparezca.

Otra empleadora era una mujer que se dedicaba a hacer cubrecorsés. Trabajé parte de un día y recibí treinta y cinco centavos por mi tiempo. La labor se hacía totalmente a mano —del tipo que se ve en la lencería cara—. La costura en sí era bastante agradable, ya que los materiales y el encaje eran suaves y finos. Pero, antes de que terminara el día, me había pinchado tantas veces que mis inexpertos dedos estaban irreconocibles. Las demás, acostumbradas a manejar la aguja, no se infligieron semejante daño corporal.

11 Nota de la traductora: Poema de Thomas Hood.

El espacio de trabajo era un sitio limpio, luminoso y alegre, y daba a la calle desde la quinta planta de una casa de vecinos más bien pobre. Nuestra empleadora era una solterona americana de rasgos afilados, cuyo contacto con el mundo industrial no la había ablandado al ir cumpliendo años. Parecía tener dos misiones en la tierra: una, fabricar ropa interior; la otra, vituperar el matrimonio; y se entregaba con idéntico fervor a cada una de ellas. Creo que se ganaba bien la vida cosiendo. Recibía trabajo de una modista especializada en elegantes prendas de ajuar y empleaba a tantas ayudantes como necesitaba en ocasiones. Su método consistía en contratar a chicas para una semana y luego despedirlas la misma noche si le venía en gana. Su razón, por supuesto, para convenir en contratar a alguien durante una semana era que pocas personas considerarían una oferta de un solo día. Yo sí la consideré, es cierto, pero una costurera autosuficiente dudaría en pararse a sopesar semejante contrato. Nuestra empleadora me dijo que normalmente pagaba cincuenta centavos al día a una costurera fina, pero, como ya he dicho, solo me dio treinta y cinco centavos alegando que no había trabajado una jornada completa. En realidad, yo estuve cosiendo nueve horas y media, mientras que las cinco costureras habituales cosían doce horas. Aquella solterona de granito creía en la práctica de pulverizar el alma de sus empleadas. Su filosofía de vida era que las mujeres son demasiado vagas y demasiado propensas a lo sentimental. El primer rasgo maligno trata de erradicarlo de todas las que pasan a formar parte de su maquinaria industrial, mientras arenga a cuenta del segundo siempre que tiene la boca libre de alfileres y botones. «¡Cuidado con los hombres!» es el lema que hace relucir las agujas por entre la muselina y el encaje. Incluso da conferencias gratuitas fuera del horario laboral sobre este importante asunto y, sin embargo, no está dispuesta a pagar a sus mujeres salarios que las harían económicamente independientes de los hombres. No estuve con ella el tiempo suficiente para enterarme de cómo justifica semejante incoherencia.

El matrimonio precipitado suele ser la última protesta de la mujer trabajadora contra un sistema de salarios que la pone entre la espada y la pared. No es tanto la esperanza de mejorar su condición como el deseo de escapar de la miseria apremiante lo que la lleva a sumergirse en lo que a menudo resulta ser el fuego infernal del matrimonio. Así, el estado supuestamente ideal se vuelve con frecuencia un purgatorio, del que solo el tribunal de divorcios o la muerte ofrecen escape. Era evidente que pensamientos de estos andaban por la mente de mi empleadora, la cual entremezclaba muselina y miserias matrimoniales en sus lamentos y advertencias. La mujer era un tipo único de subcontratista laboral.

Prendas como las que hacíamos allí se venden a cinco dólares la pieza, y mis manos inexpertas remataron una aquel día. Yo podía comprar los materiales al por menor por setenta y cinco centavos en cualquier tienda buena, por lo que había un margen de beneficio de casi cuatro dólares por cada prenda después del pago de mi trabajo, y esto en el falso supuesto de que los artículos se compraran al por menor. A la modista de ropa de moda le encargaban sus elegantes clientes ropa interior hecha a mano «casi a precio de coste», y ella se esmeraba en complacer a su clientela endosándole la tarea a una subcontratista que vivía en un barrio insalubre de la ciudad. ¡Quizá es mejor que no seamos omniscientes! Aun así, en aquel establecimiento no se planteaba la grave cuestión de la suciedad que tantas veces hay que afrontar en un taller ubicado en las casas de vecinos. Pero ahí estaba la cuestión igualmente grave de los largos horarios laborales con salarios insuficientes exigiendo una respuesta del comprador concienciado. Y este es, al fin y al cabo, el núcleo de la cuestión.

Las condiciones físicas insalubres pueden llevar a perder la vida, pero lo otro atrofia el desarrollo mental, moral y espiritual de toda persona que lucha por su pan. Mientras la prosperidad se exhibe ante la mirada del pueblo, parece incongruente que miles y miles de ciudadanos, en teoría libres, estén sometidos a una esclavitud más opresora que la proscrita para siempre por la Guerra Civil. Los esclavos negros¹² tenían garantizados techo y comida, mientras que los esclavos industriales blancos llevan una existencia de lo más precario. No es agradable la vida de una persona cuando la hambruna tiene la mirada clavada en ella y, a pesar de las ideas ingeniosas que para vivir con cinco centavos se le ocurren a gente con el apetito satisfecho y habitaciones cálidas, es cosa seria para una mujer sola en la ciudad tratar de vivir con dos o tres dólares a la semana. Las pobres desgraciadas que ganan esa miseria en el taller de trabajo subcontratado suelen renunciar a seguir luchando por mantener una apariencia decente, y van por ahí con andares desgarrados y el descontento en los ojos apagados indicativos de un corazón que ha perdido toda esperanza. Desconocen la alegría del servicio, y no es de extrañar. Es fácil entusiasmarse con el ardiente regocijo que debería haber en el alma de quien trabaja con sus manos, pero la emoción real es una terrible parodia del

12 Nota a la traducción: se ha decidido mantener el término «negro» tal como aparece en el texto original, con la intención de conservar la fidelidad histórica y contextual del documento, reflejando el uso lingüístico y cultural de la época en que fue escrito. No obstante, se reconoce que el lenguaje evoluciona y que algunos términos pueden resultar sensibles o problemáticos en el presente. La decisión de mantener este término busca respetar el contenido original y permitir una comprensión crítica del texto en su marco histórico..



Chica de quince años que trabaja con la máquina todo el día.

sueño del idealista. Los pensamientos alegres son una burla cuando una está el día entero cosiendo en un espacio sombrío y malsano y además solo se alimenta a medias. La mano de obra subcontratada está muy por debajo de los operarios de fábrica en todo lo que hace de la vida algo más que una mera existencia física.

Estuve observando mucho mientras trabajaba entre las personas subcontratadas del final de la cadena. No fue tarea fácil para quien no tiene costumbre de coser a máquina —o a mano— estar sentada durante horas cose que te cose, con todos los nervios tensos en el esfuerzo por hacer el máximo posible. No era ninguna broma de niños soportar el dolor de huesos, el mareo y los ojos agotados que forman parte de ese trabajo. Pero he pasado por alto a propósito mucho de esto por dos razones. En primer lugar, no reivindico heroísmo alguno por sobrellevar las dificultades, porque fueron autoimpuestas, y con un fin; en segundo lugar, habría que achacar gran parte de mi malestar a la inexperiencia. Cualquier esfuerzo físico inusual conlleva un cansancio excesivo. Por lo tanto, aunque mi agotamiento no sea relevante, sí debería ser de suma importancia que haya miles de mujeres víctimas de un sistema que resuena en el llanto de los niños y en los

lamentos de las mujeres exhaustas, cuya contraprestación no resulta en absoluto acorde al trabajo aportado a la sociedad. Tal circunstancia es nefasta para el progreso en su sentido más amplio.

Esto es algo que cabe aplicar en iguales condiciones de verdad a otros sectores de la industria, lo que, no obstante, no le resta potencia como argumento para el cambio en este oficio en particular. El producto del trabajo subcontratado de estas características supone una constante amenaza para la sociedad, tanto por el agravio causado a las personas trabajadoras debido a las malas condiciones en las que realizan su cometido como por el inconveniente de la exposición a enfermedades contagiosas. Y la opinión pública debería respaldar esta consideración. Teóricamente, las personas inteligentes sí apoyan este punto de vista, pero para que un apoyo tenga alguna validez tiene que poderse demostrar en la práctica. En este caso, eso quiere decir un rechazo absoluto de las prendas así confeccionadas, lo cual implica insistir en una etiqueta que garantice a la persona que compra que el artículo en cuestión ha sido o no ha sido hecho en un taller subcontratado. En cualquiera de los dos casos, esa persona podría decidir por sí misma.

Como no es posible que cada comprador se convierta en inspector voluntario, el método más racional para lograr su fin es unir su protesta a una protesta organizada y aumentar así su fuerza. La «Liga de Consumidores»¹³ es una cruzada racional y eficaz en favor de los productos fabricados en condiciones de salubridad, y su garantía tiene un peso. Por lo tanto, parece sencillo que el comprador de ropa confeccionada colabore en el esfuerzo de hacer cristalizar la opinión pública en una acción definida que siga las líneas sugeridas por esta organización. Y las personas que no estén informadas harían bien en familiarizarse con sus principios. Esta organización aboga por el trato justo de las personas empleados en los establecimientos mercantiles, propugna la salubridad de los talleres y el intento de situar la responsabilidad donde corresponde. Apoya a los comerciantes que se rigen por valores éticos elevados.

Creo que el mal de los talleres subcontratados podría erradicarse si las personas reflexivas ayudaran a hacerlo. Las organizaciones de comerciantes están trabajando con este fin y, cuando todas estas fuerzas sean lo suficientemente contundentes en su denuncia de este deplorable sistema, el sistema desaparecerá, como la esclavitud negra desapareció del mundo civilizado.

13 Sede nacional en la ciudad de Nueva York.

DESEMPLEO E INMIGRACIÓN¹

Frances Kellor
Vicepresidenta del Comité
para las Personas Inmigrantes en América,
Nueva York

En el invierno de 1914, antes de la guerra, ya sabíamos que una de cada ocho personas asalariadas de algunas de nuestras ciudades estaba en situación de desempleo. En 1915 sabemos que una de cada cinco personas asalariadas podría quedarse sin trabajo si una gran crisis internacional afectase a nuestros mercados del extranjero. Estas personas no son indigentes, vagabundas ni desempleadas, son hombres y mujeres dispuestos a trabajar y con capacidad de hacerlo, pero ociosos por causas ajenas a su voluntad.

¿Cuántos datos más necesitamos para hacer algo sustancial, algo más que aumentar las colas de la beneficencia, crear talleres temporales, o pedir a los asalariados a tiempo completo que trabajen media jornada o reciban menos paga? ¿Cuánto tiempo seguiremos dependiendo de asociaciones benéficas y fondos de ayuda recaudados a través de iniciativas personales, fiestas, cenas, bailes y otros entretenimientos para poder proporcionar

1 Kellor, F. (1915). Unemployment and Immigration. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 61 («America's Interests after the European War»), 40-44. <https://www.jstor.org/stable/1012995>

comida y vestido a las personas desempleadas? ¿No resulta irónico que dependamos tanto del entretenimiento para evitar que la gente se congele y se muera de hambre? Con los ingresos de un circo se pagan hoy los salarios de mujeres indefensas en la ciudad de Nueva York, situación que se da en todo el país.

Un Gobierno nacional reacio a enfrentarse a una realidad que puede afectarle políticamente responde a los llamamientos del pueblo norteamericano estrangulando los proyectos de ley de ayudas, solicitando al censo que analice el sufrimiento con tablas estadísticas y, de forma indirecta, estableciendo oficinas federales de empleo una vez terminada la crisis.

Tampoco los Estados destacan por su buen hacer, ya que forman parte de los que advierten peligro político en el reconocimiento del mal y consideran un éxito político el no hacer nada al respecto. Debe preocuparnos sobremanera lo que haremos el año próximo, y no nuestros pequeños logros, porque, incluso con un incremento inesperado de la prosperidad, el desempleo sigue siendo un problema. Me permito hacer ciertas sugerencias sobre las que se podrá reflexionar respecto a cómo poner en marcha un programa de acción real, antes de que de nuevo las peticiones de ayuda agoten nuestras fuerzas.

1. Separar la política del desempleo en la teoría y en la práctica: lidiar con el desempleo como un problema de industria, sin miedo, independientemente de su efecto sobre la suerte política, aunque esto no se hizo a escala nacional ni en 1913 ni en 1914.
2. Organizar el mercado laboral estableciendo oficinas gubernamentales y regulando las agencias privadas: esto es solo una pequeña parte del trabajo por hacer, pues los empleadores solo harán uso de estas oficinas cuando se cercioren de que son eficaces e imparciales. Su cooperación es vital, y la Cámara de Comercio de Detroit ha sido un buen ejemplo de hasta qué punto con la actuación de su oficina de empleo este invierno: en un mes (de cuyos datos completos disponemos) colocó al 17 por ciento de sus solicitantes de empleo, frente a otras oficinas que solo colocaron al 5 por ciento, y demostró que el número de empleos conservados gracias a su llamamiento igualó al número de solicitantes del mes, más de 15.000.
3. Distribución del esfuerzo: el Gobierno no debe hacer el trabajo que corresponde a las entidades filantrópicas, ni tampoco pueden estas encargarse de gestionar el Gobierno; ninguno de ellos ha de llevar el peso que corresponde a la industria. Las asociaciones benéficas

conocen bien su campo de actuación y tienen recursos para ayudar a las personas desempleadas. Mejor es mantener al trabajador empleado que haciendo cola para la beneficencia.

4. Hacer que la industria vea el desempleo como un riesgo para la empresa que ha de evitarse o remediarse lo antes posible: cada empresario deberá decidir por sí mismo cuál es el coste real del cambio de empleados, del mantenimiento de la reserva de mano de obra, del empleo constante de personal con poca experiencia, de la irregular continuidad en la producción, etc. ¿Saben lo que averiguó un investigador que tuvo la suficiente curiosidad como para preguntar?

En 1912 analizó cierto número de sectores industriales, de lo que resultaron los siguientes datos: 38.668 empleados contratados a principios de año y 46.796 a finales de año, esto es, un incremento de 8.128 personas; sin embargo, durante el año se contrató a 44.365 personas, lo que significa que 36.237 habían dejado el trabajo. Si calculamos que el 21 por ciento corresponde a defunciones, enfermedades, abandono o fluctuaciones, o sea 13.022, y el incremento ya mencionado de 8.128 personas, la reserva de mano de obra resulta en 22.225 personas o un 59 por ciento del número contratado inicialmente. Gracias a las entrevistas realizadas a los directores de los diferentes sectores industriales, el investigador averiguó que el coste de formación de un nuevo empleado rondaba los 35 dólares, lo que se traducía en una pérdida económica de 774.139 dólares a causa de dichos cambios.

Ya es hora de que las empresas y el Gobierno se reúnan. Sería lógico que planificasen el trabajo juntos, las empresas para reducir el impacto de la estacionalidad en la contratación, la irregularidad del empleo, los cambios anuales de personal y el suministro de personal de reserva; y que el Gobierno realizase sus obras públicas, construcción de carreteras, trabajos de recuperación, mejoras de los ríos y puertos en temporadas bajas. Permitamos que se oiga la voz de las personas desempleadas, no en manifestaciones ni en discursos del sindicato de Trabajadores Industriales del Mundo, ni causando disturbios, ni en las colas de la beneficencia, ni en los juicios en los cuales la base para la selección de los testigos nos es desconocida y la política se inmiscuye; dejemos que se oiga su voz exponiendo de forma honesta y sin miedo su situación, ni mejor ni peor de lo que es, y luego, con valentía, consigamos enderezar la situación.

El desempleo no se puede solucionar atendiendo a una sola línea principal, hay líneas subsidiarias que deben tenerse en cuenta, y solo me centraré en una de ellas por cuestiones de tiempo: la inmigración.

¿Se puede resolver esta situación restringiendo la inmigración o es necesario apostar por algo menos negativo y más constructivo? Por el momento, no sabemos prácticamente nada sobre las causas del desempleo en este país si no son consecuencia de la guerra, ni sobre el trabajo estacional o el trabajo eventual, que, aun siendo de envergadura, no son los elementos más problemáticos del desempleo de hoy en día.

Estamos en los comienzos de una política nacional de inmigración iniciada por el Departamento de Trabajo en Washington. Se han establecido una serie de intercambios laborales de ámbito federal, haciendo uso de un entramado que podría necesitarse en cualquier momento para la inmigración. Wilson, secretario de Trabajo, ya ha anunciado que es necesario regular las agencias de empleo privadas que tengan negocios interestatales y ha convocado una conferencia nacional para tratar el desempleo. Contamos con la Oficina de Naturalización y con el admirable trabajo del Comisionado de Educación Claxon en relación con las personas extranjeras a fin de cumplir con estos requisitos, que ayudarán a eliminar las barreras legales. Contamos también con la nueva isla de recepción de Ellis y el desarrollo de la labor educativa y de información que el comisionado Howe tiene entre sus prioridades y que mejorará la distribución de las personas extranjeras.

Sin embargo, las causas del desempleo son muchas y difíciles de eliminar. Queda pendiente: por un lado, la salvaguarda de los ahorros de las personas extranjeras por parte de la banca privada y de las agencias de pasajes para los barcos de vapor, y esto por medio de normativa interestatal; por otro lado, la protección de la inversión en tierras y en proyectos de colonización mediante el registro de dichas tierras en el Departamento de Agricultura, así como mediante la investigación de los proyectos de colonización, incluyendo un estudio de los métodos de distribución y análisis de su fracaso. Resta la transferencia a la ley de inmigración que se ocupa de la admisión, de acuerdo con nuestras obligaciones del tratado, de las discriminaciones laborales de las mezquinas leyes estatales y ordenanzas opacas; resta el establecimiento de un nivel mínimo de condiciones de vida por debajo del cual ningún empleador debiera estar dispuesto a que viva su plantilla; queda por abolir el sistema de patronazgo; quedan por instaurarse unas instalaciones educativas adecuadas y la igualdad ante la ley en asuntos como el servicio de intérprete y las prestaciones en virtud de las leyes de Seguridad Social. Estos y muchos otros aspectos de la vida de las personas extranjeras en Estados Unidos están estrechamente ligados al desempleo.

Cuando hayamos implantado estas políticas, se prevé un aumento de la inmigración. No obstante, dicha afirmación no ha podido probarla nadie, pues ciertamente se trata de una opinión. No hace mucho, era el mismísi-

mo Paul Kellogg quien recomendaba el salario mínimo como herramienta de restricción. Es tan razonable creer que conservar al personal estabilizará la demanda, hará disminuir la necesidad de tener reservas y reducirá la cantidad de cargas públicas como que implicará que se desplacen trabajadores norteamericanos que no encuentren puesto donde colocarse. Algunos empleadores constatan que enseñar inglés a su plantilla disminuye el número de accidentes y que no solo implica un ahorro en daños, sino que elimina el coste de tener que formar a nuevos empleados. Una de las razones por las cuales nuestro control de la demanda inmigrante es poco inteligente es el desconocimiento que tenemos de lo que ocurre en nuestro país en este aspecto.

Esta guerra debería dejarnos algo claro: en nuestro país existen miles de colonias y comunidades inmigrantes dentro de las cuales se habla poco o nada de inglés, en las que se desconocen los ideales estadounidenses de justicia, libertad de la mujer, derecho de los menores a la educación y a la infancia e instituciones democráticas. En nuestro país residen miles de personas nacidas en el extranjero y algunos miembros de nuestra ciudadanía cuya lealtad primordial no es para Estados Unidos. En nuestro país se editan miles de periódicos en lenguas extranjeras (varios cientos de ellos publicados el otro día declarándose en contra de la exportación de munición) que predicán y enseñan sobre temas que Estados Unidos desconoce, periódicos que podrían estar en pro o en contra de nuestro país sin que lo sepamos, como nación. La lección pendiente es la expuesta a continuación.

Tenemos la certeza de que debiéramos de ser una sola nación y un solo pueblo, pues vivimos juntos en esta tierra de paz y prosperidad. No existe mayor responsabilidad en nuestro país que la de desarrollar una sensata política de americanización que dé como resultado tanto la unidad como la armonía. Las políticas basadas en ignorar a las personas inmigrantes son las que propician que estas escuchen al sindicato de Trabajadores Industriales del Mundo y hacen de ellas una amenaza en tiempos de guerra y una plaga en tiempos de paz. Estamos ante un privilegio a la vez que una oportunidad para toda persona estadounidense y para su Gobierno, pues este es el momento idóneo para hacer realidad el ideal de una nación y un pueblo. Cuando lo logremos, podremos resolver la nimiedad del desempleo con la facilidad con la que hemos acortado las distancias gracias a la electricidad y perfeccionado la producción gracias a la maquinaria. La razón principal por la que nos enfrentamos a este problema hoy en día es porque las personas que han tenido la virtud de dominar el espacio y los recursos naturales no se han propuesto este reto con el espíritu americano de «conseguirlo o morir en el intento».

¿Sobre quién recae la responsabilidad de crear un programa de investigación científica que indague sobre las causas del desempleo y la clave para remediarlo? No recae en el Gobierno ni en su inminente campaña electoral para 1916; ni en las asociaciones caritativas, que ya tienen trabajo de sobra con personas sin perspectivas de empleo; ni en ninguna asociación legislativa, pues sería un error enfrentarse a este problema pensando que su solución está en las leyes; ni creando nuevas organizaciones que suponen gastos de constitución —que la Providencia nos libre de otra organización dispuesta a atajar este problema—.

¿Y por qué no un comité especial de la Cámara de Comercio nacional que cuente con fondos y una amplia red organizativa, con hombres y mujeres trabajando en ella, a cuyos informes sí atenderán las empresas que tienen la clave de la situación?

Ante mí tengo la documentación que muestra cómo varios cientos de sectores industriales evitaron el desempleo en 1914. Todo el tejido industrial de Estados Unidos bien podría servirse de esta información que además ansía. No daremos con la solución hasta que las empresas cojan el testigo para esta tarea merecedora del esfuerzo de sus líderes.

LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE CHICAGO Y LA PERSONA TRABAJADORA INMIGRANTE¹

Grace Abbott
Directora Adjunta de la Liga
para la Protección de las Personas Inmigrantes

La importancia de la agencia para el empleo en el encaje industrial o económico de la persona inmigrante se hizo patente con el primer trabajo abordado por la recientemente creada Liga para la Protección de las Personas Inmigrantes. Desconocedora de nuestra lengua, del país y del nivel salarial en Estados Unidos, compelida además por su propia pobreza a aceptar el primer trabajo que se presente, la persona inmigrante se halla particularmente indefensa en el momento de ofrecer sus servicios en el mercado laboral. Cuando más orientación y ayuda desinteresada necesita es concretamente en el momento de conseguir su primer trabajo y, sin embargo, depende en la mayor parte de los casos de un agente de empleo privado y se convierte, por su ignorancia y sus necesidades, en

1 Abbott, G. (1908). The Chicago Employment Agency and the Immigrant Worker. *American Journal of Sociology*, 14(3), 289-305. <https://www.jstor.org/stable/2762712>

una gran tentación para un agente honrado y en una gran oportunidad para un agente sin escrúpulos. Por esta razón se emprendió una investigación sobre de las agencias de Chicago, con el fin de determinar qué tipo de trabajos pueden conseguir los hombres y las mujeres inmigrantes por este medio, de qué forma se los explota y qué cambios legales se requieren para reducir esa explotación a mínimos. Según la declaración del Comisario de Trabajo, cuyo departamento es responsable del otorgamiento de licencias a las agencias, en junio de 1908 había en Chicago 289 agencias con licencia, de las cuales 178 fueron investigadas y se constató que 110 se habían especializado en colocar a personas extranjeras. Se visitaron todas las agencias cercanas a todas nuestras colonias de inmigración extranjera e igualmente las del distrito del centro urbano, de forma que se llega a la conclusión de que las 110 agencias visitadas son las únicas de la ciudad que tratan con personas inmigrantes en cantidades importantes. De estas, cincuenta y seis proporcionaban trabajo a hombres, treinta y tres a mujeres y veintiuna tanto a hombres como a mujeres. Dado que las circunstancias y dificultades del hombre y la mujer inmigrantes son muy diferentes, su relación con el agente de empleo tiene que considerarse por separado. En lo que respecta a las mujeres, los tipos de trabajo ofertados son escasos y se da una explotación económica muy reducida, como queda reflejado en la siguiente tabla:

Tabla que muestra el tipo de trabajo ofertado a las mujeres inmigrantes por las Agencias de Empleo de Chicago

	AGENCIAS QUE PROPORCIONAN...		TOTAL
	...SOLO MUJERES	...TANTO MUJERES COMO HOMBRES	
Número de agencias que ofrecen trabajo doméstico	28	..	28
Número de agencias que ofrecen trabajo en hoteles o en restaurantes	18	17	35
Número de agencias que ofrecen trabajo en fábricas	4	5	9
Agencias computadas dos veces	50	22	
	22	1	
Número total de agencias	33	21	54

*Tabla de tarifas cobradas a las mujeres inmigrantes
por las Agencias para el Empleo de Chicago*

N.º de agencias que cobran entre 0,50 y 1,00 dólares	15
N.º de agencias que cobran entre 1,50 y 2,00 dólares	25
N.º de agencias que cobran 3,00 dólares	3
N.º de agencias que cobran un porcentaje del sueldo	8
	51
N.º de agencias de colocación de mujeres y cuyas tarifas no han sido determinadas	3
Número total de agencias	54

Una chica inmigrante suele pagar al agente menos de dos dólares, lo que contrasta, como se verá más adelante, con el hombre inmigrante que suele pagar de tres a catorce dólares. El trabajo que se le ofrece a ella es casi sin excepción en hoteles o casas, por lo que el pequeño grupo de muchachas extranjeras que trabajan en los corrales y en los diversos oficios relacionados con la ropa ubicados en la ciudad tiene que conseguir esos puestos de trabajo por otros medios. Las señoras de las mejores casas quieren chicas que sepan hablar inglés y puedan aportar referencias, así que los mejores puestos no están al alcance de las inmigrantes. Sin embargo, las chicas alemanas y escandinavas, como tienen fama de excelentes criadas y como además es difícil retener al personal de servicio, pueden conseguir muchas veces buenos trabajos, aunque desconozcan la lengua. Las sociedades nacionales noruega y sueca tienen agencias de empleo que colocan muy bien a una gran cantidad de chicas escandinavas. Las alemanas están igualmente bien atendidas por sus amigos. Las judías no quieren entrar a servir y las italianas no se adaptan a las tareas domésticas, por lo que la mayoría de chicas colocadas por los agentes de empleo son o polacas o bohemias, y esa es la razón de que se sitúen en las cercanías de estas colonias. El trabajo en restaurantes u hoteles que se ofrece a la chica inmigrante consiste en fregar platos o limpiar, por lo que se le pagan entre dieciséis y veinticinco dólares al mes con comidas incluidas; por trabajo doméstico puede cobrar entre doce y veinte dólares al mes, y se le proporcionan alojamiento y comidas.

No se han recabado pruebas certeras de la explotación moral de las chicas inmigrantes, aunque hay razones para creer que en algunos casos existe una colaboración real entre el agente y la persona encargada de los establecimientos de prostitución. Sin duda, la cruzada contra la llamada *trata de blancas* llevada a cabo por las autoridades federales el verano pasado, las persecuciones al amparo de la nueva «ley de proxenetismo», que entró en vigor el pasado mes de julio, y algunas causas judiciales instadas contra

agentes de empleo por tales infracciones —de todo lo cual se hizo eco de forma notoria la prensa escrita— han vuelto a los agentes más cautos. Aun así, nos encontramos con varios de lo más sospechoso y algunos más que tenían por costumbre enviar a chicas a cocinar y fregar platos en tabernas, y dos casos que han llegado a oídos de la Liga este verano apuntan a la posibilidad de que las numerosas modalidades de conducta indebida relacionadas con algunas de nuestras tabernas las hacen tan peligrosas para una chica extranjera ingenua e ignorante como un establecimiento de prostitución. En la mayoría de los casos, es una agente femenina quien coloca a las mujeres. Su oficina es también su cocina o su salón²: suele ser un lugar sucio y casi siempre sin apariencia profesional. Pero, por lo que respecta a la agente, su falta más común es una desconsiderada indiferencia por las características de los lugares a los que envía a las chicas, más que una connivencia activa en la perdición de estas. El problema, por lo tanto, en lo atinente a la chica inmigrante, es asegurarle a esta un trabajo en el que se encuentre moralmente protegida, un trabajo que sea agradable y en el que pueda aprender inglés y americanizarse rápidamente. Mientras se siga dando la situación extraordinaria de un exceso de demanda con escasez de trabajadoras domésticas, cosa que no se da en el resto del mercado laboral, la chica va a poder seguir recurriendo a ese trabajo.

En el caso del hombre inmigrante la situación es mucho más difícil. El hombre inmigrante se ve a sí mismo muy limitado cuando intenta conseguir trabajo en el país en el que se le ha hecho creer que el trabajo realmente abunda. En primer lugar, debido a su desconocimiento del inglés y, consiguientemente, a su incapacidad para dar o recibir instrucciones, no puede trabajar sin un intérprete. Solo es rentable contratar intérpretes cuando trabajan juntos grandes grupos de inmigrantes. Esos grupos están empleados en las fundiciones, en áreas de almacenamiento, en las minas, en los ferrocarriles, en los trolebuses, en la construcción, en la agricultura, en las explotaciones de hielo y para la explotación forestal, así como en otros trabajos de índole semejante. Gran parte de este trabajo es estacional y se ubica a mucha distancia de la ciudad. Se necesita una ingente cantidad de hombres durante pocos meses o pocas semanas para recoger las cosechas de Dakota, para construir la vía férrea en Wyoming o Arkansas, para recoger hielo en Minnesota, para recolectar las bayas de Michigan y para trabajar en los esteros de ostras de Maryland. Es este un trabajo de lo más indeseable. La paga no es buena —durante el verano pasado las agencias ofrecían de 1,25 a 2,00 dólares, normalmente 1,40 dó-

2 De las treinta y tres agencias proveedoras de mujeres que se visitaron, veintisiete estaban ubicadas en la sala de estar de viviendas familiares.

lares, al día—. Las comidas son caras y de calidad deficiente, y el trabajo suele durar muy poco tiempo. Peor aún, los hombres tienen que volver a Chicago para conseguir su siguiente trabajo, por lo que hay que contar también el billete de vuelta en tren. Este tipo de trabajo, dado que resulta indeseable, suele poder conseguirse. El obrero americano no quiere estos trabajos porque lo dejan a merced de los contratistas y de las agencias de empleo, y lo convierten en un nómada sin hogar. Son trabajos que el inmigrante puede hacer y, como la mayor parte de las veces este tiene que ponerse a trabajar de inmediato, los acepta de buena gana. Esto significa que, cualesquiera que sean su formación o su experiencia, puede que tenga que entrar como aprendiz entre trabajadores temporeros no cualificados. Motivo por el cual existen las agencias de inmigración para hombres, dato que confirman las siguientes cifras relativas al tipo de trabajo ofertado por las agencias de hombres estudiadas:

Tabla que muestra el tipo de trabajo ofrecido a los hombres inmigrantes por las Agencias de Empleo de Chicago

	AGENCIAS QUE PROPORCIONAN...		TOTAL
	...SOLO HOMBRES	...TANTO HOMBRES COMO MUJERES	
Número de agencias que ofrecen «trabajo en cuadrillas»	49	3	52
Número de agencias que ofrecen trabajo en restaurantes u hoteles	2	15	17
Número de agencias que ofrecen trabajo en fábricas	2	6	8
Número de agencias que ofrecen «trabajos urbanos»	8	..	8
Agencias computadas dos veces	61	24	85
	5	3	8
Número total de agencias	56	21	77

Los trabajos *en cuadrilla* durante el verano pasado fueron trabajos de construcción fuera de Chicago o trabajos agrícolas. Los «trabajos urbanos» consistieron en derribo de edificios y faenas sueltas en los ferrocarriles o en limpieza de edificios. Es más que significativo que el único tipo de trabajo ofrecido por el 68 por ciento de las agencias que tratan con inmigrantes esté situado a una distancia de entre cien y mil millas de Chicago y sea un trabajo que, por su propia naturaleza, tiene que ser de corta duración. Chicago es, al parecer, un centro de distribución de los temporeros de este

país y el trato adecuado hacia estos es un problema que requiere mucha atención. No es una cuestión que incumba únicamente al inmigrante, pues como regresan a Chicago para conseguir su siguiente trabajo, siempre hay en la ciudad una gran cantidad de mano de obra no cualificada que, en periodos de prosperidad, mantiene bastante bajo el precio que se paga a esta clase de trabajadores en Chicago y sus alrededores y que, en épocas de penuria y desempleo, se convierte en una pesada carga para las organizaciones caritativas de Chicago.

A los hombres se los emplea en este tipo de trabajo no como individuos, sino en grupos de treinta o más, y se los envía a zonas del país que desconocen por completo. Si el agente de empleo fuera honrado, filantrópico y tuviera la inteligencia de interesarse por los hombres, la situación sería bastante difícil y descorazonadora para quienes están ansiosos por conseguir que cualquier persona inmigrante encaje en su trabajo con el menor menoscabo posible para ella misma y para la comunidad. El estado de Illinois tiene abiertas agencias de empleo gratuitas. Hay tres de ellas en la ciudad de Chicago, pero son de poca o ninguna ayuda para las personas inmigrantes. El superintendente de la oficina de la zona sur, que también está a cargo de la inspección de las agencias privadas, dice que las agencias estatales no pueden colocar a estos grupos de temporeros porque no tienen tarifas que poder compartir con los contratistas y porque no disponen de los fondos adecuados. Para gestionar este tipo de trabajo con éxito, se necesitan intérpretes, alguien tiene que acompañar a los hombres al lugar de trabajo y muchas veces hay que pagar el billete de tren por adelantado. Las agencias de empleo gratuitas no tienen dinero para eso, dicen.

Hay varias agencias mantenidas por organizaciones filantrópicas de Chicago que cobran una tarifa meramente simbólica o absolutamente nada —una de ellas, una fundación judía de beneficencia, ayuda a encontrar trabajo en la ciudad; las escandinavas hacen también esto y además envían a muchas personas fuera de la ciudad a trabajar para granjeros suecos o noruegos—, pero ninguna de ellas se ocupa de trabajadores temporeros. Como consecuencia, la persona inmigrante depende por completo del agente de empleo privado, cuyos principios profesionales no son especialmente elevados. Este agente emplea como intérprete a cualquiera que haya aprendido un poco de nuestra lengua además de haber aprendido, en la escuela de la experiencia, todo sobre nuestros métodos para estar a las personas extranjeras, persona que por añadidura, cree que se lo contrata para que el sistema se perpetúe. Frente a la Union Station, en Canal Street de Adams a Madison y de Canal a Clinton, en Madison, hay una sucesión de agencias de empleo, tabernas, pensiones baratas, comedores de mediodía y tiendas de ropa barata o de segunda mano. Esas tres

manzanas constituyen el núcleo de intercambio de trabajo estacional de Chicago. A cualquier hora del día y hasta altas horas de la madrugada, pueden verse grupos de personas extranjeras delante de esas agencias y anuncios con ofertas de trabajo para Dakota del Sur, Ohio o Wyoming durante todo el año. La mayoría de las demás agencias de inmigrantes se encuentran a lo largo de Milwaukee Avenue o en otros barrios donde se asientan nuestras colonias extranjeras. En la siguiente tabla se recogen datos relevantes en relación con su ubicación:

Tabla que muestra la ubicación de las Oficinas de Empleo de Chicago que colocan a hombres inmigrantes

	AGENCIAS QUE PROPORCIONAN...		TOTAL
	...SOLO HOMBRES	...TANTO HOMBRES COMO MUJERES	
Número de agencias cercanas a tabernas y pensiones baratas	14	1	15
Número de agencias cercanas solo a tabernas	9	3	12
Número de agencias ubicadas en tabernas	2	..	2
Número de agencias ubicadas en salas de estar de vivienda familiar	5	3	8
Número de agencias ubicadas en barco de vapor y sucursales bancarias	14	..	14
Número de agencias situadas en otros lugares	12	14	26
Número total de agencias	56	21	77

El agente de empleo tiene prohibido por ley llevar a cabo su negocio «en —o en relación con— cualquier lugar donde se vendan bebidas embriagantes»³, pero el 45 por ciento de las agencias de hombres inmigrantes están encima, debajo o al lado de una taberna, como queda reflejado en la tabla anterior. El hecho de que el 25 por ciento estuvieran dirigidas por agentes de barcos de vapor o bancos extranjeros también habla de la probable existencia de un sistema de patronazgo para la colocación laboral. Los y las agentes que proporcionan mujeres trabajadoras convierten frecuentemente la cocina familiar o la sala de estar en un despacho, pero rara vez ocurre lo mismo con los y las agentes que proporcionan hombres. Unos

3 Illinois, Ley de 11 de mayo de 1903, secc. 9.

cuantos hombres tienen licencia en las zonas de colonias extranjeras, pero no disponen de oficinas. Trabajan a comisión para alguna oficina de las calles Canal o Madison normalmente, y reúnen «cuadrillas» de compatriotas suyos. Los bancos y los agentes de barcos de vapor son con frecuencia también agentes de barrio para alguna oficina de la zona céntrica de la ciudad.

Obligada a conseguir trabajo por medio del agente de empleo privado, cualquier persona inmigrante suele sufrir una de estas tres situaciones: (1) se le cobra de más por los servicios prestados; (2) el trabajo conseguido no es como lo pintaba el agente, ya sea en cuanto a sus características, a la permanencia en el puesto o a la remuneración; (3) no consigue trabajo o el trabajo dura solo unos pocos días, lo que la deja en una ubicación muy alejada de los mercados laborales de la ciudad.

El máximo que un agente de empleo puede cobrar en concepto de «tarifa de inscripción» está cifrado estatutariamente en dos dólares. Esta disposición no está redactada en ninguna ley, sino que es fruto de la interpretación del Fiscal General⁴, que lo hace como sin duda lo harían los tribunales, esto es, interpretando que no se limita de ningún modo la autonomía de la voluntad para perfeccionar contratos privados. Esto quiere decir que un agente puede cobrar cualquier importe por un trabajo concreto y, como los agentes que suministran personas sin cualificación laboral no usan prácticamente nunca el sistema de registro, lo dispuesto estatutariamente no ofrece ninguna protección a la persona inmigrante. A un investigador que dijo ser alguien que reunía «cuadrillas» le dijeron con franqueza: «Cobramos todo lo que podemos».

Las tarifas son más elevadas cuando quien solicita empleo no habla inglés. En varios casos se le ofreció al investigador el mismo trabajo por dos o tres dólares menos de lo que se le exigía al hombre que no hablaba nuestra lengua. Por eso es imposible decir con un mínimo grado de certeza qué tarifas se vienen cobrando, pero la siguiente tabla recoge el pago que se ha exigido a nuestros investigadores y muestra el rango general de tarifas y aranceles para los hombres:

4 Opinión del Fiscal General comunicada a los Comisarios de Trabajo el 13 de mayo de 1908.

Tabla de tarifas exigidas a los investigadores por los Agentes de Empleo

	AGENCIAS QUE PROPORCIONAN...		TOTAL
	...SOLO HOMBRES	...TANTO HOMBRES COMO MUJERES	
N.º de agencias que cobran entre 0,50 y 1,00 dólares	..	15	15
N.º de agencias que cobran entre 1,00 y 2,00 dólares	13	25	38
N.º de agencias que cobran entre 2,00 y 3,00 dólares	..	3	3
N.º de agencias que cobran entre 3,00 y 5,00 dólares	23	..	23
N.º de agencias que cobran entre 6,00 y 10,00 dólares	12	..	12
N.º de agencias que cobran entre 11,00 y 14,00 dólares	3	..	3
Porcentaje del salario	..	8	8
N.º de agencias cuyas tarifas no se han averiguado	51	51	102
	8	..	8
Número total de agencias	59	51	110

El agente suele prometer un «trabajo fijo» incluso cuando habla de trabajos que por su naturaleza intrínseca no pueden durar más de unas pocas semanas, o bien un mes o dos. La retribución prometida era inferior a dos dólares diarios en casi todos los casos. En suma, por lo tanto, parece claro que el servicio prestado no vale el precio que se paga por él, aunque es el único medio que tienen los hombres para conseguir trabajo. En muchos casos, la tarifa incluye el billete de tren. Es difícil determinar a cuánto asciende esta cantidad. El agente siempre consigue tarifas reducidas o, cuando el trabajo está relacionado con los ferrocarriles, el transporte de los hombres es gratis. Ni lo que cuesta el billete de tren ni la cuantía de la tarifa del agente aparecen nunca en el recibo que se entrega a los hombres. En muchos casos ese dinero se reparte entre el agente y el contratista. Catorce agentes dijeron que tenían acuerdos de este tipo con los contratistas. Un agente que envió a cincuenta búlgaros a trabajar cerca de Springfield declaró que la mitad de los seis dólares de la tarifa correspondían al coste del billete de tren. Los hombres no consiguieron trabajo y en una audiencia ante los Comisarios de Trabajo salió a la luz que ciento cincuenta dólares habían ido a parar no a la empresa, sino a los contratistas de la empresa. Ya hemos apuntado que

la tarifa era demasiado alta, incluso si el trabajo, de pocas semanas o meses de duración, estuviera garantizado en las condiciones prometidas, pero con demasiada frecuencia no es así. Varios casos concretos que han llegado a conocimiento de la Liga desde su reciente creación pueden ilustrar esto. A lo largo del año pasado se construyó una vía férrea desde Searcey, en el centro-norte de Arkansas, hasta Leslie, a una distancia de unas noventa millas hacia el oeste. Se envió a un gran número de hombres de Chicago a Leslie para trabajar en esa vía. Encontramos a dos grupos que habían estado allí. Uno de ellos estaba formado por personas húngaras. Eran cincuenta y tres hombres y dos mujeres que esperaban trabajar de cocineras para la cuadrilla (una tenía un bebé). Todas esas personas fueron enviadas allí el 14 de abril por un agente de Chicago por medio de un agente de San Luis. Pagaron al agente de Chicago catorce dólares por cabeza y se les prometió trabajo fijo por una retribución de 1,40 dólares al día. Cuando llegaron a Leslie, según el relato de los hombres, les sucedió lo siguiente: les dijeron que el trabajo estaba a veinticinco millas de allí. Fueron caminando hasta el lugar, pero el capataz se rio de ellos y les dijo que no tenía trabajo para tanta gente. Al final, puso a trabajar a quince hombres y a la mujer que no tenía el obstáculo del bebé. A los demás se les dijo que habría trabajo para ellos más adelante, pero no tenían ni dinero ni comida, así que no pudieron quedarse. Se pusieron a andar de vuelta a Chicago, ¡donde siempre pueden conseguirse más trabajos de esos! Al acabar el tercer día, la mujer no podía más, así que los hombres juntaron su dinero y la enviaron a casa en tren. Luego se dispersaron para encontrar trabajo por el camino. A dos de ellos les disparó la policía de San Luis, y lo último que se supo fue que estaban ingresados en un hospital allí mismo. El resto acabó llegando a Chicago.

Esta es la historia que uno de los hombres le contó a un investigador en respuesta a la pregunta de si la agencia que los mandó allí puede que no fuera el sitio más indicado para conseguir trabajo. La historia fue narrada sin esperanza alguna de recuperar aquel dinero, sino con el fin de advertir a un compañero. Debía de ser cierta, por lo que parecía, así que se hizo un esfuerzo para que se devolviera lo pagado al agente en concepto de tarifa. El agente niega que los hombres no hubieran podido conseguir trabajo y, en ese intento de conocer los hechos, llegamos a percatarnos de lo indefensa que está la persona inmigrante que ha arriesgado todo su dinero para conseguir trabajo y que es enviada a una zona del país remota y aislada, donde no hay nadie que entienda su lengua o se preocupe por sus penurias. Le hemos escrito a varias personas sobre estos húngaros, pero no hemos podido averiguar nada en concreto. El contratista nos aseguró que, aunque los hombres fueron trasladados de un lugar a otro, al final se les llegó a ofrecer trabajo a todos, pero lo rechazaron porque se negaban a separarse. Los hombres lo desmintieron, pero a esa distancia de Searcey no podían demostrar su historia.

No obstante, descubrimos que otro agente había enviado a unos quinientos hombres a Searcey a lo largo del invierno, pero dijo: «No hay manera de encontrar hombres que vayan allí ahora, porque otros agentes mandaron a demasiados hombres y no consiguieron trabajo». Un tercer agente se ofreció en julio, después de que el contratista nos hubiera asegurado, en una carta escrita el 21 de julio, que todos los hombres que habían llegado habían sido «colocados y mantenidos en sus puestos tanto tiempo como quisieron quedarse, o hasta que el trabajo se terminó, hace pocas semanas», a enviar a treinta hombres durante una semana a Leslie por quince dólares cada uno. Dieciocho búlgaros fueron enviados allí a principios de la primavera, a diez se les dio trabajo y los demás volvieron a pie a Chicago. Fue de estos de los que tuvimos noticia. Es imposible saber cuántos de los cientos de hombres enviados allí lejos en invierno y en primavera «volvieron a pie» a Chicago.

Diez trabajadores polacos de una casa situada en la zona oeste fueron a Wyoming el invierno pasado esperando trabajar en un campamento maderero. Le pagaron al agente diez dólares por cabeza. Cuando los bajaron del tren en Wyoming no encontraron ningún trabajo del tipo descrito, pero los contrataron por poco tiempo en el ferrocarril. Después emprendieron la vuelta andando. A uno de los hombres, un prometedor joven de veintidós años, se le congeló el pie. Al no tener dinero para pagar un tratamiento médico y verse obligado a seguir caminando, cuando por fin llegó a Chicago, tenía ya la sangre envenenada y hubo que amputarle el pie. Aunque lisiado de por vida, no siente tanto rencor contra el agente que lo envió allí como vergüenza por su propia ignorancia sobre el clima de Wyoming y por la humillación de haber sido víctima de aquel con tan manifiesta facilidad. Esta es una de las cosas más patéticas en relación con el trabajo. Los hombres se avergüenzan de contar su historia. «Todo el mundo engaña a un novato», dicen, y quieren ocultarles a quienes se desviven por ayudarlos lo que consideran que es un reflejo de su nivel de inteligencia.

Hemos tenido otros casos del mismo tipo. Cincuenta búlgaros, a los que ya nos hemos referido, no pudieron conseguir trabajo y regresaron andando desde cerca de Springfield, y catorce macedonios tuvieron la misma experiencia en Winchester, Illinois. Un carpintero judío fue enviado a Nebraska, donde esperaba trabajar en su oficio. Cuando llegó a su destino, se encontró con que el trabajo consistía en cavar zanjas, que tenía que estar todo el día de pie en el agua y que el salario era de 2,00 dólares en lugar de 2,75 dólares al día. Dejó a su mujer y a sus hijos en Chicago y no supo si volver andando o seguir trabajando en algo que terminaría por enfermarlo y dejarlo atrapado lejos de sus parientes y amigos.

Para cualquiera de estos hombres conseguir trabajo sin antes regresar a Chicago es prácticamente imposible. Probablemente haya trabajo cerca, en los lugares donde los dejan en Wyoming, Arkansas o Nebraska, pero no tienen forma de saber dónde se encuentra. Sin posibilidad de hablar inglés y sin medios para mantenerse temporalmente, tienen miedo de alejarse más en busca de trabajo. No es de extrañar que echen de menos sus casas y se sientan desanimados y ansiosos por volver a estar con sus amigos en la ciudad. La ley prevé una indemnización, para tales incumplimientos de contrato, pero los tribunales de lo civil no están al alcance de hombres sin dinero o sin amigos. Los riesgos a los que cualquiera se expondría al tratar con hombres del tipo de la mayoría de los agentes de empleo son considerables, pero para hombres que no conocen nada de nuestra lengua, que no pueden explicar con precisión dónde han estado, dada su ignorancia sobre el país, que no entienden lo que se les dice cuando llegan a su destino, los riesgos son enormes. El agente, por su parte, se arriesga poco cuando manda hombres fuera para colocarse en trabajos que no existen, porque esos hombres están realmente indefensos.

Esta situación tiene su importancia, porque no es el resultado de una circunstancia económica temporal. En Estados Unidos hay un trabajo estacional que tiene que hacerse. Hay que enviar a la gente de una parte del país a otra, y la persona trabajadora, sea extranjera o estadounidense, que ya está indefensa y necesita asistencia y protección de la comunidad es quien va a seguir realizando ese trabajo. No es fácil hacer que el trabajo sea atractivo o deseable, pero hay que idear algún sistema para tratar con estas personas honradamente. Este estudio de las agencias de empleo no ha arrojado más que una visión superficial de un problema mucho más amplio de la vida industrial americana; pero desde el lado de las agencias de empleo, las condiciones pueden mejorarse con algunas medidas prácticas de aplicación inmediata que ayudarán a asentar este trabajo sobre los principios adecuados.

Para ello, hay que modificar la ley de agencias de empleo. Si bien es cierto que, en virtud de nuestra interpretación judicial de la garantía constitucional relativa a la libertad de contratación privada, las tarifas no pueden fijarse por ley, como ocurre en muchos estados, sí puede exigirse la publicidad de dichas tarifas. Así se hace en Pensilvania, donde se exige a la agencia que presente ante el director de Seguridad Pública, que es quien se encarga de la aplicación de la ley de agencias de empleo en ese Estado, un listado de las tarifas que pretende cobrar, mientras que otro listado idéntico tiene que estar expuesto en su oficina —sobrepasar las tarifas

anunciadas en ese listado constituye una infracción legal⁵. Todo reparto de importes tarifarios con contratistas o empresas empleadoras debería estar prohibido en general⁶—.

También hay que añadir que los contratos en virtud de los cuales se envía fuera a las personas trabajadoras deben ser más específicos. La ley prescribe que «se entregará un recibo en el que constará el nombre de la persona candidata al puesto, el importe de la tarifa, la fecha y el nombre o las características del trabajo o del puesto que se facilitará⁷». El recibo normalmente contiene, de hecho, el nombre y la dirección de la agencia, el nombre del candidato, el importe de la tarifa, el lugar de trabajo —solo la dirección— y el salario que se percibirá. Un texto más elaborado es lo que se entrega a veces al líder o al intérprete de la cuadrilla, pero este no siempre es fiable, de modo que un hombre no sabe realmente nada, como individuo, de lo que está haciendo, y su recibo constituye una ínfima prueba de lo que se le prometió. Pensilvania exige que a cada persona demandante de empleo fuera de la ciudad se le haya entregado un acuerdo por escrito en un idioma que ella entienda, donde consten el nombre y la dirección de la persona que emplea, el nombre y la dirección de la persona que es empleada, las características del trabajo, es decir, jornada laboral y salario, destino y condiciones de transporte⁸. Nueva York exige que esta información se entregue a la persona empleada y que, además, se presente una copia del contrato en el ayuntamiento en el plazo de cinco días⁹. Wisconsin establece que la persona empleada debe tener en su poder una declaración escrita donde conste el importe del salario, el tipo de trabajo, la permanencia y el nombre completo, así como la dirección de la persona que haya autorizado la contratación para el puesto¹⁰. Un contrato de esa índole en manos de las personas a las que se envía fuera de Chicago facilitaría que se pudiera contar con una mejor base para la acción si las condiciones resultaran no corresponder a lo pactado y lograría, por lo tanto, que el agente actuara con más cautela.

5 Legislación de Pensilvania de 1907, Ley n° 90, secc. 8.

6 Esto se lleva a cabo en los siguientes estados: Legislación de Nueva York, 1906, cap. 327, sec. 5; legislación de Pensilvania, 1907, Ley n° 90, sec. 8; Colorado, 3 Mills, Estatutos revisados, 1737 (f); Iowa, Título XII, cap. 8 del Código.

7 Illinois; Ley de 11 de mayo de 1903, sec. 9.

8 Legislación de Pensilvania de 1907, Ley n° 90, sec. 9.

9 Legislación de Nueva York de 1906, cap. 327, sec. 5.

10 Legislación de Wisconsin de 1899, cap. 213, sec. 4.

Lo dispuesto en la ley de Illinois tampoco es adecuado para el reintegro de las tarifas. La tarifa por «inscripción», según prevé dicha ley, tiene una vigencia de treinta días, al cabo de los cuales, si no se ha conseguido un empleo, dicho importe debe reintegrarse, siempre que así se solicite en el plazo de treinta días a partir de la expiración del primer periodo¹¹. Ya dijimos antes que el sistema de inscripción en registro se usa poco, prácticamente nada, por lo que respecta a la clase de personas trabajadoras de la que hablamos. Cuando se pacta de forma concreta el acceso a un determinado trabajo y no se consigue dicho trabajo, el dinero debería devolverse de inmediato, o bien para mayor facilidad del agente, en un plazo máximo de pocos días. Exigir a una persona que espere treinta días le supondrá una dificultad importante. Hay que añadir que no se provisionan fondos para el posible reintegro de las tarifas en ningún porcentaje cuando el trabajo es de carácter temporal. Boston exige que dos quintas partes del importe de la tarifa se devuelvan cuando una persona sea despedida en los primeros diez días¹²; Nueva York prevé el reintegro de tres quintos en caso de despido en los tres primeros días¹³; Pensilvania establece que si el trabajo no dura más de un mes, la tarifa no podrá ser superior al diez por ciento del salario percibido¹⁴; y Maine prescribe que si se produce el despido por causa no achacable a la persona trabajadora, habrá de reintegrársele el importe de la tarifa¹⁵. Illinois necesita un precepto semejante, ya que es la única manera de que pueda impedirse el establecimiento de acuerdos entre contratista y agente de empleo en virtud de los cuales se despide por sistema a unas personas y el agente manda a otras nuevas a ocupar el sitio de las primeras, con el fin de que dicho agente siga recibiendo dinero en concepto de tarifa indefinidamente por el mismo puesto de trabajo. Al amparo de la legislación actual, si un hombre puede llegar a demostrar que ha sido víctima de un sistema como el descrito, sin duda tendría también la posibilidad de asegurarse la devolución de la tarifa que hubiera pagado, pero normalmente el hombre no se percata de lo que está ocurriendo en el momento de su despido, e incluso puede ser fácilmente acusado de falta de competencia, ante lo que se encuentra indefenso. Impedir ese sistema haciendo que el empleo temporal no sea rentable para el agente es el único remedio seguro.

11 Legislación de Illinois de 1903, sec. 9 de «Una ley relativa a las agencias y oficinas de empleo».

12 Norma I de las «Normas relativas a las Oficinas de Información», clase 2—adoptadas por la Comisión de Licencias de Boston.

13 Legislación de Nueva York de 1906, cap. 327, sec. 5.

14 Legislación de Pensilvania de 1907, Ley nº 90, sec. 8.

15 Legislación de Maine de 1907, cap. 84, sec. 3.

Cuando un hombre es enviado fuera de la ciudad y no consigue trabajo o el que tenía apalabrado no concuerda con lo pactado, debería presentar una reclamación contra el agente, no solo por el importe de la tarifa que haya pagado, sino por el tiempo que haya perdido y en concepto de gastos sobrevenidos, además de los daños y perjuicios sufridos. Wisconsin, Nueva York y California cuentan con normas de este tipo¹⁶. Podrían evitarse algunos conflictos, con estos cambios en la legislación y con normas legales de esa naturaleza impresas en una lengua comprensible para la persona demandante de empleo al dorso del recibo de la nómina o del contrato, donde se indique ante qué instancia debe denunciarse ese incumplimiento.

Esos cambios, no obstante, se ceñirían a lo superficial del problema. Las buenas leyes son difíciles de aplicar. Las oportunidades de engañar a personas extranjeras confiadas son absolutamente formidables para que un ciudadano normal, ansioso de ganar dinero. Es palmario, por lo tanto, que, dada la indefensión de los hombres, dado el carácter interestatal del trabajo y dada su importancia social e industrial para la ciudad y el Estado en general, de esta clase de personas trabajadoras se deberían ocupar las Agencias de Empleo Gratuitas estatales. Las tres oficinas de Chicago llevan diez años funcionando. Por lo tanto, no se puede decir que estén en fase experimental. Hace bastante tiempo que deberían haberse ganado la confianza de los empleadores, no solo de Chicago, sino de una amplia área.

Parece más que evidente que nadie quiere que una persona a la que se pretende contratar le pague a un tercero por el trabajo si no es necesario. Cuando el estado entra en cualquier negocio tiene que ser capaz de forzar la salida del terreno de juego de la mayoría de sus rivales. Cuando entra en un negocio, ofrece un servicio gratuito y cobra de sus rivales 50 dólares al año por una licencia, la existencia de unos trescientos de esos rivales refleja una situación curiosa. La cantidad de trabajo que realizan estas agencias es algo difícil de determinar satisfactoriamente. Los informes de las tres oficinas se elaboran de forma independiente y muestran un porcentaje muy pequeño de personas solicitantes de empleo no colocadas. Esto es difícil de entender, teniendo en cuenta que la investigación demostró que, como las tres oficinas se gestionan de forma independiente, la práctica de inscribirse en las tres es algo habitual. Por añadidura, no se informa sobre el número de veces que una misma persona ha solicitado y recibido trabajo por medio de estas oficinas. A la vista de estos hechos, los números resultan interesantes. En su primer año de existencia, hubo 36.949 solicitudes,

16 Legislación de Wisconsin de 1899, cap. 213, sec. 4; Legislación de Nueva York de 1907, cap. 327, sec. 5; Ley de California aprobada el 12 de febrero de 1903, sec. 3.

y 31.218 de ellas llegaron a conseguir un puesto en firme¹⁷; a lo largo del periodo anual que terminó el 1 de octubre de 1906, hubo 46.487 solicitudes y 43.333 llegaron a conseguir un puesto en firme¹⁸.

Esto supone una media de 298 solicitantes por semana en cada oficina para el año 1906, y una media de 278 de esas personas solicitantes obtuvieron un puesto de trabajo. El informe correspondiente al año pasado aún no está disponible, pero los boletines semanales publicados desde el 25 de julio de 1908 no muestran una media tan elevada. En esa semana, la cifra media de solicitantes en cada oficina fue de 173, algo de lo más extraordinario, a la vista del desempleo general y de la media de puestos de trabajo conseguidos, 115¹⁹. Cualesquiera que sean los defectos de este sistema de información, que se deben ante todo a la independencia de las tres oficinas, es evidente que el volumen de negocio realizado en diez años ha crecido muy poco, y que las oficinas no sienten presión, ni en tiempos de prosperidad ni en periodos de depresión financiera. Esto indica claramente que el trabajo se está haciendo a la ligera, en parte, probablemente, como resultado del grave defecto de organización. Con tres oficinas independientes no hay posibilidad de efectuar un trabajo abarcador. No hay nadie que se esté ocupando del problema general de desempleo y que haga valer todo el prestigio del estado y su desembolso de fondos para incidir en la solución. Peor aún, los superintendentes son nombramientos partidistas, cuyas reclamaciones ante la oficina se deben más cuestiones de servicio político que a razones de servicio de información social y competencia organizativa. Centralizar las oficinas será una gran cosa, sacarlas de la política será mejor. Es más, el trabajo que no corresponda realmente a una oficina de empleo debería trasladarse a otro sitio. Actualmente, el superintendente de la oficina de la zona sur se encarga de la inspección de las agencias privadas de la ciudad y es responsable de la aplicación de la ley que las rige. Como tal, él o su representante deben visitar las distintas agencias e inspeccionar sus registros. Esto le da la oportunidad de averiguar mucho sobre los empleadores que son clientes de las distintas agencias, y podría, de ese modo, obtener una importante cantidad de información útil para él mismo como agente de empleo. Utilizar esta información sería manifiestamente injusto, por lo que tiene que escoger entre ser un mal inspector o un agente de empleo

17 Octavo Informe Anual de la Oficina de Trabajo, estadísticas de las Oficinas de Empleo Gratuitas de Illinois, p. 13.

18 *Ibid.*, pp. 72, 73, 76, 77, 80 y 87.

19 *Weekly Bulletin* [boletín semanal], n.º 1. La media es aproximadamente la misma para las semanas siguientes.

indiferente. El hombre que posee las aptitudes que hacen de él un buen superintendente de inspección, no posee la habilidad constructiva que se necesita para levantar una agencia de empleo estatal fuerte.

En suma, por consiguiente, en este pequeño estudio de la relación entre las agencias de empleo para inmigrantes situadas en la ciudad, se ha puesto de relieve que, por lo que respecta a la chica joven inmigrante, esta solo accede, por medio de dichas agencias, a puestos de trabajo en hoteles o en casas particulares, que no es objeto de explotación financiera, o que lo es en escasa medida, pero que hay razones para creer que sí corre peligros de índole moral. Por lo que respecta a los hombres, hemos descubierto que el trabajo que se les ofrece es, en general, estacional y distante de la ciudad, que las tarifas son excesivas y que se los envía muchas veces fuera de la ciudad a puestos de trabajo que o bien no existen o que son de corta duración. Esto repercute en la ciudad, porque hace de Chicago el cuartel general de un auténtico ejército de trabajadores ocasionales que inciden en que los salarios permanezcan bajos para los trabajadores sin cualificación de la ciudad. Y, lo que es peor, tras experiencias como las que muchos de estos hombres sufren al ser desplazados fuera de la ciudad, cada vez es más difícil reducir la pobreza dentro de ella y combatir la saturación recurriendo a su dispersión a lo largo y ancho del país, y estos desencantados temporeros se convierten en la materia con la que se está creando una clase trabajadora degradada.

La solución que se ha sugerido como definitiva para esta situación es la reorganización y el refuerzo de las Agencias Estatales Gratuitas de Empleo, pero se pueden obtener algunos resultados entretanto modificando en parte la ley de agencias de empleo vigente. Las modificaciones propuestas consisten en publicar y unificar las tarifas que se cobran, en que no haya reparto de tarifas con los contratistas, en que se proporcionen a cada solicitante de cada puesto indicaciones detalladas sobre el trabajo en cuestión y sobre la empresa o la persona empleadora en una lengua que cada solicitante pueda entender, en que, cuando el trabajo no se consiga o no resulte ser como se anunció, haya una reparación de daños y se reintegre de inmediato el importe de las tarifas si no se logra dicho puesto de trabajo o si, logrado este, su duración es breve. Todas estas reformas se reclaman no solo como medidas de protección para las personas inmigrantes, sino para la comunidad en la que estas viven.

HARRIET MARTINEAU Y EL EMPLEO DE LAS MUJERES EN 1836^{1,2}

Edith Abbott
Washington, D. C.

Resulta esencial, para cualquier análisis provechoso del trabajo de la mujer, diferenciar entre el trabajo remunerado de las mujeres de clase media y el trabajo remunerado de las mujeres de clase trabajadora. No se realiza esta aclaración por insistir en las «distinciones de clase» al tratar la cuestión de la mujer, sino por dejar constancia de que, si bien los problemas a los que las mujeres de ambas clases han de enfrentarse comparten cierta identidad fundamental, desde el punto de vista práctico son problemas bien diferentes. No tener en cuenta esta distinción ha llevado en ocasiones a confusiones teóricas y a resultados prácticos lamentables. Por ejemplo, en la historia de la lucha por la legislación industrial inglesa, la reticencia a reconocer que la mujer trabajadora tenía problemas específicos retrasó el progreso de reformas

1 Abbott, E. (1906). Harriet Martineau and the Employment of Women in 1836. *Journal of Political Economy*, 14(10), 614-626. <https://www.jstor.org/stable/1819994>

2 La autora tiene un compromiso adquirido con el Departamento de Economía del Instituto Carnegie de Washington, que le brinda la oportunidad de realizar esta investigación, de la cual resulta el presente artículo.

muy necesarias³. La confusión teórica resultante, en su empeño de dejar constancia de los logros derivados de todo lo acometido el siglo pasado para incrementar las oportunidades y actividades de la mujer (esfuerzos que para el economista alemán adquieren la importancia de un *Bewegung*⁴), llevó a la presunción de un progreso sin «distinción de clase» que se dio por igual para la mujer trabajadora y para la mujer profesional. En el breve estudio que sigue, un estudio en términos de historia de la economía que no versa sobre la situación actual, se presenta un informe (el más detallado hasta el momento) sobre las oportunidades de empleo disponibles para la mujer hace setenta años en la industria. No se ha podido acceder a ningún listado completo de industrias contratantes de personal femenino, y ha sido fácil caer en el error de pensar que se nos impedía obtener información acerca de periodos anteriores a 1860⁵.

La información más pertinente y definitiva respecto al empleo de la mujer en aquellos años es la aportada por Harriet Martineau, según la cual, cuando visitó América en 1836 solo había siete actividades laborales posibles para las mujeres⁶: enseñanza, costura, casa de huéspedes, trabajo en fábricas de algodón, composición tipográfica, encuadernación y servicio doméstico. De dichas categorías, cuatro forman parte de nuestro estudio sobre el empleo en sectores industriales: el trabajo en las fábricas de algodón, la costura, la composición tipográfica y la encuadernación. Debemos

3 En un interesante capítulo sobre «The Woman's Rights Opposition» [Oposición a los derechos de la mujer] las Sras. Hutchings y Harrison apuntan (*History of Factory Legislation*, pp. 183, 184) que la diferencia entre «los impedimentos sociales y de costumbres ligados al trabajo de la mujer en profesiones... y las limitaciones impuestas por la ley respecto a la explotación de la mujer en sectores de la industria... no son exclusión sino explotación, son el problema existente... a [la mujer trabajadora] no se le niega la oportunidad de ejercitar los músculos, como se hizo con sus hermanas privilegiadas que no pudieron, ni pueden, hacer uso de sus intelectos».

4 P. ej., Conrad, *Handwörterbuch der Staatswissenschaft*, Vol. III, pp. 564, 565.

5 En la fantástica monografía de Campbell *Women Wage-Earners* [Mujeres Asalariadas], publicada por la American Economic Association [Asociación Estadounidense de Economía] en 1891, se menciona: «La derrota y el desaliento acompañan prácticamente cada paso del intento de llegar a alguna conclusión sobre las mujeres trabajadoras en los primeros años del siglo... Debemos remitirnos al censo de los Estados Unidos de 1860 para dar con la primera información clara sobre los empleos desempeñados por mujeres y menores» (pp. 95, 96). Para otra aclaración similar, ver Willett, *Women in the Clothing Trades*, p. 24.

6 Véase, por ejemplo, la obra de Levasseur *L'ouvrier américain* [El obrero americano], en traducción de Adams, p. 337, y la obra de Wright *Industrial Evolution of the United States* [Evolución industrial en EEUU], p. 202.

añadir también ahora, haciendo justicia a la Sra. Martineau, que, aunque está extraído de un capítulo⁷ que versa sobre «El empleo de la mujer», es un listado general, no una enumeración detallada. Ni ella misma incluye el servicio doméstico, aunque a menudo se refiere a él. Menciona también que en Lynn muchas mujeres trabajaban cosiendo y dando forma al calzado⁸ y, sin embargo, a pesar de ser un sector mucho más importante que la encuadernación y la composición tipográfica, no se incluye en su lista. Debemos añadir, por otro lado, que dicha autora utilizaba terminología general en la lista, como *fábrica*⁹ en vez de *fábrica de algodón*, por lo que puede ser que se refiriese a otras industrias textiles operativas en aquel momento.

La afirmación casual¹⁰ que hizo la Sra. Martineau respecto a las pocas oportunidades de empleo para la mujer trabajadora en 1836 aporta matices interesantes a las vagas y tranquilizadoras generalizaciones a propósito del incremento, en nuestros años de progreso, de las oportunidades de empleo en sectores industriales con puestos para la mujer. No entraremos ni a refutar ni a añadir más opiniones respecto a estas generalizaciones; solo esperamos que esta información más precisa respecto al periodo anterior sirva como base fidedigna para poder dirimir en el futuro.

Afortunadamente, al contrario de lo que se pudiera pensar, existen datos valiosos de dicho periodo y son accesibles. Contamos con tres fuentes importantes de información para los datos de 1836 y los quince años previos. La primera fuente es el censo industrial de Massachusetts¹¹ de 1836-1837; la segunda es la serie de *Documentos Relativos a los Fabricantes de Estados Unidos*¹², compilados en 1832 por el secretario de la Hacienda Pública en cumplimiento de la solicitud de la Cámara de Representan-

7 Harriet Martineau, *Society in America* (London, 1837), Vol. II, pp. 131-51.

8 En uno de los capítulos sobre «Manufacturing Labor», *ibid.*, Vol. II, pp. 249, 250.

9 *Ibid.*, p. 148.

10 Otra afirmación casual de fácil «referencia» la encontramos en el mismo capítulo: «Las tareas propias de una esposa y madre puede que allí fuesen el único empleo de las mujeres... La única alternativa... es hacer de la religión o del libertinaje un trabajo.» (*Ibid.*, Vol. II, p. 245).

11 «Tablas estadísticas que muestran las condiciones y los productos de ciertos sectores industriales de Massachusetts a la fecha del cierre del año en abril de 1837» (Boston, 1838).

12 *Executive Documents, Twenty-second Congress, First Session*, Vols. I, II. [Documentos Ejecutivos, Congreso vigésimo segundo].

tes; la tercera es el censo industrial de Estados Unidos de 1822¹³. Entre las fuentes citadas, la compilación de 1832 es sin duda la más importante. Como censo de industrias de fabricación fue un fracaso, y no se tabularon los datos ni se hizo un resumen de los resultados. Excepto en los Estados de Nueva Inglaterra, la información proporcionada es poca, salvo por lo que respecta a las industrias más importantes, como la del algodón, el vidrio y el acero. Aunque incluso en estos casos los datos son fragmentarios. En 1822, el intento de hacer un «compendio» de las industrias fabricantes también resultó bastante decepcionante. Niles lo definió como un «ejemplo deplorable» y apuntó que «consideramos imposible elaborar un resumen para referencia general, por lo que no sorprendió que no se realizase dicha tarea»¹⁴. Para nuestro propósito, sin embargo, estos informes de producción son extremadamente valiosos, ya que los datos muestran el número de «hombres, mujeres y menores», en vez del confuso «número de personas» empleado en otros documentos. Muchas veces no se tenía en cuenta esta categorización en los planes de producción y solo se citaba el «número de personas empleadas», aunque en la mayor parte de los casos sí se realiza la distinción. El censo de Massachusetts decepciona precisamente en este aspecto, pues aun siendo más preciso y exhaustivo que los otros informes gubernamentales, se indica con menos frecuencia el sexo de las personas empleadas.

Estos tres informes, aunque no sean satisfactorios por separado, permiten extraer una considerable cantidad de información respecto al empleo de la mujer durante los quince años que analizan. No obstante, ninguno de estos documentos presenta el número total de mujeres empleadas en una ni en todas las industrias. Tampoco se puede decir que la lista de empleos que proporciona esté completa, pero, aunque la información que se proporciona es parcial, merece nuestra atención, pues es la más exhaustiva disponible.

Se puede deducir de estos tres informes que antes de 1837 las mujeres trabajaban en más de cien actividades industriales. En los *Documentos* de

13 *Digest of the Manufacturing Establishments in the United States* [Compendio de la Industria Fabricante de Estados Unidos] publicado como volumen adicional del *Fourth Census* (Washington: Gales y Seaton, 1823); disponible por suerte en *American State Papers, Finance*, Vol. IV, pp. 28-224.

14 Registro *Niles Register*, 3 mayo de 1823. Aquí se incluye que el secretario de Estado dudó sobre si publicar el compendio, y que se decidió a hacerlo solo porque era necesario. La Cámara de Representantes «casi resuelve destruir o suprimir dichos libros al recibirlos de los encuadernadores».

1832 de New Hampshire se detalla que trabajaban en la manufactura de: cepillos, bobinas, libros, guatas, puros, rapé, goma, semillas de jardinería, botellas de vidrio, sombreros de piel y lana¹⁵, cuero, marroquinería, instrumentos musicales, papel¹⁶, almidón, sombreros de paja, raíces y hierbas, estañado, cables, platos para tornos, fustas... También estaban empleadas en imprenta, sastrería, tejidos y, por supuesto, en fábricas de lana y de calzado.

El estudio de Connecticut aclaró que las mujeres trabajaban¹⁷ igualmente en fundiciones de latón, orfebrería y en la fabricación de botones, peines¹⁸, ebanistería, carruajes y vagones, gorras, relojes, telas y mechas de algodón, clavos de hierro, joyería¹⁹, cordeles, cierres metálicos²⁰, cuchillas de afeitar, cerámica de gres, tirantes²¹ y libros de bolsillo.

Al aunar los datos del censo de 1837 y de los *Documentos* de Massachusetts, la lista de sectores industriales se ampliaba para incluir la fabricación de cajas, cordones de cama y cuerdas para tender, aplicación de betún, manufactura de carruajes infantiles, tarjetas, chocolate, cordelería y cordeles, velas y jabón,

15 Por aquel entonces esta industria era muy prominente y antigua en nuestro país. Se estima que en 1831 unas 3.000 mujeres trabajaban en la fabricación de estos productos en varios lugares del país. Ver «Reports of Committees», o informes de los comités, dentro del documento *Address and Proceedings of the Friends of Domestic Industry at the New York Convention* (Baltimore, 1831), p. 39.

16 La fabricación de papel había sido empleo femenino desde hacía tiempo. Antes de 1789, a las mujeres y niñas se las empleaba en las fábricas de papel. De hecho, aparecen empleadas más de mil mujeres y menores en 1822 (*Compendio o Digest of 1822 y History of Manufactures*, de Bishop, Vol. II, p. 207). Alrededor de 1825 comenzó a fabricarse el papel haciendo uso de la máquina Fourdornier. Se cree que la fábrica más grande estaba en Springfield, Massachusetts: «Usaba doce motores y, además del número normal de empleados masculinos, necesitaba también más de 100 empleadas» (Bishop, *op. cit.*, p. 303). El censo de 1837 reflejaba 605 mujeres empleadas en las fábricas de papel de Massachusetts.

17 Los sectores industriales incluidos en la lista de New Hampshire, por supuesto no se repiten aquí.

18 Industria importante en Connecticut y Massachusetts que empleaba casi a mil mujeres.

19 La fabricación de joyas tenía más relevancia en Rhode Island y empleaba a 122 mujeres.

20 Industria de New Britain que empleaba a 157 mujeres.

21 La fabricación de pañuelos de cuello y tirantes en los estados de Connecticut y Massachusetts proporcionaba empleo a más de 700 mujeres.

sacacorchos, puros²² y tabaco, sillas²³, piezas para sillas, galletas, alfombras, cortinas, queso y mantequilla, cobre, pieles, muebles, lino, vidrio de pedernal, redes de pesca, barrenas, tapizados y colchones de crin, calceta, corchetes, goma india, plomo, lápices de plomo, encajes²⁴, buzones, candados, espejos, decoración de papel, cubos, rastrillos, pañuelos de cuello, tachuelas, letras de imprenta, hilo e hilo de coser de seda, paraguas, persianas; también se dedicaban a la sombrerería²⁵, sastrería y confección de vestidos de mantua, fabricación de instrumentos, esquila, batido de oro, teñido de lana y seda, litografía, ensamblado de camas y tapicería. Las mujeres trabajaban asimismo como orfebres y en editoriales²⁶, y aunque los datos de otros estados no estaban lo suficientemente detallados como para añadir más sectores industriales a la lista, se hubiera ampliado considerablemente si los de Nueva York hubieran sido tan completos como los de Massachusetts. El *Compendio* de 1822, aunque no tan completo en ninguna sección como el de 1832 de Massachusetts, abarca todo el país de forma más uniforme y, por tanto, aumenta la variedad de sectores industriales que contrataban a mujeres durante este periodo. La lista²⁷ correspondiente a 1822 muestra que las mujeres también trabajaban en la fabricación de *anclas, cerveza, clavos de latón, libros, barriles, barcos, moldes para botones, botones, cepillos, hierro en barras, material para bolsas (cáña-*

22 Los *Documentos* exponían que 230 mujeres trabajaban en la fabricación de puros en Massachusetts, aunque sin duda una investigación en profundidad hubiera mostrado un número mucho mayor en dicha industria.

23 Según los datos, *ibid.*, 219 mujeres trabajaban en las fábricas de sillas.

24 La fabricación de encajes era un «empleo de mujeres» importante en aquel tiempo. Los *Documentos* indicaban que más de 500 mujeres trabajaban en esta industria en Massachusetts; y se conoce que también era el caso en otros lugares: 600 mujeres estaban empleadas en esa actividad en Newport, R. I. (ver el informe *Report f Harrisburg Convention in the Interests of Domestic Industry*, panfleto sobre la industria del país publicado en 1827).

25 Se estima que 60 fabricantes de sombreros empleaban a 420 mujeres por un salario de 0,75 dólares diarios en Boston (*Documentos*, Vol. I, p. 451). El redactor, de forma algo cáustica, comentó: «Este grupo de fabricantes ha sido difícil de calcular, pues las mujeres no suelen ser contables, por lo que no les resultaba fácil responder a las preguntas planteadas. Muchas de ellas preferían no proporcionar respuesta alguna aparentemente por miedo a que lo que dijeran pudiera considerarse absurdo. Otras no respondieron por razones típicas de mujer: "porque no". La estimación se considera bastante acertada y nada excesiva».

26 En Boston, más de 300 mujeres trabajaban en la encuadernación o en otros empleos derivados de «la publicación y venta de libros».

27 La lista completa se aporta aquí, y todos los sectores industriales que no se hayan enumerado en este artículo aparecen en cursiva.

mo), productos de panadería, *camas*, calzado, velas y jabón, carruajes, queso, peines, cigarros, paños de algodón, cordelería y cordeles, sillas, relojes, tarjetas, *artículos de tonelería*, ropa, *carros*, *vajilla de barro*, muebles, *harina*, *protectores de suelos y alfombras*, *guantes*, *pan de oro*, *pólvora*, *culatas*, gorros de piel y lana, *herramientas*, *hierro fundido*, *forja*, *hierro en barra*, *arrabio*, *hierro laminado*, cuero, encaje, *madera*, *maquinaria*, *azúcar de arce*, marroquinería, *medicamentos*, *pedras de molino*, *aceite de linaza*, papel, *cuerdas de arado* y cuerdas corrientes, *sal*, sillas de montar, *sillines*, *cocinas*, sombreros de paja, *palas*, orfebrería de oro y plata, *nitrate de potasio*, artículos de hojalata, tabaco y rapé, letras de imprenta, artículos de lana, ovillos, fustas, *whisky* y *ginebra*.

El número exacto de sectores industriales incluidos en estas listas fue difícil de calcular con precisión, ya que algunas de las expresiones usadas son claramente redundantes. Hubiera sido posible añadir otros sectores industriales si se hubieran utilizado los periódicos de la época como fuentes de información, pero por muchas razones hemos considerado mejor ceñirnos a estos tres informes oficiales. Sirviéndonos de ellos, todo lo que podemos aportar como resumen coherente es la repetición de lo que ya se ha apuntado, o sea, que más de cien actividades industriales estaban disponibles para la mujer en aquellos tiempos. De todas ellas, el trabajo de aguja y la sastrería, la costura del calzado, la manufactura de sombreros de paja y la fabricación de algodón y lana eran los sectores más importantes con diferencia²⁸. Una breve aclaración respecto al número de mujeres empleadas en estos sectores industriales puede quizá resultar útil, en la medida en la que estos datos puedan ser contrastados.

El trabajo en las fábricas de algodón, en las que las mujeres eran hilanderas, tejedoras, cardadoras y cortadoras²⁹ y las niñas se encargaban de cambiar las bobinas³⁰, suponía el empleo de 38.927 mujeres en 1831³¹,

28 El trabajo en fábricas de papel y en la manufactura de gorros de piel y lana quizás debiera incluirse aquí, pues anteriormente ya hemos apuntado que dichas actividades eran muy importantes. Cabe destacar también que dos de entre los cuatro empleos enumerados por la Sra. Martineau —véase encuadernación y composición tipográfica— no se incluyen.

29 *Tenth Census*, Vol. II, p. 44, «Report on The Factory System», Wright.

30 Lucy Larcom trabajó como cambiadora de bobinas en la fábrica Laurence, en Lowell, cuando tenía once años. Véase su obra *New England Girlhood* (p. 10).

31 Estadísticas extraídas del informe del Committee on Cotton Manufactures, o Comité de Fabricantes de Algodón, para los *Proceedings, etc., New York Convention of the Friends of Domestic Industry*, *op. cit.* Los cálculos de dicho comité se aceptan como fiables, aunque se estima que se omitieron al menos treinta fábricas del sur y el oeste de Estados Unidos. Por supuesto, dicha estimación excluye las elaboraciones en el ámbito doméstico.

es decir, de 75 de cada 10.000 mujeres mayores de diez años en Estados Unidos y de 455 de cada 10.000 mujeres en Massachusetts³². Para comprender la importancia de estas cifras, el número de mujeres con empleo remunerado o con empleo en los sectores industriales por cada 10.000 de ellas también debiera aportarse, pero por desgracia no es posible hacer un cálculo fiable con los datos existentes. Sin embargo, en 1850, 283,2 mujeres de cada 10.000 trabajaban en sectores industriales³³ y, aunque solo se previese un ligero incremento, se podría decir que un tercio de las mujeres que formaban parte de los sectores industriales en 1831 trabajaban en las fábricas de algodón. El empleo en las fábricas de lana, aunque muy generalizado en todo el país, era mucho menos importante, y desgraciadamente no existen estimaciones fiables del número de mujeres contratadas en este sector, salvo para Massachusetts, donde trabajaban 3.485 de ellas en 1837³⁴. La fabricación doméstica de lana seguía siendo muy significativa. Se conoce que la proporción entre la cantidad de materia prima utilizada en fábricas y la industria doméstica era de tres a dos³⁵. Por otro lado, la proporción de la plantilla compuesta por mujeres respecto al número total de empleados era inferior en la fabricación de lana a la constatada en la de algodón³⁶.

La segunda actividad en importancia para el empleo femenino era quizá la del cosido de calzado en los tiempos anteriores a las máquinas de coser, cuando dicho trabajo lo realizaban las mujeres en sus hogares y, por supuesto, a

32 Casi un tercio —a saber, 10.678— de las mujeres empleadas en las fábricas de algodón se encontraban en Massachusetts.

33 El número de mujeres con empleo en diferentes industrias manufactureras no se tabuló para su publicación en el censo de 1850, sino que figura en un documento aparte: «Abstract of the Statistics of Manufactures - Seventh Census», esto es, el resumen de las estadísticas de fabricación según los datos del séptimo censo, publicado en 1858 como parte de los *Documentos del Senado* o *Senate Documents, Thirty-fifth Congress, Second Session*, Vol. X.

34 *Tables of Industry, op. cit.*, p. 170.

35 *Proceedings of New York Convention, op. cit.*, p. 79.

36 Esta afirmación es también aplicable a la situación actual. En 1827, un fabricante importante de Troy apuntó: «El sector de la lana requiere más mano de obra masculina, cosa que intentamos evitar, pues las mujeres están más dispuestas a seguir buenas indicaciones y no son quisquillosas ni hacen frente en grupo a sus capataces, como sí hacen los hombres». (*Life of Slater*, de White, pp. 131, 132.)

mano³⁷. Ya en 1810 se calculaba que las mujeres costureras de calzado de Lynn habían ganado 50.000 dólares durante ese año³⁸. Para 1837, el sector del cosido de calzado en Massachusetts había superado en importancia numérica como empleo femenino al empleo en la fabricación de algodón. Aunque en realidad no era así. Las mujeres operarias de las fábricas de algodón trabajaban de forma regular y sistemática, y percibían salarios superiores a los 2,50 dólares a la semana, que en ocasiones llegaban incluso a los 10 dólares³⁹. El cosido de calzado era una actividad doméstica. Gran parte de las 15.000 mujeres que trabajaban en este sector⁴⁰ compaginaban el trabajo con la realización de otras tareas y sus ingresos eran, por ende, más bajos⁴¹. Ciertamente, muchas de ellas ganaban alrededor de 33 a 40 centavos al día; probablemente el máximo eran 50 o 60 centavos diarios, por lo que las posibilidades eran muy limitadas.

La manufactura de trenzado de paja y sombreros hechos con hoja de palma también era un empleo numéricamente relevante. Los datos presentados en los *Documentos* de 1832 respaldan que alrededor de 18.000 mujeres trabajaban de forma bastante estable realizando este tipo de actividad⁴². Sin embargo, aunque muchos de los datos solo mencionen el número de personal con empleo estable o equivalente y existan comentarios

37 Lucy Larcom nos acercó a esta realidad en uno de sus primeros poemas con su descripción de la

Pobre y solitaria Hannah,
sentada en su ventana cosiendo calzado;
pálida y arrugada,
sentada cosiendo como una musa de luto,

...

Primavera e invierno,
noche y día,
Hannah en su ventana está, cosiendo calzado.

38 Hurd, *History of Essex County*, Vol. I, p. 284.

39 En su libro de reminiscencias *Loom and Spindle*, p. 17, la Sra. Robinson dice que muchas de las mujeres de Lowell ganaban entre 6 y 10 dólares a la semana. Hacer comentarios sobre esta afirmación requiere un análisis minucioso de los salarios en las fábricas de algodón, tema que reservamos para un siguiente estudio sobre el salario de la mujer.

40 *Tables of Industry de Massachusetts*.

41 Esta realidad se daba especialmente en pueblos pesqueros como Marblehead, donde la fabricación de calzado era empleo de invierno para los hombres. Con frecuencia el salario de sus esposas rondaba los 12, e incluso a veces solo 8 o 9, centavos por día.

42 En el panfleto referido anteriormente, *Report of the Harrisburg Convention the Interests of Domestic Industry* (1827), se afirma que «25.000 personas, casi todas mujeres, fabricaban sombreros de paja etc. en Massachusetts».

con poco fundamento, al ser este un empleo doméstico⁴³, sin duda el total refleja que para muchas mujeres se trataba de un trabajo esporádico⁴⁴. No obstante, tras haber hecho todas las concesiones posibles en lo tocante al empleo esporádico, este sector sigue siendo muy importante⁴⁵, pues en 1830 el valor anual del producto superaba el millón y medio de dólares⁴⁶. Los sombreros de centeno hechos por mujeres de Baxford, Massachusetts, y vendidos a un precio de entre diez y catorce dólares la unidad, se fabricaban por un coste medio de solo dos o tres dólares⁴⁷. En 1837 se calculaba que el valor del sector de fabricación de sombreros de palma y paja de Massachusetts rondaba los dos millones de dólares⁴⁸. La industria de fabricación de este tipo de artículos no era antigua: la manufactura de sombreros de hoja de palma comenzó en 1826, aunque en 1824 ya se creó una escuela en Baltimore «para formar a niñas pobres en las diferentes labores del trenzado de la paja, desde la simple trenza hasta el sombrero

43 De ningún modo era una industrial exclusivamente doméstica, pues algunos establecimientos como los de Messrs. Montague de Boston «proporcionaban empleo constante a 300 mujeres y los telares de manufactura de bonetes hechos de urdimbre de seda y relleno de paja importada de la Toscana proporcionaban empleo a entre 150 y 200 mujeres». (Bishop, *op. cit.*, Vol. II, p. 393).

44 La siguiente nota extraída de *Documentos*, Vol. I, p. 426, es típica de muchos informes que no indicaban el número de mujeres empleadas en dichos sectores industriales: «Se trenza mucha paja en esta ciudad; de hecho, alrededor de 15.000 dólares de negocio corresponden al trabajo realizado por mujeres y niñas jóvenes. Sin embargo, es muy difícil obtener información precisa sobre el número de personas empleadas en este gremio. No se trata de una actividad ni constante ni regular, pues en casi todas las familias se hace de vez en cuando y solo durante una parte del día, de la semana, del mes o del año, cuando no están ocupadas en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. En este sentido, los gremios del calzado y del armario estaban en situación similar a la de la paja».

45 En una de las reuniones en Filadelfia, se cita lo siguiente como razón para oponerse al proyecto de ley de aranceles: «Porque dañará la industria de fabricación de sombreros, gorros y gorras, y destruirá una gran cantidad de empleo generalmente considerado como beneficioso para el país, concretamente el empleo de mujeres, que en la manufactura de estos artículos produce un valor anual que ronda los 3.000.000 dólares» (*Niles Register*, Vol. XLII, p. 277).

46 Bishop, *History of Manufactures*, Vol. II, pp. 258, 270, 348.

47 *Ibid.* Los sombreros femeninos de paja fina y hierba imitación de los de Leghorn «solían venderse por 30 o 40 dólares la unidad» (*ibid.*, p. 285).

48 *Tables of Industry*, p. 181.

acabado»⁴⁹. Años antes, la fabricación de estos artículos ya había comenzado a llamar cierta atención⁵⁰.

Sería inútil intentar buscar información estadística sobre el trabajo realizado por las mujeres en los oficios de la aguja. Ya de por sí dar con estadísticas sobre la costura es difícil, y era casi imposible en los primeros años. La «ropa ya confeccionada» comenzó a fabricarse a escala considerable en 1832⁵¹. Por otro lado, los impuestos aplicados a la ropa confeccionada en 1816 (un 30 por ciento) subieron al 50 por ciento en 1828 y la importación de dichas prendas cayó un tercio en los siguientes seis años⁵². Algunos establecimientos en Nueva York y otras ciudades importantes de aquella época, que empleaban de 300 a 500 personas, fabricaban prendas para su exportación a los Estados del sur y al extranjero⁵³. En el Boston de 1837, casi 2.500 mujeres trabajaban en la confección de prendas de ropa, y en Groton se fabricaban 11.000 prendas anualmente, actividad que empleaba a tres hombres y 245 mujeres⁵⁴. La lista de precios que pagaban los fabricantes de Baltimore por diversos tipos de labores de costura incluía el precio de cincuenta y seis artículos diferentes, como, por ejemplo, capas de mujer, ropa de hombre y niño. La mayoría de las prendas, evidentemente, estaban ya confeccionadas y había existencias almacenadas⁵⁵. La fabricación de prendas para el ejército, en la época anterior a las máquinas de coser, también proporcionaba empleo a una gran cantidad de mujeres; aunque lo que se pagaba por ello era tan mísero que influyentes ciudadanos de Filadelfia en 1829 apelaron al secretario de Guerra,

49 Bishop, *op. cit.*, Vol. II, p. 294.

50 Ya en 1821, una mujer de Connecticut recibió de la Sociedad de Artes de Londres una medalla de plata y 20 guineas por sus muestras de un nuevo material hecho de trenza de paja «con la condición de que proporcionara a dicha sociedad algunas de las semillas y explicase el proceso de blanqueo, incluyendo una descripción de todo el tratamiento del culmo». (*Ibid.*, p. 270).

51 Volviendo a citar los *Documentos*, resulta que 300 hombres y 100 menores, además de 1.300 mujeres trabajaban en sastrerías en Boston en 1831. Se menciona en relación con las estadísticas de Boston: «Se estima que, en el negocio de la sastrería, estimación basada en la información más fiable que se ha podido encontrar, era cada vez más frecuente que la mayoría de los sastres contasen con gran cantidad de ropa ya confeccionada».

52 Ver la información sobre la industria textil en el *Eighth Census, Manufactures*, p. xiii.

53 *Ibid.*

54 *Tables of Industry*, p. 28.

55 Véase *Journal of the American Institute*, Vol. I, pp. 145, 146, que dice: «Los precios en muchas de nuestras ciudades eran muy similares».

en representación de 400 «laboriosas mujeres» de la ciudad empleadas en este sector tan mal remunerado⁵⁶. Matthew Carey calculó,

*investigando de forma exhaustiva, (...) que el número de mujeres en Boston, Nueva York, Filadelfia y Baltimore que dependían completamente de esta industria llegó a alcanzar una cifra entre 18 y 20 mil (...), de las cuales un tercio eran sastras, fabricantes de sombreros, modistas dedicadas a confeccionar vestidos de mantua, coloristas, dependientas de tiendas y costureras que trabajaban también para familias, enfermeras, blanqueadoras, etc., y que en general se les pagaba bastante bien. El resto eran costureras que trabajaban desde sus viviendas, hacían bobinado, cosían zapatos, etc.*⁵⁷.

Los oficios de costura, bien de ropa ya confeccionada bien de ropa a medida, parecen haber permanecido igual durante los últimos setenta y cinco años desde el punto de vista de las cifras, pues eran y siguen siendo el empleo más importante numéricamente, aunque también la última esperanza, a la vez que un empleo denigrante, para las mujeres asalariadas.

Como parte de las conclusiones de este fragmentario estudio, debemos subrayar que su objetivo no ha sido describir la situación de la mujer trabajadora en los años treinta, ni comparar aquella situación con la actual. El objetivo tampoco ha sido comparar la situación del empleo de entonces y de ahora, pero sí debemos apuntar que gran parte de los empleos enumerados proporcionaban trabajo solo a algunas mujeres y tenían relativamente poca importancia, lo mismo que puede decirse en el presente respecto a la lista de empleos femeninos. El último censo, por ejemplo, también incluía a mujeres carpinteras, albañiles, mineras, herreras y canteras o contratadas en actividades similares, aunque no tuvieran gran incidencia, claro está, sobre el empleo total. Además, era bastante necesario que el espectro se ampliase, pues la población femenina de más de diez años de edad pasó

56 La respuesta del secretario fue que, aunque el Gobierno no tenía intención alguna de oprimir a dichas «mujeres indigentes de tanto mérito» empleadas en este sector, añadió que: «Se consideraba dicho tema de suma delicadeza, y al estar tan íntimamente ligado a los intereses de fabricación y a los precios de ese tipo de empleo en Filadelfia, el Departamento no se sintió con libertad para interferir, más allá de dirigir una carta al comisario general de Compras» (citado en un ensayo sobre *La caridad pública de Filadelfia*, de Matthew Carey, dentro de *Miscellaneous Pamphlets*, recopilado en abril de 1831 por M. Carey).

57 Carta abierta «A las señoras que se han comprometido a fundar una casa de la industria en Nueva York», M. Carey, *Miscellaneous Pamphlets*, *op. cit.*

de 234.654 en 1830 a 1.343.905 en 1900, es decir, casi se quintuplicó. No se puede afirmar si el número de mujeres que competía por trabajar en los sectores industriales, por cada cien de este grupo de población, se incrementó o no. Pero, incluso aunque no hubiese habido cambio (cosa poco probable), la necesidad de nuevos empleos seguía existiendo, salvo que los empleos previos hubieran multiplicado por cinco su relevancia, y existen buenas razones para suponer que este no fue el caso⁵⁸. También debemos descartar todo intento de plasmar las condiciones laborales o estadísticas del empleo femenino en 1836. El propósito de este artículo ha sido únicamente subrayar que en aquellos tiempos había más opciones de empleo femenino en la industria de lo que se piensa en general. El espectro de empleos era tan amplio, de hecho, que debemos preguntarnos si realmente el mundo ha cambiado para la mujer de clase obrera en el mismo grado en que ha cambiado para las mujeres que trabajan en el ámbito educativo y profesional. Martineau escribió por aquel entonces en *La Sociedad Americana* [*Society in America*]:

Una consecuencia, lamentable y dañina, del caballeresco temperamento de este país respecto a sus mujeres es que es difícil, si no imposible, que las mujeres se ganen el pan. Allí donde se alardea y presume de que las mujeres no trabajan, no se les proporcionan el estímulo ni la recompensa del trabajo... y así es en Estados Unidos. En algunos lugares, tantas mujeres dependen ahora mismo de su propio esfuerzo que el mal cederá ante la fuerza de las circunstancias. Mientras tanto, la situación de las mujeres sin recursos es penosa.

Cuán ciertos eran entonces los comentarios de la Sra. Martineau y cuán ciertos son ahora es quizás cuestión de opiniones; lo que sí queda claro es que la situación de las mujeres sin recursos sigue siendo penosa. Las oportunidades de empleo escaseaban entonces y siguen escaseando ahora⁵⁹. Las actividades industriales de costura siguen deprimidas y los

58 Para un análisis sobre este punto, véase el número de octubre de 1906 de esta revista sobre la «Historia del Empleo Femenino en Sectores de la Industria, etc.» [*History of the Industrial Employment of Women, etc.*].

59 Entre las respuestas procedentes de fabricantes recopiladas en los *Documentos* de 1831, consta una carta de Smith Wilkinson (recordado por su temprana asociación con Samuel Slater). Merece la pena citar un extracto de la misiva que, como bien apunta su autor, está avalada por sus veinticinco años de experiencia, y no porque sea típica, sino por lo interesante de su afirmación: «Nuestro principal problema en estos momentos es la falta de mujeres (mujeres y menores) y, dado el gran número de fábricas que se están construyendo, mi temor es que la maquinaria siga sin poder estar operativa otro año más».

salarios de la mujer siguen siendo bajos. Ahora, como entonces, la mujer trabajadora sigue sin estar organizada, sigue siendo explotada y sigue viviendo como siempre lo ha hecho, de la «forma que solo conocen las personas pobres».

La Escuela de Mujeres Sociólogas de Chicago fue una institución pionera en el estudio de la sociología y en la promoción de los derechos de la población migrante, de la infancia y de las mujeres en los siglos XIX y XX. La conformaban destacadas sociólogas y activistas sociales, preocupadas por mejorar las condiciones laborales y sociales de las mujeres y los/as trabajadores/as en general, en una época en la que las mujeres no podían votar, formarse a nivel académico o trabajar para su realización personal y así llegar a puestos de responsabilidad, sino que, por necesidad, estaban relegadas a trabajos mal pagados y poco valorados. Su contribución fue también fundamental para el desarrollo de la investigación social como una disciplina académica, puesto que realizaron estudios de campo, llevaron a cabo entrevistas, observación, análisis de jurisprudencia... y recopilaron datos empíricos de primera mano. Su enfoque tuvo un gran impacto en la metodología de investigación social, lo que ha permitido a los/as investigadores/as sociales abordar problemas complejos con mayor precisión y rigor.

Este trabajo constituye un hito, ya que por primera vez se publican en castellano de forma conjunta un compendio de diez textos, pertenecientes a la primera etapa de cada autora. El objetivo es mostrar su periodo más interaccionista, el estudio de la sociología de la vida cotidiana, en ese deseo de hacer de este mundo un lugar mejor para todas las personas que conformaban esta nueva sociedad.

ISBN 978-84-10064-15-7



La colección **Clásicos de las Ciencias Sociales** presenta en español obras de referencia indiscutible publicadas previamente en alguna lengua extranjera. Incluye obras y autores clásicos, tanto modernos como contemporáneos.